Año CVII - N° 28.777 Montevideo, miércoles 14 de agosto de 2013 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA



IMPO Sala de Conferencias

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Antesala

Hall de 130 m^2

Cocina completa

Barra, para servicio de lunch

Servicios

Salón de 300 m^2
Capacidad para 180 personas
Aire acondicionado
Grabación digital
Conexión Wi-Fi
Traducciones en simultáneo
Desgrabaciones
Baño exclusivo para discapacitados

Soporte Técnico

Audio
Operador de audio
Proyector multimedia
Presentador y lápiz óptico
Micrófonos (inalámbricos, de mesa y vincha)
Rotafolio, banderas de mesa y acrílicos para nombres

Ubicación











IMPO Sala de Conferencias

Germán Barbato 1379
Teléfono: 2908 5042 interno 327
Sala disponible de Lunes a Viernes.
sala@impo.com.uy
www.impo.com.uy/eventos_sala.html



Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.777 - Montevideo, miércoles 14 de agosto de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



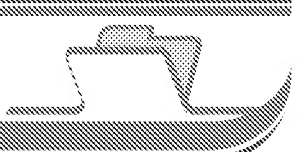
de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



sigue al dorso...

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8, 9 y 12 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Ley 19.110

Modifícanse disposiciones del Decreto Ley 15.605, relativas a la integración de la Junta del INAC.

(1.397*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 9º del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, con la modificación introducida por el artículo 193 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, por el siguiente:

"ARTÍCULO 9º.- El Instituto Nacional de Carnes será dirigido por una Junta de ocho miembros integrada por:

A) Dos delegados del Poder Ejecutivo, uno de ellos a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en calidad de Presidente y otro a propuesta del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en calidad de Vicepresidente.

B) Tres representantes de los productores, uno de ellos a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay, otro a propuesta de la Comisión Nacional de Fomento Rural y de las Cooperativas Agrarias Federadas y el tercero, a propuesta de la Federación Rural del Uruguay.

C) Tres representantes de la industria frigorífica, uno a propuesta de la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay, otro a propuesta de la Asociación de Plantas de Faena Mercado Interno y el tercero a propuesta de la Cámara de la Industria Frigorífica.

Los representantes del sector privado serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de las agremiaciones de productores rurales o de las agremiaciones industriales del sector, según los casos, procurando que las designaciones reflejen la real representatividad de dichas actividades.

Para cada representante se designará un miembro al terno. Los miembros alternos tendrán derecho a asistir y a ser oídos en las sesiones de la Junta y ejercerán el derecho a voto en caso de ausencia del titular.

Los representantes de la Comisión Nacional de Fomento Rural y de las Cooperativas Agrarias Federadas ejercerán la titularidad en forma rotativa cada doce meses.

El Poder Ejecutivo procederá a designar de oficio a los representantes del sector privado que correspondan, cuando las entidades privadas no hubieran formalizado la proposición de sus delegados dentro del plazo de treinta días corridos desde su requerimiento.

Los miembros titulares de la Junta del Instituto Nacional de Carnes y los miembros alternos cuando los sustituyan, percibirán una asignación líquida equivalente a un salario mínimo nacional por cada reunión de Junta a la que concurran, con un máximo de cinco salarios mínimos nacionales por mes.

El Presidente del Instituto Nacional de Carnes percibirá las asignaciones mensuales líquidas previstas para los Subsecretarios de Estado y el Vicepresidente el 85% (ochenta y cinco por ciento) de las mismas".

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 11 del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, por el siguiente:

"ARTÍCULO 11.- El Instituto Nacional de Carnes designará Mesas Consultivas para cadenas productivas definidas con el cometido de:

A) Asesorar a la Junta Nacional de Carnes en todas las materias referidas en la presente ley.
B) Proponer lineamientos específicos relativos a las políticas de carnes por sector y elevarlos a la Junta Nacional de Carnes.

El Instituto Nacional de Carnes convocará a integrar las Mesas Consultivas a las organizaciones representativas de los sectores que componen la cadena respectiva, procurando incluir a la mayoría de los actores relevantes de las mismas y reglamentará su funcionamiento".

Artículo 3º.- Sustitúyese el numeral segundo del literal A) del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, por el siguiente:

"2) El 0,7% (cero coma siete por ciento) del precio de venta de carnes de las especies comprendidas en la presente ley, sus menudencias y subproductos, que se comercialicen en el mercado interno".

Artículo 4º.- La integración de la Junta que se crea comenzará a aplicarse a partir de la próxima renovación de la Junta del Instituto Nacional de Carnes.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de julio de 2013.

DANIELA PAYSSÉ, 1era. Vicepresidenta; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Julio de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en

el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se modifican normas del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, relacionadas con la integración de la Junta del Instituto Nacional de Carnes.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 231/013

Reglaméntase el art. 74 de la Ley 18.996 relativo a la percepción de una "Prima Técnica sin Aportes", por parte del Personal Militar Subalterno de la Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" que cumplan con los requisitos que se indican.

(1.398*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Agosto de 2013

VISTO: la necesidad de reglamentar el artículo 74 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: que el citado artículo dispone el incremento en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales", el Objeto del Gasto 042.093 "Prima Técnica sin Aportes" en $ 7.500.000 (pesos uruguayos siete millones quinientos mil) anuales con destino a aquellos efectivos del Personal Militar Subalterno del referido Comando que cumplan tareas especializadas que requieran un elevado nivel de idoneidad.

CONSIDERANDO: que es necesario fijar las condiciones que deben cumplir los adjudicatarios y el monto que se percibirá por la mencionada Prima Técnica.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Comando General de la Fuerza Aérea y por el Departamento Jurídico-Notarial del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Otorgar en la Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" una "Prima Técnica sin Aportes" al Personal Militar Subalterno que cumpla con los requisitos que se establecen en el artículo 2do. de este Decreto.

ARTÍCULO 2DO.- La presente Prima Técnica será percibida por el Personal Militar Subalterno, con destino en la Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", independientemente del lugar en que revistan presupuestalmente y que desempeñe tareas especializadas que requieran un elevado nivel de idoneidad, lo que será determinado por el Jerarca de la referida Unidad Ejecutora, basado en los méritos y en la evaluación permanente que deberán realizar los Jefes de Repartición o quienes correspondan, al Personal beneficiario.

ARTÍCULO 3RO.- El monto de la misma, ascenderá a $ 2.687 (pesos uruguayos dos mil seiscientos ochenta y siete) mensuales, valores ajustados a Enero 2013. Dicho monto será actualizado en la misma oportunidad y con los mismos criterios que establezca el Poder Ejecutivo para los incrementos salariales de la Administración Central.

ARTÍCULO 4TO.- El cobro de esta prima técnica no genera un derecho adquirido por parte del Personal Militar Subalterno a recibirla.

ARTÍCULO 5TO.- La liquidación se efectuará al 1ro. de Enero de 2013.

ARTÍCULO 6TO.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Decreto 206/013

Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a las Unidades Ejecutoras 001 Dirección General de Secretaría, 002 Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, 006 Dirección General de la Granja y 008 Dirección General Forestal, del Inciso 07 MGAP.

(1.242*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Julio de 2013

VISTO: lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010;

RESULTANDO: **I)** que la citada disposición autoriza al Poder Ejecutivo a instancias de los organismos comprendidos en los incisos 02 a 15 del Presupuesto Nacional, a utilizar créditos de los cargos vacantes a efectos de la transformación de los que se consideren necesarios para su funcionamiento, hasta tanto se apruebe la reestructura organizativa y de puestos de trabajo del Inciso correspondiente;

CONSIDERANDO: **I)** la solicitud del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que existe informe previo y favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil, de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto respecto de las transformaciones de cargos solicitadas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y a lo preceptuado por el Decreto Nº 334 de fecha 21 de setiembre de 2011;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

1º.- Autorízase la transformación de los cargos vacantes en los cargos que se proponen en Anexo, correspondientes a las Unidades Ejecutoras: 001 "Dirección General de Secretaría", 002 "Dirección Nacional de Recursos Acuáticos", 006 "Dirección General de la Granja" y 008 "Dirección General Forestal" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", que se considera parte integrante de este decreto.

2º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; FERNANDO LORENZO.

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Articulo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 07: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 001 :"Dirección General de Secretaría"

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: Enero 2013
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones										
Cant.	**Esc.**	**Gdo.**	**Denominación**	**Serie**	**011.300**	**042.400**	**042.410**	**048.032**	**Costo Mensual Unitario**	**Costo Mensual Ponderado**
1	D	6	ESPECIALISTA VIII	TELEFONISTA (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	B	11	TÉCNICO IV	ADMINISTRACIÓN	10.475,90	3.659,12	2.326,65	495,89	16.957,57	16.957,57
1	F	6	AUXILIAR I	SERVICIOS	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	R	10	ASESOR VI	OPERACIÓN (MDEO)	9.630,33	965,97	2.326,65	455,87	13.378,81	13.378,81
1	R	10	ASESOR VI	OPERACIÓN (MDEO)	9.630,33	965,97	2.326,65	455,87	13.378,81	13.378,81
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (INTERIOR)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	10	JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (INTERIOR)	9.630,33	965,97	2.326,65	455,87	13.378,81	13.378,81
1	E	6	OFICIAL II	CHOFER (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	C	9	SUB JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.897,67	898,59	2.326,65	421,18	12.544,09	12.544,09
1	C	9	SUB JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.897,67	898,59	2.326,65	421,18	12.544,09	12.544,09
1	C	9	JEFE DE SECTOR	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.897,67	898,59	2.326,65	421,18	12.544,09	12.544,09
1	C	9	SUB JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.897,67	898,59	2.326,65	421,18	12.544,09	12.544,09
1	A	12	ASESOR IV	AGRONOMÍA (INTERIOR)	11.341,81	3.933,67	2.326,65	536,87	18.139,00	18.139,00
1	A	12	ASESOR IV	AGRONOMÍA (INTERIOR)	11.341,81	3.933,67	2.326,65	536,87	18.139,00	18.139,00
1	A	12	ASESOR IV	AGRONOMÍA (MDEO)	11.341,81	3.933,67	2.326,65	536,87	18.139,00	18.139,00
1	A	12	ASESOR IV	AGRONOMÍA (MDEO)	11.341,81	3.933,67	2.326,65	536,87	18.139,00	18.139,00
1	A	12	ASESOR IV	ECONOMÍA AGRARIA (MDEO)	11.341,81	3.933,67	2.326,65	536,87	18.139,00	18.139,00
1	A	12	ASESOR IV	ECONOMÍA AGRARIA (MDEO)	11.341,81	3.933,67	2.326,65	536,87	18.139,00	18.139,00
1	C	7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO (MDEO)	7.720,41	777,56	2.326,65	365,45	11.190,08	11.190,08
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	9	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.897,67	898,59	2.326,65	421,18	12.544,09	12.544,09
1	C	9	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.897,67	898,59	2.326,65	421,18	12.544,09	12.544,09
1	F	7	SUB JEFE DE SECCIÓN	SERVICIOS	7.720,41	777,56	2.326,65	365,45	11.190,08	11.190,08
1	A	13	ASESOR III	ABOGACÍA (MDEO)	12.333,31	4.228,61	2.326,65	583,81	19.472,38	19.472,38
1	A	13	ASESOR III	ECONOMÍA AGRARIA (MDEO)	12.333,31	4.228,61	2.326,65	583,81	19.472,38	19.472,38
1	A	13	JEFE DE SECCIÓN	AGRONOMÍA (INTERIOR)	12.333,31	4.228,61	2.326,65	583,81	19.472,38	19.472,38
1	A	14	ASESOR II	ABOGACÍA (MDEO)	13.470,81	7.364,65	2.326,65	637,66	23.799,77	23.799,77
1	A	15	ASESOR I	ABOGACÍA (MDEO)	14.760,97	7.967,26	2.326,65	698,73	25.753,61	25.753,61
1	A	15	ASESOR I	AGRONOMÍA (MDEO)	14.760,97	7.967,26	2.326,65	698,73	25.753,61	25.753,61
1	A	16	ASESOR	AGRONOMÍA (MDEO)	16.210,62	8.625,18	2.326,65	767,34	27.929,80	27.929,80
1	C	7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO (MDEO)	7.720,41	777,56	2.326,65	365,45	11.190,08	11.190,08
1	C	7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO (MDEO)	7.720,41	777,56	2.326,65	365,45	11.190,08	11.190,08
1	C	7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO (MDEO)	7.720,41	777,56	2.326,65	365,45	11.190,08	11.190,08
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	9	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	8.897,67	898,59	2.326,65	421,18	12.544,09	12.544,09
1	E	7	OFICIAL I	OFICIOS (MDEO)	7.720,41	777,56	2.326,65	365,45	11.190,08	11.190,08
48				**Total de Supresiones**	**450.208,01**	**99.870,32**	**111.679,29**	**21.311,12**	**683.068,74**	**683.068,74**

Creaciones											
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominacion	Serie	011.300	042.400	042.410	048.032	042.611	Costo Mensual Unitario	Mensual Ponderado Total cargos
1	E	1	OFICIAL VII	OFICIOS	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	10.242,31	17.976,03	17.976,03
1	E	1	OFICIAL VII	OFICIOS	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	10.242,31	17.976,03	17.976,03
1	E	1	OFICIAL VII	CHOFER	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	11.122,57	18.856,29	18.856,29
1	E	1	OFICIAL VII	CHOFER	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	11.122,57	18.856,29	18.856,29
1	E	1	OFICIAL VII	CHOFER	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	11.122,57	18.856,29	18.856,29
1	E	1	OFICIAL VII	CHOFER	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	11.122,57	18.856,29	18.856,29
1	B	3	TÉCNICO XII	ARQUITECTURA	5.593,30	2.051,70	2.326,65	264,77	7.739,61	17.976,03	17.976,03
1	A	4	ASESOR XII	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5.915,02	2.205,63	2.326,65	280,00	9.419,83	20.147,13	20.147,13
1	A	4	ASESOR XII	ESCRIBANÍA	5.915,02	2.205,63	2.326,65	280,00	9.419,83	20.147,13	20.147,13
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	B	3	TÉCNICO XII	ADMINISTRACIÓN	5.593,30	2.051,70	2.326,65	264,86	7.739,61	17.976,13	17.976,13
1	A	4	ASESOR XII	CIENCIAS ECONÓMICAS (ADM)	5.915,02	2.205,63	2.326,65	280,00	9.419,83	20.147,13	20.147,13
35				Total de Creaciones	169.036,36	26.195,79	81.432,81	8.001,56	397.813,29	682.479,83	682.479,83
				Diferencia excedente						588,92	

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Articulo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 07: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 001 :"Dirección General de Secretaría"

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: Enero 2013
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones				
Cant.	**Esc.**	**Gdo.**	**Denominación**	**Serie**
1	D	6	ESPECIALISTA VIII	TELEFONISTA (MDEO)
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	B	11	TÉCNICO IV	ADMINISTRACIÓN
1	F	6	AUXILIAR I	SERVICIOS
1	R	10	ASESOR VI	OPERACIÓN (MDEO)
1	R	10	ASESOR VI	OPERACIÓN (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (INTERIOR)
1	C	10	JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (INTERIOR)
1	E	6	OFICIAL II	CHOFER (MDEO)
1	C	9	SUB JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	9	SUB JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	9	JEFE DE SECTOR	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	9	SUB JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	A	12	ASESOR IV	AGRONOMÍA (INTERIOR)
1	A	12	ASESOR IV	AGRONOMÍA (INTERIOR)
1	A	12	ASESOR IV	AGRONOMÍA (MDEO)
1	A	12	ASESOR IV	AGRONOMÍA (MDEO)
1	A	12	ASESOR IV	ECONOMÍA AGRARIA (MDEO)
1	A	12	ASESOR IV	ECONOMÍA AGRARIA (MDEO)
1	C	7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	9	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	9	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	F	7	SUB JEFE DE SECCIÓN	SERVICIOS
1	A	13	ASESOR III	ABOGACÍA (MDEO)
1	A	13	ASESOR III	ECONOMÍA AGRARIA (MDEO)
1	A	13	JEFE DE SECCIÓN	AGRONOMÍA (INTERIOR)
1	A	14	ASESOR II	ABOGACÍA (MDEO)
1	A	15	ASESOR I	ABOGACÍA (MDEO)
1	A	15	ASESOR I	AGRONOMÍA (MDEO)
1	A	16	ASESOR	AGRONOMÍA (MDEO)
1	C	7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	C	9	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
1	E	7	OFICIAL I	OFICIOS
48				**Total de Supresiones**

Creaciones				
Cant.	**Esc.**	**Gdo.**	**Denominación**	**Serie**
1	E	1	OFICIAL VII	OFICIOS
1	E	1	OFICIAL VII	OFICIOS
1	E	1	OFICIAL VII	CHOFER
1	E	1	OFICIAL VII	CHOFER
1	E	1	OFICIAL VII	CHOFER
1	E	1	OFICIAL VII	CHOFER
1	B	3	TÉCNICO XII	ARQUITECTURA
1	A	4	ASESOR XII	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
1	A	4	ASESOR XII	ESCRIBANÍA
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	B	3	TÉCNICO XII	ADMINISTRACIÓN
1	A	4	ASESOR XII	CIENCIAS ECONÓMICAS (ADM)
35				**Total de Creaciones**

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 07: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 002 :"Dirección Nacional de Recursos Acuáticos"

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: Enero 2013
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones										
Cant.	**Esc.**	**Gdo.**	**Denominación**	**Serie**	**011.300**	**042.400**	**042.410**	**048.032**	**Costo Mensual Unitario**	**Costo Mensual Ponderado**
1	F	6	AUXILIAR I	SERVICIOS (INTERIOR)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	D	8	ESPECIALISTA VI	AGRONOMÍA (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	D	6	ESPECIALISTA VIII	BIOLOGÍA PESQUERA (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	D	6	ESPECIALISTA VIII	BIOLOGÍA PESQUERA (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	D	6	ESPECIALISTA VIII	BIOLOGÍA PESQUERA (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	D	8	ESPECIALISTA VI	BIOLOGÍA PESQUERA (MDEO)	8.266,61	835,91	2.326,65	391,31	11.820,49	11.820,49
1	C	10	JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (MDEO)	9.630,33	965,97	2.326,65	455,87	13.378,81	13.378,81
1	D	10	ESPECIALISTA IV	TECNOLOGÍA PESQUERA (MDEO)	9.630,33	965,97	2.326,65	455,87	13.378,81	13.378,81
1	A	12	ASESOR IV	BIOLOGÍA PESQUERA (INTERIOR)	11.341,81	3.933,67	2.326,65	536,87	18.139,00	18.139,00
1	A	12	ASESOR IV	TECNOLOGÍA PESQUERA (MDEO)	11.341,81	3.933,67	2.326,65	536,87	18.139,00	18.139,00
10				**Total de Supresiones**	**86.134,88**	**14.364,34**	**23.266,52**	**4.077,30**	**127.843,03**	**127.843,03**

Creaciones											
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominacion	Serie	011.300	042.400	042.410	048.032	042.611	Costo Mensual Unitario	Mensual Ponderado Total cargos
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	12.045,82	19.779,54	19.779,54
1	A	4	ASESOR XII	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5.915,02	2.205,63	2.326,65	280,00	9.419,83	20.147,13	20.147,13
1	A	4	ASESOR XII	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5.915,02	2.205,63	2.326,65	280,00	9.419,83	20.147,13	20.147,13
1	D	1	ESPECIALISTA XIII	ESPECIALIZADO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	10.242,31	17.976,03	17.976,03
1	D	1	ESPECIALISTA XIII	ESPECIALIZADO	4.670,16	515,85	2.326,65	221,06	10.242,31	17.976,03	17.976,03
				Total de Creaciones	30.510,67	6.474,66	13.959,91	1.444,25	63.415,91	115.805,40	115.805,40

Diferencia excedente	12.037,63

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Articulo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 07: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 002 :"Dirección Nacional de Recursos Acuáticos "

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: Enero 2013
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones				
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	F	6	AUXILIAR I	SERVICIOS (INTERIOR)
1	D	8	ESPECIALISTA VI	AGRONOMÍA (MDEO)
1	D	6	ESPECIALISTA VIII	BIOLOGÍA PESQUERA (MDEO)
1	D	6	ESPECIALISTA VIII	BIOLOGÍA PESQUERA (MDEO)
1	D	6	ESPECIALISTA VIII	BIOLOGÍA PESQUERA (MDEO)
1	D	8	ESPECIALISTA VI	AGRONOMÍA (MDEO)
1	C	10	JEFE DE SECCIÓN	ADMINISTRATIVO (MDEO)
1	D	10	ESPECIALISTA IV	TECNOLOGÍA PESQUERA (MDEO)
1	A	12	ASESOR IV	BIOLOGÍA PESQUERA (INTERIOR)
1	A	12	ASESOR IV	TECNOLOGÍA PESQUERA (MDEO)
10				Total de Creaciones

Creaciones				
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO
1	A	4	ASESOR XII	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
1	A	4	ASESOR XII	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
1	D	1	ESPECIALISTA XIII	ESPECIALIZADO
1	D	1	ESPECIALISTA XIII	ESPECIALIZADO
6				Total de Creaciones

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Articulo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 07: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 006 :"Dirección General de la Granja"

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: Enero 2013
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones										
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	042.400	042.410	048.032	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
1	F	6	AUXILIAR I	SERVICIOS (MDEO)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	A	13	JEFE DE SECCIÓN	CIENCIAS ECONÓMICAS (INT)	12.333,31	4.228,61	2.326,65	583,81	19.472,38	19.472,38
2				Total de Supresiones	19.247,66	4.951,92	4.653,30	911,11	29.763,98	29.763,99

Creaciones											
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominacion	Serie	011.300	042.400	042.410	048.032	042.611	Costo Mensual Unitario	Mensual Ponderado Total cargos
1	A	4	ASESOR XII	AGRONOMÍA	5.915,02	2.205,63	2.326,65	280,00	9.419,83	20.147,13	20.147,13
1				Total de Creaciones	5.915,02	2.205,63	2.326,65	280,00	9.419,83	20.147,13	

Diferencia excedente	9.616,86

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Articulo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 07: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 006 :"Dirección General de la Granja"

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: Enero 2013
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	F	6	AUXILIAR I	SERVICIOS (MDEO)
1	A	13	JEFE DE SECCIÓN	CIENCIAS ECONÓMICAS (INT)
2				**Total de Supresiones**

Creaciones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	4	ASESOR XII	AGRONOMIA
1				**Total de Creaciones**

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Articulo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 07: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 008 :"Dirección General Forestal"

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: Enero 2013
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	042.400	042.410	048.032	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
1	F	6	AUXILIAR I	SERVICIOS (INTERIOR)	6.914,35	723,31	2.326,65	327,30	10.291,61	10.291,61
1	A	13	JEFE DE SECCIÓN	ESCRIBANÍA (MDEO)	12.333,31	4.228,61	2.326,65	583,81	19.472,38	19.472,38
1	B	11	TECNICO IV	ARQUITECTURA O INGENIERIA (MDEO)	10.475,90	3.659,12	2.326,65	495,89	16.957,57	16.957,57
3				Total de Supresiones	19.247,66	8.611,04	6.979,96	1.407,00	46.721,56	46.721,56

Creaciones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominacion	Serie	011.300	042.400	042.410	048.032	042.611	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
1	A	4	ASESOR XII	AGRONOMÍA	5.915,02	2.205,63	2.326,65	280,00	9.419,83	20.147,13	20.147,13
1	A	4	ASESOR XII	AGRONOMÍA	5.915,02	2.205,63	2.326,65	280,00	9.419,83	20.147,13	20.147,03
1				Total de Creaciones	11.830,04	4.411,26	4.653,30	559,99	18.839,65	40.294,16	
				Diferencia excedente						6.427,40	

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 62 Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 07: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 008: "Dirección General Forestal"

Naturaleza: Presupuestados
Valores Vigentes a: Enero 2013
Régimen Horario: 40 horas semanales

Supresiones				
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	F	6	AUXILIAR I	SERVICIOS (INTERIOR)
1	A	13	JEFE DE SECCIÓN	ESCRIBANÍA (MDEO)
1	B	11	TÉCNICO IV	ARQUITECTURA O INGENIERIA (MDEO)

3	Total de Supresiones

Creaciones				
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	4	ASESOR XII	AGRONOMÍA
1	A	4	ASESOR XII	AGRONOMÍA

2	Total de Creaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

4

Decreto 229/013

Apruébase el Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en las Rutas Nacionales.

(1.386*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Agosto de 2013

VISTO: la necesidad de unificar normativa sobre la instalación de los diversos puestos de cobro de las tarifas de peaje en las rutas nacionales y de adecuar el sistema de recaudación, exoneración y bonificación de dichas tarifas.

RESULTANDO: **I)** El Artículo 218 de la Ley Nº 13.637 de 21 de diciembre de 1967 autoriza al Poder Ejecutivo a establecer nuevos puestos de peaje además de los autorizados por el Artículo 1º de la Ley Nº 13.297 de 3 de noviembre de 1964.

II) Al amparo de dichas normas, de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.793 de 3 de noviembre de 1970, y de los Decretos 145/986 de 12 de marzo de 1986, 5/002 de 9 de enero de 2002, 6/002 de 9 de enero de 2002, 7/002 de 9 de enero de 2002, 8/002 de 9 de enero de 2002, 9/002 de 9 de enero de 2002, 10/002 de 9 de enero de 2002, 11/002 de 9 de enero de 2002, 12/002 de 9 de enero de 2002, 388/001 de 3 de octubre de 2001 y 15/005 de 12 de enero de 2005 se instalaron los puestos de cobro de las tarifas de peaje en las Rutas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11 y 200.

III) El Artículo 471 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 faculta al Poder Ejecutivo a establecer exoneraciones y bonificaciones de pago de la tarifa de peaje, en el caso de personas físicas fundadas en que el usuario de la ruta tenga su domicilio permanente o trabaje en las inmediaciones de un puesto de recaudación, y en el caso de personas jurídicas por tener allí su domicilio especial, sea para los puestos existentes como para los que se establezcan en el futuro.

CONSIDERANDO: **I)** conveniente facilitar la recaudación de las tarifas de peaje adaptándola a las nuevas tecnologías, a fin de operar el cobro con mayor eficacia y eficiencia.

II) que además resulta oportuno uniformizar los procedimientos de gestión de la recaudación, las exoneraciones y bonificaciones, simplificando para el usuario las modalidades de pago de la tarifa de peaje.

ATENTO: a lo previsto en los Artículos 168 numeral 4) de la Constitución de la República, numeral 11) del Decreto 574/974 de 12 de junio de 1974, a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias citadas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el adjunto Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en las Rutas Nacionales.

Artículo 2º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.793 de 3 de noviembre de 1970 y deróganse los Decretos 145/986 de 12 de marzo de 1986, 193/987 de 2 de abril de 1987, 681/987 de 11 de noviembre de 1987, 298/993 de 23 de junio de 1993, 388/001 de 3 de octubre de 2001, 427/001 de 31 de octubre de 2001, 5/002 de 9 de enero de 2002, 6/002 de 9 de enero de 2002, 7/002 de 9 de enero de 2002, 8/002 de 9 de enero de 2002, 9/002 de 9 de enero de 2002, 10/002 de 9 de enero de 2002, 11/002 de 9 de enero de 2002 y 12/002 de 9 de enero de 2002, 305/002 de 7 de agosto de 2002, 306/002 de 7 de agosto de 2002, 409/002 de 23 de octubre de 2002, 117/003 de 26 de marzo de 2003, 15/005 de 12 de enero de 2005, 525/005 de 19 de diciembre de 2005, 168/006 de 8 de junio de 2006, 442/006 de 15 de noviembre de 2006, 532/007 de 27 de diciembre de 2007, 624/008 de 15 de diciembre de 2008, 666/008 de 22 de diciembre de 2008 y 217/009 de 11 de mayo de 2009.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

REGLAMENTO DE COBRO DE LAS TARIFAS DE PEAJE EN RUTAS NACIONALES

CAPÍTULO A
De las disposiciones generales

Artículo 1.- El presente reglamento tiene por objetivo unificar

y ordenar el marco legal para el cobro de las Tarifas de Peaje en los Puestos de Recaudación instalados en las rutas nacionales.

Artículo 2.- La Tarifa de Peaje es la contraprestación que se cobra a los usuarios de vehículos motorizados por la utilización de la infraestructura vial nacional.

Artículo 3.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendrá a su cargo, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, la recaudación y fiscalización de las Tarifas de Peaje, mediante la instalación, operación y control de los Puestos de Recaudación.

Artículo 4.- El producido por concepto de Tarifas de Peaje estará destinado exclusivamente a la construcción, mejoramiento y conservación de las rutas y puentes de la red vial nacional del país.

CAPÍTULO B
De los lugares de cobro de las Tarifas de Peaje

Artículo 5.- Los Puestos de Recaudación de las Tarifas de Peaje estarán localizados en las siguientes rutas y progresivas:

Ruta	Progresiva	Paraje	Nombre del Puesto
1 (trazado viejo)	22km300	proximidades del Río Santa Lucía	La Barra plaza chica
1 (trazado nuevo)	23km450	proximidades del Río Santa Lucía	La Barra plaza grande
1	107km350	proximidades del Arroyo Cufré	Cufré
2	284km400	proximidades del Río Negro	Mercedes
3	245km200	proximidades del Río Negro	Paso del Puerto
3	392km750	proximidades del Río Queguay	Queguay
5	67km700	proximidades del Arroyo Mendoza	Mendoza
5	246km350	proximidades del Río Negro	Centenario
5	423km200	proximidades del Río Tacuarembó	Manuel Díaz
8	50km500	proximidades del Arroyo Solís Chico	Soca
8	206km250	proximidades del Río Cebollatí	Cebollatí
9	79km500	proximidades del Arroyo Solís Grande	Capilla de Cella
9	177km650	proximidades del Arroyo Garzón	Garzón
11	81km000	proximidades del Río Santa Lucía	Santa Lucía
200 (Interbalnearia)	32km400	proximidades del Arroyo Pando	Pando
200 (Interbalnearia)	81km000	proximidades del Arroyo Solís Grande	Solís

Artículo 6.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendrá la potestad de promover ante el Poder Ejecutivo la instalación de nuevos Puestos de Recaudación y las modificaciones a los lugares de cobro de las Tarifas de Peaje establecidas en el Artículo 5, con la finalidad de obtener en forma eficaz y eficiente los recursos necesarios para mejorar y conservar la red vial nacional.

CAPITULO C
De las Tarifas de Peaje

Artículo 7.- Se establecen las siguientes categorías de vehículos a los efectos del cobro de las Tarifas de Peaje:

Categoría 1	Autos, camionetas (hasta 8 asientos incluido el del conductor) y otros vehículos de 2 ejes sin ruedas duales con remolque de 1 eje
Categoría 2	Ómnibus expreso (conductor y un acompañante como máximo), Micros, mini ómnibus y tractor sin semirremolque
Categoría 3	Vehículos de 2 ejes con más de 4 cubiertas
Categoría 4	Ómnibus con pasajeros
Categoría 5	Vehículos o equipos de carga de 3 ejes
Categoría 6	Vehículos o equipos de carga de 4 o más ejes

Artículo 8º.- Las Tarifas de Peaje se cobrarán en ambos sentidos de circulación y por el sólo hecho de atravesar el Puesto de Recaudación, independientemente del recorrido que el vehículo realice sobre la ruta nacional. Se denomina "Tarifa Básica" el valor a cobrar al usuario cada vez que atraviesa el Puesto de Recaudación.

Artículo 9.- Las Tarifas de Peaje para las categorías de vehículos establecidas en el Artículo 7 serán iguales en todos los Puestos de Recaudación indicados en el Artículo 5 excepto para el puesto Manuel Díaz donde los valores surgirán de reducir a un 80% las cifras que resulten de aplicar la fórmula prevista en el Artículo 10.

CAPITULO D
De la actualización de los valores de las Tarifas de Peaje

Artículo 10.- Los valores de las Tarifas de Peaje se actualizarán cuatrimestralmente a la hora cero del 1° de abril, el 1° de agosto y el 1° de diciembre de cada año, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$T = T_b \times (0{,}55 \times D/D_b + 0{,}45 \times IPC/IPC_b)$$

T valor de la Tarifa de Peaje actualizada sin impuestos (antes de redondeo)

T_b valor de la Tarifa de Peaje vigente al 8 de setiembre de 1993 sin impuestos ($ 6,00 para categorías 1 y 2; $ 12,00 para categorías 3, 4 y 5; $ 22,50 para categoría 6)

D Dólar interbancario vendedor correspondiente al último día hábil del penúltimo mes anterior a la fecha de ajuste, establecido por el Banco Central del Uruguay

D_b Dólar interbancario vendedor básico, correspondiente al 1 de octubre de 1993 ($ 4,164)

IPC valor del Índice de Precios del Consumo establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay correspondiente al penúltimo mes anterior a la fecha de ajuste

IPC_b valor del Índice de Precios del Consumo establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay correspondiente al mes de agosto de 1993 (11,517690 Base Diciembre 2010 = 100)

Artículo 11.- A los valores resultantes de la actualización definida en el Artículo 10 se le agregarán los impuestos que correspondan.

Artículo 12.- La tarifa a cobrar a los usuarios para cada categoría de vehículo será el múltiplo de cinco más cercano al valor que surja de la aplicación de lo establecido en los Artículos 10 y 11. Es decir, cuando la diferencia del valor teórico con el múltiplo de cinco inferior sea menor a 2,5 uruguayos se tomará dicho múltiplo y cuando la diferencia sea igual o mayor a 2,5 pesos uruguayos se tomará el múltiplo de cinco superior.

Artículo 13.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizará, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, los cálculos para la actualización y redondeo de las Tarifas de Peaje según lo establecido en los Artículos 10, 11 y 12, y los propondrá al Poder Ejecutivo para su aprobación.

CAPÍTULO E
De las formas de pago de las tarifas

Artículo 14.- Los usuarios de las rutas nacionales podrán pagar las Tarifas de Peaje de las siguientes formas: 1) anticipadamente por cuenta

corriente, 2) posteriormente o pospago y 3) en efectivo al momento de pasar por el Puesto de Recaudación.

Artículo 15.- El procedimiento de pago anticipado se ajustará a lo establecido en los Capítulos H, I, J y K.

Artículo 16.- El procedimiento para acceder al mecanismo de pospago será definido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o por quien éste designe con su previa autorización.

Artículo 17.- El pago en efectivo podrá hacerse en moneda nacional, en pesos argentinos, reales o dólares estadounidenses, cuya cotización deberá exhibirse en un lugar visible de cada Puesto de Recaudación. Para la conversión de la moneda extranjera se tomará la cotización "pizarra" comprador billete, fijada por la mesa de cambios del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondiente al último día hábil anterior al momento del cobro de la Tarifa de Peaje.

CAPÍTULO F
De las exoneraciones generales

Artículo 18.- Los vehículos de porte menor (bicicletas, motos, triciclos, cuadriciclos con o sin motor, carros, cabalgaduras), la maquinaria agrícola, la maquinaria vial y los vehículos oficiales, entendiéndose por tales los de propiedad y/o matriculados por cualquier organismo del Estado, sea nacional o departamental, estarán exentos del pago de la Tarifa de Peaje.

Artículo 19.- Para gozar del beneficio de la exoneración, los vehículos oficiales deberán contar con un dispositivo de identificación electrónica adherido a sus parabrisas, que será leído por los equipos instalados en los Puestos de Recaudación.

Artículo 20.- Los organismos del Estado dispondrán de un (1) año contado a partir del día siguiente a la publicación del presente reglamento para la instalación del dispositivo de identificación electrónica en sus vehículos; cumplido dicho plazo, el vehículo que no lo posea deberán abonar el valor de la Tarifa de Peaje correspondiente, sin excepción de especie alguna.

Artículo 21.- Los organismos estatales, mencionados en el Artículo 18, que se acojan al beneficio de la exoneración de sus vehículos, deberán adquirir el dispositivo de identificación electrónica, y autorizar la instalación por el personal designado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El dispositivo de identificación electrónica permitirá identificar plenamente el vehículo y el propietario. Dichos organismos serán responsables de comunicar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, o a quien éste designe, las modificaciones a la lista de vehículos beneficiarios de la exoneración y deberán someter a revisión los dispositivos de identificación electrónica conforme a los requerimientos que se establezcan a dichos efectos.

Artículo 22.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, elaborará y divulgará los instructivos y procedimientos para gestionar las exoneraciones generales.

Artículo 23.- El Poder Ejecutivo podrá disponer la cancelación del beneficio a aquellos organismos estatales que incumplan con las disposiciones anteriores.

CAPÍTULO G
De las exoneraciones particulares

Artículo 24.- Estarán exentos del Pago de la Tarifa de Peaje en su tránsito por el Puesto de Recaudación La Barra (plaza chica y plaza grande, cuyas ubicaciones se establecen en el Artículo 5), los vehículos propiedad de las personas físicas o jurídicas con domicilio permanente en las poblaciones que se sirven de la Ruta 1, en el tramo comprendido entre la margen derecha del río Santa Lucía y el 34km900 de la misma.

Artículo 25.- Estarán exentos del pago de la Tarifa de Peaje en su tránsito por el Puesto de Recaudación Queguay (cuya ubicación se establece en el Artículo 5), los vehículos propiedad de las personas físicas o jurídicas con domicilio permanente en el departamento de Paysandú.

Artículo 26.- Estarán exentos del pago de la Tarifa de Peaje en su tránsito por el Puesto de Recaudación Mendoza (cuya ubicación se establece en el Artículo 5), los vehículos propiedad de las personas físicas o jurídicas con domicilio permanente en "Paraje Pache", zona comprendida entre el Puente de Paso Pache sobre el Río Santa Lucía y el mencionado puesto.

Artículo 27.- Estarán exentos del pago de la Tarifa de Peaje en su tránsito por el Puesto de Recaudación Soca (cuya ubicación se establece en el Artículo 5), los vehículos propiedad de las personas físicas o jurídicas con domicilio permanente en la ciudad Soca.

Artículo 28.- Estarán exentos del pago de la Tarifa de Peaje en su tránsito por el Puesto de Recaudación Garzón (cuya ubicación se establece en el Artículo 5), los vehículos propiedad de las personas físicas o jurídicas con domicilio permanente en el departamento de Rocha.

Artículo 29.- Estarán exentos del pago de la Tarifa de Peaje en su tránsito por el Puesto de Recaudación Santa Lucía (cuya ubicación se establece en el Artículo 5), los vehículos propiedad de las personas físicas o jurídicas con domicilio permanente dentro de un radio de 5 kilómetros al oeste de dicho puesto y con límite al este del mismo en el Río Santa Lucía.

Artículo 30.- Para acceder a las exoneraciones establecidas en el presente Capítulo, los vehículos deberán estar matriculados en el departamento donde las personas físicas o jurídicas acrediten su domicilio permanente.

CAPÍTULO H
De las bonificaciones

Artículo 31.- Los vehículos de carga en propiedad o leasing de empresas de transporte profesional o propio de carga, que se acojan al pago anticipado, gozarán de una bonificación del 20% sobre la tarifa de Peaje vigente.

Artículo 32.- Los vehículos de transporte colectivo de pasajeros de las empresas de servicios turísticos que se acojan al pago anticipado, gozarán de una bonificación del 20% sobre la Tarifa de Peaje vigente.

Artículo 33.- Los vehículos de transporte colectivo de pasajeros de las empresas de servicios regulares que se acojan al pago anticipado, gozarán de una bonificación del 25% sobre la Tarifa de Peaje vigente.

Artículo 34.- Los vehículos de transporte colectivo de pasajeros de las empresas que sean concesionarias de líneas, cuyas terminales se encuentren ubicadas en las zonas de bonificación definidas en los Artículos 36 y 37, tendrán derecho a los beneficios establecidos en el mismo.

Artículo 35.- Los vehículos, en propiedad o uso de las personas físicas o jurídicas, que se domicilien en forma permanente o que trabajen habitualmente en las zonas de bonificación definidas en los Artículos 36 y 37, y se acojan el pago anticipado podrán acceder a los beneficios que allí se establecen.

Artículo 36.- La *Zona de bonificación 1* es el área delimitada por una circunferencia con centro en el Puesto de Recaudación y 10 kilómetros de radio, a la que le corresponderá el 80% de bonificación en la Tarifa de Peaje. La *Zona de bonificación 2* es el área delimitada por dos circunferencias con centro en el Puesto de Recaudación, una de 10 kilómetros de radio y otra de 20 kilómetros de radio, a la que le corresponderá el 60% de bonificación en la Tarifa de Peaje. Se exceptúa el departamento de Montevideo tanto de la *Zona de bonificación 1* como de la *Zona de Bonificación 2*.

Artículo 37.- La *Zona de bonificación 2* definida en el Artículo 36 se ampliará abarcando las zonas urbana y suburbana de las localidades que se mencionan a continuación:

Puesto de Recaudación	Localidad
Cufré	Rosario
Mercedes	Fray Bentos
Queguay	Paysandú y Quebracho
Manuel Díaz	Minas de Corrales
Cebollatí	Mariscala

Artículo 38.- Hasta el 31 de diciembre de 2014, los vehículos de las categorías 1 y 3 definidas en el Artículo 7 y comprendidos en los beneficios establecidos en los Artículos 35 a 37, podrán acceder a una *Bonificación especial* adquiriendo un pase de validez anual que le permitirá el tránsito ilimitado por el Puesto de Recaudación correspondiente durante el período de validez. Se exceptúan de esta *Bonificación especial* los Puestos de Recaudación de La Barra (ambas plazas), Mendoza, Soca, Capilla de Cella, Pando y Solís indicados en el Artículo 5.

Artículo 39.- Los beneficios establecidos en el presente Capítulo no serán acumulables. En un mismo Puesto de Recaudación cada usuario podrá tener sólo uno de los beneficios descritos pero podrá acceder a ese mismo beneficio u otro en uno o varios de los demás Puestos de Recaudación.

CAPÍTULO I
De los requisitos para acceder a las exoneraciones particulares y a las bonificaciones

Artículo 40.- A efectos de lo establecido en el presente reglamento se entenderá por: a) domicilio permanente de la persona física como la residencia acompañada del ánimo de permanecer y avecindarse en ella; b) domicilio permanente de la persona jurídica como el o los establecimientos ubicados en diversos lugares, en que cada uno de ellos es considerado como un domicilio especial respecto de los negocios que allí hicieren por sí o por representante; c) trabajo habitual: trabajo desarrollado en relación de dependencia o en forma independiente por un período igual o superior a 120 días calendario; d) terminal de línea concesionada: destino final del servicio de acuerdo al contrato de concesión.

Artículo 41.- Para acceder al beneficio establecido en el Artículo 31 las empresas de transporte de carga deberán acreditar su calidad de tales con la presentación de la documentación vigente expedida por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Artículo 42.- Para acceder al beneficio establecido en el Artículo 32 las empresas de servicios turísticos deberán acreditar la inscripción como tales en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y en el Registro de Operadores Turísticos del Ministerio de Turismo y Deporte.

Artículo 43.- Para acceder a los beneficios establecidos en los Artículos 33 y 34, las empresas de servicios regulares deberán presentar la documentación que acredite la condición de concesionarios del servicio, expedida por la autoridad competente, con detalle de origen, destino y ruta. Además, deberán presentar la documentación que habilite a los vehículos al transporte colectivo de pasajeros.

Artículo 44.- Para los beneficios establecidos en los Artículos 24 a 30 y 35 a 38, el domicilio permanente, el trabajo habitual, la propiedad y el uso del vehículo se acreditarán de la siguiente manera:

Documentación para domicilio permanente de persona física:
1. Documento de identidad del solicitante;
2. Recibo de pago actualizado de energía eléctrica (UTE) del domicilio acreditado;
3. Además, uno de los siguientes documentos:
   a) Título de propiedad del inmueble;
   b) Compraventa del inmueble con certificación notarial de firmas;
   c) Compromiso de compraventa del inmueble con certificación notarial de firmas y último recibo de pago;
   d) Contrato de arrendamiento del inmueble con certificación notarial de firmas y vigente, y último recibo de pago;
   e) Certificado notarial que acredite el domicilio permanente;
   f) Constancia expedida por el Banco Hipotecario del Uruguay, Agencia Nacional de Vivienda o similar, y último recibo de pago.

Documentación para domicilio permanente de persona jurídica:
1. Constancia de domicilio especial expedida por la Dirección General Impositiva;
2. Certificados de estar al día con los aportes impositivos;
3. Recibo de pago actualizado de energía del domicilio acreditado;
4. Además, uno de los siguientes documentos:
   a) Estatutos de la persona jurídica;
   b) Certificado notarial que acredite los datos de la persona jurídica.

Documentación para trabajador dependiente:
1. Documento de identidad del solicitante;
2. Último recibo de sueldo;
3. Además, uno de los siguientes documentos:
   a) Para el caso de actividad privada: acreditación del domicilio permanente del empleador mediante los documentos indicados para la causal de domicilio permanente y Planilla de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social vigente;
   b) Para el caso de actividad pública: constancia expedida por el empleador donde conste la relación de dependencia.

Documentación para persona física como trabajador independiente:
1. Documento de identidad del solicitante;
2. Contrato de arrendamiento de obras o de servicios vigente con certificación notarial de firmas, constancia de inicio, culminación y lugar de desarrollo del trabajo;
3. Además, uno de los siguientes documentos:
   a) Último recibo de pago de aportes impositivos;
   b) Último recibo de pago de aportes a Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios;
   c) Último recibo de pago de aportes a Caja Notarial.

Documentación para persona jurídica como trabajador independiente:
1. Certificados de estar al día con los aportes impositivos;
2. Contrato de arrendamiento de obras o de servicios vigente con certificación notarial de firmas, constancia de inicio, culminación y lugar de desarrollo del trabajo.

Documentación sobre el vehículo:
- En caso de propiedad:
i) Libreta municipal de circulación del vehículo a nombre del solicitante; o
ii) Libreta municipal de circulación del vehículo y uno de los siguientes documentos:
   a) Título de propiedad del vehículo;
   b) Compraventa del vehículo con certificación notarial de firmas;
   c) Compromiso de compraventa con certificación notarial de firmas y recibos de pago;
   d) Certificado notarial que acredite la propiedad.
- En caso de uso:
i) libreta municipal de circulación y uno de los siguientes documentos:
   a) Contrato de leasing;
   b) Certificado notarial que acredite la existencia del contrato de leasing;
   c) Certificado notarial que acredite el uso del vehículo;
   d) Carta poder otorgada por el propietario con certificación notarial de firmas;
   e) Contrato de arrendamiento de empresa rentadora.

Artículo 45.- Para los beneficios establecidos en los Artículos 24 a 30 y 35 a 38, la cantidad de vehículos para la que un solicitante podrá obtener bonificación en la Tarifa de Peaje se regirá por el siguiente criterio: sin límites para el caso de ser propietario, uno sólo en caso de

ser usuario. Los solicitantes que obtengan el beneficio como usuario de un vehículo, no podrán tener además el beneficio en vehículos de su propiedad. A estos efectos, los vehículos en leasing se considerarán como propiedad del titular del mencionado contrato.

Artículo 46.- Los vehículos de propiedad del solicitante que realice el trámite por la causal de domicilio permanente prevista en los Artículos 35 a 38, deberán estar matriculados en el departamento donde se acredite dicho domicilio.

Artículo 47.- En caso que el recibo de pago de energía eléctrica del domicilio acreditado no esté a nombre del solicitante, se deberá presentar además otro recibo de pago de cualquier consumo o servicio a nombre del solicitante (telefonía fija o móvil, agua, gas, pólizas de seguro, asistencia médica, televisión por cable, tasas municipales, etc.). En cualquier caso, la documentación que se presente deberá demostrar un consumo regular y acorde a la condición de domicilio permanente que se acredita durante al menos los 6 (seis) meses anteriores a la fecha que se realiza la solicitud. De no poderse cumplir con esta última condición por tratarse de un afincamiento reciente u otra circunstancia acreditada en la documentación presentada, el beneficio se podrá conceder en forma provisoria hasta tanto se competen los requisitos. Cuando el domicilio acreditado sea en una zona rural que no cuente con ningún servicio público, se deberá presentar último recibo de pago de contribución inmobiliaria o declaración jurada de actividad agropecuaria conforme a las disposiciones de los organismos competentes.

Artículo 48.- Los beneficios previstos en los Artículos 24 a 30 y 35 a 37 tendrán una vigencia máxima de dos años a partir del momento en que se otorgan las mismas. Previo al vencimiento, el usuario que pretenda renovar el beneficio deberá presentar nuevamente la documentación establecida en el presente Capítulo para cada caso.

CAPÍTULO J
Del usufructo de los beneficios

Artículo 49.- Para usufructuar las exoneraciones y las bonificaciones por pago anticipado previstas en los Capítulo G y H el usuario deberá identificar, obligatoriamente y a su costo, cada vehículo con un dispositivo electrónico intransferible.

Artículo 50.- Para usufructuar las bonificaciones por pago anticipado previstas en los Artículos 31 a 37, cada operador generará en su sistema una cuenta corriente única por usuario en la que éste deberá depositar los siguientes montos mínimos:

* el equivalente a 40 Tarifas Básicas de la categoría 1 indicada en el Artículo 7 para las bonificaciones previstas en los Artículos 31 a 34.
* el equivalente a 10 Tarifas Básicas de la categoría 1 indicada en el Artículo 7 para las bonificaciones previstas en los Artículos 35 a 37.

Este sistema de cuenta corriente permitirá debitar al momento de transitar por el Puesto de Recaudación el monto correspondiente, de acuerdo a la categoría del vehículo y a las bonificaciones establecidas.

En todos los casos, la validez del importe depositado será sin término, sin perjuicio de la aplicación de los ajustes que se produzcan en el valor de la Tarifa de Peaje durante su vigencia.

Artículo 51.- Cuando las recargas se realicen fuera de los Puestos de Recaudación (por ejemplo redes de cobranza), el monto mínimo será el equivalente a 40 Tarifas Básicas de la categoría 1 vigente.

Artículo 52.- El pase anual previsto en el Artículo 38 tendrá un costo equivalente a 24 Tarifas Básicas de la categoría correspondiente, conforme a lo establecido en los Capítulos B, C y D. El pago podrá efectuarse al contado o en 12 cuotas mensuales consecutivas. En el caso del pago contado no se aplicarán los aumentos de tarifa que se produzcan durante el período de validez del pase libre. El no pago de una de las cuotas dentro de los 10 primeros días calendario del mes correspondiente dará lugar a la suspensión temporal del beneficio, y pasados 60 días sin que se regularice la situación, se suspenderá el mismo, no pudiendo accederse nuevamente hasta transcurrido el año de vigencia del pase.

CAPÍTULO K
Del control de los beneficios

Artículo 53.- Si el usuario con bonificación vigente cesa en su relación laboral, cambia de domicilio, transfiere el vehículo objeto del beneficio, cambia la matrícula del vehículo o modifica cualquiera de las condiciones en que le fue otorgado el beneficio, deberá comunicarlo inmediatamente a quien en ese momento sea el operador del Puesto de Recaudación en el cual utiliza dicho beneficio.

Artículo 54.- Las irregularidades en la gestión o en el uso de los beneficios establecidos en los Capítulos G y H se sancionará con su pérdida o su suspensión por un plazo de tres años por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sin perjuicio de las acciones penales que pudieran corresponder.

Artículo 55.- El usuario que cruce un Puesto de Recaudación sin pagar la Tarifa de Peaje correspondiente será sancionado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, con el equivalente a quince veces el valor omitido. De reiterarse la infracción la sanción será equivalente a treinta veces el valor omitido, sin perjuicio de las sanciones penales pertinentes.

Artículo 56.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Vialidad: 1) dispondrá los procedimientos específicos para otorgar y controlar las exoneraciones y bonificaciones en la Tarifa de Peaje y 2) utilizará la tecnología instalada en los Puestos de Recaudación (sistema de datos e imágenes) o cualquier otro mecanismo idóneo a efectos de controlar el buen uso del beneficio otorgado.

CAPÍTULO L
De las disposiciones transitorias

Artículo 57.- Los beneficios concedidos con anterioridad a la entrada en vigencia del presente reglamento se mantendrán en las condiciones en que fueron otorgados hasta su vencimiento o hasta tanto se produzca alguna de las circunstancias indicadas en el Artículo 53. Toda solicitud nueva, de renovación o de modificación que se tramite con posterioridad a la entrada en vigencia del presente reglamento se deberá ajustar a las condiciones y requisitos aquí establecidos.

Artículo 58.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, dispondrá los procedimientos específicos para el período de transición.

5

Resolución 413/013

Declárase la voluntad del Poder Ejecutivo de constituirse en garante en nombre de la República Oriental del Uruguay, de las obligaciones de pago de Pluna Ente Autónomo con The Bank of Nova Scotia, emergentes del Acuerdo de Garantía y Contrato de Crédito que se mencionan.

(1.389*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Julio de 2013

VISTO: la situación de siete aeronaves Bombardier, modelo CRJ 900, series Nº 15165, 15169, 15175, 15180, 15185, 15204, 15209 y matrículas CXCRA, CXCRB, CXCRC, CXCRD, CXCRE, CXCRF y CXCRG respectivamente;

RESULTANDO: **I)** que las referidas aeronaves, que integran el patrimonio del Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931, se encuentran hipotecadas a favor de Pluna Ente Autónomo;

II) que a su vez Pluna Ente Autónomo está vinculada a The Bank of Nova Scotia en el marco del Acuerdo de Garantía suscrito el 21 de

enero de 2008, por el que garantizó las obligaciones asumidas por Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A. (PLUNA S.A.) emergentes del Contrato de Crédito suscrito en esa misma fecha por PLUNA S.A. con The Bank of Nova Scotia;

III) que PLUNA S.A. tiene pendiente una obligación de pago que a la fecha asciende a la suma de US$ 120:669.613,35 (son ciento veinte millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos trece con treinta y cinco centavos de dólares estadounidenses) más intereses, emergente del Contrato de Crédito antes citado, de la cual Pluna Ente Autónomo es garante en las condiciones establecidas en el Acuerdo de Garantía suscrito el 21 de enero de 2008;

IV) que el artículo 1º de la Ley Nº 18.931 autorizó al Poder Ejecutivo a constituir un fideicomiso, regido por la Ley Nº 17.703, de 27 de octubre de 2003, el cual tendrá por objeto la adquisición de activos pertenecientes a PLUNA S.A.) gravados con derechos reales de garantía (bienes fideicomitidos);

V) que el 21 de junio de 2013 la empresa Dyrus S.A. ("ALAS U") formuló una propuesta de compra de tres de las aeronaves referidas, modelo CRJ 900, series Nº 15185, 15204 y 15209 y matrículas CXCRE, CXCRF y CXCRG respectivamente;

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo entiende conveniente los términos de la oferta presentada por Dyrus S.A.;

II) que a los efectos de la enajenación de las aeronaves, resulta necesario el levantamiento de los gravámenes hipotecarios existentes;

III) que para ello, es voluntad del Estado otorgar garantías a Pluna Ente Autónomo respecto de sus obligaciones frente a The Bank of Nova Scotia, por las obligaciones de pago asumidas en el Acuerdo de Garantía suscrito el 21 de enero de 2008;

IV) que el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 15.437 de 27 de julio de 1983 establece que el Estado podrá otorgar avales u otras garantías a efectos de asegurar el cumplimiento de obligaciones externas contraídas por entes descentralizados u otros organismos estatales;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase la voluntad del Poder Ejecutivo de constituirse en garante en nombre de la República Oriental del Uruguay, de las obligaciones de pago de Pluna Ente Autónomo con The Bank of Nova Scotia, emergentes del Acuerdo de Garantía suscrito el 21 de enero de 2008, para el caso de que Pluna Ente Autónomo a su vez disponga el levantamiento de los gravámenes hipotecarios que afectan las aeronaves Bombardier, modelo CRJ 900, series Nº 15165, 15169, 15175, 15180, 15185, 15204, 15209 y matrículas CXCRA, CXCRB, CXCRC, CXCRD, CXCRE, CXCRF y CXCRG respectivamente.

2º.- Una vez aceptada la garantía ofrecida, autorízase a los señores Ministros de Economía y Finanzas y Transporte y Obras Públicas a que conjuntamente y en nombre y representación de la República otorguen la referida garantía.

3º.- Lo dispuesto en los numerales precedentes queda condicionado a que se produzca el levantamiento de los gravámenes hipotecarios que afectan las citadas aeronaves.

4º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

6

Resolución 414/013

Solicítase a Pluna Ente Autónomo el levantamiento de los gravámenes hipotecarios que afectan las aeronaves que se detallan.

(1.390*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Julio de 2013

VISTO: la situación de siete aeronaves Bombardier, modelo CRJ 900, series Nº 15165, 15169, 15175, 15180, 15185, 15204, 15209 y matrículas CXCRA, CXCRB, CXCRC, CXCRD, CXCRE, CXCRF y CXCRG respectivamente;

RESULTANDO: I) que las referidas aeronaves, que integran el patrimonio del Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931, se encuentran hipotecadas a favor de Pluna Ente Autónomo;

II) que a su vez Pluna Ente Autónomo está vinculada a The Bank of Nova Scotia en el marco del Acuerdo de Garantía suscrito el 21 de enero de 2008, por el que garantizó las obligaciones asumidas por Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A. (PLUNA S.A.) emergentes del Contrato de Crédito suscrito en esa misma fecha por PLUNA S.A. con The Bank of Nova Scotia;

III) que PLUNA S.A. tiene pendiente una obligación de pago que a la fecha asciende a la suma de US$ 120.669.613,35 (son ciento veinte millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos trece con 35 centavos de dólares estadounidenses), emergente del Contrato de Crédito antes citado, de la cual Pluna Ente Autónomo es garante en las condiciones establecidas en el Acuerdo de Garantía suscrito el 21 de enero de 2008;

IV) que 21 de junio de 2013 la empresa DYRUS S.A. ("ALAS U") formuló una propuesta de compra de tres de las aeronaves referidas, modelo CRJ 900, series Nº 15185, 15204 y 15209 y matrículas CXCRE, CXCRF y CXCRG respectivamente;

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo entiende conveniente los términos de la oferta presentada por DYRUS S.A., proponiéndose enajenar también las restantes aeronaves;

II) que a los efectos de la enajenación de todas ellas, resulta necesario el levantamiento de los gravámenes hipotecarios existentes;

III) que por Resolución 413/013 de fecha 17 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo declaró la voluntad de constituirse en garante en nombre de la República Oriental del Uruguay, de las obligaciones de Pluna Ente Autónomo con The Bank of Nova Scotia, asumidas por el Acuerdo de Garantía suscrito el 21 de enero de 2008, para el caso de que Pluna Ente Autónomo a su vez disponga el levantamiento de los gravámenes hipotecarios que afectan las referidas aeronaves, condicionando ello a que las mismas sean efectivamente enajenadas;

IV) que en consecuencia procede solicitar a Pluna Ente Autónomo el levantamiento de los gravámenes hipotecarios que afectan todas las aeronaves mencionadas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Solicitar a Pluna Ente Autónomo el levantamiento de los gravámenes hipotecarios que afectan las aeronaves Bombardier, modelo CRJ 900, series Nº 15165, 15169, 15175, 15180, 15185, 15204,

15209 y matriculas CXCRA, CXCRB, CXCRC, CXCRD, CXCRE, CXCRF y CXCRG respectivamente.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

7

Resolución 415/013

Apruébase la enajenación entre el Fiduciario del "Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931" y Dyrus S.A. (Alas U), de las aeronaves que se indican.

(1.391*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Julio de 2013

VISTO: Lo dispuesto por la Ley Nº 18.931, de 17 de julio de 2012, su Decreto Reglamentario Nº 240/012, de 30 de julio de 2012 y la Ley Nº 19.057, de 4 de enero de 2013;

RESULTANDO: I) Que la Ley Nº 18.931 autorizó al Poder Ejecutivo a constituir un fideicomiso, regido por la Ley Nº 17.703 de 27 de octubre de 2003, con el objeto de la adquisición de activos pertenecientes a PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. gravados con derechos reales de garantía, con la finalidad de preservar el valor de los activos, viabilizar opciones de mantenimiento del servicio de transporte aéreo regional y preservar fuentes de trabajo.

II) Que, en aplicación de lo dispuesto por dicha norma legal, el Decreto 240/012, de 30 de julio de 2012, creó el Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931, con el Poder Ejecutivo (actuando a través de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Transporte y Obras Públicas) como Fideicomitente y el Ec. Javier Liberman como Fiduciario, adquiriendo dicho Fideicomiso, oportunamente, los activos en cuestión de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.

III) Que la Ley Nº 19.057 autorizó al Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931 a contratar en forma directa la enajenación, arrendamiento o leasing de los bienes fideicomitidos, en forma total o parcial, a favor de sociedades comerciales o cooperativas integradas por trabajadores o extrabajadores de la empresa PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. o en las que éstas participen o se asocien a cualquier título.

IV) Que la Ley Nº 19.057 autorizó asimismo al Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931, una vez transcurrido el plazo de ciento ochenta días a partir de la vigencia de la misma sin que se verifique la transferencia de los bienes fideicomitidos a favor de empresas integradas por trabajadores o ex trabajadores de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A., a enajenar, arrendar o dar en leasing dichos bienes a favor de terceros.

V) Que el día 21 de junio de 2013 la sociedad Dyrus S.A. ("Alas U") presentó al Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931 una propuesta de compra enmarcada dentro de las normas antecitadas, referente a tres aeronaves Bombardier modelo CRJ 900, número de serie 15185, 15204 y 15209, matrícula CXCRE, CXCRF y CXCRG respectivamente.

VI) Que el día 21 de junio de 2013, la mencionada sociedad presentó al Fondo para el Desarrollo un plan de negocios vinculado a la realización de actividades vinculadas al negocio aeronáutico.

VII) Que, de acuerdo con el artículo 2º de la Ley Nº 19.057, se requiere la aprobación previa del Poder Ejecutivo para la enajenación por el citado Fideicomiso de los bienes fideicomitidos, entre los cuales se encuentran dichas aeronaves.

CONSIDERANDO: I) Que Dyrus S.A. es una sociedad anónima integrada por ex trabajadores de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S A.

II) Que la transferencia a Dyrus S.A. de las aeronaves objeto de la oferta constituye la mejor forma de asegurar los objetivos perseguidos por las Leyes Nº 18.931 y 19.057.

III) Que resulta necesario que el Poder Ejecutivo emita la aprobación referida en el Resultando VII, estableciendo asimismo los términos y condiciones contractuales para la enajenación a Dyrus S.A. de las aeronaves objeto de la propuesta de compra.

IV) Que, en la medida en que la oferta de Dyrus S.A. no abarca a las restantes cuatro aeronaves que integran los bienes fideicomitidos, resulta necesario que el Poder Ejecutivo instruya al Fiduciario la adopción de las medidas tendientes a la enajenación, arrendamiento o leasing de dichas cuatro aeronaves a favor de terceros, una vez transcurrido el plazo referido en el Resultando IV precedente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la enajenación a celebrar por el Fiduciario del "Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931", a cuyos efectos se instruye al Fiduciario a celebrar con Dyrus S.A. un contrato de compraventa de aeronaves, sujeto a los siguientes términos y condiciones, sin perjuicio de aquellos otros que correspondan de acuerdo con las características de la operación proyectada y con las normas que sean de aplicación:

A. Objeto
El contrato tendrá por objeto los siguientes bienes:
1. Aeronave Bombardier, modelo CRJ 900 NG, tipo CL-600-2D24, número de serie 15185, con dos motores marca General Electric modelo CF34-8C5, serie números 194682 y 194712, matrícula CXCRE;
2. Aeronave Bombardier, modelo CRJ 900 NG, tipo CL-600-2D24, número de serie 15204, con dos motores marca General Electric modelo CF34-8C5, serie números 194763 y 194764, matrícula CXCRF; y
3. Aeronave Bombardier, modelo CRJ 900 NG, tipo CL-600-2D24, número de serie 15209, con dos motores marca General Electric modelo CF34-8C5, serie números 194773 y 194774, matrícula CXCRG.
Dichas aeronaves se denominan, en conjunto y a los efectos del presente, las "Aeronaves".

B. Precio y forma de pago
El precio de compra por la totalidad de las Aeronaves será de US$ 46.073.876 (dólares estadounidenses cuarenta y seis millones setenta y tres mil ochocientos setenta y seis). Dicho precio surge de deducir del precio original de US$ 19.571.429, correspondiente a cada una de las Aeronaves, el monto de la reserva de mantenimiento, que asciende a la fecha a la suma total de US$ 12.640.411 y que será de cargo de Dyrus S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Aeronave	Precio de la aeronave	Reserva de mantenimiento total (US$)	Precio neto (US$)
CRJ 900, No. Serie 15185	19.571.429	4.796.525	14.774.904
CRJ 900, No. Serie 15204	19.571.429	4.454.744	15.116.685
CRJ 900, No. Serie 15209	19.571.429	3.389.142	16.182.287
TOTAL	**58.714.287**	12.640.411	**46.073.876**

El precio de compra será abonado en diez cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los tres años de la fecha de celebración del contrato.

Dyrus S.A. abonará interés a una tasa del 2% anual fijo sobre saldos, que se devengará a partir del inicio del tercer año a contar de la fecha de celebración del contrato. Durante los dos primeros años a partir de la fecha de celebración del contrato, no se devengarán intereses.

C. Garantía

El precio de la compraventa, incluyendo sus intereses y accesorios, será garantizado por Dyrus S.A. mediante hipoteca en primer grado a ser constituida sobre las Aeronaves objeto de la enajenación a favor del Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931 en forma simultánea al otorgamiento del contrato de compraventa.

D. Seguros

El Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931 deberá exigir a Dyrus S.A. la contratación de todos aquellos seguros que correspondan de acuerdo a la normativa vigente, a exclusivo cargo de Dyrus S.A., así como la cesión a su favor de los derechos emergentes de los seguros de casco y motores de la totalidad de las Aeronaves.

E. Información y contralor. Detección temprana de dificultades.

El contrato a celebrarse entre el Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931 y Dyrus S.A. deberá incluir todos aquellos mecanismos que permitan a dicho Fideicomiso mantenerse informado acerca de la situación económico y financiera, comercial, administrativa o de otro tipo de Dyrus S.A., así como del avance de sus negocios y cumplimiento de sus obligaciones, y respecto a la generación financiera de la Reserva de Mantenimiento tanto de la devengada en el período de operación como la existente al momento de la compra.

Deberá incluir la contratación de un Auditor Externo por parte del Comprador validado por el Fideicomiso, y reaccionar en forma temporánea ante situaciones detectadas de cualquier tipo que produzcan o puedan producir la imposibilidad de Dyrus S.A. para funcionar como compañía aérea, para operar las Aeronaves o para dar cumplimiento a las obligaciones que contraiga con el Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931, arbitrando para ello los instrumentos que permitan perseguir tal fin en el marco de los contratos a celebrar

2º.- Instrúyase al Fiduciario del Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931 a adoptar las medidas y realizar las gestiones y actos tendientes a posibilitar la enajenación a terceros de las aeronaves Bombardier modelo CRJ 900, números de serie 15165, 15169, 15175 y 15180, matrículas CXCRA, CXCRB, CXCRC y CXCRD respectivamente, una vez extinguido el plazo establecido en el artículo 1º inciso 2º de la Ley Nº 19.057.

3º.- Autorízase a los Señores Ministros de Economía y Finanzas y de Transporte y Obras Públicas a emitir las instrucciones complementarias al Fiduciario del "Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931", a efectos de la celebración del contrato de compraventa referido en el numeral 1º y a emitir las instrucciones para la realización de las gestiones referidas en el numeral 2º.

4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8

Ley 19.119

Modifícanse disposiciones del Código Civil y del Código de la Niñez y la Adolescencia.

(1.396*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 183 del Código Civil, en la redacción dada por el artículo 9º de la Ley Nº 19.075, de 3 de mayo de 2013, por el siguiente:

"ARTÍCULO 183.- Cuando el matrimonio hubiere durado más de un año, el cónyuge o excónyuge quedará en la obligación de contribuir a la congrua y decente sustentación del cónyuge o excónyuge no culpable de la separación, por un plazo igual a la duración del matrimonio, con una pensión que permita al beneficiario conservar en lo posible la posición que tenía durante el matrimonio.

También se fijará una pensión alimenticia congrua, si el matrimonio hubiere durado al menos un año y quien pide la pensión probare que fue el encargado de las tareas dentro del hogar. Esta pensión deberá servirse por el tiempo que haya durado el matrimonio.

La pensión congrua se determinará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1) Las posibilidades del obligado y las necesidades del beneficiario, en especial, los bienes que este recibiere al liquidar y partir la indivisión poscomunitaria.

2) Específicamente respecto del beneficiario:

   A) El apartamiento total o parcial del beneficiario de la vida laboral, como consecuencia de su dedicación a la vida matrimonial o familiar.

   B) Las posibilidades efectivas de inserción o de reinserción en la vida laboral, atendiendo a sus aptitudes personales, edad, salud y demás factores del caso concreto y, en general, todos aquellos elementos que incidieran o hubieran incidido en dificultar o impedir su decente sustentación.

En situaciones que así lo justifiquen, el beneficiario de los alimentos podrá mantener su derecho a percibir pensión aun vencido el plazo establecido en el inciso primero de este artículo, atento a la duración de la vida de consuno matrimonial, a la edad del beneficiario, y su incidencia en la dificultad o alta improbabilidad de reinserción de este en la vida laboral. De no existir acuerdo, ni demandarse dentro de dichos plazos el mantenimiento del derecho, se producirá automáticamente el cese del servicio pensionario.

En caso de producirse el divorcio por sentencia recaída en juicio de sola voluntad de uno de los cónyuges, la culpabilidad de la separación podrá acreditarse en el juicio de alimentos.

El cónyuge o excónyuge que se encuentre en la indigencia tiene derecho a ser socorrido por su consorte, en lo que necesite para su modesta sustentación, aunque él sea el que ha dado motivo a la separación, pero en este caso, el Juez al reglar la asignación, tomará en cuenta la conducta del beneficiario. Esta pensión se servirá por el mismo tiempo que haya durado el matrimonio, salvo que la indigencia cesara antes.

A los efectos de los plazos referidos en los incisos anteriores, se computará como duración del matrimonio el tiempo transcurrido entre su celebración y la sentencia que decrete la separación provisional de los cónyuges, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 154 de este Código".

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 194 del Código Civil, en la redacción dada por el artículo 13 de la Ley Nº 19.075, de 3 de mayo de 2013, por el siguiente:

"ARTÍCULO 194.- Cesa la obligación de servir pensión que impone al cónyuge o excónyuge el artículo 183 de este Código, si el beneficiario contrajere nuevo matrimonio o viviere en unión concubinaria declarada judicialmente, o si mantuviere vida de consuno estable con una duración mínima de un año.

También corresponderá el cese de la obligación alimentaria si el concubinato en el cual el acreedor se encontrare cumple con los requisitos establecidos para su reconocimiento aun cuando este no estuviera declarado; en este caso, el interesado en el cese podrá probarlo judicialmente a los solos efectos del cese de la obligación alimentaria.

El límite temporal del servicio pensionario previsto por el inciso primero del artículo 183 de este Código, no regirá respecto de las personas cuya sentencia de divorcio o pensión alimenticia haya quedado ejecutoriada con anterioridad a la vigencia de la misma. No obstante ello, en los procesos de revisión de la pensión alimenticia ya iniciados, o en aquellos a iniciarse en el futuro, serán de aplicación los criterios previstos en dicha disposición con el fin de ponderar el monto y la procedencia del mantenimiento del servicio pensionario".

Artículo 3º.- Sustitúyese el artículo 201 del Código Civil por el siguiente:

"ARTÍCULO 201.- No podrá, sin embargo, decirse de nulidad del matrimonio contraído por individuos, de los cuales uno o los dos eran menores de 16 (dieciséis) años al tiempo de la celebración:

1) Cuando han pasado 180 (ciento ochenta) días, desde que ambos cónyuges cumplieron 16 (dieciséis) años.

2) Cuando la mujer ha concebido antes de los 16 (dieciséis) años o antes de vencerse los 180 (ciento ochenta) días sobredichos".

Artículo 4º.- Sustitúyese el numeral 1) del artículo 1955 del Código Civil, en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley Nº 19.075, de 3 de mayo de 2013, por el siguiente:

"1) Los adquiridos por título oneroso durante la sociedad legal de bienes a costa del caudal común, bien se haga la adquisición para la comunidad o para uno solo de ellos".

Artículo 5º.- Sustitúyense los numerales 1) y 3) del artículo 27 de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, en la redacción dada por el artículo 25 de la Ley Nº 19.075, de 3 de mayo de 2013, por los siguientes:

"1) El hijo habido dentro del matrimonio heterosexual llevará como primer apellido el de su padre y como segundo el de su madre. Los padres podrán optar por invertir el orden establecido precedentemente siempre que exista acuerdo entre ellos".

"3) El hijo habido fuera del matrimonio, en caso de parejas heterosexuales, llevará como primer apellido el de su padre y como segundo el de su madre. Los padres podrán optar por invertir el orden establecido precedentemente siempre que exista acuerdo entre ellos"·

Artículo 6º.- Sustitúyese el artículo 30 de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, en la redacción dada por el artículo 27 de la Ley Nº 19.075, de 3 de mayo de 2013, por el siguiente:

"ARTÍCULO 30. (Capacidad de los padres para reconocer a sus hijos).- Todo progenitor tiene el derecho y el deber, cualquiera fuere su estado civil y edad, de reconocer a su hijo.

No obstante, las mujeres menores de 12 (doce) años y los varones menores de 16 (dieciséis), no podrán realizar reconocimientos válidos sin aprobación judicial, previa vista del Ministerio Público.

En los casos de progenitores menores no casados, el Juez decidirá a quién se le atribuyen los derechos y deberes inherentes a la tutela, otorgando preferencia al abuelo que conviva con el progenitor que reconoce y el reconocido.

Previo a todas las decisiones a que refiere el inciso anterior que requieran autorización judicial, se deberá oír a cualquiera de los padres que haya reconocido al hijo.

La patria potestad será ejercida en forma plena por ambos padres, a partir de que estos cumplan 18 (dieciocho) años".

Artículo 7º.- Sustitúyese el artículo 31 de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, en la redacción dada por el artículo 27 de la Ley Nº 19.075, de 3 de mayo de 2013, por el siguiente:

"ARTÍCULO 31. (Formalidades del reconocimiento).- El reconocimiento puede tener lugar:

1) Por la simple declaración formulada ante el Oficial de Estado Civil por cualquiera de los progenitores biológicos en oportunidad de la inscripción del nacimiento del hijo, o después de verificada la misma, como hijo habido fuera del matrimonio, suponiendo la sola inscripción reconocimiento expreso.

2) Por testamento, en cuyo caso el reconocimiento podrá ser expreso o implícito.

3) Por escritura pública".

Artículo 8º.- Quedan ratificadas las actas de reconocimiento extendidas al amparo del artículo 31 de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, en el período comprendido entre la vigencia de dicha ley y la promulgación de la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 24 de julio de 2013.
GERMÁN CARDOSO, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 2 de Agosto de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se modifican disposiciones establecidas por la Ley Nº 19.075, de 3 de mayo de 2013, sobre matrimonio igualitario.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
9
Circular 2.154

Modifícase la Disposición Circunstancial del art. 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones, relativa al financiamiento de exportaciones.

(1.399*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 09 de Agosto de 2013

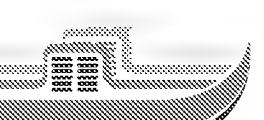
Ref: **FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES: Modificación de la Disposición Circunstancial del artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones.**

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 7 de agosto de 2013, la resolución que se transcribe seguidamente:

SUSTITUIR la disposición circunstancial del artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones por la siguiente:

DISPOSICION CIRCUNSTANCIAL: Las operaciones de financiamiento de exportaciones con saldos vigentes a partir de 15 de abril de 2013, podrán cancelarse hasta el 31 de diciembre de 2013.
EC. ALBERTO GRAÑA, Gerente de Política Económica y Mercados.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAMÓN GASPAR GARCÍA SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-025796/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26065 Ago 14- Ago 27

ULISES JESÚS NIGRO DOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-028699/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26050 Ago 14- Ago 27

MARIO NELSON QUIJANO CABALLERO (EXPEDIENTE IUE 0002-018078/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26010 Ago 14- Ago 27

ALFREDO RICARDO MARQUEZ RIBEIRO (EXPEDIENTE IUE 2-21328/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25974 Ago 14- Ago 27

AURELIO MACIEL PACHECO y MARÍA NÉLIDA BRITO FUENTES (EXPEDIENTE IUE 0002-026096/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25680 Ago 12- Ago 23

RUBEN GERÓNIMO BERRUTTI RIVAS y MARGARITA ZUNILDA ALGAZABURU o ALGAZABURO (EXPEDIENTE IUE 0002-030229/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25181 Ago 08- Ago 21

EZRA JASKI (EXPEDIENTE IUE 0002-021754/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25107 Ago 08- Ago 21

LUISA RAMIA CHEDIAK (EXPEDIENTE IUE 0002-018294/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24441 Ago 02- Ago 15

JOSÉ ALBERTO NIETO VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-021294/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24388 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

VICTOR RAUL REYES LEAL (FICHA 2-29011/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26011 Ago 14- Ago 27

ARTIGAS PEREZ TRUJILLO (FICHA 2-16395/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25921 Ago 14- Ago 27

MARIA MIRTHA REY GUBBA (FICHA 2-57224/2012).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25866 Ago 13- Ago 26

MABEL DULMAN CAIAFA PACILIO (FICHA 2-43830/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25860 Ago 13- Ago 26

DOLORES LAURA MASTALLI CASTIÑEIRA (FICHA 2-23448/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25573 Ago 12- Ago 23

NYBIA MIRIAM ANGELICA BRANDOU PUNTILIANI o PUNTILIANO o PUNTIGLIANO (FICHA 2-52897/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25087 Ago 08- Ago 21

IBERIA BALTASARA del BARRIO LOPEZ (FICHA 2-24949/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24753 Ago 06- Ago 19

SELVA GRACIELA MERNIES ESPINOSA (FICHA 2-24789/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24407 Ago 05- Ago 16

TERCER TURNO

EDUARDO, GALLINO PIEDRAFITA y MERCEDES, IGLESIAS PEREZ (IUE 2-057234/2012).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25962 Ago 14- Ago 27

MIGUEL AGOGLIA PARRELLA o PARELLA (IUE 2-22140/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25926 Ago 14- Ago 27

CARLOS ROBERTO GIMENEZ PUGLIA y ELVIRA PUGLIA LICHAU (EXPEDIENTE 2-27292/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25682 Ago 12- Ago 23

IGNACIO RECONDO (IUE 2-18537/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25371 Ago 09- Ago 22

DOMINGO OMAR RIELA (IUE 2-27712/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24630 Ago 05- Ago 16

WASHINGTON ALONSO ARQUETA y ROSALÍA JOAQUINA ROMERO HUERTAS (IUE 2-23962/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24629 Ago 05- Ago 16

CARLOS EIRALDI VARELA (IUE 2-22514/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24592 Ago 05- Ago 16

ANTONIO WALTER CARRETTO VIERA, ANTONIO DIEGO CARRETTO RODRIGUEZ y WALTER SURI GOROSITO (IUE 2-019466/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24567 Ago 06- Ago 19

SIRI GARCÍA, JULIA ROSA (IUE 2-55702/2012).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24497 Ago 05- Ago 16

HÉCTOR DANIEL MORALES MILANO o HECTOR DANIEL MORALES (IUE 2-058515/2012).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24389 Ago 02- Ago 15

SUSANA ELIDA DALMÁS GARCÉN (IUE 2-22375/13).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24051 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

CELESTINA ANTONIA FONTES SIVERIO (IUE 2-23717/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25929 Ago 14- Ago 27

LUIS ALBERTO PEREIRA MENA (FICHA 2-27743/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25920 Ago 14- Ago 27

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ VALENTE y LIRIA GLADYS PEREZ FERNANDEZ (IUE 0002-018607/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25872 Ago 13- Ago 26

MALKA RENEE SASSON HALFON (FICHA 2-28311/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25617 Ago 12- Ago 23

IRMA SORIA GUTIÉRREZ y ARTEMI ODILA SORIA GUTIÉRREZ (FICHA 2-13551/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25549 Ago 12- Ago 23

CARLOS JORGE CABRAL DE SIMONI (FICHA 2-26432/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25415 Ago 09- Ago 22

LAURA DEL CARMEN PITA MARTIN (IUE 2-957/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25376 Ago 09- Ago 22

SERGIO ANDRÉS VARETTO PEREIRA (FICHA 2-21261/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25337 Ago 09- Ago 22

ELSA MARTA SUERO CABRAL (FICHA 2-13909/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25101 Ago 08- Ago 21

NERY NÉLIDA MARTÍNEZ MORÁN (FICHA 2-10482/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24971 Ago 07- Ago 20

RUBEN ANTONIO VERA FLEITAS (FICHA 2-27380/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24514 Ago 05- Ago 16

ELENA AMELIA VEZZOSO FIRPO (FICHA 2-22573/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24390 Ago 02- Ago 15

ESTHER GORDON FERNÁNDEZ (IUE 2-12781/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24252 Ago 01- Ago 14

MARÍA CARMEN IGLESIAS VENTOSINOS (FICHA 2-21605/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24208 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

NELLY GRISELDA VERNENGO LOZA (IUE 2-21119/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26012 Ago 14- Ago 27

NELIDA RESTAHINOCH MUGNONI (IUE 2-17154/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25961 Ago 14- Ago 27

EDUARDO RICARDO SAUBIDET (IUE 2-22445/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25931 Ago 14- Ago 27

PABLO MESA CLAVIJO (FICHA 2-37862/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25925 Ago 14- Ago 27

RUA GALLO, MARIA DEL LUJAN (IUE 2-028034/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25870 Ago 13- Ago 26

HORTENCIA ROBADO BUSATI o BURATTI (IUE 2-29814/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25757 Ago 13- Ago 26

ADAN RODRIGUEZ TRINDADE y MARIA CELESTE FREITAS MORAES (IUE 2-023430/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25575 Ago 12- Ago 23

HECTOR SANTIAGO SANCHEZ o HECTOR SANTIAGO SANCHEZ TORRES (EXPEDIENTE 2-30347/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25574 Ago 12- Ago 23

FELIPE CURI RIVEIRO (FICHA 2-26771/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25508 Ago 12- Ago 23

JUAN OMAR FRAU LAURENZA (FICHA 2-24683/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25220 Ago 08- Ago 21

MARINA VALENTINA BERECHE SOTO (IUE 2-27942/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25089 Ago 08- Ago 21

CARLOS ALBERTO SALABERRY BERNINI (IUE 2-31385/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24944 Ago 07- Ago 20

RUSSI ROSSI, AIDA ROSALIA (FICHA 2-19187/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24822 Ago 07- Ago 20

FLORENCIO CARLOS TOMASETTI RODRIGUEZ (FICHA 2-24018/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24593 Ago 05- Ago 16

GERARDO FRANCISCO NAYA SCAVINO (IUE 2-22473/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24440 Ago 02- Ago 15

LAURINO GIUZO o GIUZIO, CARMEN (IUE 2-2764/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24274 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

FERMINA GLADIS SANCHES ACOSTA (FICHA 2-013816/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25683 Ago 12- Ago 23

BERNARDA LUCIA QUINTERO ALONZO (FICHA 2-025014/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25576 Ago 12- Ago 23

NELSON BRASESCO y MARÍA ESTHER CABANA (FICHA 0002-022330/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25442 Ago 09- Ago 22

JOSEFINA GARCÍA (FICHA 2-14993/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25428 Ago 09- Ago 22

JESUS ANDUJAR OUTEDA (FICHA 0002-020433/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25380 Ago 09- Ago 22

REINALDO APOLO GARGANO OSTUNI (FICHA 0002-023419/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25112 Ago 08- Ago 21

SILVIA DANZI BASSI (FICHA 0002-021756/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25106 Ago 08- Ago 21

ALFREDO BENTANCOUR LERIDA (FICHA 2-23456/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25097 Ago 08- Ago 21

ANA DELMA GRIOTTI MACHIN (FICHA 2-24820/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25094 Ago 08- Ago 21

HORTENCIA CACERES GIMENEZ (FICHA 2-25636/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24967 Ago 07- Ago 20

ANNA o ANA BECSKY o BECSKI STEINFELD (FICHA 2-17985/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24825 Ago 07- Ago 20

RITA TERESA INVERSO TOBIA (FICHA 0002-018460/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24371 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

SANTA TERESA LISCANO BORBA (FICHA 2-29859/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25856 Ago 13- Ago 26

ELBA GRISNELDA TOLEDO ZILIANI (FICHA 2-27013/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25084 Ago 08- Ago 21

MARIA ANGELICA LEGARBURO CRISTOFARO (FICHA 2-22845/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24518 Ago 05- Ago 16

MARIA BEATRIZ PERRONE VIGNOLI (FICHA 2-25011/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24443 Ago 02- Ago 15

MARIA ELOISA FIORITTO GARCIA (FICHA 2-20503/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24442 Ago 02- Ago 15

JUAN SANTILLI VENTRESCA o VENDRESCA (FICHA 2-26206/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24419 Ago 02- Ago 15

FRANCISCO CALIXTO BETELU GONZALEZ (FICHA 2-28349/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24391 Ago 02- Ago 15

ARMILTA DROMELIDA del PINO MEDINA (FICHA 2-28028/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24251 Ago 01- Ago 14

RAUL FIGUEROA CURBELO e IRMA SUSANA PEÑA (FICHA 2-21306/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24213 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

ETHEL ROSA SCARCELA BELTRANE (EXPEDIENTE IUE 0002-016597/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25927 Ago 14- Ago 27

YOLANDA BIANCHI PAGLIETTINI (EXPEDIENTE IUE 0002-023762/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25768 Ago 13- Ago 26

ESTEFANIA PIEKARCZYK LAGOS (EXPEDIENTE IUE 0002-025567/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25751 Ago 13- Ago 26

JORGE VICTORIO FRAGA CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-022091/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25686 Ago 12- Ago 23

ILSE SITA TOPOLANSKY UMBREIT (EXPEDIENTE IUE 0002-026391/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25412 Ago 09- Ago 22

ELSA INÉS BARBOZA NARVAES (EXPEDIENTE IUE 0002-019906/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25338 Ago 09- Ago 22

UDINA FRANCISCA PASSAGGIO o PASAGGIO CARRADORI (EXPEDIENTE IUE 0002-061297/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25182 Ago 08- Ago 21

RAÚL GIL FERNANDEZ y MARÍA del CARMEN BURGUEÑO GARBARINO (EXPEDIENTE IUE 0002-028423/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24976 Ago 07- Ago 20

JOSÉ PEDRO GONZALEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-023188/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24968 Ago 07- Ago 20

AMPARO BAÑA GINZO (EXPEDIENTE IUE 0002-024059/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24779 Ago 06- Ago 19

JORGE BRUSSONE ORIBE (EXPEDIENTE IUE 0002-007929/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24769 Ago 06- Ago 19

JUAN CARRANO SAVIANE y MARÍA JOSEFA PEGORRARO BUELMOS (EXPEDIENTE IUE 0002-027355/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24765 Ago 06- Ago 19

GRACIELA CARMEN PONZO ALFONSO (EXPEDIENTE IUE 0002-025017/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24751 Ago 06- Ago 19

GILDA EDIT HERRERA LEHUNDA (EXPEDIENTE IUE 0002-027625/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24738 Ago 06- Ago 19

TERESA GIORDANO MARSIGLIA (EXPEDIENTE IUE 0002-021357/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24439 Ago 02- Ago 15

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARBAS (EXPEDIENTE IUE 0002-002544/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24392 Ago 02- Ago 15

ANGELA BEATRIZ ALCOBA VISTA (EXPEDIENTE IUE 0002-016807/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24303 Ago 01- Ago 14

NOVENO TURNO

ROSA AURORA REPETTO MALDONADO (FICHA 2-61310/2012).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26013 Ago 14- Ago 27

ARTURO LOPEZ OROSA (FICHA 2-23634/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25804 Ago 13- Ago 26

HEBER RAUL BOLON LUQUEZ (FICHA 2-20249/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25798 Ago 13- Ago 26

LYLIAM ERMELA o LYLIAM ERMELA ROSA PERRONE MORENA (FICHA 2-24214/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25612 Ago 12- Ago 23

GUILLERMO FILEVICH PETTERMAN (FICHA 2-23810/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25183 Ago 08- Ago 21

RUDOLF MAXIMILIANO TATZEL SCHUSZLER (FICHA 2-26334/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24719 Ago 06- Ago 19

GIRAYR KEUYLIAN KAPLANIAN (FICHA 2-22725/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24451 Ago 02- Ago 15

MARIA VERONICA PRESENTADO (FICHA 2-22555/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24393 Ago 02- Ago 15

JUAN STEC KARPIUK (FICHA 2-21625/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24288 Ago 01- Ago 14

DÉCIMO TURNO

NORA LUISA CEA BALETA (IUE 0002-025838/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26071 Ago 14- Ago 27

MARTHA o MARTA VEGH VILLEGAS (IUE 2-18867/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25922 Ago 14- Ago 27

MARIA CRISTINA DIAZ ARELLANO (IUE 2-17.288/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25858 Ago 13- Ago 26

MARÍA del CARMEN EUGUI ZUBELDIA y RAÚL HÉCTOR GOROSTIAGA ARIZTIA o ARISTIA (FICHA 2-46368/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25806 Ago 14- Ago 27

GARCIA DIAZ, FELIPE EDUARDO (IUE 2-8544/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25792 Ago 13- Ago 26

HAYDEE MARRERO POMBO (IUE 2-9909/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25777 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS SPERA SAINZ (IUE 2-025570/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25752 Ago 13- Ago 26

ESMERALDA NOEMI PAPALEO CIOCCA (IUE 2-028014/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25577 Ago 12- Ago 23

ERNESTO GUSTAVO o ERNESTO GUSTAVO JOSE SIEPCKE NOVO (IUE 2-21841/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25381 Ago 09- Ago 22

ORIBALDO u ORIOBALDO NIEVES BRUN (IUE 2-2777/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25217 Ago 08- Ago 21

JOSÉ ARTIGAS RODRÍGUEZ LÓPEZ (IUE 2-49853/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25129 Ago 09- Ago 22

MARCELINA MARÍA SUGO MONTERO (IUE 2-025116/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25085 Ago 08- Ago 21

ZULEMA SANTANGELO ECHEVARRIA (IUE 2-24685/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24998 Ago 07- Ago 20

IRIS MAGDALENA RODRIGUEZ VALENTE (IUE 2-20499/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24737 Ago 06- Ago 19

MARIA ELIZABETH o MARIA ELIZABETH RAMONA SORIA TARANTELLI (FICHA 2-024011/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24594 Ago 05- Ago 16

AMADEO DUILIO CHARLIN ALDAY (IUE 2-11708/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24501 Ago 05- Ago 16

PEDRO WALTER GUTIERREZ PEÑA y TERESITA GLADYS MARTINEZ CALVO (IUE 2-058058/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24356 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA OLGA GIL MOTTA y AMÉRICO MARTÍNEZ RUMBO (IUE 2-027288/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25861 Ago 13- Ago 26

GENTA OTTONELLO, NORIS FANNI (IUE 0002-021249/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25793 Ago 13- Ago 26

LUIS ALBERTO AVELLINO BRUZZONE y DORA SPINELLI FERNANDEZ (IUE 2-61467/2012).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25786 Ago 13- Ago 26

YOLANDA ARTESE MASELLI (IUE 2-15574/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25671 Ago 12- Ago 23

PABLO JOSE PEREZ IARZA o LARZA o YARZA (FICHA 2-31562/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25599 Ago 12- Ago 23

RAÚL MORALES MASSI y CARMEN SIRITTO o SIRITO TORRES (IUE 2-015257/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25578 Ago 12- Ago 23

RODRIGUEZ AUSA o AUZA, ESNILDA (IUE 2-17213-2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25384 Ago 09- Ago 22

ALCIDES HARRIALDO AGUZZI CORREA (IUE 2-947/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25377 Ago 09- Ago 22

RAUL ALFONSO MUÑIZ (IUE 2-17095/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25369 Ago 09- Ago 22

BUSCHER FRANZANTI, LORELEY RITA (IUE 0002-025203/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25186 Ago 08- Ago 21

ELBA ELSA SANDE AMONINI (IUE 2-26080/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25185 Ago 08- Ago 21

MIGUEL ANGEL ALVAREZ LEAL (IUE 0002-025450/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25184 Ago 08- Ago 21

ALBERTO RODRÍGUEZ (IUE 2-024562/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25103 Ago 08- Ago 21

AURIA ELCIRA RUIZ (IUE 2-22655/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24973 Ago 07- Ago 20

HEBER LUCAS FUGAZOT PEIRANO (IUE 2-22369/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24410 Ago 02- Ago 15

GLADYS ETHEL LUQUE VERDES (IUE 2-54811/12).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24361 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO LOPEZ SEGOVIA (IUE 2-22439/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25923 Ago 14- Ago 27

ULDA FILOMENA DA COSTA SILVA (FICHA 2-28446/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25867 Ago 13- Ago 26

RAQUEL ELENA MACCIAVELLO DEAMBROSI o RAQUEL ELENA MACCHIAVELLO DEAMBROSI (IUE 2-30372/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25862 Ago 13- Ago 26

TOMAS FEDERICO NOUGRERES LERTORA o NOUGRERÊS LERTORA o NOUGRÈRES LÉRTORA (IUE 2-24213/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25857 Ago 13- Ago 26

MARIA ILDA DUQUE (EXPEDIENTE IUE 2-27996/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25839 Ago 13- Ago 26

DIVA ARGELIA ARMANDO CAMURAC (IUE 2-26099/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25447 Ago 09- Ago 22

NIBYA ELBA BRUNO PICCO (FICHA 2-26925/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25209 Ago 08- Ago 21

LUIS ALBERTO CABRERA COLLAZO (FICHA 2-29245/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24770 Ago 06- Ago 19

RICARDO GASPAR BENTANCOR SOLARES (FICHA 2-13449/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24762 Ago 06- Ago 19

WIRLANZA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-27385/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24582 Ago 05- Ago 16

MANUEL ANGEL ALVAREZ LOPEZ y EVERILDA ROQUERO o EVERILDA ROQUERO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-23994/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24581 Ago 05- Ago 16

OLGA DAMIRA SILVA (FICHA 2-53985/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24526 Ago 06- Ago 19

RAFAELA AURORA CASTELLI GUASTAVINO o RAFAELA AURORA CASTELLI GUASTAVINO de ROMANO (EXPEDIENTE 2-16485/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24250 Ago 01- Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

NELSON JAVIER ADIPE FRANCO (FICHA 2-26198/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26070 Ago 14- Ago 27

ROGELIO SKURKOVIECH DVORKOVITYCH (FICHA 2-14004/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25608 Ago 12- Ago 23

LUIS HERNÁNDEZ DE CENA o DE- CENA o DE SENA (IUE 2-16688/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25418 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO STRATTA MOZZI y LUCÍA EUSTAQUIO MOSSI WINS (FICHA 0002-023668/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25385 Ago 09- Ago 22

GLISELDA o GRISELDA NOEMI MINONDO BOSSI (IUE 2-11400/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25340 Ago 09- Ago 22

MARÍA ROSA PEREZ DEMATTEIS (FICHA 0002-005332/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25339 Ago 09- Ago 22

RUTH SANCHEZ SANCHEZ (FICHA 2-023553/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25291 Ago 12- Ago 23

GERVASIO GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ, CLARA DEL CARMEN MARTINEZ VELAZQUEZ, MARIA ELSA MARTINEZ MARTINEZ y MARCELINA HAYDEE MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-2102/2013).

Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25096 Ago 08- Ago 21

GABRIEL GONZÁLEZ (FICHA 2-22608/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25095 Ago 08- Ago 21

ALVARO ORIBE CORREA (FICHA 2-21958/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24831 Ago 07- Ago 20

GUALBERTO ENRIQUE FACELLI HERNÁNDEZ (FICHA 2-17988/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24826 Ago 07- Ago 20

IRMA RAMOS GRANADA (IUE 2-18.397/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24824 Ago 07- Ago 20

MARÍA del ROSARIO SOSA DIAS o SOSA DIAZ GUERRA (EXPEDIENTE 0002-017214/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24774 Ago 06- Ago 19

OSVALDO ANTONIO PAULOS SANGUINETTI o SANGUINETI (IUE 2-17059/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24548 Ago 05- Ago 16

MARTHA MARÍA ZALDUONDO COSTA (FICHA 2-21541/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24400 Ago 02- Ago 15

LUCIANO CARLOS DOMÍNGUEZ ANDRÉS y MARÍA del CARMEN MASTRANGELO ROBA (IUE 2-12748/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24359 Ago 02- Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

LIDIA FORTUNATA o LIDIA FORTUNATA MARIA CARPENTIERI GUBITOSI (FICHA 2-10911/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25967 Ago 14- Ago 27

HUGO RODRIGUEZ JUANOTENA (FICHA 2-30041/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25965 Ago 14- Ago 27

CARLOS CIRILO MARTINEZ ARANDA (FICHA 2-29853/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25662 Ago 12- Ago 23

BELGICA MARIA ANIDO TRIGO (FICHA 2-14315/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25504 Ago 12- Ago 23

RUBEN JAVIER LAGUNA FABRA (FICHA 2-26115/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25444 Ago 09- Ago 22

WALTER ALBERTO DARDER TORRE y MARIA del CARMEN HARREGUY MACCHI (FICHA 2-29497/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25368 Ago 09- Ago 22

FRITZ HÄNZI (FICHA 2-28107/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25315 Ago 09- Ago 22

ANA MARIA FRANCO PERANZI (FICHA 2-28159/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25109 Ago 08- Ago 21

DOMINGO RODRIGUEZ MILLAN (FICHA 2-23343/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24932 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS GARCIA BAPTISTA y LYDIA FRANCISCA ALTOLAGUIRRE AGUIRREZABALA o AGUIRRESABALA (FICHA 2-22433/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24310 Ago 01- Ago 14

NIDIA ELDA LUZARDO HERNANDEZ (FICHA 2-28951/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24305 Ago 01- Ago 14

SONIA GLADYS o GLADIS MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-9082/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24302 Ago 01- Ago 14

JOSE RENE GIMENEZ GARATEGUY (FICHA 2-23596/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24211 Ago 01- Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

ARIEL NERIS PÉREZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-25631/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26014 Ago 14- Ago 27

MARTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-26624/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25579 Ago 12- Ago 23

RICARDO JOSE BIDEGAIMBERRY LOPEZ (EXPEDIENTE 2-7610/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25446 Ago 09- Ago 22

ANAHIR MENDEZ (EXPEDIENTE 2-16739/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25443 Ago 09- Ago 22

SALDIAS RUIZ ALBERTO RAMON (EXPEDIENTE 2-28025/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25187 Ago 08- Ago 21

MIRTHA BEATRIZ RIZZO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-25396/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25090 Ago 08- Ago 21

AGNELLO GRAMMALDO AMBROSIO (EXPEDIENTE 2-28690/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25086 Ago 08- Ago 21

GONZALO ELISEO SANCHEZ CASAL (EXPEDIENTE 2-20477/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25005 Ago 07- Ago 20

ELBIA RENÉE o RENNÉ PÉREZ LECUONA (EXPEDIENTE 2-24680/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24999 Ago 07- Ago 20

CÉSAR WALTER CAIRELLI o CAIRELI GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-10464/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24961 Ago 07- Ago 20

COSME JESÚS DE LEON VENTURA (EXPEDIENTE 2-20877/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24617 Ago 05- Ago 16

DELMAR MARTÍNEZ MOITIÑO (EXPEDIENTE 2-25026/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24525 Ago 06- Ago 19

AMANDA SAFI CETRULO (EXPEDIENTE 2-24361/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24418 Ago 02- Ago 15

RENARD EDUARDO PÉREZ MOSAKOVSKI o MOSAKOWSKI (EXPEDIENTE 2-8964/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24366 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO MANUEL GARDELLA RIGOLI o MARIO MANUEL ALEJANDRO GARDELLA RIGOLI (EXPEDIENTE 2-25277/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26048 Ago 14- Ago 27

HUGO MATTEO ALTEZ (EXPEDIENTE 2-25356/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25847 Ago 13- Ago 26

CRESENCIO ESMERALDO MARRERO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN ALSINA DIAZ (EXPEDIENTE 2-26603/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25580 Ago 12- Ago 23

CARLOS ENRIQUE BENECH GONNET (EXPEDIENTE 2-21324/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25431 Ago 09- Ago 22

GERMAN VIERA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-27598/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25341 Ago 09- Ago 22

MARIA ELVIRA PECOSTE ARAGONA y MATILDE RIENZI PECOSTE (EXPEDIENTE 2-27224/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25188 Ago 08- Ago 21

BLANCA AIDA MORALES DE NUÑEZ y RAMON NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-23333/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25124 Ago 09- Ago 22

JOSE GUIDOTTI o GÜIDOTTI LUSCHER (EXPEDIENTE 2-5896/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 25104 Ago 08- Ago 21

HECTOR BORRA CERONI (EXPEDIENTE 2-54688/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25091 Ago 08- Ago 21

LAZARO ENRIQUE MARDONES ROMERO y LAURA JULIA ARRECHEA BESSIO (EXPEDIENTE 2-43305/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24823 Ago 07- Ago 20

JESUS DE DIOS RAMIREZ NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-19973/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24549 Ago 05- Ago 16

NORA ESTELA ORTIZ (EXPEDIENTE 2-24596/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24289 Ago 01- Ago 14

LUIS ALBERTO MARTINEZ VARELA (EXPEDIENTE 2-22694/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24247 Ago 01- Ago 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO RUBEN MACCIÓ GUARISCO (IUE 2-14912/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25787 Ago 13- Ago 26

ESTER o ESTHER CEJAS (IUE 2-51204/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25771 Ago 14- Ago 27

NELLY ADELINA PRENDEZ CABRERA (IUE 2-24064/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25440 Ago 09- Ago 22

FRANCISCA ZULEMA RODRIGUEZ (IUE 2-19201/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25200 Ago 08- Ago 21

RUFINO PEREZ HERNANDEZ y RUFINO ANDRES PEREZ GAMBOA (IUE 2-22186/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25189 Ago 08- Ago 21

TOMAS BERNARDO ARZUAGA LORENZO (IUE 2-29848/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25110 Ago 08- Ago 21

ROSA MARIA SPERANZA PALUMBO (IUE 2-27007/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25100 Ago 08- Ago 21

MARIA ELIDA GONZALEZ CASTILLO o MARIA ELIDA del CARMEN GONZALEZ CASTILLO (IUE 2-48535/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24830 Ago 07- Ago 20

JOSE NOGUEIRA GARRIDO (IUE 2-27795/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24761 Ago 06- Ago 19

OLGA NUÑEZ DE MARQUE (IUE 2-51407/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24513 Ago 05- Ago 16

ROSA del CARMEN MIGUEZ CARAMES (IUE 2-23552/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24448 Ago 02- Ago 15

CARLOS CESARE DO SANTOS (IUE 2-46958/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24434 Ago 02- Ago 15

ESTEBAN FERREIRA VIANA o ESTEVAN FERREIRA VIANA o ESTEBAN FERREIRA DE CARVALHO o CARBALLO o CARBALHO o CARVALLO VIANA (IUE 2-12518/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24417 Ago 02- Ago 15

LUISA ULERY o LUISA ULERY NUÑEZ (IUE 2-41365/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24232 Ago 02- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO EBEIAN MAZLOMIAN (IUE 2-30342/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25963 Ago 14- Ago 27

MARIA DEL CARMEN RECOBA CURBELO (IUE 2-21047/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25930 Ago 14- Ago 27

SERGIO GUSTAVO LOYET ROSSI (IUE 2-23683/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25816 Ago 14- Ago 27

REYNALDO TECHEIRA MELLO (IUE 2-24529/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25809 Ago 14- Ago 27

MIGUEL MODESTO BARRAGAN PASARELA o PASSARELLA (IUE 2-53592/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25677 Ago 12- Ago 23

FLAVIO EDUARDO DENICOLA MORALES (IUE 2-29204/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25445 Ago 09- Ago 22

ALMA ROSA FERRERA MARTINEZ (IUE 2-28487/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25375 Ago 09- Ago 22

ROBERTO MIGUEL LEVIN SPITZ (IUE 2-25201/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25342 Ago 09- Ago 22

ELSA BEATRIZ GIVOGRE ZUFRIATEGUI (IUE 2-23528/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25280 Ago 09- Ago 22

ELENA CECILIA NAVARRO FERREIRA y WALTER ALBERTO SANTANA NAVARRO (IUE 2-44009/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25191 Ago 08- Ago 21

ANA MARIA CHIARLONE MONZON (IUE 2-27892/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25190 Ago 08- Ago 21

CARMEN RODRIGUEZ (IUE 2-27512/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25088 Ago 08- Ago 21

ALFREDO PEDRO CAWEN DRAPER (IUE 2-20605/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25000 Ago 07- Ago 20

HAYDEE ANGELICA CANAVERO SUAREZ (IUE 2-22395/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24945 Ago 07- Ago 20

LIDIA ANGELA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 2-21664/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24764 Ago 06- Ago 19

PABLO CESAR TORRES LAZO (IUE 2-26438/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24752 Ago 06- Ago 19

MILTON XAVIER MUÑOZ SERRA (IUE 2-18911/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24409 Ago 02- Ago 15

ELSA IRIS SUGO MONTERO (IUE 2-25045/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24367 Ago 02- Ago 15

NELIS ENRIQUETA ANCHORDOQUI MARTIRENA (IUE 2-50299/2012).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24286 Ago 01- Ago 14

RAQUEL TERESITA LEONCINI MORITZ (IUE 2-17704/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24275 Ago 01- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

DOLORES RODRIGUEZ de los SANTOS (FICHA 2-29485/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26075 Ago 14- Ago 27

GLORIA ERNESTINA GOBONE FABBRI (FICHA 2-29146/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26015 Ago 14- Ago 27

GABINO LUIS CORUJO GONZALEZ (FICHA 2-40112/2005).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25869 Ago 13- Ago 26

RAUL MANUEL SOUTO CASAL (FICHA 2-25997/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25849 Ago 13- Ago 26

ELSA MATILDE BANGO MARICHAL (FICHA 2-28440/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25848 Ago 13- Ago 26

HORTENSIA ADHELMA BASTOS FIESCHI u HORTENCIA ADHELMA BASTOS FIESCHI ó ADHELMA BASTOS FIESCHI (FICHA 2-116144/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25803 Ago 13- Ago 26

MARTHA D'ALTO ó MARTHA SUSANA MORALES ROMERO ó ROMEJO (FICHA 2-30003/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25753 Ago 13- Ago 26

ENRIQUE ISMAEL BLANCO CAÑELLAS ó CANIELLAS y ELISA IMIRSIAN TABIKIAN (FICHA 2-26226/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25681 Ago 12- Ago 23

OBDULIA ROSA VIEJO BRUZZONI (FICHA 2-14972/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25502 Ago 12- Ago 23

DORA RENE ó RENEE COLLAZO WALLER (FICHA 2-23067/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25427 Ago 09- Ago 22

WALTER JUAN DAL BROI BARRAGAN (FICHA 2-29316/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25426 Ago 09- Ago 22

HENRY PLATAS SCALONE (FICHA 2-28279/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25425 Ago 09- Ago 22

JORGE RUBENS LORENZO FERNANDEZ (FICHA 2-23301/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25343 Ago 09- Ago 22

ENEDINO ECHEVERRY (FICHA 2-28688/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25192 Ago 08- Ago 21

ANGELA RAQUEL LOPEZ NUÑEZ (FICHA 2-24813/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25004 Ago 07- Ago 20

SIBYL ANDREA COHEN ó COHEN HAZAN (FICHA 2-15509/2013).

Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25003 Ago 07- Ago 20

RICHARD ROBERT SOCA DEL PINO (FICHA 2-24955/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24996 Ago 07- Ago 20

ANA MARIA BENITEZ (FICHA 2-27984/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24975 Ago 07- Ago 20

HECTOR RUBEN PIÑEYRO MARTINEZ (FICHA 2-20645/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24946 Ago 07- Ago 20

ELOISA GONZALEZ BAMONDEZ ó BAMONDES (FICHA 2-27731/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24583 Ago 05- Ago 16

JOSE RASCHETTI ó RASQUETTI ESCUDERO (FICHA 2-27011/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24394 Ago 02- Ago 15

MARIA FRANCISCA ó MARIA FRANCISCA ROSA BROCCA TORRES (FICHA 2-20703/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24248 Ago 01- Ago 14

VIGÉSIMO TURNO

ELBIO MARCIAL BARRIOS PERINETTI (FICHA 2-22740/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26052 Ago 14- Ago 27

MARIA MARTHA ó MARTA CAMPOMAR CANFIELD (FICHA 2-25437/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26033 Ago 14- Ago 27

AMANDA NELIDA FERNANDEZ RODAS (FICHA 2-17721/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26016 Ago 14- Ago 27

HYLDA ó HILDA MARGARITA HIERRO VIERA, JUAN CARLOS UHALDE ó UBALDE SANGUINETTI e HILDA MARGARITA UBALDE ó UHALDE HIERRO (FICHA 2-12421/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25618 Ago 12- Ago 23

ANIBAL PAZ PIUMA (FICHA 2-27127/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25582 Ago 12- Ago 23

WALTER EUGENIO REYES BAGNASCO (FICHA 2-27968/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25581 Ago 12- Ago 23

ANGEL JULIAN GRAÑA AMEZAGA (FICHA 2-29139/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25416 Ago 09- Ago 22

ANTONIA BERNARDA ROMERO SILVA y ENRIQUE VILLA ROMERO (FICHA 2-15167/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25370 Ago 09- Ago 22

MARIA CATALINA ETCHEPARE GARCIA (FICHA 2-29334/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25193 Ago 08- Ago 21

ELSA ESTHER ACOSTA GALLO (FICHA 2-47047/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25137 Ago 09- Ago 22

CARLOS ANTONIO BERRO BECU (FICHA 2-26617/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25099 Ago 08- Ago 21

LILI ETCHEVERRY VELLOZAS (FICHA 2-28486/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24866 Ago 07- Ago 20

JUAN ALFREDO VIEGAS REPETTO (FICHA 2-21379/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24836 Ago 07- Ago 20

ANTONIO JESUS BALIDO ó VALIDO SOSA (FICHA 2-20595/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24782 Ago 06- Ago 19

MIGUEL TEODORO REBOLEDO ó REBOREDO RODRIGUEZ y LUIS MIGUEL REBOLEDO CORREA (FICHA 2-16478/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24550 Ago 05- Ago 16

ISABEL BORGES (FICHA 2-22590/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24535 Ago 06- Ago 19

DOLORES ALONSO ALONSO (FICHA 2-25249/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24360 Ago 02- Ago 15

ESTHER VELAZ ZALDIVAR y RICARDO EDGAR WYLAND BENDINGER (FICHA 2-13926/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24254 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL HÉCTOR PARGAS VIGNOTTI (IUE 2-23447/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26066 Ago 14- Ago 27

BLANCA IRIS CAL MARQUIZO (IUE 2-23924/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26017 Ago 14- Ago 27

PAULINA SEQUEIRA PALACIOS o PALACIO (IUE 2-59222/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25960 Ago 14- Ago 27

MARÍA SOL HAYDEE PÉREZ BALBI y PEDRO NEPOMUCENO MARTÍNEZ PATRONE (IUE 2-26420/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25838 Ago 13- Ago 26

ÁNGEL CUSTODIO BORGES CASTRO (IUE 2-25204/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25583 Ago 12- Ago 23

SILVINA INÉS MAURICIO (IUE 2-19020/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25262 Ago 09- Ago 22

ANA MARIA ROLLE CULLA (IUE 2-9707/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25201 Ago 08- Ago 21

DANTE GABRIEL BOIANI MUÑOZ o GABRIEL BOIANI (IUE 2-21652/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24829 Ago 07- Ago 20

MARÍA OFELIA LOPEZ (IUE 2-22451/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24771 Ago 06- Ago 19

MATILDE ERNESTINA TORRADO SCLAVI (IUE 2-22967/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24768 Ago 06- Ago 19

GLORIA IRIS RUSSO OCHUSSO (IUE 2-9848/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24743 Ago 06- Ago 19

CELIA MARÍA DELGADO TORRES (IUE 2-20832/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24584 Ago 05- Ago 16

ALEJANDRO PINTOS y CONCEPCION SACRAMENTO GOMEZ (IUE 2-17283/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24416 Ago 02- Ago 15

OMAR IVAN GUERRA TAPPA y MARIA DELIA ALVAREZ SELLANES (IUE 2-15333/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24276 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO LUGARO MUEHLHAHN (IUE 2-25445/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25873 Ago 13- Ago 26

IRMA ILDA GNAZZO VITALE (IUE 2-26228/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25865 Ago 13- Ago 26

TEÓFILO CORREA RODRIGUEZ (IUE 2-21081/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25796 Ago 13- Ago 26

MARIA AMALIA VIÑAS SENDIC (IUE 2-11900/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25788 Ago 13- Ago 26

CELSO PEAGUDA PEREZ y NÉLIDA MARIA CARRO PAGLIANO (IUE 2-15311/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25439 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO ETCHART RODRIGUEZ (IUE 2-24561/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25345 Ago 09- Ago 22

HILDA NORMA GONZALEZ IMODA (IUE 2-24691/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25344 Ago 09- Ago 22

DANUBIO HECTOR RUMBO GARCIA (IUE 2-24122/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25160 Ago 08- Ago 21

ANGELITA VALDÉ MARUCA (IUE 2-17254/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24972 Ago 07- Ago 20

SAMUEL ISAIAS SASIA OLIVERA (IUE 2-22789/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24837 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALO MATIAS LAZARO LASTRETO (FICHA 2-27259/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26076 Ago 14- Ago 27

LUIS COSTA PIZZORNO (FICHA 2-30386/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25799 Ago 13- Ago 26

RAUL ANGEL TERAN ANDRADA (FICHA 2-30731/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25609 Ago 12- Ago 23

CANDIDO VALVERDE VALVERDE (FICHA 2-29099/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25430 Ago 09- Ago 22

HECTOR JORGE QUESADA SUAREZ (FICHA 2-25730/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25365 Ago 09- Ago 22

ABRAHAM SOKOLOWICZ ROSEMBLAT (FICHA 2-28013/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25346 Ago 09- Ago 22

CARMEN CASTRO VARELA (FICHA 2-28918/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24947 Ago 07- Ago 20

RUBEN SANTIAGO CAISUTTI ó CAISSUTTI BERTOSSI (FICHA 2-22567/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24921 Ago 07- Ago 20

CARLOS ALBERTO BAUZA ARAUJO (FICHA 2-24644/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24746 Ago 06- Ago 19

LIRIA ó LIDIA ESTHER ELIZALDE SILVA (FICHA 2-28271/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24631 Ago 05- Ago 16

HECTOR IGNACIO DAMIAN MURIALDO (FICHA 2-23868/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24515 Ago 05- Ago 16

MARIA JULIA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 2-61380/2012).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24308 Ago 01- Ago 14

NORMA CARBALLO GESTO (FICHA 2-20137/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24290 Ago 01- Ago 14

VICTORIO CARRASCO REDON (FICHA 2-24937/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24277 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

GREGORIO ROBERTO PUCHI GIACONE (FICHA 2-42869/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25966 Ago 14- Ago 27

PAULA ESTEFAN DAVID ó BUTARLE y JOSE RAUL MENDEZ (FICHA 2-29086/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2640 10/p 25964 Ago 14- Ago 27

NELSA ANGELICA CLAVIJO CASAÑA (FICHA 2-5471/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2640 10/p 25924 Ago 14- Ago 27

TELMO ERNESTO PLAUL TIZZANO y OLGA ZULEMA SEDOFEITO PEREZ (FICHA 2-28433/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25802 Ago 13- Ago 26

LUIS ALBERTO PUPPO FONTES, RAFAEL de LEON CAPOBIANCO y ADY MARIA PUPPO FONTES (FICHA 2-25470/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25791 Ago 13- Ago 26

VICTOR VENEZIANI MUNIZ y AURORA JULIANA SILVEIRA DIAZ (FICHA 2-17949/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25672 Ago 12- Ago 23

YOLANDA ELIDA DOCAMPO VALLEDEPAZ (FICHA 2-19185/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25584 Ago 12- Ago 23

MARTHA ALICIA ALFONSO VIEITES (FICHA 2-29763/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25382 Ago 09- Ago 22

HÉCTOR RAMÓN DIAZ PEREZ (FICHA 2-29462/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25364 Ago 09- Ago 22

CARLOS DEL PINO ASTEGUI (FICHA 2-27294/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25213 Ago 08- Ago 21

WALTER OMAR TECHERA RODRIGUEZ (FICHA 2-19277/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24969 Ago 07- Ago 20

NELLY LILY LLERENA HERNANDEZ (FICHA 2-28096/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24949 Ago 07- Ago 20

PATRICIO ERNESTO TADEO BILLOCH BUNGE y VIRGINIA INES TASSO ORDOÑEZ (FICHA 2-21772/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24948 Ago 07- Ago 20

CONCEPCIÓN CATOIRA DIAZ (FICHA 2-27433/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24933 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARESLINA MARIA CARBALLO y MARIA ELENA SILVA CARBALLO (FICHA 2-60394/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 2640 10/p 25928 Ago 14- Ago 27

KIRIKOR ELKMAJIAN ELKMAJIAN o ELMADJIAN ELDMADJIAN o ELALLIASN o ELMAZIAN KACHADURIAN o CHATDZIAN o CHATDZIYAN o KACHADURIAN (FICHA 2-51678/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25871 Ago 13- Ago 26

ULISES ALFREDO MATTURRO SOTES (FICHA 2-23865/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25859 Ago 13- Ago 26

WALTER MARIA PEREYRA (FICHA 2-29752/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25851 Ago 13- Ago 26

WALDEMIR ARIEL MONFORT GARCIA y SILVANA BEATRIZ DE LEON NOBLE (FICHA 2-27286/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25850 Ago 13- Ago 26

LUIS EDUARDO RAMIREZ (FICHA 2-29206/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25800 Ago 13- Ago 26

JUAN FRANCISCO da SILVA FERNANDEZ (FICHA 2-24451/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25784 Ago 13- Ago 26

MYRIAM DORIS CAPRIOLI ROBERTO (FICHA 2-23524/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25750 Ago 13- Ago 26

ANGELES NAIR MARTINEZ LANZZIERI (FICHA 2-31419/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25586 Ago 12- Ago 23

LUIS ANGEL GONZALEZ COITIÑO (FICHA 2-30947/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25585 Ago 12- Ago 23

ILDA TESORO INTROINI (FICHA 2-28408/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25503 Ago 12- Ago 23

EMA TERESA CHICO ESPINOSA COUTO (FICHA 2-30442/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25501 Ago 12- Ago 23

MAXIMO MONTES SANCHEZ (FICHA 2-28158/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25429 Ago 09- Ago 22

CARLOS MARIA LUZARDO AMESTOY (FICHA 2-25266/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25414 Ago 09- Ago 22

MIRCHED o MIGUEL SALTA LADANI (FICHA 2-29459/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25316 Ago 09- Ago 22

MARIANO PEDRO LLAGARIAS (IUE 2-53037/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25287 Ago 12- Ago 23

ULDA o HULDA SUSANA LOPEZ GIRONES (FICHA 2-28072/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25108 Ago 08- Ago 21

BLANCA MIRTHA PEREZ GARCIA (FICHA 2-24792/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25105 Ago 08- Ago 21

CARLOS ALBERTO ROBATTO FILIPPINI (FICHA 2-24934/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25001 Ago 07- Ago 20

HILDA YOLANDA INTROINI MOREIRA o HILDA YOLANDA INTROINI DE GONZALEZ (FICHA 2-16892/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24983 Ago 07- Ago 20

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CORREA (FICHA 2-30148/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24957 Ago 08- Ago 21

SANTA MODESTA PEREIRA ACOSTA (FICHA 2-27517/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24950 Ago 07- Ago 20

DAVID E o ENRIQUE BONACINA (FICHA 2-28606/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24777 Ago 06- Ago 19

MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ MENENDEZ (FICHA 2-22400/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 24699 Ago 07- Ago 20

WALTER MARQUEZ BUSTO (FICHA 2-29968/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24586 Ago 05- Ago 16

HIPOLITA CACERES o CACERES FURTADO (FICHA 2-23706/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24585 Ago 05- Ago 16

LEOPOLDO MALZONI o LEOPOLDO MANSSONI CASTRO y PAULINA ESTHER DE LEON TABORDA (FICHA 2-23364/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24395 Ago 02- Ago 15

MIGUEL ANGEL GUERRERO MORAGUES o MORAQUES (FICHA 2-24300/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24285 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELLY DOLORES PALLAS CASTRO (FICHA 2-30729/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26051 Ago 14- Ago 27

GIOVANNI MACCHIA LOPARDO (FICHA 2-18381/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26018 Ago 14- Ago 27

ANA NATIVIDAD LOPEZ BLENGIO (FICHA 2-29454/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25852 Ago 13- Ago 26

TAMARA TOLSTOY VIDINEPIN (FICHA 2-30818/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25660 Ago 12- Ago 23

NELLY GARCIA DIZ (FICHA 2-31024/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25587 Ago 12- Ago 23

ANTONIO ANIBAL RUBANO RODRIGUEZ (FICHA 2-30023/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25347 Ago 09- Ago 22

ROBERTO LEONARDO GARCIA ORDOQUI (FICHA 2-23770/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25210 Ago 08- Ago 21

LUIS GALINDOS MIZRAJI (FICHA 2-28988/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25002 Ago 07- Ago 20

MARIA INOLITA COBA COBA o INOLITA COBA COBA o INOLITA COBAS COBAS (FICHA 2-29619/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24977 Ago 07- Ago 20

CLARA NELLY RODRIGUEZ (FICHA 2-60597/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24970 Ago 07- Ago 20

SEBASTIAN VAZQUEZ IGLESIAS (FICHA 2-28328/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24951 Ago 07- Ago 20

MARCELINO BENITO GARCIA ESMORIS (FICHA 2-26621/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24766 Ago 06- Ago 19

DORVAL o DORBAL RIVERO GIORDANO y UBALDINA BARRO BARDESIO (FICHA 2-23378/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24720 Ago 06- Ago 19

MARIA MIREYA RABUÑAL VECINO (FICHA 2-27962/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24587 Ago 05- Ago 16

LAURA ESTHER PROSPER POLITO y WALTER EDUARDO DEMICHELI GARCIA (FICHA 2-26999/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24307 Ago 01- Ago 14

AMERICO ASDRUBAL LOPEZ (FICHA 2-10493/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24212 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO ANTONIO BALPARDA DEL CASTILLO (FICHA 2-19776/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26069 Ago 14- Ago 27

HUGO CUESTA GONZALEZ (FICHA 2-28936/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26068 Ago 14- Ago 27

SUZANNE DUMOULIN PARENT (FICHA 2-3939/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26020 Ago 14- Ago 27

GUALBERTO SABINO DEBITONTO GRECO (FICHA 2-21122/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26019 Ago 14- Ago 27

LUCIANO MEIJON BALAGONES (FICHA 2-39981/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25854 Ago 13- Ago 26

NEY FRANCO LEQUIO (FICHA 2-27217/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25853 Ago 13- Ago 26

JORGE FELIX FERNANDEZ SENA (FICHA 2-26983/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25797 Ago 13- Ago 26

VICTOR MANUEL TORENA (FICHA 2-23721/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25588 Ago 12- Ago 23

RUBENS GUSTAVO MATTEO MARTINEZ (FICHA 2-51078/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25516 Ago 13- Ago 26

ELVIRA MIREYA LEZAMA BENECCHI o BENECHI y PABLO TOMAS ZAGON PREISZ (FICHA 2-24274/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25362 Ago 09- Ago 22

JOSE LUIS PARADISO MALESPINA (FICHA 2-22465/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24993 Ago 07- Ago 20

ARACELIS ROCHA (FICHA 2-5117/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24974 Ago 07- Ago 20

CELESTINO MANUEL DIAZ DIAZ (FICHA 2-19652/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24952 Ago 07- Ago 20

BLANCA MERCEDES SOSA (FICHA 2-43505/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24827 Ago 07- Ago 20

RUTH MARIA PERDOMO PONS (FICHA 2-25192/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24763 Ago 06- Ago 19

ALVARO GASTON FERRARI CALDAS (FICHA 2-25812/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24744 Ago 06- Ago 19

ROBERTO OYARZUM u OYARZUN NUÑEZ (FICHA 2-22180/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24372 Ago 02- Ago 15

JUANA PURA HERNANDEZ NEGRO y JOSE PEDRO HERNANDEZ CARRESSE (FICHA 2-21610/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24209 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO DOS SANTOS GONZALEZ (FICHA 2-28915/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25959 Ago 14- Ago 27

ANGEL JOSE CIPRIANO LOSTORTO CASALDI (FICHA 2-27214/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25855 Ago 13- Ago 26

LUIS ALBERTO VERNAZZA BUSCASSO (FICHA 2-26192/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25383 Ago 09- Ago 22

NELSON CANTEROS REBOLLO (FICHA 2-25170/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25212 Ago 08- Ago 21

ALONSO JALFON MAYO (FICHA 2-28143/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25197 Ago 08- Ago 21

SIMONA ELSA DELIA VASQUEZ o VAZQUEZ DIAZ (FICHA 2-14718/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25194 Ago 08- Ago 21

SANTA TERESA PORTILLO y ELIDO AQUILES PORTILLO (FICHA 2-19642/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25111 Ago 08- Ago 21

JOSE PEDRO FAVA MERNIES (FICHA 2-11513/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24997 Ago 07- Ago 20

ALBA RAMA DE LA IGLESIA y LUIS ALBERTO MARIÑO MARTINEZ (FICHA 2-23016/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24767 Ago 06- Ago 19

JUSTA NELIDA o NELIDA JUSTA DE LOS SANTOS GONZALEZ (FICHA 2-25694/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24745 Ago 06- Ago 19

ALBERTO VAZQUEZ MELIAN (FICHA 2-26670/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24632 Ago 05- Ago 16

ASCENCION TOLEDO VIERA (FICHA 2-24835/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24588 Ago 05- Ago 16

JULIO BAENA RIVERA (FICHA 2-26820/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24365 Ago 02- Ago 15

PEDRO GUZMAN FERRARI GAYO (FICHA 2-24688/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24362 Ago 02- Ago 15

FLOR ISABEL DIAZ MASEDA (FICHA 2-25268/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24279 Ago 01- Ago 14

AQUILINO CONDE CONDE (FICHA 2-13463/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24278 Ago 01- Ago 14

TERESA MARTHA GUTIERREZ MONTAÑEZ (FICHA 2-28571/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24265 Ago 01- Ago 14

GASTON AURELIO SILVA DIAZ (FICHA 2-49722/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24214 Ago 01- Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GARCIA e HILDA LOPEZ (FICHA 156-346/2013).
Artigas, 16 de julio de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25401 Ago 12- Ago 23

OLGA MARIA SARMIENTO VASCONCELLOS y ANA CELINA RODRIGUEZ VASCONCELLOS FERNANDEZ CRUZ o ANA CELINA VASCONCELLOS (FICHA 156-297/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de julio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25286 Ago 12- Ago 23

ANTONIA ZULMA ALVES DE IRRAZABAL y WALTER IRRAZABAL CASTENCIO o CASTENDIO (FICHA 156-30495/2000).
Artigas, 26 de julio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25166 Ago 09- Ago 22

CARLOS MARIA DIAZ IGARZABAL (FICHA 461-329/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 1 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24800 Ago 08- Ago 21

EDUARDO MORAES o MORAIS MONZON (FICHA 156-48/2013).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24579 Ago 06- Ago 19

LEOQUILIDES SILVEIRA GONZALEZ (FICHA 156-334/2013).
Artigas, 16 de julio de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24577 Ago 06- Ago 19

FULCO FAVALE WILSON y NELLI o NELLY MABEL VILLAR (FICHA 156-233/2013).
Artigas, 24 de julio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24469 Ago 06- Ago 19

MARIA TERESA CUETO BELZARENA (FICHA 461-301/2013).
Artigas, 13 de junio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24467 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

GIANNINA MASTANDREA GONCALVEZ DA TRINDADE (FICHA 461-300/2013).
Artigas, 2 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25829 Ago 14- Ago 27

MARIA ROMAN DOS SANTOS (FICHA 461-337/2013).
Artigas, 16 de julio de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24938 Ago 08- Ago 21

MARIO OLIVERA SOUZA (FICHA 461-271/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 13 de junio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24538 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ENRIQUETA SUÁREZ RODRIGUEZ (IUE 444-112/2013).
Bella Unión, 24 de junio de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24578 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA SUSANA GARBUYO VEIGA (IUE 168-202/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25402 Ago 12- Ago 23

MARÍA ESTHER CAPOTE o CAPOTTE BARCA (IUE 168-162/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24902 Ago 08- Ago 21

AMALIA MARÍA GONZATO ó GONZATTO LANZ (IUE 168-131/2013).
Canelones, 30 de julio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24684 Ago 07- Ago 20

WILMAR BERNARDO ALVAREZ GONZALEZ (IUE 168-142/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24471 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

SANTIAGO GARRIDO CLAVIJO (IUE 459-159/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25707 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDILIA BERTILDA VIERA ITURBIDE (IUE 485-303/2013).
Atlántida, 30 de julio de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25142 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES GONZALO MARTINEZ VERDE (IUE 179-371/2013).
Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26021 Ago 14- Ago 27

TERESA BEATRIZ NASO MARTELL y MIGUEL ANGEL NUÑEZ REYES (IUE 179-355/2013).
Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24396 Ago 02- Ago 15

SEXTO TURNO

ANGELINA SANDRA OLIVETO MORSA (IUE 493-268/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24210 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DANIEL RUBEN MORELLO CAVALLERO (FICHA IUE 440-724/2013).
Las Piedras, 25 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25701 Ago 14- Ago 27

MIRTA o MIRTHA HAYDEE PERDOMO HERNÁNDEZ (FICHA IUE 440-518/2013).
Las Piedras, 29 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24955 Ago 08- Ago 21

MARCELO SECUNDINO o SECUANDINO TRIAS MORALES (FICHA IUE 440-717/2013).
Las Piedras, 23 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24838 Ago 07- Ago 20

HILDA ELSA CAMEJO DEPAZ (FICHA IUE 440-673/2013).
Las Piedras 27 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24756 Ago 07- Ago 20

PEDRO ETCHART VIERA (FICHA IUE 458-1703/2008).
Las Piedras, 24 de abril de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24754 Ago 07- Ago 20

CELICA MARIA GULLA CASTELLI (FICHA IUE 172-673/2001).
Las Piedras, 28 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24669 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DELIA EMILIA TEJERA ESPINO (IUE 175-330/2013).
Pando, 16 de julio de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25814 Ago 14- Ago 27

JULIO CESAR AGUIAR BONELLO (IUE 175-247/2013).
Pando, 13 de junio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25811 Ago 14- Ago 27

RUBEN JUSTINO PEREZ PEREZ (FICHA 175-352/2013).
Pando, 16 de julio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25626 Ago 13- Ago 26

CUARTO TURNO

RAMONA ELSA GONZALEZ y GREGORIA ANIBAL CANTERAS (FICHA 176-290/2013).
Pando, 4 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25817 Ago 14- Ago 27

ERNESTO ALVARO CASANOVA RIERA (FICHA 176-264/2013).
Pando, 5 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25815 Ago 14- Ago 27

ANTONINA MARIA PERDIGON PERDOMO o MARIA ANTONINA PERDIGON PERDOMO y GUILLERMO CHIAVARINO o CHAVARINO CANAPARO (FICHA 176-396/2013).
Pando, 31 de julio de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25813 Ago 14- Ago 27

IRIS NELLY SANCHEZ CABRERA (FICHA 176-990/2012).
Pando, 13 de marzo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25790 Ago 13- Ago 26

LEONCIO CAMILO COLLAZO DUFOUR, LEONCIO COLLAZO y CONCEPCION DOUFUR o DUFOUR PEREIRA (FICHA 176-804/2012).
Pando, 1 de febrero de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25624 Ago 13- Ago 26

LUIS EDUARDO LESCOUT SARASQUETA (IUE 176-190/2013).
Pando, 6 de junio de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24864 Ago 08- Ago 21

RAMONA ACUÑA ROSA y de PEDRO ALCIDES CURBELO DE LEON o de LEON (FICHA 176-253/2013).
Pando, 5 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24863 Ago 08- Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA LETICIA PEREIRA SOSA (IUE 207-371/2013).
Melo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25399 Ago 12- Ago 23

EVANGELISTO PREZA ó PRESA ó PRESSA (IUE 207-342/2013).
Melo, 25 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25248 Ago 12- Ago 23

DANIEL RAMUNDEY GOMEZ (IUE 207-344/2013).
Melo, 25 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25131 Ago 09- Ago 22

ORFELIA ADELINA DELGADO FELIX (IUE 207-297/2013).
Melo, 27 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25011 Ago 09- Ago 22

EVA AMANDA FONSECA PEREIRA (IUE 207-318/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25009 Ago 09- Ago 22

ILSA SUAREZ DE FARIAS y CLEBER SUAREZ DE FARIAS (IUE 207-269/2013).
Melo, 25 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 24489 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

JOSE RUBITO MEDEIROS TESKE (IUE 208-361/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25008 Ago 09- Ago 22

MABEL JUDITH ó YUDITH ITURRIOZ LOPEZ (IUE 208-291/2013).
Melo, 19 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 24791 Ago 08- Ago 21

HUGO CESAR SILVERA SILVERA (IUE 208-331/2013).
Melo, 17 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 24681 Ago 07- Ago 20

DILAMAR BENITEZ SOSA, LUISA CUÑA, MIGUEL ANGEL CUÑA (IUE 208-322/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24539 Ago 06- Ago 19

MARIO MACHADO CABRERA (IUE 208-333/2013).
Melo, 17 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24147 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

EUSEBIO MARCELO BEJEREZ JARA e IRMA CELESTE MONTERO LOPEZ (IUE 468-347/2013).
Melo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25247 Ago 12- Ago 23

ANA LUCIA FARIAS y ELVIRA ESTEBAN RODRIGUEZ FARIAS (IUE 468-337/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25010 Ago 09- Ago 22

MARIA SILVERIA RECARTE MENDEZ (IUE 468-343/2013).
Melo, 25 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 24490 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ELIO FERREIRA GONZALEZ ó ELIO ALVEZ FERREIRA GONZALEZ (IUE 488-125/2013).
Río Branco, 22 de julio de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25710 Ago 14- Ago 27

LUIS GUSTAVO FURTADO PEIL ó LUIS GUSTAVO PEIL FURTADO (IUE 488-14/2012).
Río Branco, 9 de febrero de 2012.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25012 Ago 09- Ago 22

LUIS LEMAN BRESQUE VILLANUEVA (IUE 488-249/2012).
Río Branco, 9 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24792 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO RAÚL PEIRANO DESORDO o DEZORDO (IUE 223-259/2013).
Colonia, 19 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24675 Ago 07- Ago 20

DAVID ANTONIO BALDI BRIDGER (IUE 223-305/2013).
Colonia, 16 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24673 Ago 07- Ago 20

MARÍA LUISA BAGNASCO ALASTRA (IUE 223-1121/2004).
Colonia, 28 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24564 Ago 06- Ago 19

FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ MARIEYHARA (IUE 223-278/2013).
Colonia, 27 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24194 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

ROSA del CARMEN PILONE COSTA (IUE 508-327/2013).
Colonia, 30 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25172 Ago 09- Ago 22

LUIS ANGEL GOTTERO FABER (IUE 508-305/2013).
Colonia, 26 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24871 Ago 08- Ago 21

EDGAR EDELMAN AVONDET RICCA (IUE 508-311/2013).
Colonia, 26 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24870 Ago 08- Ago 21

RAMADÁN ROBERTO MURTEZA o MURTESA DIAZ (IUE 508-62/2013).
Colonia, 18 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24855 Ago 08- Ago 21

FÉLIX IGNACIO MIGNONE DAGHERO (IUE 508-323/2013).
Colonia, 30 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24854 Ago 08- Ago 21

TERESA CONTINILLO y MARÍA FELISA BACCARI (IUE 508-837/2012).
Colonia, 24 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24674 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SOFÍA DORA BRITO ETCHEBERRY (IUE 227-373/2013).
Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25354 Ago 12- Ago 23

JESÚS EDUARDO ALZA BARALES (IUE 227-374/2013).
Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25352 Ago 12- Ago 23

RENEÉ FAUSTINO FERNÁNDEZ BRANCACCIO y ADELINA ELMA PLA SANSBERRO (IUE 227-414/2013).
Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24726 Ago 07- Ago 20

ELSA OFELIA BERTRAND VILA (IUE 227-330/2013).
Carmelo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24563 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FREDI GERARDO GONZÁLEZ GRASSO (IUE 225-816/2012).
Rosario, 3 de diciembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25568 Ago 13- Ago 26

MARÍA ELENA SANCHEZ HOHL e ISIDRO BENTANCOR MENDEZ (IUE 225-101/2012).
Rosario, 7 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25121 Ago 09- Ago 22

RITA ELBA CARTRO (IUE 225-410/2013).
Rosario, 18 de junio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24853 Ago 08- Ago 21

JUAN CAPELLINO CHIVALERO (IUE 508-805/2012).
Rosario, 25 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24852 Ago 08- Ago 21

GRACIELA IRIS SANABRIA CUELLO (IUE 225-336/2013).
Rosario, 29 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24676 Ago 07- Ago 20

ALSACIA DIBOT DAVILA (IUE 225-195/2013).
Rosario, 18 de junio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24565 Ago 06- Ago 19

JULIO ALBERTO HARISPE FIRPO (IUE 225-424/2013).
Rosario, 18 de junio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24253 Ago 01- Ago 14

MARÍA ISABEL PARADA BARDANCA (IUE 225-436/2013).
Rosario, 25 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24226 Ago 02- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA VIOLETA, MENESES FERNANDEZ (IUE 241-429/2013).
Durazno, 20 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25394 Ago 12- Ago 23

BEDA ISABEL, GARCIA de MARTINEZ y ETELVINO GIL, MARTINEZ MARTINEZ (IUE 241-402/2013).
Durazno, 11 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25393 Ago 12- Ago 23

LAUDEMAR ALEJANDRO, ARRUA NUÑEZ (IUE 241-419/2013).
Durazno, 12 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24425 Ago 05- Ago 16

WILLIAM ISMAEL, SCAFFO LANZARO (IUE 241-224/2013).
Durazno, 15 de abril de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24237 Ago 02- Ago 15

ALICIA IRASI, VELAZQUEZ (IUE 241-217/2013).
Durazno, 6 de mayo de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24235 Ago 02- Ago 15

MARÍA MARGARITA, NUÑEZ SANDRO (IUE 241-288/2013).
Durazno, 3 de junio de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24185 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

ANGELA MARCELA, CASTAÑO (IUE 241-467/2013).
Durazno, 26 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25477 Ago 13- Ago 26

ALCIDES, BAPTISTA DELFANTE (IUE 242-456/2013).
Durazno, 12 de junio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25395 Ago 12- Ago 23

ELSA ESTHER, MENENDEZ MAS (IUE 242-475/2013).
Durazno, 20 de junio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25392 Ago 12- Ago 23

MYRIAM MARÍA, CABRERA SENCION (IUE 242-586/2013).
Durazno, 26 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25169 Ago 09- Ago 22

FELIPA RAMONA, QUIJANO ESTEVEZ (IUE 241-252/2013).
Durazno, 24 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24331 Ago 05- Ago 16

JUSTINA CATALINA, CASURIAGA (IUE 242-238/2013).
Durazno, 18 de abril de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24236 Ago 02- Ago 15

ILDA, SAPPIA CHARLO y JOVANEL, DE MORAES NUÑEZ (IUE 242-359/2013).
Durazno, 24 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24085 Ago 01- Ago 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA BORTAGARAY CARRATO o CARRATTO (IUE 254-289/2013).

Trinidad, 23 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25744 Ago 14- Ago 27

ELSA MARTINEZ MENYOU (IUE 254-390/2013).
Trinidad, 1 de agosto de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25723 Ago 14- Ago 27

LUIS ISRAEL GONZALEZ ELUCHANS (IUE 254-385/2013).
Trinidad, 1 de agosto de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25493 Ago 13- Ago 26

JOSE ANASTACIO PONCE BENTANCUR (IUE 254-379/2013).
Trinidad, 1 de agosto de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25492 Ago 13- Ago 26

HUMBERTO ROBLEDO y ALBA ROSA CARDOZO o CARDOSO PINTO o PINTOS (IUE 254-348/2013).
Trinidad, 23 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 25049 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO LUGO DORREGO (IUE 254-312/2013).
Trinidad, 26 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 25048 Ago 09- Ago 22

OLIVIA REMIGIA PERALTA FERNANDEZ y JUAN ROBERTO PESSANO PERALTA (IUE 254-751/2012).
Trinidad, 11 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 24845 Ago 08- Ago 21

RAMON ARQUIMEDES LARRE MOREIRA (IUE 254-269/2013).
Trinidad, 10 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 24844 Ago 08- Ago 21

JUAN FRANCISCO MARTINEZ SANCHEZ y OLGA GLADYS CASTRO (IUE 254-330/2013).
Trinidad, 23 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 24541 Ago 06- Ago 19

PRADO MOREIRA, NORA ETHEL (IUE 254-720/2011).
Trinidad, 24 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24047 Ago 01- Ago 14

CALO APARICIO, ANGEL CELESTINO (IUE 254-721/2011).
Trinidad, 24 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24046 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAÚL RENÉ CARRERAS FRESIA (FICHA 260-367/2013).
Florida, 1 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25833 Ago 14- Ago 27

BLANCA PAULA o BLANCA SILVA VIAZZI (FICHA 260-239/2013).
Florida, 6 de mayo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25832 Ago 14- Ago 27

CARLOS RAÚL FERNÁNDEZ (FICHA 260-254/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25830 Ago 14- Ago 27

HÉCTOR JUAN BENOIT PACHECO (FICHA 260-433/2013).
Florida, 2 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25328 Ago 12- Ago 23

JOSÉ PEDRO PIZANO RODRÍGUEZ y MARÍA JOAQUINA ACHIVERRIAGA RODRÍGUEZ (FICHA 260-358/2013).
Florida, 30 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25327 Ago 12- Ago 23

ALFONSO EUGENIO o EUGENIO ALFONSO CÁCERES RÍOS y JUANA MARÍA o MARÍA JUANA MOREIRA RODRÍGUEZ (FICHA 260-231/2005).
Florida, 30 de mayo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25325 Ago 12- Ago 23

OLGA RENÉ LARROSA o LARROSA PEREIRA y MARIO PEDRAGOZA GUTIÉRREZ (FICHA 260-400/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24605 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

RUBEN ALBÉRICO BERRUETA MOREIRA (FICHA 261-546/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25834 Ago 14- Ago 27

MARÍA DELIA LARROSA CASTRO (FICHA 261-443/2013).
Florida, 1 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25831 Ago 14- Ago 27

CARLOS RENÉ SASTRE CABRERA (FICHA 261-164/2011).
Florida, 11 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25326 Ago 12- Ago 23

CARLOS DANIEL LOMANDO DE CLEMENTE o de CLEMENTE o DI CLEMENTE y GREGORIA ÁNGELA VÍA o BÍA CANAPALE (FICHA 261-406/2013).
Florida, 30 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24604 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILDA ELECTRA GUERRERO NUÑEZ (IUE 274-356/2013).
Minas, 26 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25529 Ago 13- Ago 26

SARA RITA BISCAZZO TORTEROLO (IUE 274-338/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25527 Ago 13- Ago 26

BLANCA NOLIA GARRIDO LARZABAL (IUE 274-322/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25526 Ago 13- Ago 26

MARIA ESTHER UMPIERREZ SANTANA (IUE 274-359/2013).
Minas, 26 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24712 Ago 07- Ago 20

PAULA AURORA GONZALEZ BORGES (IUE 274-220/2013).
Minas, 16 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24711 Ago 07- Ago 20

SILVIO DIANO GOMEZ o SILVIO DIANO (IUE 274-383/2013).
Minas, 30 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24709 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

JOSE LUIS YANES MONTES DE OCA o YANES MONTESDEOCA (IUE 432-378/2013).
Minas, 30 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25828 Ago 14- Ago 27

RAMON ALBERTO DEL CARMEN FERNANDEZ LARROSA (IUE 432-311/2013).

Minas, 10 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25525 Ago 13- Ago 26

FURTADO PERDOMO, ELENA TERESA (IUE 432-354/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24708 Ago 07- Ago 20

ANTONIO BRIOZZO MOZO y BLANCA IRIS PERERA ZABALETA (IUE 432-352/2013).
Mina, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24198 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISMAEL ARIEL FERRE PEREZ (FICHA 284-406/2013).
Maldonado, 29 de julio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25661 Ago 12- Ago 23

GENOVEVA BLANCA CASANOVA GARCIA (FICHA 284-130/2013).
Maldonado, 15 de abril de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25645 Ago 13- Ago 26

ESMERALDA EGUINI (FICHA 284-341/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25641 Ago 13- Ago 26

MIRTA RAQUEL ALMIRON BUXEDA (FICHA 284-409/2013).
Maldonado, 23 de julio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25636 Ago 13- Ago 26

EDGARDO ERNESTO CASTILLO TRUZZI (FICHA 284-259/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25635 Ago 13- Ago 26

ATAHUALPA DESIDERIO ROTELA RIPA (FICHA 284-274/2013).
Maldonado, 22 de mayo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24651 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

MILTON NUMA RODRIGUEZ SILVA (FICHA 285-331/2013).
Maldonado, 21 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25650 Ago 13- Ago 26

ELBA AURORA RODRIGUEZ CANO (FICHA 285-557/2013).
Maldonado, 22 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25646 Ago 13- Ago 26

ALEJANDRO MALACCORTO (FICHA 285-411/2013).
Maldonado, 11 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25634 Ago 13- Ago 26

ANTONIO o ANTONIO ATILIO SERAFINI FOSSACECA (FICHA 285-548/2013).
Maldonado, 16 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25632 Ago 13- Ago 26

OSCAR RODRIGUEZ SUBIDIA (FICHA 285-278/2013).
Maldonado, 28 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24652 Ago 07- Ago 20

MIGUELINA DIAZ OLIVER (FICHA 285-770/2012).
Maldonado, 2 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24650 Ago 07- Ago 20

DUMAS CURBELO DA COSTA (FICHA 285-437/2013).
Maldonado, 14 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24616 Ago 05- Ago 16

ELSA LOEMA GARCIA CABRERA (FICHA 285-134/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24433 Ago 02- Ago 15

OCTAVO TURNO

RIVERA ORIBE ALTEZ PEREYRA y MIRTA CORREA GUERRA (FICHA 286-630/2013).
Maldonado, 1 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25659 Ago 12- Ago 23

EDIT ó EDITH ELADIA CASALES PERDIGON (FICHA 286-174/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25649 Ago 13- Ago 26

MARTINA CURBELO PEREZ (FICHA 305/2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25648 Ago 13- Ago 26

MIGUEL FREIRE LOPEZ (FICHA 286-173/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24914 Ago 07- Ago 20

BALOIS GUMERCINDO NUÑEZ ROBAINA (FICHA 286-378/2013).
Maldonado, 11 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24658 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ALBERTO HENRY CABRERA DE LEON y LETICIA PERLA PEREIRA SOSA (FICHA 503-194/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25642 Ago 13- Ago 26

RUBEN MONICO NUÑEZ PIRIZ (FICHA 503-198/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25637 Ago 13- Ago 26

ELENA GUERRA (FICHA 341-676/2012).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24655 Ago 07- Ago 20

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO CABRERA OXLEY (IUE 505-188/2013).
San Carlos, 28 de junio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24659 Ago 07- Ago 20

MARIA ROSA GONZALEZ PEREIRA ó PEREYRA (IUE 505-172/2013).
San Carlos, 11 de junio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24654 Ago 07- Ago 20

LUIS RAMÓN CABRERA PAGOLA (FICHA 505-64/2013).
San Carlos, 1 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24653 Ago 07- Ago 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO SALVATIERRA ANCHORENA (IUE 300-497/2013).
Paysandú, 23 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25045 Ago 09- Ago 22

MARIA ADELA IRIGARAY CHAPPE y JACINTO BOTTINO MUSSIO (IUE 300-506/2012).
Paysandú, 19 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25043 Ago 09- Ago 22

IRADIER DUARTE BURGOS (IUE 300-420/2013).
Paysandú, 17 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25029 Ago 09- Ago 22

JUSTO AMADO ROSA MELOGNO (IUE 300-745/2012).
Paysandú, 8 de febrero de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24679 Ago 07- Ago 20

MARIO PIO ESCOBAR MACEDO (IUE 300-414/2013).
Paysandú, 17 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24483 Ago 06- Ago 19

CARLOS MARIA PORRO FULETTI y SOFIA FERREIRA o FERREYRA IRISARRI (IUE 300-494/2013).
Paysandú, 23 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24478 Ago 06- Ago 19

WALTER HUGO FERREIRA BATISTA y ADELA MAXIMA GODOY PISSANI o PISSANO (IUE 300-549/2012).
Paysandú, 31 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24476 Ago 06- Ago 19

AMALIA SEGUNDA MOLINARI ROVETTA y FRANCISCO OLDEMAR DIAZ (IUE 300-391/2013).
Paysandú, 13 de junio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24474 Ago 06- Ago 19

SERGIO DANIEL MATTIAUDA VARIETTI (IUE 501-235/2013).
Paysandú, 28 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24473 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

LUIS MARIA PAGANI SERVETTI (IUE 301-514/2013).
Paysandú, 25 de julio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25727 Ago 14- Ago 27

NOEL ALVES o ALVEZ SOSA (IUE 301-524/2013).
Paysandú, 25 de julio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24481 Ago 06- Ago 19

MARCELINA EUDOXIA o UDOCIA LEDESMA MARTINEZ (IUE 301-491/2013).
Paysandú, 22 de julio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24477 Ago 06- Ago 19

JUSTO GERMAN ETCHECOPAR SAUCEDO y ERMELINDA BENTANCORT FLEITA (IUE 301-471/2011).
Paysandú, 17 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24475 Ago 06- Ago 19

JOSE MARIA PORTELA y ANGELA BRIGIDA ZABALA (IUE 301-452/2011).
Paysandú, 12 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24472 Ago 06- Ago 19

PEDRO OMAR RODRIGUEZ GONZALEZ y JUANA BENITEZ (IUE 301-536/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 25 de julio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24081 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

BLANCA NIBIA DIAZ PEREZ y HECTOR CLIVIO u OLIVIO BRAVO BATISTA o CLIVER BRAVO BATISTA (IUE 501-248/2012).
Paysandú, 1 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25726 Ago 14- Ago 27

DOMINGO ANACLETO GARGANO GONZALEZ y BLANCA LILIA PINTOS DA CUNDA (IUE 501-307/2013).
Paysandú, 4 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25467 Ago 13- Ago 26

JUAN CARLOS DAVILA RODRIGUEZ (IUE 501-1072/2012).
Paysandú, 4 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24479 Ago 06- Ago 19

OSCAR BAUDILIO NAVIA ESCANDELL (IUE 501-346/2013).
Paysandú, 11 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24029 Ago 01- Ago 14

RAUL IRINEO MONTES de OCA MACHADO (IUE 501-439/2013).
Paysandú, 22 de julio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24028 Ago 01- Ago 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LILA OLGA VILLALBA (FICHA 317-46/2013).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25841 Ago 14- Ago 27

GARCIA SILVA, MARIA TERESITA (FICHA 317-522/2013).
Fray Bentos, 24 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25728 Ago 14- Ago 27

NICOLÁS EMILIANO CHAVES o CHAVÉZ y MARÍA ESTHER SALVATIERRA SOSA (FICHA 317-547/2013).
Fray Bentos, 25 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25333 Ago 12- Ago 23

ZULMA IRIS SALDAÑA RETAMAR (FICHA 317-542/2013).
Fray Bentos, 29 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25331 Ago 12- Ago 23

MARTHA ESTHER DELLAMANO LAGARRETA (FICHA 317-558/2013).
Fray Bentos, 29 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24080 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

TOMASA BUENO TEXEIRA NUÑEZ (IUE 318-128/2013).
Young, 2 de agosto de 2013.
Esc. Luisa Maria Vico Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25051 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

ELIZABETH AMELIA NEGRIN GRAÑA (IUE 445-106/2013).
Young, 28 de junio de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 25021 Ago 09- Ago 22

ANTONIA SOSA o SOZA DE CARBALLO (IUE 445-66/2013).
Young, 14 de junio de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 24717 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA GENEROSA CORREA AREBALO (FICHA IUE 329-195/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25485 Ago 13- Ago 26

ADAN JESMUNDA (FICHA IUE 329-293/2013).
Rivera, 27 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24572 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

VALENCIO RODRIGUEZ SILVA (FICHA IUE 330-265/2010).

Rivera, 17 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25403 Ago 12- Ago 23

VICTOR ALBERTO GUERRIERI INDA (FICHA IUE 330-282/2013).
Rivera, 20 de junio de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25237 Ago 12- Ago 23

DINI MARGOT VAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-153/2013).
Rivera, 5 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24979 Ago 08- Ago 21

CLIVIO LEITES DO CANTO SANTESTEVAN y DOGOMAR LEITES DO CANTO MARIN (FICHA IUE 330-268/2013).
Rivera, 16 de julio de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24314 Ago 05- Ago 16

QUINTO TURNO

EUGENIO ARMANDO RODRIGUEZ CERIANI (FICHA IUE 477-54/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25486 Ago 13- Ago 26

CARMEN OLIVERA (FICHA IUE 462-211/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25405 Ago 12- Ago 23

CARLOS SALDIVIA GONZALEZ (FICHA IUE 462-192/2013).
Rivera, 29 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24980 Ago 08- Ago 21

MARIA INES DUTRA MACHADO (FICHA IUE 462-311/2013).
Rivera, 28 de junio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24571 Ago 06- Ago 19

SUSANA ELENA ESTRAMIL LEGASPI y BISMARK PINTO PEÑA (FICHA IUE 462-278/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24570 Ago 06- Ago 19

SANTIAGO RODRIGUEZ BRAGA (FICHA IUE 462-251/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24316 Ago 05- Ago 16

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ CASTRILLON (FICHA IUE 462-228/2013).
Rivera, 23 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24315 Ago 05- Ago 16

SEXTO TURNO

ESMERALDO OLIVERA REBOLLO (FICHA IUE 477-594/2012).
Rivera, 20 de junio de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25487 Ago 13- Ago 26

RUBEN OLIVERA PAZ (FICHA IUE 477-141/2013).
Rivera, 16 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25236 Ago 12- Ago 23

CRISTOBAL AURELIO SASTRE VALDEZ (FICHA IUE 477-667/2012).
Rivera, 11 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24978 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDIA RAMONA PEREZ ROBA (FICHA 341-366/2013).
Rocha, 19 de julio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25250 Ago 12- Ago 23

MARY JULIETA PIRIZ SILVA (FICHA 341-384/2013).
Rocha, 29 de julio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24918 Ago 08- Ago 21

DOMINGO FRANCISCO PEZZOLO FERNANDEZ, MARIA REGINA ACOSTA MOLINA y MIGUEL ANGEL PEZZOLO ACOSTA (FICHA 341-371/2013).
Rocha, 22 de julio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24847 Ago 08- Ago 21

JULIO JULIAN DE LOS SANTOS CABRERA (FICHA 341-341/2013).
Rocha, 28 de junio de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24428 Ago 05- Ago 16

JULIANA INOCENCIA BARRIOS ALVAREZ (FICHA 341-77/2013).
Rocha, 31 de mayo de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24427 Ago 05- Ago 16

CUARTO TURNO

IRISARRI PLADA SILVIA LILIÁN (IUE 342-415/2013).
Rocha, 5 de agosto de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25521 Ago 13- Ago 26

ERNESTO BTESH (FICHA 342-372/2013).
Rocha, 25 de julio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25252 Ago 12- Ago 23

JOSÉ ALEXSIS DE LOS SANTOS ACOSTA (FICHA 342-402/2013).
Rocha, 31 de julio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24429 Ago 05- Ago 16

VICTOR AMACILIO DA SILVA TERRA (FICHA 342-748/2012).
Rocha, 22 de julio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24426 Ago 05- Ago 16

COLUMBIANO JIMENEZ (FICHA 342-175/2013).
Rocha, 12 de junio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24042 Ago 01- Ago 14

JORGE ESTEBAN GARCIA PIRIZ (FICHA 342-297/2013).
Rocha, 6 de junio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24041 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JUAN PEREZ (IUE 343-146/1995).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 26 de junio de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25523 Ago 13- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BELLACCI MEDICI, ENRIQUE BRUNO (FICHA IUE 352-458/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25464 Ago 13- Ago 26

RODRIGUEZ PEREIRA, MARIA NELI (FICHA IUE 352-459/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25461 Ago 13- Ago 26

BENITEZ IRRAZABAL, LUIS ALBERTO (IUE 352-448/2013).
Salto, 11 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25254 Ago 12- Ago 23

GIOVANONI MARTINEZ, JULIO CESAR y TRIPODI MENONI, MARIA TERESA (FICHA IUE 352-457/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24850 Ago 08- Ago 21

GALLI CAVANNA, JUAN MARIA (IUE 352-510/2013).
Salto, 28 de junio de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24543 Ago 06- Ago 19

DIAZ LOPEZ FORNI ATILIO HERCULANO (FICHA IUE 352-526/2013).
Salto, 19 de julio de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24183 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

MERLO FREIRE, LUIS ERNESTO (IUE 353-650/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 30 de julio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25553 Ago 13- Ago 26

BUENO FERREIRA GOMEZ, LIDER MYRIAM y DA COSTA PORTO ALVEZ, ALFEO MARÍA (IUE 353-574/2013).
Salto, 18 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25465 Ago 13- Ago 26

RICHARD CARCABELOS, IDA AMANDA, RICHARD CARCABELOS o RICHIARD CARCABELOS, ADELINA ZULEMA y PANOZZO RICHARD, ANA ENRIQUETA (IUE 353-198/2013).
Salto, 26 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25255 Ago 12- Ago 23

CATTANEO, RUBEN EDUARDO y CARBALLO PANIZZA, CARMEN STELLIA (IUE 353-572/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24324 Ago 05- Ago 16

GIMENEZ, FULVIO DILAMAR (IUE 353-220/2013).
Salto, 2 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24035 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

ARISMENDI OXANDABARAT, BLANCA ILDA (IUE 509-485/2013).
Salto, 7 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25466 Ago 13- Ago 26

CARDOZO, ASDRUBAL (IUE 509-545/2013).
Salto, 20 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25463 Ago 13- Ago 26

CARAM CATTANI, MARÍA MAGDALENA (IUE 509-649/2013).
Salto, 30 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25020 Ago 09- Ago 22

SLUCHIK ANTONUK, SOFÍA (IUE 509-659/2013).
Salto, 29 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24542 Ago 06- Ago 19

ALVES BRAMBILA, ROSA (IUE 509-592/2013).
Salto, 16 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24182 Ago 02- Ago 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER CONO PEREZ PEREZ (IUE 370-296/2013).
San José, 27 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25139 Ago 09- Ago 22

VICENTE o VICENTE NEPOMUCENO ARANDA y VICENTE WALTER ARANDA MONTES o MONTE (IUE 370-338/2013).
San José, 24 de julio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25138 Ago 09- Ago 22

MARIA ANGELICA GONZALEZ MORENO (IUE 370-275/2013).
San José, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24667 Ago 07- Ago 20

MARIA BEDECARRATS ETCHEHANDY (IUE 370-305/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24562 Ago 06- Ago 19

MAXIMO GONZALEZ PIÑEIRO (IUE 370-281/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24083 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

ISIDRO FERNANDO FABRE PEÑA (IUE 371-246/2013).
San José, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25140 Ago 09- Ago 22

JUAN FELIX DIAZ CRUZ y ELENA ESTHER YANES CURBELO (IUE 371-181/2013).
San José, 21 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24666 Ago 07- Ago 20

RAMON ELBIO CORALES o CORALEZ CARABALLO (IUE 371-176/2013).
San José, 20 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24125 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

MARIA INES DIAZ ALTIERI (IUE 370-276/2013).
San José, 16 de julio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24124 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MIRTA CELCIA ALALLON ESPINOSA (IUE 471-376/2013).
Libertad, 22 de julio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25483 Ago 13- Ago 26

ANTONIA LUCIA FERNANDEZ BERNIEL (IUE 471-212/2013).
Libertad, 13 de mayo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24668 Ago 07- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JAVIER LAFON DUFOUR y ROSALIA CANDIDA SOSA RODRIGUEZ (IUE 382-133/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25569 Ago 13- Ago 26

MARIA ELSA HERRERA OTTONELLI (IUE 382-139/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25567 Ago 13- Ago 26

MARIA TERESA LEGAZCUE ROMAY (IUE 382-138/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25208 Ago 08- Ago 21

JOSE LUIS PASTORINO ANDINO (IUE 382-134/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25133 Ago 08- Ago 21

INES ANALIA ACOSTA RISSO (IUE 382-145/2013).
Dolores, 29 de julio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24728 Ago 07- Ago 20

JORGE DOMINGO ROVETTA VICO (IUE 382-146/2013).
Dolores, 29 de julio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24727 Ago 07- Ago 20

AMELIA NATIVIDAD CORREA DABRIN o DABRIU o DAVRIU (IUE 382-136/2013).
Dolores, 24 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24386 Ago 05- Ago 16

ELDA SONIA CASTILLO CAMPERO (IUE 382-135/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24091 Ago 01- Ago 14

JUAN MANUEL ERRO RIVAROLA y DOMINGA ELEODORA ACUÑA (IUE 382-102/2013).
Dolores, 31 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24062 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

LUIS TORRES BONINO (IUE 443-123/2013).
Dolores, 21 de junio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24877 Ago 07- Ago 20

CIRILO o SIRILO BUENAVENTURA OLANO, ROGELIA TELESFORA OLANO, ROSA DIVER OLANO OLANO, RAUL ALBERTO OLANO OLANO y EDUARDO JULIAN OLANO OLANO (IUE 443-85/2013).
Dolores, 29 de julio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24872 Ago 07- Ago 20

RAMON CELESTINO FERNANDEZ (IUE 443-139/2013).
Dolores, 25 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24729 Ago 07- Ago 20

VICTOR EDYS RUSSO HANS (IUE 443-104/2013).
Dolores, 4 de junio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24384 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MILTON AROLDO UMPIERREZ MARTÍNEZ (IUE 381-315/2013).
Mercedes, 20 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25594 Ago 13- Ago 26

ALCIDES TEODORO FIGUEREDO GOMEZ (IUE 381-497/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25566 Ago 13- Ago 26

MARÍA ISABEL FERNANDEZ PEREIRA (IUE 381-266/2013).
Mercedes, 8 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25135 Ago 09- Ago 22

MARIANELA ELVIRA PEÑALVA MOYANO (IUE 381-443/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24876 Ago 08- Ago 21

JOSÉ FAUSTO INGOLD IDIART (IUE 225-190/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24873 Ago 08- Ago 21

JULIO CESAR TORRES VIOLA (IUE 381-230329/1997).
Mercedes, 23 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24385 Ago 02- Ago 15

DANIEL ELÍAS LABORDA FUNCASTA (IUE 381-421/2013).
Mercedes, 24 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24382 Ago 05- Ago 16

BRUNA COSTANTINA o CONSTANTINA MORTONI CERVI (IUE 381-298/2013).
Mercedes, 24 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24381 Ago 02- Ago 15

JUAN EDUARDO ARRON BIDEAU (IUE 381-550/2013).
Mercedes, 24 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24380 Ago 05- Ago 16

RIQUELME MEGDONIO ORCOYEN AZANZA (IUE 381-85/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 24364 Ago 05- Ago 16

MARÍA PETRONA ÁLVAREZ (IUE 431-519/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24088 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

NELSON NAVILIAT GAMARRA (IUE 431-491/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24875 Ago 08- Ago 21

JUANA CASCINO o CASSINI FERNANDEZ (IUE 431-450/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24874 Ago 08- Ago 21

CLAUDIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 431-442/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24204 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINTON BERETTA o WASHINTON BERETTA MEDEIROS o WASHINTON BERETTA MEDEIROS ALBUQUERQUE o WASHINGTON BERETTA o WASHINGTON BERETTA MEDEIROS o WASHINGTON BERETTA MEDEIROS ALBUQUERQUE (IUE 396-127/2013).
Tacuarembó, 30 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25458 Ago 13- Ago 26

HUGO LORENZO TEIXEIRA BORDAGORRIA (IUE 396-405/2013).
Tacuarembó, 30 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25156 Ago 09- Ago 22

LUIS EDUARDO BENTANCURT (IUE 396-244/2013).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25155 Ago 09- Ago 22

ANGELICA JARDIN ROMERO (IUE 396-400/2013).
Tacuarembó, 30 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25154 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

RODELU RAMIREZ FERREIRA (IUE 397-465/2013).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25456 Ago 13- Ago 26

MARIA ESTHER DUHALDE DUARTE ó MARIA ESTHER DUHALDE DUARTE de PRESTO (IUE 397-446/2013).
Tacuarembó, 25 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25157 Ago 09- Ago 22

ELIDA CASTRO (IUE 397-463/2013).
Tacuarembó, 31 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25153 Ago 09- Ago 22

PEDRO LINER BORDA FERNANDEZ (IUE 397-440/2013).
Tacuarembó, 24 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24323 Ago 05- Ago 16

JUAN DIONISIO PEREZ SALSAMENDI (IUE 397-449/2013).
Tacuarembó, 24 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24321 Ago 05- Ago 16

WALTER ALFREDO CURBELO y EUTIMIO CURVELO BARBOZA ó EUTIMIO CURBELO BARBOZA (IUE 397-464/2011).
Tacuarembó, 26 de abril de 2013.

Esc. CINHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24320 Ago 05- Ago 16

CUARTO TURNO

NEUTILIA PINTADO CAMAROTTI (IUE 469-398/2013).
Tacuarembó, 19 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24602 Ago 06- Ago 19

MARIA NILZA PADILLA MUÑOZ (IUE 469-338/2013).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24322 Ago 05- Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ESPERANZA ARISMENDI NUÑEZ; ERNESTO MARIA RODRIGUEZ ARISMENDI, MIREYA JUANA BENENCIO ARISMENDI y ALAIDES FLORA BENENCIO ARISMENDI (FICHA 412-417/2013).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25706 Ago 14- Ago 27

JUAN JOSE ARAUJO FONT (FICHA 449-405/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24842 Ago 08- Ago 21

SEVERA COLLAZO FERNÁNDEZ (FICHA 175-106/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24260 Ago 02- Ago 15

FELIX MACHADO FLORES (FICHA 412-492/2010).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24259 Ago 02- Ago 15

MIRIAN ó MIRIAM PELLEJERO y JUAN CARLOS ALMEIDA OLIVERA (FICHA 412-379/2013).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24258 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

IPUCHE DENIS, MARTHA NORMA (FICHA 449-430/2010).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24257 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO ROBERTO SINISTRI (FICHA 284-456/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26045 Ago 14- Ago 27

LEA PERES DAY (FICHA 284-474/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26044 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS MARTINEZ y MARTHA ANTONIA SIFRE o SIFRE MARTHA ANTONIA (FICHA 284-41/2013).
Maldonado, 26 de julio de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25647 Ago 13- Ago 26

OCTAVO TURNO

NORMA BEATRIZ CASAL PICCIRILLI (FICHA 286-321/2013).
Maldonado, 16 de mayo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25644 Ago 13- Ago 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ARIAS BARRAL RUBEN.- SUCESION" Fa. 2-39058/2012 se intima a WASHINGTON SALVADOR ARIAS VALVERDE a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de RUBEN WASHINGTON ARIAS BARRAL por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veintinueve de julio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25132 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Luis Joaquín Prados Sanson - EXPEDIENTE IUE: 0002-042355/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos
Montevideo, 24 de abril de 2013 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 19302 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Ago 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE CASTRO SANZ, GLORIA MARIA -SUCESION" Ficha 45-634/1999", se cita, llama y emplaza a GLORIA MARIA FAJIAN DE CASTRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, a efectos de que se presente a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes
Montevideo, 26 de JULIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25973 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de José María de los Santos de los Santos o José María de los Santos -IUE 2-4434/2013, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 20 de marzo del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24702 Ago 07- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PEDRO MARIO OVIEDO VILASA O VILAZA -IUE 2-56966/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P). Montevideo, 7 de junio del 2013. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24701 Ago 07- Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PENSADO VERA JUAN RAMON. SUCESION" IUE: 2-40838/2008, SE INTIMA, a DAVID SEBASTIAN PENSADO VIERA por un plazo de 40 días a comparecer y declarar si acepta o repudia la herencia del Sr. JESUS RAMON PENSADO QUERBI, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario

oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, séis de agosto de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25513 Ago 13- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "EGEA FERNÁNDEZ MARIA ROSA. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-57627/2012, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de MARIA ROSA EGEA FERNÁNDEZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24700 Ago 07- Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "ALVAREZ STORM, CARMEN" -SUCESION- FICHA 2-13331/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 90 DIAS A MANUEL JORGE PACHECO ALVAREZ A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE CARMEN ALVAREZ STORM BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES.
Montevideo, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 25975 Ago 14- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROMERO, ALAIDE - SUCESION", ficha IUE 440-532/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben o Ruleris ORTÍZ e hijos legítimos de éste y a la Sra. María Alaides ROMERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 1º de Agosto de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25702 Ago 14- Ago 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: ELBA PAULINA FERNANDEZ GOMEZ -IUE 274-328/2013- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de julio de 2013. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24710 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

INTIMACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados: "ARMENDARIZ VALADAN, Ildefonso Aniceto- SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA-"- IUE 274-90/1996, se ha dispuesto INTIMAR a que acepten o repudien la herencia a los Sres. JOSE RAMON, RAIMUNDO, JULIA, EUGENIA, IRENE Y MARTA ARMENDARIZ VALADAN (o sus sucesores), emplázandose por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes, con quien se continuará el presente proceso-
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 2 de agosto de 2013 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25127 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana MOLL, dispuso la apertura de la sucesión de Francisca PASANTES CABRERA, conocida como Mercedes PASANTES CABRERA Fa. 286-390/2013 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.- Maldonado, 11 DE junio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24828 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados:" "NAVARRO JOSE DANTE. SUCESION", FICHA IUE: 462-45/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Nelson Navarro de Paula, Ana Navarro de Paula, Ruben Navarro de Paula, Noemi Navarro de Paula, Daniel Navarro de Paula, José Navarro de Paula, Nelida Navarro de Paula, Milton Navarro de Paula, Raquel Navarro de Paula, Samuel Navarro de Paula, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Mayo de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24313 Ago 05- Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "AMARAL CRUZ, ANALIA - SUCESION" IUE: 448-146/2012 se hace saber que por decreto Nº 205/2013, de fecha 26 de febrero de 2013, se ha decretado APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION de ANALIA AMARAL CRUZ: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de TREINTA (30) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. Y especialmente a Lauro Mercedes Molina a que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran estas actuaciones en caso de incomparecencia.
Chuy, 03 de Abril de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5280 10/p 25360 Ago 12- Ago 23

Convocatorias

MARUBY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. General Flores 2228, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Balances al 28/02/2010; 28/02/2011; 29/02/2012; y 28/02/2013; y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes.
3) Designación del directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1422 3/p 26046 Ago 14- Ago 16



Atento a la Resolución Nro. 51 del Consejo de Facultad de Medicina en sesión de fecha 17/07/2013, se convoca al Acto eleccionario del miembro representante de los funcionarios ante la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas - Día 04/09/2013.

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 26040 Ago 14- Ago 14

GALYFER S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GALYFER S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de agosto de 2013, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alicante 1740, Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de Directorio
3. Designación de un accionista que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmará el acta.
El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

03) $ 1422 3/p 25845 Ago 13- Ago 15

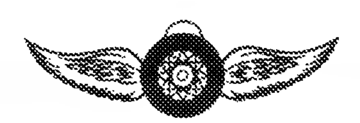


ASAMBLEA GENERAL DE COGRETAX
JUEVES 29 DE AGOSTO/2013
HORA 18
Centro Protección Choferes
Cnel. Raíz 1002

ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la gestión administrativa.
2) Memoria -Balance anual. Inventario, proyecto de distribución de excedentes.
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio.
5) Designación de dos asambleístas para la suscripción de la correspondiente acta.
6) Fijación de fecha de Elecciones.
Se recuerda a los Sres. socios que la concurrencia a la Asamblea es obligatoria conforme al Art. 34 de los Estatutos.

Única Publicación

03) $ 632 1/p 25826 Ago 14- Ago 14



GREMIAL UNICA DEL TAXI
C.P.A.T.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
JUEVES 29 DE AGOSTO/2013
Centro Protección de Choferes
Cnel. Raíz 1002

Primer llamado: 19.30 horas
Segundo llamado: 20.00 horas
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria y Balance 2012- 2013.
3) Informe de Comisión Fiscal.
4) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.

Única Publicación

03) $ 474 1/p 25824 Ago 14- Ago 14

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ELENIK S.A.

Se Cita el 30 de agosto de 2013 en 18 de Julio 948, Piso 12, Apto. 1201, Montevideo, a las 11 horas y 1130 horas en segunda convocatoria.
Orden del día:
1) Nombramiento del Directorio.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 711 3/p 25823 Ago 14- Ago 16

Club Sportivo Miramar Misiones

Convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria (Art. 29 Estatuto) a celebrarse el 23/agosto/2013. Primer llamado hora 19.30.- Segundo llamado hora 20:00, en la Sede Social sita en calle Las Heras 1716, con el siguiente orden del día: 1) Aprobación de balance general y memoria anual. 2) Varios.

03) $ 711 3/p 25794 Ago 13- Ago 15

ASCAIN S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2013, en el local de Plaza Cagancha 1145 piso 6, en primera convocatoria a la hora 13:00 y en segunda convocatoria a la hora 14:00, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de los Estados Contables y la Memoria del ejercicio finalizado el 30.06.2013.
3) Destino de las utilidades.
4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5) Designación de accionista para firmar el acta.

03) $ 1185 3/p 25735 Ago 13- Ago 15

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, el 30 de julio de 2013, se reúne el Directorio de NIFEMARE S.A, integrado por Vito Atijas, Esteban Loblowitz y Alfredo Loblowitz y resuelve:
Citar a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 2013 a las 16 horas en el local de Arturo Prat 3755, Montevideo con la siguiente orden del día:
A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2013.
C) Aprobación de la gestión del Directorio.
D) Elección de Directorio.
E) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1422 3/p 25679 Ago 12- Ago 14

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Club del Mar Punta del Este S.A.

Viernes 23 de agosto 2013
14:30 primera convocatoria
15:00 horas segunda convocatoria
Asociación de Escribanos del Uruguay (Sala de Reuniones)
18 de Julio 1730 - Piso 12 - Montevideo
ORDEN DEL DIA
1- Consideración renuncia del Directorio de Club del Mar Punta del Este S.A Nombramiento de nuevos integrantes del Directorio
2- Evaluación de venta de una de las unidades del capital accionario.
3- Asuntos varios.

Última Publicación

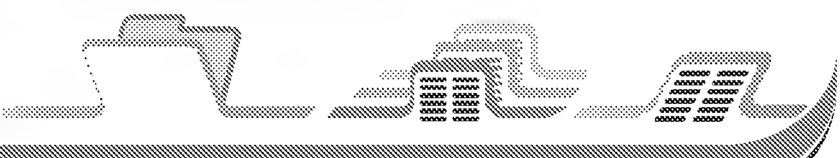
03) $ 948 3/p 25628 Ago 12- Ago 14

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBÓ, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2013 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234. 1er LLAMADO 20.15 HS, 2do. LLAMADO 20.30 HS.
ORDEN DEL DIA:
1)LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) INFORME DEL PLENARIO DE COFI
3) VARIOS.

Última Publicación

03) $ 948 3/p 25489 Ago 12- Ago 14



Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. María Balbina, Graciela Milagros y Alvaro José RODRIGUEZ ITURBURU solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 5680 del CEMENTERIO NORTE, cuyo primitivo titular era Catalina María Iturburu Gómez, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 894348).-
Montevideo 21 de junio de 2013.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 1185 3/p 25607 Ago 12- Ago 14

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Hilda Stella y Wilson Enrique AREAN MACHADO solicitando Certificado de Uso de NICHO ATAUD Nº 2910 del CEMENTERIO BUCEO, cuyos primitivos titulares eran LUIS EDUARDO GAYE y JOSE TELESFORO AREAN, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 887670).-
Montevideo 05/06/13
Mª CRISTINA CORREA
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 1185 3/p 25560 Ago 12- Ago 14

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS FABIAN SUAREZ LAGO o LAGOS y CLAUDIA ESTHER AYALA MARTINEZ (FICHA 2-45161/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 4500 10/p 26032 Ago 14- Ago 27

SANDRO STEFAN CARREY y ELIZABETH MARISOL BASILE (FICHA 2-1784/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 24922 Ago 07- Ago 20

MARTIN ANTONIO HOWEL y CAROLINA NOEL GENTILE (FICHA 2-20181/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 24750 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

JOSE ANDRES VILLALBA ROSA y ALBA TERESA RIVAS DE OLIVERA (FICHA 2-15845/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 25374 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

WALTER LAY MELLO y YACÍ CORREA GARCÍA (FICHA IUE 2-4759/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

05) $ 4500 10/p 25282 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

ROBERTO ENRIQUE MORIXE ESTAPE y MARÍA ODINA RIAÑO TORRES (EXPEDIENTE 2-11963/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

05) $ 4500 10/p 24033 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

DANIEL GERARDO MARIN TONNA y MARIANELA MOLINA SILVA (FICHA 2-14515/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 24739 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

JORGE LUIS SERVETTI PINTOS y SILVIA INÉS DE LEÓN BERMÚDEZ (FICHA 0002-012756/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Primera Publicación

05) $ 4500 10/p 25918 Ago 14- Ago 27

NOVENO TURNO

OSCAR DIEGO VILLALBA y MONICA ETELVINA PAZOS CARABALLO (FICHA 2-22699/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 25863 Ago 13- Ago 26

MABEL FERREIRA de ARAUJO ANGELLI y LUIS ALBERTO BALADON RODRIGUEZ (FICHA 2-11468/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 24370 Ago 02- Ago 15

MARIA del PILAR MENENDEZ y DANIEL EDUARDO MOROSOLI LOYARTE (FICHA 2-20686/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 24335 Ago 02- Ago 15

DÉCIMO TURNO

ANDRES SEBASTIAN ABREU SUAREZ y CECILIA CEA DOGLIOTTI (FICHA 2-20957/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 4500 10/p 26022 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARISTIDES DOMINGO ROLLE LLANES y SANDRA NORMA LENTINO MUSSO (EXPEDIENTE 2-12842/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 4500 10/p 24519 Ago 05- Ago 16

MACARENA BUSTILLO y GASTON ECHENIQUE (EXPEDIENTE 2-16240/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 4500 10/p 24452 Ago 02- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

GERARDO MÁRQUEZ GASPAROTTI y MARÍA TERESA CALZADO PRIETO (FICHA 0002-014728/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 25093 Ago 08- Ago 21

VIDAL CARDOZO SOSA y MARÍA ALEJANDRA REY MERCAPIDE (FICHA 2-22085/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24965 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA DEL CARMEN MODERNELL y ALBERTO GABRIEL DA SILVA (FICHA 2-16630/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 24939 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIAN MARCELO ROMERO GONZALEZ y VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-43307/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 24520 Ago 05- Ago 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PEDRO ARTIGAS y SANDRA ISABEL FERNANDEZ TOMAS (IUE 2-18017/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24966 Ago 07- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MASTROIANNI MOLINARI y ANA VIRGINIA SANCHEZ MANERA (IUE 2-19508/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25071 Ago 08- Ago 21

DANIEL HECTOR CARVALHO TAMBUCHO y ANDREA BEATRIZ ALVAREZ CORTES PAJARES (IUE 2-12656/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24772 Ago 06- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

SONIA ELIDA CIGANDA BRITOS y JULIO CESAR ASSIR LAGO (FICHA 2-19949/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25419 Ago 09- Ago 22

ADRIAN PARRILLA ABASCAL y ROSANA PEREZ PACIOS (FICHA 2-14768/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 25373 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

GRACIELA ROSARIO TENCONI CARDENEZ y LUIS ALBERTO TAPIA PONCE (FICHA 2-23693/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25363 Ago 09- Ago 22

JULIO CESAR DE GREGORIO TABEIRA y MARIA CRISTINA DI AGOSTO MUIÑO (FICHA 2-18246/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24197 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

SAMUEL GONZALO BLIXEN y MARIA LAURA HARISPE (IUE 2-17590/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 25968 Ago 14- Ago 27

HECTOR CLAUDIO LABORDE OYENARD y MARIA DEL CARMEN SUAREZ JEREZ (IUE 2-22776/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25114 Ago 08- Ago 21

PABLO RAÚL FERNÁNDEZ PUIG y PAOLA VIRGINIA FEOLI DE MELLO (IUE 2-25171/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24721 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA GISELLE RODRIGUEZ DE LA HOZ y JUAN PABLO CALVETTI MARTINEZ (IUE 2-35452/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25174 Ago 09- Ago 22

JANET MARY CAMPBELL COBHAM y LUIS ALSELMO MENENDEZ NUÑEZ (IUE 2-28919/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24964 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

BEATRIZ PEREIRAS PEREZ y MARCOS DANILO RODRIGUEZ ARIAS (FICHA 2-20144/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25754 Ago 13- Ago 26

FRANCISCO JAVIER PENADES GRAZIOLI y NATALIA NOEL REGE GONZALEZ (FICHA 2-21677/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25098 Ago 08- Ago 21

RAUL FERNANDEZ RODRIGUEZ y ADRIANA LOURDES PORRA PERCIVALE (FICHA 2-41302/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 24301 Ago 01- Ago 14

JORGE ULISES LAITANO DENIZ y GRACIELA LOURDES FIGUEREDO VAZQUEZ (FICHA 2-29121/2008).
Montevideo, 7 de agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24224 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELBIO OSCAR ROSSELLI FRIERI y MARIA REGINA HERMIDA MOURIZ (FICHA 2-16072/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26077 Ago 14- Ago 27

JAVIER SALOM FALCON y MARIE NOEL BOULAY SEHABIAGA (FICHA 2-22041/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 25919 Ago 14- Ago 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO EDUARDO LIMA LIBONATTI y LEIDI FABIANA AVILA ZAPATA (FICHA 156-383/2013).
Artigas, 31 de julio de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 25167 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ANGEL JAVIER GANDOLFO ROSAS y ROSARIO MARISOL GARCIA UMPIERREZ (IUE 485-325/2013).
Atlántida, 28 de junio de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25144 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RUBEN TAROCO DA ROSA y SHIRLEY SANTOS PINTO (IUE 180-337/2013).
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2013.

Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25379 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

MARIO RAFAEL PERDOMO BARRETO y SIBILA BARROS RAMOS (IUE 493-267/2013).
Ciudad de la Costa, 4 de julio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 24300 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DANIEL CIUTI PERRONE y ELBA NELLY BURGUEÑO CANAPA (FICHA IUE 440-676/2013).
Las Piedras, 19 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24755 Ago 07- Ago 20

HUGO GABRIEL ESPINA PARODI y SOLEDAD TERESA FRUGONI ARIAS (FICHA IUE 440-688/2013).
Las Piedras, 25 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24406 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

HECTOR GREGORIO MARTINEZ CAVALLERO y LORELEY CELIA RODRÍGUEZ DÍAZ (FICHA 176-389/2013).
Pando, 17 de julio de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 25812 Ago 14- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ELSIO PEREIRA COSTA y BERTA IRIS GOMEZ ROCHA (FICHA 468-286/2013).
Melo, 29 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 25246 Ago 12- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALASTAIR COCCOLO HERNANDEZ y NILDA MABEL GONZALEZ QUINTANA (IUE 223-262/2013).
Colonia, 16 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25173 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

OSCAR EITEL COCCOLO HERNANDEZ y KARINA AURELIA NEGRIN RAIMONDO (IUE 508-250/2013).
Colonia, 26 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25171 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO DARIO MENDEZ BALIANI y SUSANA MIRTA MORALES ITZA (IUE 225-725/2012).
Rosario, 28 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24192 Ago 02- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA AVELINA, ORMAZABAL ALVEZ y MARCOS FABIÁN, PEREZ LAFFARGUE (FICHA 242-564/2013).
Durazno, 24 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25170 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON ENRIQUE GUERRA CANOBRA y MARIANA INES RODRIGUEZ TEJERA (FICHA 284-404/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24663 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

MARIA GABRIELA SOSA KLOTZSCHE y PAULO MIGUEL DELLEPIANE LUZARDO (FICHA 285-461/2013).
Maldonado, 16 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 24661 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARTHA CECILIA IGLESIAS PAZ y JORGE ENRIQUE BARBE ARAUJO (FICHA 505-88/2013).
San Carlos, 6 de mayo de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25639 Ago 13- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA BELEN CARAM GONZALEZ y CARLOS ERNESTO NUÑEZ FERNANDEZ (FICHA 342-222/2013).
Rocha, 27 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24280 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

SILDO AMADEO CORBO ROCHA y MARINELA OLIVERA PEREYRA DA TERRA (IUE 448-141/2013).
Chuy, 26 de julio de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24339 Ago 05- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO HEBERT PEJO SANCRISTOBAL y GRACIELA ELIZABETH TESTA ZUBI (IUE 509-596/2013).
Salto, 1 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 25711 Ago 14- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WALTER OMAR CALCATERRA CORTELA y LUCY ESTHER GUIGOU BRUN (IUE 382-148/2013).
Dolores, 5 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25562 Ago 13- Ago 26

OSCAR RODERICK ISLAS ERBA y LAURA ALICIA DOMINGUEZ SOUTO (IUE 382-245/2012).
Dolores, 25 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24383 Ago 05- Ago 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR WISNEY PEDROZO y MIRTA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 396-442/2013).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25459 Ago 13- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO DOS SANTOS y MARY NELLY GONZALEZ ROMAN (FICHA 412-445/2012).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
05) $ 4500 10/p 25356 Ago 12- Ago 23

Disoluciones de Sociedades Comerciales

THOUARS HOLDING S.A.

Asamblea: 06/09/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 14/05/2013, Nº 10687.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 26004 Ago 14- Ago 14

MARLE S.A.

Asamblea: 15/09/2009: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/07/2013, Nº 14760.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 25997 Ago 14- Ago 14

LESLAND CORP. S.A.

Asamblea: 04/08/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 14/05/2013, Nº 10700.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 25992 Ago 14- Ago 14

Banco Itaú BBA S.A.- Sucursal Uruguay

Resoluciones de Directorio Nº 78, 81 y 87 de Banco Itaú BBA S.A. de fechas 3/12/2007, 22/02/2008 y 27/06/2008 respectivamente: Disolución y liquidación de la Sucursal.
Inscripción: 27/06/13, Nº 13569.
06) $ 9840 10/p 24776 Ago 06- Ago 19

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "SALMINI CARDOSO KELLY C/ ESPUEYS CARLOS.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-22992/2013 se cita, llama y emplaza a CARLOS ALFONSO ESPUEYS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Montevideo diecisiete de junio de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24061 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ESTOCERES LARROSA, JOSELINE C/ DUARTE, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 2-10448/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José Duarte, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, tres de mayo de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25775 Ago 14- Ago 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BERREY LUZARDO, LIDYA C/ ESPERON CASTRO, ERNESTO- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-14374/2013- se cita, llama y emplaza a ERNESTO WALTER ESPERON CASTRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, seis de agosto de dos mil trece.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25311 Ago 12- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SILVEIRA, BLANCA c/ RODRIGUEZ, NELVER.- DIVORCIO ARTICULO 148 NUN 7 DEL CODIGO CIVIL.-"; Ficha 2-23608/2013. Emplazase al Sr. NELVER RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25080 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANA c/ CHAVEZ, MARCOS.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-56469/2012. Emplazase al Sr. MARCOS MAURICIO CHAVEZ LOPEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de julio de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24556 Ago 06- Ago 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ LOPEZ, MANUEL c/ PEREZ VILLAR, ROSA.- DIVORCIO POR CAUSAL-"; Ficha 2-25635/2013 se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSA PEREZ VILLAR a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil trece.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1650 10/p 24835 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MESA DIAZ, LORENA c/ PEREIRA VILCHE, RAUL.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-11537/2012 se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL ORLINDO PEREIRA VILCHE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 1286/2013 de fecha 8 de abril de 2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de abril de dos mil trece.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24643 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "OROÑA PROL, MARIA CONTRA REBOLEDO TORRES, RUBEN"- DIVORCIO POR CAUSAL -Ficha 2-15335/2013, se cita y emplaza a RUBEN RAMON REBOLEDO TORRES a estar a derecho en autos_ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, primero de agosto de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) $ 1320 10/p 26031 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SLIVA BOSCOVICH, CELIA C/ PUSTILINIK, ISAAC" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-23698/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ISAAC PUSTILNIK A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24808 Ago 08- Ago 21

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, MARIA C/ CUADRADO, EMIR" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-28339/2013 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A EMIR STUART CUADRADO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, veititrés de julio dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24241 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "PALOMEQUE MARTINEZ, ALICIA MIRIAN C/ DELGADO, SERGIO OMAR – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-129/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO OMAR DELGADO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 17 de Junio de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 2505 de fecha 08 de Mayo de 2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24603 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MUÑOZ GONZALEZ JULIO ALBERTO C/ RIVERO ARTIGAS, OLGA VIOLETA -DIVORCIO- IUE 179-365/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. OLGA VIOLETA RIBERO ARTIGAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cinco de julio de dos mil trece. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1650 10/p 25625 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SCARONI ALANIZ, Mª JIMENA C/ CAO ZIMMER, ZELMAR – DIVORCIO", Ficha IUE 2-44614/2010 se cita, llama y emplaza al Sr. ZELMAR CAO ZIMMER, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras once de Junio de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 1650 10/p 24138 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "FERREIRA FERREIRA, MARIA OLGA C/ SERANTE, FELIX ALBERTO-DIVORCIO y- AUX. DE POBREZA", 175-418/2013 POR LO QUE se cita, llama, y emplaza a FELIX ALBERTO, SERANTE para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078 POR LO QUE EXONERA EL PRESENTE TRAMITE DE TRIBUTO DE TIMBRES Y TASAS JUDICIALES JUDICIALES Pando, 17 de Julio de 2013. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25532 Ago 13- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "PEREIRA FIGUEROA, DIONISIO SALVADOR C/A GULARTE, ESTELA MARYS. DIVORCIO. IUE: 207-221/2013", se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. ESTELA MARYS GULARTE, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio. Melo, 25 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) (Sin Costo) 10/p 24509 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "OLIVIERO PARISIET, Gabriela c/ LOPEZ, Luis Alberto- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 508-258/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Alberto LOPEZ que comparezca a contestar la demanda de divorcio o bien hacer valer sus eventuales derechos en el presente trámite, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que conforme a lo establecido en la Ley 18.078, la gestionante por ser patrocinada por defensoría de oficio, se encuentra exonerada de los gastos de publicación en el Diario Oficial y que la Sede conforme a lo establecido en el artículo 89.2 del CGP, la exonera de realizar la publicación en diario particular.
COLONIA, 26 de julio de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24228 Ago 02- Ago 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ZYKOVA, EFROCINIA C/ MARTISHEV, IVAN IOIL. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 317.338/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos, dentro del termino de NOVENTA DIAS, a IVAN IOIL MARTISHEV bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién

se proseguirán estas actuaciones, habiéndose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Fray Bentos, 26 DE JULIO DE 2013.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24797 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTÍNEZ CORREA, Jimena Andrea C/ BLANCO GARCÍA, Luis Álvaro- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-285/2013", se hace saber que por Auto No. 2529/2013 de fecha 20/6/2013, se dispuso emplazar al Sr. LUIS ÁLVARO BLANCO GARCÍA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de julio de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24461 Ago 06- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, "Perez, Zulma Ethel c/ Zabaleta, Ruben Nelson. Divorcio por causal c/ Aux. de pobreza", IUE 463-24/2013, dispuso el traslado de la demanda a el Sr. Ruben Nelson Zabaleta emplazándolo para que comparezca dentro del termino de 90 días ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se deja constancia que el presente tramite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, dieciocho de junio de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24795 Ago 08- Ago 21

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Martín Rosa. Intimación. Fa. 2-30845/2012, se hace saber que por decreto Nº 3285/2012, de 27 de noviembre de 2012. se cita, llama y emplaza a los sucesores de Martín Armiño Rosa Rodríguez señores: Rita Iris, Elis Isabel, Washington Ariel, Lilian, Leonel Robell, Ricardo Waldemar y José Luis Rosa Duera, así como a Ida Elida Duera (cónyuge supérstite) -sin perjuicio- así como a los demás sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos respecto a la cuota (234) avas partes correspondiente a los sucesores del cesionario del bien inmueble padrón 414306 (antes 35.502 en mayor área) - solar y vivienda ubicada, en el solar 14 manzana k, con frente a Manuel Arostegui 5870, condominio Nº 1, Barrio Sarandí, cuyos demás datos resultan de autos, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 13 de junio de 2013.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24054 Ago 01- Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, Dra. Marta Angélica Rocca en los autos caratulados "Unión Capital Afap S.A.- Oblación y consignación" IUE: 2-01872/2013 según lo dispuesto por auto 1137/2013 del 15/5/2013 se cita, llama y emplaza por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos (art 127 CGP) a DIEGO EOLO SUAREZ RUGGERI y herederos y/o sucesores a cualquier título DEL SEÑOR IGNACIO DIEGO SUAREZ CALABRESE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 25 de julio de 2013 A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
08) $ 4740 10/p 25263 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "GOÑI DARIO. DECLARACIÓN DE AUSENCIA, IUE 63-28/2013. se cita, llama y emplaza a los interesados, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 C.C.-
Montevideo, 17 de julio de 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
08) $ 2370 10/p 24420 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TRECCA TRAPANI, JUAN BERNARDO C/ SUCESORES DE JOSE FELIPE RAMOS MARINI Y MIRTA RAMOS COSTA - REGULACION DE HONORARIOS" FICHA 69-68/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SUCESORES DE JOSE FELIPE RAMOS MARINI Y MIRTA RAMOS COSTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, dieciseis de Agosto de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 25420 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "FONSECA, SCHUBERT Y GUARNIERI, ADRIANA C/ BANCO DE COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO Y/O LOWRY PERRY, AMELIA; JAUREGUIBERRY, AMELIA; JAUREGUIBERRY, RENER Y JAUREGUIBERRY, MIGUEL. DEMANDA DE CUMPLIMIENTO Y ESCRITURACION Y EN SUBSIDIO EVENTUAL PRESCRIPCION DE ADEUDOS" IUE: 205-139/2011, en cumplimiento del atuo 219 del 5/6/2013, de la demanda traslado, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO, AMELIA LOWRY PERRY, AMELIA JAUREGUIBERRY LOWRY, RENEE JAUREGUIBERRY LOWRY Y MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY.
La Floresta, 25 de junio de 2013. Dr. Mario Gabin. Juez de Paz.
08) $ 4740 10/p 24819 Ago 07- Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ SUCESORES DE TEODORO ROBATTO ó SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- Ficha 242-85/2013 según providencia Nº 472/2013 de fecha 19/02/2013, SE CITA y EMPLAZA a los propietarios Sucesores de TEODORO ROBATTO a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia.- Durazno, 11/03/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 30/p 24732 Ago 06- Set 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Flores de 2do. Turno,

en los autos caratulados "MARTINEZ GALARZA Oscar Daniel c/ RIVAROLA CARRIZO Héctor Ariel y Otra. Demanda Laboral I.U.E. 254-433/2012.- Por Resolución Nº 5534/2012 de fecha 08 de noviembre de 2012, ha dispuesto: EMPLAZAR a MARÍA CLAUDIA PAYSEE MORENO, a presentarse en autos, en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE TRATÁNDOSE DE UN PROCESO LABORAL, RIGE EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD, CONFORME A LAS LEYES 18.572, 18.847 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, POR LO QUE ESTA PUBLICACIÓN SE ENCUENTRA EXONERADA DE PAGAR TRIBUTO. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial. Se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintidos días del mes de julio del año dos mil trece.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

08) (Sin Costo) 10/p 24203 Ago 02- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TELLECHEA CÉSAR, Lila Nelly C/ Águedo PÉREZ - DEMANDA LABORAL - F/ 261-791/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores y/o cónyugue del Sr. Águedo PÉREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso; haciéndose saber que las publicaciones serán gratuitas, conforme a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley 18.847.- Florida, julio 30 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 25277 Ago 12- Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CARRERA NUÑEZ, MARTIN ORLANDO C/ ACOSTA RODRIGUEZ, MIRTA ANTONIA Y OTROS. RECONOCIMIENTO DE FIRMAS. FA. 456-388/2009", se cita y emplaza a los sucesores particulares y a cualquier título de PEDRO SOSA RODRIGUEZ, de CANDIDA SOSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA PAULINA ACOSTA RODRIGUEZ y DELIA ONESIMA RODRIGUEZ Y MARIA GLORIA RODRIGUEZ SANTARELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San Carlos, 13 de junio de 2013. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4740 10/p 24656 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "CLOK FERREIRA EVA Y OTROS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA IUE 329-325/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Adan Wilson Clock Alonso, o Clock Alonso, o Cloc Alonso o Adan Wilson Cloc, y a todos quienes se consideren con derechos en el proceso que se tramita en estos obrados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 01 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4740 10/p 25406 Ago 12- Ago 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "RIVERO SULMAR C/ GONZALEZ MACHADO ARACI - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA IUE 462-578/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de Araci Gonzalez Machado y Elba Gonzalez, así como a todos aquellos que se consideren con derechos en el presente proceso, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 05 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

08) $ 3950 10/p 25404 Ago 12- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 3348/2013, dictada por la Sr. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dr. Homero Rivero, dictado en autos caratulados: "REPÚBLICA A.F.I.S.A. C/ MARTINEZ OLIVERA, LUIS. FICHA Nº. 341-151/2001" se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE Luis Martinez Olivera Sres. JOSÉ ALEJANDRO MARTINEZ RODRÍGUEZ y CAMILA MARTINEZ DE EGUÍA y a cualquir otro interesado o eventual heredero, a que dentro del término legal, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Julio del año dos mil trece. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5530 10/p 24848 Ago 08- Ago 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

San José, 7 de agosto de 2013.-

La Dirección General de Tránsito de La Intendencia de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta Dirección, dentro del plazo de treinta (30) días.-

El vehículo de referencia es un (o una) motocicleta, marca: YAMAHA, modelo: ib 50, año 1976, Padrón Nº 41.638, Matrícula: 33160, registrado en esta Intendencia a nombre de OSUNA CAPOCASALE, Martín Esteban C.I. 3.255.572-2, dado que se transferirá a nombre de Gustavo VARELA CARRACEDO C.I. 1.908.352-0, según resolución Nº 1838 de 7 de agosto de 1987.-

Esc. Dr. JUAN MARTIN ALVAREZ
Director Gral. de Tránsito
Gobierno Dptal. San José.

Única Publicación

08) $ 474 1/p 25818 Ago 14- Ago 14



Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Juan Viñoles Pereira y/o sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1012/12 de fecha 25/07/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Pozo de Bombeo de líquidos residuales de la Localidad Aceguá, empadronada con el Nº 11.844 (p) ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 07/06/12, con el Nº 12.593, tiene una superficie afectada de $171m^2$ $23dm^2$ y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 10m de frente a calle Omar Brisac

Lucena; al Norte, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 2m 38cm y 12m 98cm respectivamente, lindando con Cañada, Padrón Nº 11.844 (p); al Sureste, 13m 32cm y al Suroeste, 15m lindando por ambos lados con Padrón Nº 11.844 (p)
El bien fue tasado en UR 60
-Expediente Nº 729/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25653 Ago 13- Ago 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Club Social y Deportivo Brisas del Plata así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1291/12 de fecha 18/09/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 150401 (p) ubicada en la Localidad Catastral Brisas del Plata del Departamento de Colonia, con destino a la ampliación del predio en el cual se encuentra ubicado el Depósito de Distribución del Balneario Brisas del Plata - y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 10/02/2012, con el Nº 13.547, tiene una superficie afectada de 278 m² 82 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de: 8 m 49 cm lindando con el Padrón Nº 14.669 (p); 4 m 44 cm, 4 m 58 cm y 4 m 42 cm lindando con el Padrón Nº 150.040 (p) y 1 m 52 cm lindando con el Padrón Nº 14.669 (p); al Este, 20 m lindando con Padrón Nº 15.090, Solar 5; al Sur, 15 m y al Oeste 20 m, lindando por ambos lados con Padrón Nº 15.040 (p)
El bien fue tasado en UR 320,4208
-Expediente Nº 694/12 El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25391 Ago 12- Ago 21

PODER JUDICIAL

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. c/a Sucesores cayetano Vitelio, Almedroina Pereira Costa, Alberto Clavelli y/o sucesores. Expropiacion y toma urgente de posesión".-; IUE 397-102/2013; SE INTIMA A LOS SUCESORES DE CAYETANO VITELIO, ALMEDORINA PEREIRA COSTA, ALBERTO CLAVELLI Y/O A TODA PERSONA INTERESADA EN EL INMUEBLE OBJETO DE ESTOS AUTOS A QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS DESOCUPEN EL BIEN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LANZAMIENTO. TACUAREMBO, 23 DE JULIO DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24342 Ago 05- Ago 16

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "BALLERINI, MARIA GRACIELA - INCAPACIDAD" FA: 42-123/1990, se hace saber que por Decreto Nº 1848 de fecha 28 de mayo de 1991, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MARIA GRACIELA BALLERINI IGLESIAS, y por Decreto Nº 3549 de fecha 06 de agosto de 2007, se designa curadora propietaria a la Sra. BALVINA IGLESIAS VIDAL, la que aceptó el cargo con fecha 18 de setiembre de 2007.
Montevideo, 20 de junio de 2011. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 24408 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "OCAMPO BAYON, HECTOR G.- INCAPACIDAD- FICHA 46-285/1987, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 14391/1987 de fecha 7 de diciembre de 1987, se declaro en estado de incapacidad a HECTOR GERVASIO OCAMPO BAYON y se nombro curadora a la SRA. GRACIELA ANAIR OCAMPO BAYON.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 23 días del mes de abril del año dos mil trece.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE HA SIDO PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.- Dra. Roxana Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24200 Ago 02- Ago 15

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "CAMACHO SCANZIANI, MARIA- INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-029925/2012, se hace saber que por providencia Nº 2713/2013 de fecha 16.07.13 se designó curador definitivo de la incapaz María Celia Camacho, C.I. 1.157.770-7, domiciliada en residencia sito en la calle Avda. Agraciada Nº 3080, a la Sra. Juana Celis Camacho Scanziani, C.I. 910.639-0, domiciliada en la calle Pascual Costa Nº 13265 Apto. 909, Block 3 Torre 4, Parque Posadas, la que aceptó el cargo con fecha 24.07.13, habiéndose decretado la incapacidad por la misma resolución.-
Montevideo, 31 de Julio de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
10) $ 1980 10/p 25670 Ago 12- Ago 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "SACRAMENTO, GUSTAVO - INCAPACIDAD - Ficha 2-13736/2012" se hace saber que por auto Nº 2102/2013 de fecha 8/5/2013 se designó curador interino del presunto incapaz GUSTAVO SACRAMENTO a la Sra. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 17 de JUNIO de 2013. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24716 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MORALES GOMEZ PABLO- INCAPACIDAD" Fa. 2-11050/2013 por auto Nº 1222/2013 de fecha 11/4/2013 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz PABLO MORALES GOMEZ al señor GUSTAVO MORALES GOMEZ.-
Montevideo, doce de junio de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 990 10/p 25864 Ago 13- Ago 26

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "BREIJO PEREZ SANTIAGO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-32402/2011 por auto Nº 4560/2012 de fecha 14/9/2012 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO BREIJO PEREZ designándose Curadora Propietaria a MARIANELA PEREZ FERNANDEZ.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 990 10/p 24555 Ago 05- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "RIZZO DANIEL- INCAPACIDAD-" Expediente Nº 2-33191/2011, se designó CURADOR INTERINO al Sr. HOMERO ALEJANDRO RIZZO, SALVATORE del incapaz Sr. DANIEL RIZZO, quién aceptó el cargo el día 29 de mayo de 2012.
Montevideo, cinco de junio de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 25202 Ago 08- Ago 21

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "BENIA INGLES, DANIELA ROMINA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-18282/2012, se designó CURADORA PROPIETARIA a la Sra. ANA EDITH INGLES DAGNINO de la incapaz Sra. DANIELA ROMINA BENIA INGLES, quién aceptó el cargo el día 27 de junio de 2013.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 24820 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MENDAÑA, ANA LAURA- INCAPACIDAD"- I.U.E.: 2-45715/2012, se hace saber que por resolución Nº 3057/2013 de fecha 14/6/2013 se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA MENDAÑA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. GUILLERMINA CHICHIZOLA MENDAÑA, quien aceptó el cargo el 16/07/2013.
Montevideo, veintitres de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1320 10/p 25781 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BIURRUN, STELLA MARYS- INCAPACIDAD"- I.U.E: 58-61/1991, se hace saber que por resolución Nº 4863 de fecha 5/12/1991 se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARYS BIURRUN y por el auto 4144/2011 de fecha 3/8/2011, se designó Curador a la Sra. Iris Nelly Biurrun Lorenzo, en sustitución de su madre, Lilián Miriam Lorenzo Speranza, quien acepto el cargo el 3/8/2012.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25227 Ago 12- Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BORGES LEMOS, JONATHAN FABIÁN - INCAPACIDAD" Fa. 2-64273/2006, se designó Curadora de Jonathan Fabián Borges Lemos, a la Sra. ANA MARÍA SCAMPINI INMEDIATO (en sustitución de la madre del incapaz la Sra. Leticia María Borges Lemos).
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 24735 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRÍGUEZ COUTO, JOSÉ LUIS -INCAPACIDAD IUE 63-230006/1992, se hace saber que por resolución Nº 7150/2012, de fecha 11.12.2012, se dispensa del ejercicio del cargo de curador del Sr. José Luis Rodríguez al Sr. Marenciano Rodríguez, designándose en su lugar a la Sra. Luz Marín Rodríguez.- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25515 Ago 13- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CORREA CENTURION, AGUSTÍN -INCAPACIDAD IUE 2-120651/2011, se hace saber que por resolución Nº 3779/2012, de fecha 24.07.2012, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Agustín Correa Centurión, al Sr. Carlos Tomás Correa Inda.- Montevideo, 30 de mayo del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 990 10/p 25113 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "CONTRERA, MARIA ASUNCION"- INCAPACIDAD - FICHA: 206-40407/1989 se hace saber que por Decreto Nº 2262/2010 de fecha 9/06/2010 dictado por el Juzgado Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, se designó curador provisorio de la incapaz MARIA ASUNCION CONTRERA, al Sr. Orlando Douglas Contrera López.-
Montevideo, veintiséis de Julio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 24953 Ago 07- Ago 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "GHIGLIAZZA MONZA, GUSTAVO NICOLAS"- INCAPACIDAD - FICHA: 2-56389/2012 se hace saber que por Decreto Nº 2191/2013 de fecha catorce de junio de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO NICOLAS GHIGLIAZZA MONZA, designándose curadora definitiva a MARTHA ALICIA MONZA.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, dispuesto en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24714 Ago 07- Ago 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "FERREIRA LARROSA, ALFREDO NICOLAS"- INCAPACIDAD - FICHA: 2-50476/2012 se hace saber que por Decreto Nº 1788/2013 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil trece, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO NICOLAS FERREIRA LARROSA designándose curadora definitiva a ANA CLAUDIA LARROSA del PINO.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Se concedio Beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24043 Ago 01- Ago 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "GARCIA AVALLONE JORGE LUIS S/ INCAPACIDAD. (Ficha 156/1035/2006), se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE LUIS GARCIA AVALLONE, desígnandose curadora definitiva a la Sra. MARTHA RENEE GARCIA AVALLONE.
Artigas, 16 de julio del año 2010. ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 1320 10/p 24575 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "DIAZ MOTTA BRUNO THIAGO S/ INCAPACIDAD, FICHA - 461-167/2010, se ha declarado el estado de incapacidad a BRUNO THIAGO DIAZ MOTTA, designándose curadora definitiva a la Sra. Vilma Teresinha Motta Flores.- Se deja constancia que estos autos se encuentran auxiliado de pobreza.-
Artigas, 22 de julio de 2013.- Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24803 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MENDY MONTERO, Maximiliano – INCAPACIDAD – IUE: 168-657/2009, se hace saber que por Resolución Nº 6897 de fecha 14 de Setiembre de 2012 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. Maximiliano MENDY MONTERO y y se designo CURADORA INTERINA a: María Mercedes MONTERO AMBROA, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 27 de Setiembre de 2012.
Canelones, 26 de Noviembre de 2012.
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del

Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 1437 del 6.4.2010. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25666 Ago 13- Ago 26

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PERESSINI BAIONI, Daniel Fernando –INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168–423/2010, se hace saber que por Resolución Nº 8418 de fecha 8 de Noviembre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Fernando PERESSINI y se designó CURADORA DEFINITIVA del mismo a Raquel Silvana BAIONI, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 08 de Febrero de 2013.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública.
Canelones, 24 de abril de 2013-. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24240 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "ARMADA ESCAYOLA ANA MARIA. INCAPACIDAD. I.U.E. 485-387/2011" Se hace saber que por decreto Nº 790/2013 de fecha 11/03/2013 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANA MARIA ARMADA ESCAYOLA designándose CURADORA a la Sra. LIBER GRAUERT REY CAVALLERI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 16 DE MAYO DE 2013 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 1320 10/p 24994 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza en autos caratulados: "SANTORSA MEDINA MAURO STEFFANO. INCAPACIDAD. IUE 179-638/2007", se hace saber que por Decreto No. 5221/2008 de fecha 18/09/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MAURO STEFFANO SANTORSA MEDINA, designándose Curadora a la Sra. NELLY ESTELA MEDINA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.
ATLANTIDA, PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 1320 10/p 24862 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "DIAZ VARELA, MAXIMILIANO ENRIQUE -INCAPACIDAD- IUE 180-254/2012", se hace saber que por decreto Nº 5302/2012 de fecha 14/12/2012 se declaró en estado de incapacidad a MAXIMILIANO DIAZ designándose cuaradora del mismo a LILIANA VARELA quien aceptó el cargo el 18/02/2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el veinticinco de febrero de dos mil trece.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 24963 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SILVERA, JUAN ANTONIO – SUSTITUCION DE CURADOR," ficha IUE: 440-689/2010, se hace saber que por auto Nº 1010/2012, de fecha 08 de Marzo de 2012, se ha designado nuevo curador definitivo del incapaz de autos: JUAN MARCELO SILVERA, al Sr. JUAN ANTONIO SILVERA RIESTRA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Julio de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 24 de Julio de 2013. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25273 Ago 12- Ago 23

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "AGÜERO, CLAUDIA - SUSTITUCION DE CURADOR" ficha IUE: 440-921/2011, se hace saber que por auto Nº 2654/2013 de fecha 11 de Marzo de 2013, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz NORA RAQUEL CABRERA GIMER, a la Sra. Claudia AGÜERO CABRERA, quién aceptó el cargo con fecha 23 de Abril de 2013.- Las Piedras, 30 de Abril de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1650 10/p 24447 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CARABALLAT GONZALEZ, EDUARDO LEANDRO -INCAPACIDAD", Ficha 175-343/2009, se hace saber que por auto 4237/2010 de fecha 22/9/2010 se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO LEANDRO CARBALLAT GONZALEZ habiéndose designado curador a JOSE CARLOS CARBALLAT, quien aceptó el cargo el 19/10/2010, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 2 de agosto de 2013.
EXONERA TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES POR LEY 18.078. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25762 Ago 14- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES JAVIER, DIEGO VICENTE. INCAPACIDAD. IUE. 207-531/2011", por RESOLUCION Nro. 1080/2013 del 8/04/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DIEGO VICENTE MORALES JAVIER, C.I. 4.678.468-2, y se designó Curadora Definitiva a la Sra. MARTA ARACELI MORALES JAVIER, C.I. 4.157.862-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle José E. Rodó 1061 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25330 Ago 12- Ago 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA BERMUDEZ, JOSÉ MARIA. INCAPACIDAD. IUE: 207-230085/1996", surge que por decreto No. 1464/2013 de fecha 30/04/2013, se designó nueva curadora definitiva del interdicto JOSE MARIA SILVA BERMUDEZ, C.I. 3.633.422-7, a su hermana legítima ROSA ENILDA SILVA BERMUDEZ, C.I. 4.081.439-2, quien ACEPTO EL CARGO el 5/6/2013 y fijo domicilio en Brio. Anido, calle Felipe Ferreiro 1380, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25225 Ago 12- Ago 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "ALMEIDA SILVERA, JOANER MARCEL INCAPACIDAD. IUE: 207-194/2012", surge que por RESOLUCION No. 2533/2012 de fecha 13/6/2012 se designó CURADORA INTERINA del denunciado como incapaz JOANER MARCEL ALMEIDA SILVERA, C.I. 4.648.687-2, a a su madre DELIA ROSA SILVERA ALVAREZ, C.I. 3.740.296-6, quien aceptó el cargo el 18/03/2013 y fijó domicilio en calle J. Aspiroz 77 de Brio. Las Acacias, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30/07/2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24341 Ago 05- Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "DA SILVA LAUREANO, NELLY YISEL. INCAPACIDAD", IUE: 208-649/2000, surge que por Auto Nº 4553/2012 del 24 de octubre de 2012, se designó Nuevo Curador de la incapaz NELLY YISEL DA SILVA LAUREANO, C.I. 4.362.340-3, al Sr. Milton Eduardo Cardozo, C.I. 3.393.457-7, quien ACEPTÓ EL CARGO el día 9 de noviembre de 2012 y fijó domicilio en calle Manuela Lestido 598 de esta ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Nelly Yisel Da Silva, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 2130/2002 del 10/06/2002 y se designó curador a Renée

Laureano Alvarez, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de agosto de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25260 Ago 12- Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que de los autos: "PEREYRA ALVAREZ, OLGA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE: 468-169/2013", surge que por RESOLUCION Nro. 2072/2013 de fecha 25/6/2013, se designó curadora interina de la denunciada incapaz OLGA ESTHER PEREYRA ALVAREZ, C.I. 3.499.848-1, a la Sra. KAREN SILVA, C.I. 4.324.338-2, quien aceptó el cargo el 26 de junio de 2013 y fijó domicilio en calle Eber da Rosa 570, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24917 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que de los autos: "GONZALEZ QUINTANA, ALVARO. INCAPACIDAD. IUE: 206-40435/1986", surge que por RESOLUCION Nro. 1822/2013 del 6/6/2013 y con la conformidad fiscal, se designó Nuevo Curador de ALVARO GONZALEZ QUINTANA, nacido en Mangrullo, ante el Oficial del Estado Civil de la 4º sección de Cerro Largo, el 30 de setiembre de 1949, Acta Nº 14, a su hermano MIGUEL ANGEL GONZALEZ, QUINTANA, C.I. 4.607.578-6, domiciliado en calle Elbio Neyra s/n en la localidad de Aceguá, Departamento de Cerro Largo, quien aceptó el cargo el 11 de junio de 2013, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 24188 Ago 02- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: ARRIOLA LAGUNA, María Julia.- PRESUNTA INCAPAZ.- I.U.E. 242-915/2012 se hace saber al público que por resolución Nº 2294/2013 de fecha 17/05/2013, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Julia, ARRIOLA LAGUNA, designándose Curadora de la misma a su hija Sra. Ana María ECHANDIA ARRIOLA, quién aceptó dicho cargo con fecha 10/06/2013.-Durazno, 17/07/2013.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1320 10/p 24326 Ago 05- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ARAUJO, Daniela Guillermina.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-758/2011 se hace saber al público que por auto Nº 2666/2012 de fecha 4/06/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Daniela Guillermina, ARAUJO designándose Curadora de la misma a su abuela Mirtha Gloria, GOMEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 31/07/2012, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1277/2012 de fecha 26/03/2012.- Durazno, 07/08/2012. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24086 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TALICE RODRIGUEZ, JUAN RODOLFO.- INCAPACIDAD" Fa. 284-677/2010, se hace saber que por Sentencia 49 de fecha 19/05/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN RODOLFO TALICE RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por esa misma Sentencia a la Sra. Nelly Alicia Rodriguez Bertamini. Maldonado, 6 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1320 10/p 25640 Ago 13- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ VAZQUEZ, VIRGINIA - INCAPACIDAD" IUE 300-736/2012, se hace saber que por auto Nº 3195/2013 de fecha 21.06.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VIRGINIA GOMEZ VAZQUEZ C.I. 5.106.341-5, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. ANA MARIA VAZQUEZ DUARTE C.I. 2.922.103-7, quien aceptó el cargo conferido el 16 de julio de 2013.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 26 de julio de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25745 Ago 14- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CONTRERA LORAN, JESSICA NOEMI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-400/2012, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 1265/2013 de fecha 08.04.2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. JESSICA NOEMI CONTRERA LORAN, C.I. 4.642.579-5, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO de la misma al Sr. RUBEN EDUARDO CONTRERA PERGOLINI, C.I. 2.972.742-3, quien aceptó el cargo conferido el 13.06.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de julio de 2013. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25740 Ago 14- Ago 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUÑOZ, FLORENCIA - INCAPACIDAD" IUE 501-1218/2012, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 2721/2013 de fecha 20.06.2013 se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA MUÑOZ MANGINELLI, C.I. 4.627.909-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. CARI MARGARET MANGINELLI, C.I. 3.563.585-6, quien aceptó el cargo conferido el 16.07.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 24 de julio de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 24865 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ CABRERA, ENZO AGUSTIN- INCAPACIDAD" IUE 501-622/2012, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 1672/2013 de fecha 26.04.2013 se declaró en estado de incapacidad a ENZO AGUSTIN LOPEZ CABRERA, C.I. 5.203.409-1, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO del mismo al Sr. NESTOR CABRERA URIA C.I. 5.395.741-8, quien aceptó el cargo conferido el 14.06.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 28 de junio de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 24283 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER

Turno de Salto, en autos caratulados: "LAFON COSSE, Eduardo Gregorio. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1044/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 2934/2006, de fecha 18 de mayo del año 2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: EDUARDO GREGORIO LAFON COSSE, C.I. Nº 4.354.211-8, designándose CURADORA LEGITIMA a la Sra.: MARIA AUXILIADORA COSSE BAUBETA, C.I. Nº 1.808.762-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de junio del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2640 10/p 25462 Ago 13- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BORGES SACCO OSCAR DAVID"- NCAPACIDAD- F.A. 370-125/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1567 de fecha 12/4/2013 ha sido designada como curadora interina del denunciado incapaz a IVANA SACCO MARTINEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 3 DE MAYO DE 2013
PATROCINA DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25731 Ago 14- Ago 27

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "RAMOS MARTINEZ PETRONA"- INCAPACIDAD- F.A. 370-515/2011, se hace saber que por Providencia Nº 858 de fecha 8/3/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PETRONA RAMOS MARTINEZ, designándose como curador al Director de la Colonia B. Etchepare.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 24 de mayo de 2013
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24337 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ROLDAN, Richard Darío- INCAPACIDAD- I.U.E. 371-647/2011", se hace saber que por Auto Nº 2845/2013 de fecha 28/6/2013, se decretó la incapacidad de ALVARO CESAR ALFONSO DE LEON y se designó curadora definitiva a ALICIA ROLDAN MELIDEZ. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veinticuatro de julio de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25268 Ago 12- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "AMACORIA IBAÑEZ, LUCRECIA. INCAPACIDAD". IUE: 443-51/2012, se hace saber que por Resolución Nº 251/2013 de fecha 27 de febrero de 2013, se declaró en estado de incapacidad a LUCRECIA AMACORIA IBAÑEZ, designado curadora a la Sra. CECILIA DEL LUJAN IBAÑEZ SILVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió en beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 14 de junio de 2013. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 25514 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "GUTIERREZ DA CUNDA, FANY RAQUEL.- INCAPACIDAD" I.U.E. 469-615/2012, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a FANY RAQUEL GUTIERREZ DA CUNDA, se designó CURADORA a: MIRAMABEL DA CUNDA PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/06/2013.- Tacuarembó, 28 de JUNIO de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) $ 1320 10/p 25457 Ago 13- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LATORRE LARROSA, LUCIA BLANCA ESTHER; INCAPACIDAD" FA. 260-308/1982, se hace saber que por resolución Nº 1510/1983, de fecha 4/04/1983, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUCIA BLANCA ESTHER LATORRE LARROSA y se designó curador a el Sr. ISAURO LATORRE, quien tomó aceptación del cargo el día 19/04/1983. Por auto Nº 4961/2008 de fecha 1/12/2008, se designo curadora a MARILU LATORRE, quien tomó aceptación del cargo el 17/03/2009.- Por Auto Nº 5084/2012 del 3/10/2012, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 19 de febrero de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25452 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CRAM GONZÁLEZ, BLANCA NIEVE O NIEVES. INCAPACIDAD". FA. 449-33/2013, se hace saber que por resolución Nº 3224/2013, de fecha 26 de junio de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA NIEVE O NIEVES CRAM GONZÁLEZ, y se designó curador al Sr. Angel Felipe González Cram, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de Junio de 2013. Treinta y Tres, 28 de Junio de 2013 Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 24840 Ago 08- Ago 21

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "VILAS GONZALEZ, Claudio Autorizaciones e informaciones" IUE 2-5171/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede Claudio Gabriel Vilas Gonzalez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Gaston Fabian Diaz Sanjurjo y Ximena Maria Diaz Sanjurjo, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 23 de julio de 2013.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
11) $ 1650 10/p 24444 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º

Turno, en autos caratulados "SIMONET D'AGOSTINO, SOLANGE Autorizaciones e informaciones" IUE 2-3520/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Solange Lourdes Simonet D'Agostino, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Yolanda María Martínez García y Renee Vivianne Rocha Machado, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 17de julio de 2013.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

11) $ 1650 10/p 24445 Ago 02- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno en autos caratulados "Mederos Guarnieri, Fernando autorizaciones e informaciones" Ficha 2-12794/2013 se presentó el interesado Fernando Daniel Mederos Guarnieri, titular de la cédula de identidad número 1.687.840-1 ofreciendo la declaración de los testigos Alex Sebastián Faral Arbon, Mónica Beatriz Guerra Antúnez y Melvin Leslie Minutti Becerra sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, a los cuatro días del mes de Junio de dos mil trece. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1980 10/p 24741 Ago 06- Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "NAVEIRA PINTA, SANDRA Autorizaciones e informaciones" IUE 2-10800/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Sandra Mónica Naveira Pinta, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Victor Gabriel Sabaj Pinhas y Monica Raquel Oya Torres, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 22 de julio de 2013.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

11) $ 1650 10/p 24995 Ago 07- Ago 20

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "FERRERIA GIMENEZ, ALDO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES", IUE 2-012155/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Aldo Daniel FERRERIA GIMENEZ, CI 1.803.265-5, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana, ofreció la declaración de los testigos Walter Juan González Mellogno CI 1.228.675-1 y Darwin Edgardo Robinson Beobide CI 1.940.600-9, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de julio de 2013.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Última Publicación

11) $ 1650 10/p 24246 Ago 01- Ago 14

Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

CENTRO DPTAL. DE SALUD PÚBLICA DE COLONIA

LICITACIÓN PÚBLICA
PRIMER LLAMADO
SERVICIO DE LIMPIEZA
CONTRATO: 02/2013
Apertura: 02/09/2013
Hora: 10:00
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Compras del Centro Dptal. de Salud Publica de Colonia, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs, calle 18 de julio 462 de Colonia o al telefax 45226161 int 152.
Valor del Pliego: sin valor.
compras.colonia@asse.com.uy
ASSE
CENTRO DPTAL. DE SALUD PÚBLICA DE COLONIA.

Única Publicación

12) $ 316 1/p 25978 Ago 14- Ago 14

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

PRORROGA
LICITACION PÚBLICA Nº IV/13

"CONCESION DE LA EXPLOTACION DE 4 AREAS A, E, F, G EN EL PUERTO LOGISTICO PUNTA SAYAGO"
Se comunica a los interesados que la presente Licitación Fijada para el día 22/08/2013, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 09/10/2013 a la hora 12:00, En Sala de Actos 2.do Piso. Of. 211
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3 er. Piso Oficina 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25722 Ago 14- Ago 14

PRORROGA
LICITACION PÚBLICA Nº 15247

"CONTRATACION DE LA PREPARACION COMPLETA DEL PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE UNA SENDA PERIMETRAL Y DEL TENDIDO DE VIAS FERREAS EN LA ZONA LOGISTICA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO EXISTENTE JUNTO A LA RAMBLA SUD AMERICA Y LA CONSTRUCCION POSTERIOR DE LAS OBRAS"
Se comunica a los interesados que la presente Licitación Fijada para el día 14/08/2013, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 04/09/2013 a la hora 12:00, En Sala de Actos 2.do Piso Of. 211
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3 er. Piso Oficina 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25709 Ago 14- Ago 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO
(LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013)

CADIZ 3280 - PRIMER PISO.
LUNES 26 de AGOSTO de 2013.
LAS BASES DE LOS PUESTOS SE FIJAN EN PESOS URUGUAYOS O DÓLARES AMERICANOS.
LAS CONSULTAS SOBRE LOS ESPACIOS EN LICITACIÓN, MONEDA Y FINANCIACIÓN, SE ATENDERÁN EN OFICINA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE (PLANTA ALTA SECTOR Ñ), DE LUNES A VIERNES DE 8 A 14 HORAS y POR LOS TELÉFONOS: 2508 93 69 y 2508 93 71 interno 120.
RETIRO DE PLIEGOS: Desde el lunes 19/08/2013 al lunes 26/08/2013.
PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Lunes 26/08/2013 HORA: 8.15
APERTURA DE OFERTAS: Lunes 26/08/2013. HORA: 10.00. Oficina de Gestión de Espacios y Atención al Cliente.
La Administración.

Única Publicación

12) $ 474 1/p 25760 Ago 14- Ago 14

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

Oficina de Compras comunica:
PRORROGA
Licitación Pública 03/2012
(2do. llamado)
Exp. 60/0225/2012
"Construcción de un Hotel 4 estrellas y SPA con piscina en terreno a adquirir en el Centro Termanl Guaviyú"

Recepción: 31/03/2014 hora 14:00
Fecha de Apertura: 31/03/2014 hora 14:10
Costo de cada Pliego: $ 20.000
Retiro del Pliegos: en oficina de Compras, 1er. piso Intendencia de Paysandú y en el Congreso de Intendentes.

Para consulta se encuentra en página Web: www.paysandu.gub.uy y comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25932 Ago 14- Ago 14

Llamado a Acreedores

EMPLAZAMIENTO. De acuerdo a lo requerido por la URSEC se emplaza a los acreedores de Ima Sul Rostán Bo a presentar sus créditos en Br. Artigas 1268 ap. 501 dentro del plazo de 30 días a partir de la presente.

Última Publicación

13) $ 3160 20/p 22561 Jul 17- Ago 14

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 14 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO de los SANTOS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Juan de Dios Peza 2471/1 y ANA ANTONIA VIERA, 58 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25906 Ago 14- Ago 16

CARLOS ISMAEL DOMENECH, 85 años, viudo, jubilado, oriental, lugar de domicilio Alejandro Dumas 1585 y NORMA GLADYS RODRIGUEZ, 62 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Aparicio Saravia 4396.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25884 Ago 14- Ago 16

RUBENS ALBERICO, 66 años, viudo, empleado, oriental, lugar de domicilio Mariano Estapes 5004 y SUSANA MARIA FERNANDEZ, 54 años, viuda, labores, oriental, lugar de domicilio Cochabamba 3191.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25883 Ago 14- Ago 16

FERNANDO HAREAU, 30 años, soltero, contador, oriental, lugar de domicilio Gavea 7165 y LUCIA TERESA BADANO, 30 años, soltera, medico, oriental, lugar de domicilio Libano 1464.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25877 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 2

ANDRES BONOMI, 28 años, soltero, contador, oriental, lugar de domicilio Gral. Paz 1219 y MARIA FLORENCIA CADENAS, 26 años, soltera, contadora, oriental, lugar de domicilio Avda. Rivera 7497.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25976 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 3

ALEJANDRO FABIÁN ESPINO, 41 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Angel Rodriguez 2264/4 y CARLOS MARÍA POMI, 42 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Angel Rodriguez 2264/4.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25910 Ago 14- Ago 16

GERMAN CORTES, 27 años, soltero, empresario, oriental, lugar de domicilio Pedro Berro 1222/ 301 y BRIZA ALMEIDA, 29 años, soltera, nurse, brasileña, lugar de domicilio Pedro Berro 1222 / 301.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25879 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 4

HUGO DANIEL GUASTAVINO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Guillermo Muñoz 4144 y JOSE LUIS MARTIARENA, 59 años, soltero, artesano, oriental, lugar de domicilio Guillermo Muñoz 4144.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25894 Ago 14- Ago 16

LESLIE DARÍO GONZÁLEZ, 51 años, soltero, policía, oriental, lugar de domicilio Itacumbú 4157 y YESSICA LILIÁN VASCONCELLOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Itacumbú 4157.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25880 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 5

ZHONGSU WANG, 30 años, soltero, comerciante, chino, lugar de domicilio Sarandí 310 y YUN XIE, 38 años, soltera, comerciante, china, lugar de domicilio Sarandí 310.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26080 Ago 14- Ago 16

GABRIEL ALEJANDRO MONTEIRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Blanca del Tabaré 2973/001 y ANDREA FABIANA MARIS, 31 años, soltera, enfermera, oriental, lugar de domicilio Blanca del Tabaré 2973/001.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26079 Ago 14- Ago 16

MIGUEL ANGEL MEDINA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Avellaneda 4319/1 y NANCY INÉS THOMÉ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Avellaneda 4319/1.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26030 Ago 14- Ago 16

MARK WILLIAM TIFT, 44 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Palmas y Ombúes 5705 y MARITZA BERMUDEZ, 36 años, soltera, empleada, nortamericana n/u, lugar de domicilio Palmas y Ombúes 5705.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25958 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 6

ALBERTO RIOS, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Ruperto Perez Martinez 816 y HILDA ESPINOSA, 56 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Ruperto Perez Martinez 816.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 26028 Ago 14- Ago 16

JUAN PABLO SALTRE, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio Bartolito Mitre 2834 y NATALIA GENTA, 29 años, soltera, estudiante, oriental , lugar de domicilio Benito Blanco 847/302.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25876 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 7

CARLOS MARÍA NOGUEIRA, 52 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Agustín Velázquez 3980/408 y MARÍA GLADYS BURGOS, 53 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Agustín Velázquez 3980/408.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26078 Ago 14- Ago 16

JOSE JORGE PIÑEIRO, 41 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Damaso A. Larrañaga 3805/104 y JUANA VICTORIA SANTOS, 36 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Damaso A. Larrañaga 3805/104.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25904 Ago 14- Ago 16

DIEGO FEDERICO NOVO, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Gutierrez 1897/2 y LUCIANA ETHEL DUTRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Gutierrez 1897/2.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 25878 Ago 14- Ago 16

Montevideo, agosto 13 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NATALIA da COSTA, 36 años, soltera, licenciada, oriental, lugar de domicilio Monte Caseros 2854/302 y SERGIO FERNANDO SIBADE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
14) $ 239 3/p 25774 Ago 13- Ago 15

LUIS ALBERTO ALPUIZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Los Cedros 083 Bis y DIANA BEATRIZ ALMEIDA, 28 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
14) $ 239 3/p 25718 Ago 13- Ago 15

JUAN NOEL ALEJANDRO, 32 años, soltero, militar, oriental, lugar de domicilio Bartolomé Vignale 4191/2 y STEFANI ETHEL NÚÑEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Bartolomé Vignale 4191/2.
14) $ 239 3/p 25716 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 2

LUIS HERNAN BATISTA, 32 años, soltero, marino militar, oriental, lugar de domicilio Esperanza Solar 68 Manga y MARIA VIRGINIA PEREIRA, 33 años, soltera, militar, oriental , lugar de domicilio Esperanza Solar 68 Manga.
14) $ 239 3/p 25703 Ago 13- Ago 15

JOSELYN CLAUDIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Copernico 6314 Bis y NICOLAS SEBASTIAN RAMIREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Copernico 6314 Bis.
14) $ 239 3/p 25694 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 3

MATHIAS JORGE CASAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Bustamante y Guerra 3646 y VICTORIA ELISA PAOLINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Bustamante y Guerra 3646 .
14) $ 239 3/p 25765 Ago 13- Ago 15

CRISTIAN JUSTET, 33 años, soltero, lic. en bioquimica, oriental, lugar de domicilio Idelfonso Garcia 4483 y LORENA ALEXANDRA DE BELLIS, 33 años, soltera, lic. en bioquimica, oriental, lugar de domicilio Idelfonso Garcia 4483.
14) $ 239 3/p 25721 Ago 13- Ago 15

LETICIA VANESA CHAGAS, 20 años, soltera, estudiante, orietal, lugar de domicilio Buenos Aires 960 /04 y LUIYI ROLANDO GONZALEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Buenos Aires 940 / 04.
14) $ 239 3/p 25714 Ago 13- Ago 15

JULIO ADRIÁN CAMEJO, 34 años, soltero, changas, oriental, lugar de domicilio Vicente Coitiño V. 25 y SONIA BEATRIZ SILVA, 41 años, viuda, labores, orietal, lugar de domicilio Vicente Coitiño V. 25.
14) $ 239 3/p 25699 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 4

FERNANDO MARTÍN GODOY, 38 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Pje. 2 5211 La Teja y MARY CRISTINA CESPEDES, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Pje. 2 5211 La Teja.
14) $ 239 3/p 25778 Ago 13- Ago 15

JONATHAN JESÚS GAMBOA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, lugar de domicilio V. Martínez Cuitiño Viv. 25 y JOSELIN MARIANA FIGUEROA, 16 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio V. Martínez Cuitiño Viv. 25.
14) $ 239 3/p 25698 Ago 13- Ago 15

DAVID ANDRÉS LÓPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Tajamar 128 y VANESA CAROLINA PADILLA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, lugar de domicilio La Vía 024 A.
14) $ 239 3/p 25692 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 5

ROBERTO JORGE MACHADO, 38 años, soltero, comerciante, oriental, lugar de domicilio Constitución 1897 y NANCY VIVIANA FERNÁNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Mercedes 1269/13.
14) $ 239 3/p 25874 Ago 13- Ago 15

NÉSTOR FABIÁN TIERNO, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio José L. Terra 2355/17 y MARÍA CRISTINA AGUILAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio José L. Terra 2355/17.
14) $ 239 3/p 25697 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 6

CARLOS WALTER RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Lor Ponssobi 2550 y CLAUDIA ELISA GONZALEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Jose Llupes 6173.
14) $ 239 3/p 25875 Ago 13- Ago 15

GODOFREDO SABATH, 68 años, divorciado, cooperativista, rumano, lugar de domicilio Colorado 1837/104 y MARIA JULIA PEREZ, 74 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Colorado 1837/104.
14) $ 239 3/p 25810 Ago 13- Ago 15

SANTIAGO MIGUEL RIPOLL, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Rimac 1741 Casa 2 y LETICIA FERNANDA ALVEZ, 33 años, soltera, prof. en educacion fisica, oriental, lugar de domicilio Rimac 1741 Casa 2.
14) $ 239 3/p 25805 Ago 13- Ago 15

ANDRES RODRIGUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, lugar de domicilio Marmaraja 2141/106 y VALERIA LORENA VIGNOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Marmaraja 2141/106.
14) $ 239 3/p 25696 Ago 13- Ago 15

LUIS ALBERTO SOUZA, 47 años, divorciado, tecnico instalador sanitario, oriental, lugar de domicilio Millan y Lecocq Calle 1 B. 18 E. 860/203 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 26 años, soltera, lic. en nutricion , oriental, lugar de domicilio Millan y Lecocq Calle 1 B. 18 E. 860/203.
14) $ 239 3/p 25695 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 7

HENRY GEORGE PIERCE, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Gabriel Pereira 3258 y MARIA ROSA REYES, 62 años, divorciada, peluquera, oriental, lugar de domicilio Gabriel Pereira 3258.
14) $ 239 3/p 25844 Ago 13- Ago 15

CARLOS RAMÓN PARADA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio República Argentina 1678/3 y CRISTINA LEFEVRE, 57 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio República Argentina 1678/3.
14) $ 239 3/p 25843 Ago 13- Ago 15

LÁZARO PASTRANA, 32 años, soltero, ayudante de cocina, cubano, lugar de domicilio Américo Vespucio 1445/110 y VERÓNICA NARDA GARCÍA, 38 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Américo Vespucio 1445/110.
14) $ 239 3/p 25807 Ago 13- Ago 15

ALVARO AGUSTIN PEPPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Dalmiro Costa 4643 y SHARON CISNEROS, 25 años, soltera, labores, estadounidense c/n, lugar de domicilio Dalmiro Costa 4643.
14) $ 239 3/p 25770 Ago 13- Ago 15

ALFREDO JAVIER PEREYRA, 35 años, soltero, militar, oriental, lugar de domicilio Aldao 906 y SILVANA MARCONI, 35 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Aldao 906.
14) $ 239 3/p 25693 Ago 13- Ago 15

Montevideo, agosto 12 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BRUCE SERGE ALBERT, 61 años, divorciado, antropologo, frances, lugar de domicilio Baez 461 y GABRIELA LEVY, 37 años, soltera,

psicologa, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25668 Ago 12- Ago 14

SANTIAGO LOPECINO de la ROSA, 29 años, soltero, docente, oriental, lugar de domicilio Garibaldi 2800 y CAROLINA REYES, 27 años, soltera, enfermera, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25479 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 2

PABLO FABIAN BERNINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Prudencio Vazquez y Vega 893/208 y CAROLINA SCHULTZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Prudencio Vazquez y Vega 893/208.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25555 Ago 12- Ago 14

CARLOS RAFAEL BIZAL, 48 años, divorciado, comercio, oriental, lugar de domicilio Gral. Santander 2286 y MARCELA CASTRO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Gral. Santander 2286.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25490 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 3

ALEJANDRA ANALIA ECHEVERRI, 34 años, soltero, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Cassinoni 1682/ 111 y CLAUDIA VIRGINIA GIRONA, 32 años, divorciada, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Cassinoni 1682/ 111.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25688 Ago 12- Ago 14

SEBASTIÁN ECHEVERRIA, 34 años, soltero, desempleado, uruguayo, lugar de domicilio Gabriel Pereira 3140/ 402 y MARÍA NATALIA PONTE , 30 años, soltera, labores, uruguaya, lugar de domicilio Gabriel Pereira 3140/ 402.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25545 Ago 12- Ago 14

JUAN ANDRÉS CARDENAS, 32 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Pastoriza 1421/ 205 y MANUELA ALVARIZA, 29 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Pastoriza 1421/ 205.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25455 Ago 12- Ago 14

RODRIGO OSCAR COSTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio 21 de Setiembre 2480/104 y ESTEFANIA SECCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio 21 de Setiembre 2480/104.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25454 Ago 12- Ago 14

ROSARIO VERÓNICA IERARDO, 32 años, soltera, abogada, oriental, lugar de domicilio Soriano 903/202 y MARÍA CECILIA MONTAÑA, 35 años, soltera, escribana, oriental, lugar de domicilio Soriano 903/202.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25453 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 4

WILLIAM BRENILDO LAPASTA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, lugar de domicilio Vicente Ascone 6302 y MAGELA LOURDES MARTÍNEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Vicente Ascone 6302.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25478 Ago 12- Ago 14

CLAUDIO SEBASTIÁN GONZÁLEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Paysandú 1265/401 y MARÍA VICTORIA TCHAMSARIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Paysandú 1265/401.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25470 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 5

GONZALO RAMÓN TECHERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Giménez de Aréchaga 3178 Bis/2 y MARÍA SOLEDAD TEJERA , 18 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Giménez de Aréchaga 3178 Bis/2.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25691 Ago 12- Ago 14

VICENTE ADRIÁN MORENO, 44 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Luis Moro 4613 "a" y MIRYTA ANGÉLICA CRAMPTON, 30 años, viuda, labores, oriental, lugar de domicilio Luis Moro 4613 "a".
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25690 Ago 12- Ago 14

AGUSTIN EZEQUIEL MUIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Aparicio Saravia 4632/1 y VERÓNICA ALEJANDRA MONTEAGUDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Aparicio Saravia 4632/1.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25669 Ago 12- Ago 14

LUIS ERNESTO MEAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio San Salvador 2121/401 y LETICIA SOFÍA ADORIAN, 26 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio San Salvador 2121/401.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25664 Ago 12- Ago 14

VICTOR JOHN MORALES, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Tesino 3324 y ADRIANA ELIZABETH DA SILVA, 35 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Tesino 3324.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25623 Ago 12- Ago 14

MARTÍN CARLOS MACHIÑENA, 34 años, soltero, abogado, oriental, lugar de domicilio Gral Flores 3016 Bis/1 y MARÍA FERNANDA FERNÁNDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Gral Flores 3016 Bis/1.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25621 Ago 12- Ago 14

NICOLÁS ENRIQUE MAIDANA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, lugar de domicilio Luis de la Torre 622/201 y JESSICA ELENA RUSSI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio San José 1341/1002.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25595 Ago 12- Ago 14

LUIS GUSTAVO MARTÍNEZ, 22 años, soltero, deportista, oriental, lugar de domicilio Cap. Lacosta 4132/2 y MARIANA SOLEDAD MAIDANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Cap. Lacosta 4132/2.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25570 Ago 12- Ago 14

MAXIMILIANO ENRICO MARMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Brazo Largo 3566 y VIVIANA AMAELIA FORNEIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Arezzo 3022.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25450 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 6

MAXIMO AUGUSTO SANCHEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, lugar de domicilio Canelones 883/102 y MARCELO SEBASTIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, desempleado, oriental, lugar de domicilio Canelones 883/102.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25622 Ago 12- Ago 14

DANIEL ANDRES RADESCA, 28 años, soltero, medico, oriental, lugar de domicilio Maximo Santos 5361 y ANA CECILIA RAMIREZ, 32 años, soltera, medico, oriental, lugar de domicilio Gambetta 1014.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25556 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 7

HÉCTOR DAMIÁN VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Escardó y Anaya 5521 y GLORIA YANET SORIA, 32 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Escardó y Anaya 5521.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25689 Ago 12- Ago 14

VICTOR LEANDRO PÉREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Juan Camejo Soto 1197 y LORENA PAOLA JARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Antonio Zubillaga 587 Bis.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25687 Ago 12- Ago 14

RUBEN DANIEL VALIERO, 24 años, soltero, albañil, oriental, lugar de domicilio Camino Amelio Km.11,500 y ELIZABETH OLIVERA, 23 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Nicaragua 1918.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25663 Ago 12- Ago 14

ANDRÉS PÉREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Anzani 1521/14 y MARÍA EUGENIA VIERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Anzani 1521/14.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 25563 Ago 12- Ago 14

JUAN JOSUE VALERIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Juan Jose Livi 7928/5 y VALERIN ESTEFANI

PARODI, 19 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Juan Jose Livi 7928/4.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 25546 Ago 12- Ago 14

NELSON FERNANDO PIRIZ, 36 años, soltero, marino, oriental, lugar de domicilio Carreras Nacionales 4137 y KAREN STEPHANIE RODRIGUEZ, 26 años, soltera, marino, oriental, lugar de domicilio Carreras Nacionales 4137.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 25449 Ago 12- Ago 14

SERGIO ANIBAL NOBLE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2379 y CARLA VALERIA FORTE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2379.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 24460 Ago 12- Ago 14

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO QUE: se expidieron dos ejemplares del siguiente edicto;
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz, Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos González Aguilar, José Ramón y otros. IUE 2-50320/2008, se hace saber que ante esta Oficina el 12 de noviembre de 2008 se presentó José Ramón González Aguilar y Mirtha Susana González Aguilar, iniciando prescripción del siguiente bien inmueble, PADRON 138.682, solar 12, ubicado en el Departamento de Montevideo, el que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Martín J. Olascoaga de marzo de 2008, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 11 de marzo de 2008 con el nro. 998, tiene una superficie de 501.30 metros cuadrados y se deslinda así: 9,97 m de frente al Sureste a Dr. Alberto Zubiría, entre Br. José Batlle y Ordóñez y Gral Haig; 50,19 m al Suroeste lindando con los Padrones 138683 y 138688; 10.10 m al Noroeste linda con Padrón 138695 y 49.73 m al Noreste linda con Padrón 138681. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares del inmueble Padrón 138682 y a sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a estar a derecho respecto del padrón lindero Nº 138688, a los sucesores de Ademar Francisco Agazzi Gervaso; María Beatriz y Teresa Raquel Agazzi Suárez y la cónyuge supérstite Herminia Suárez, todos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 2013.
EN FE DE ELLO, y de mandato verbal de la Sra. Juez, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 11849 10/p 24245 Ago 01- Ago 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º TURNO EN AUTOS CARATULADOS SORRIBAS SARLABOS MARCELA C/ SILVA Y ROSAS BUSTILLO MARIA CAROLINA Y OTROS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE IUE 2-116256/2011 POR DECRETO Nº 2100 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2012 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A MARIA CAROLINA SILVA Y ROSAS BUSTILLO; JUAN OTONELLO, JOVER GASTÓN IBARRA MAUTONE, DANIELA ALICIA VIDAL FRREIRE, CARLOS LUIS BINAGUY, PASSEGGI S.A. Y SELVIR S.A. Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, ASÍ COMO A CUALQUIER INTERESADO QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL VEHÍCULO MARCA NISSAN, DOBLE CABINA, DIESEL, AÑO 1994, EMPADRONADO EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES CON EL Nº 32455, MATRICULA NAF 6277. MOTOR TD 27224082, CHASIS 4LFUD21-000649, CUYA ADQUISICIÓN POR EL MODO PRESCRIPCIÓN SE TRAMITA EN AUTOS, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES. MONTEVIDEO, 23 DE AGOSTO DE 2012. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 7110 10/p 24920 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, dictada en autos caratulados "Silva Sanabria Juan Carlos y otros- Prescripción Adquisitiva", expediente IUE 2-46696/2010, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos interesados en promover oposición respecto de la acción promovida para prescribir el bien inmueble padrón Nº 129663 de la localidad catastral de Montevideo, Departamento de Montevideo, con frente a la calle Dalmiro Costa 4555, y en especial al último propietario Sr. Alberto Gonzalez Fernandez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 30 de julio de 2013.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4740 10/p 25149 Ago 08- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno, dictada en autos caratulados "Kechichián Pedrosián, Martín. Prescripción Adquisitiva bien inmueble", expediente 2-12583/2013, según providencia 1671/2013 de 14 de junio de 2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Juan Gazzano Roselli y Pedro Esteban Gazzano Roselli y/o sus sucesores, Aurora Elsa Rocca, Olga Rocca, Edmundo Alfredo Rocca y a Industria Agropecuaria Nacional S.A. y a los propietarios de los predios linderos, a saber: Ruben Walter y Beatriz Fatima Quiroga Mendez, Berta Mendez, Amabela Amalia Bentancor Delfino, Daniel José Bello Araujo, Paris Diana Itutmazian Derderian, María Cristina y Jorge Anabadian Balian, María Carmen García Rey y María Pilar Rey Fernández, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificaciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, antes décimo cuarta sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento cuarenta y ocho mil ciento setenta y dos (148.172) que según plano de Mensura- Prescripción del Íng. Agrimensor Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14 de marzo de 2013 con el No. 1504, consta de una superficie de 521 metros 74 decímetros y se deslinda así: 10 mts. de frente al suroeste a Avda. Costanera Felipe Carapé; 51 mts. 54 cm. al noroeste con padrón 415.128; al noreste, línea quebrada de 7 mts. 46 cm. con parte del padrón 148.152 y de 3 mts. 36 cm. con parte del padrón 148.156, quedando parte del padrón 148.155 entre los dos linderos precitados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 17 de julio de 2013.- Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 12639 10/p 25421 Ago 09- Ago 22

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en los autos caratulados "Santos Pappini, Nelly -PRESCRIPCION", IUE 2-10060/2013, se hace saber que el 3/4/2013 se presento ante esta Sede Nelly Santos Pappini promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 28.389 de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, plano de mensura del Agrimensor Hipólito Gallinal de 13 de setiembre de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1357 el 28/10/2011, tiene una superficie de 456 metros 27 decímetros y se deslinda así: 10,29 metros de frente al sureste sobre la calle Demóstenes Nº 3485; 42,66 al suroeste con los padrones 34.088 y 28.391; 10,82 metros al noroeste con padrón 27.981 y 45,96 metros al noreste con los padrones 28.383 -28.384 -28.385 y 28.388. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a los últimos titulares del padrón lindero: 28.391; Ramón Eduardo, Jorge Tomás Añon Proletti, Amanda Proletti, María Adriana y Graciela Angélica Porta Añon, García, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 21 de junio de 2013.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 8689 10/p 24962 Ago 07- Ago 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta Sede, en autos caratulados "Pereira Lima, Margarita. S/ Prescripción adquisitiva", fa. 158-224/201, se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y sus mejoras sito en la 1ª sección catastral del Departamento de Artigas, zona rural, empadronado con el Nº 2419, por lo que se cita y emplaza en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir, y en especial a los Sres. Juan Alberto Pereira Moreira, Gentil Pereira Pereira, María Esther Pereira Pereira, Urbano Pereira Tejeira, Álvaro Pereira Tejeira, Adán Pereira Pereira, Noel Pereira Pereira, Manuel Pereira Pereira, Jesús Pereira Pereira, Saúl Pereira Pereira, Ofelia Silva, Octacilio Pereira y Marcela Langorta, y/o a sus sucesores, por ser los últimos propietarios del bien inmueble a prescribir; a Fernando y Eusebio Pereira Lima y/o sus sucesores, en calidad de herederos de Urbano Pereira; así como a los propietarios del inmueble lindero padrón Nº 1112 y por desconocer sus domicilios, Sres. Juan Alberto Pereira Moreira, Gentil Pereira Pereira, María Esther Pereira Pereira, Urbano Pereira Tejeira, Álvaro Pereira Tejeira, Adán Pereira Pereira, Noel Pereira Pereira, Manuel Pereira Pereira, Jesús Pereira Pereira, Saúl Pereira Pereira, Ofelia Silva, Octacilio Pereira y Marcela Langorta y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Se deja constancia de que la parte actora está auxiliada de pobreza. Artigas, veinticinco de junio de dos mil trece. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 24760 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ, Fernando y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 186-435/2012, y según providencia Nº 191 de fecha 25 de Febrero de 2013, se hace saber que se han presentado ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal los Sres. Fernando y Yamandú Rodríguez Arellano y Cecilia Ponce De León, del siguiente inmueble: padrón número 2.279, ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Enrique Álvarez fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Octubre de 1969 con el número 14.711, según el cual tiene una superficie de 1.049 metros cuadrados con 51 (1049,51 m2), y se deslinda así: 21 metros 18 centímetros de frente al Suroeste a la calle Oficial número dos, distando el punto medio de dicho frente 32 metros 94 centímetros de la esquina más próxima con Rambla Costanera; 49 metros 54 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 2278; 21 metros al Noreste lindando con los padrones 19372 y 19373; y 50 metros al Sureste lindando con los padrones 2280, 38517 y 36229. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: Sres. NELSON RUBEN y HUGO JOAQUÍN LORENZO RODRÍGUEZ, y a la Sra. DOLORES RODRIGUEZ DE LORENZO, y/o sucesores a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir. También se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por igual término, a los linderos propietarios, o a quienes se consideren con derecho, respecto de los padrones 19.372; Héctor Alfredo Paulín Brondolo y Laura Gutiérrez Ricci, padrón 19.373: Fernando Daniel y Mercedes Soledad Bonilla Silvera, y Carlos Alberto Mattiauda, padrón 36.229: Osvaldo Aldunate Gordillo y Celina Castro, padrón 2.278/001: Eva Saravia, Mª José, Ana Laura, Graciela Victoria, José Adrián, Andrea Cecilia, Nora Isabel, Leticia Noemi Iglesia Saravia, padrón 2.278/002: Carlos Fernando Sanez Bica y Carla Nocera, padrón 2.280: Américo Acuña Velázquez y Teodora Enedi Dos Santos, padrón 38.517: A cualquier interesado, por no surgir información registral de los titulares, y a los Sres. Américo Acuña Velázquez, Teodora Enedi Dos Santos, Doroteo Gómez y Antonia Nieves Bruno, en su calidad de titulares del padrón en mayor área; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa, el 25 de Julio de dos mil trece.- Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.

16) $ 18169 10/p 25147 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO, DICTADA EN AUTOS: "IGUINIS NORIA, LUIS AMERICO-PRESCRIPCION" IUE 205-262-2008 Y SEGÚN DECRETO NUMERO 780 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO Y ESPECIALMENTE AL ULTIMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE DE AUTOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, SOBRE EL PADRON VEINTISIETE, LOCALIDAD CATASTRAL LA TUNA, DEPARTAMENTO DE CANELONES, EX 23ª . SECCION JUDICIAL, LAMINA CATASTRAL 199, CARPETA CATASTRAL UNO, MANZANA CATASTRAL 3, SOLAR CATASTRAL 16, PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR LEOPOLDO WEINBERGER DE DICIEMBRE DE 2011 INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA A ESTOS EFECTOS EN LA OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE PANDO CON EL NUMERO 1252 EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2011, SEGUN EL CUAL TIENE UN AREA DE 450 METROS QUE SE DESLINDAN CON FRENTE AL SUR DE QUINCE METROS A LA CALLE DIEZ HOY GUAROJ ENTRE CALLES TRECE Y UNO, DISTANDO EL PUNTO MAS CERCANO DE DICHO FRENTE 30 METROS 96 CENTIMETROS DE LA ESQUINA FORMADA CON LA PRIMERA NOMBRADA, 30 METROS AL OESTE LINDANDO CON PADRON 263, 15 METROS AL NORTE LINDANDO CON PADRÓN 18 Y 30 METROS AL ESTE LINDANDO CON PADRON 26, DEL MISMO PLANO SURGE COMO ANTECEDENTE EL DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR HORACIO USLENGHI DE FEBRERO DE 1927 INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE TOPOGRAFIA EL 8 DE FEBRERO DE 1927 EN EL QUE E DETERMINA EL HOY PADRON 27 COMO SOLAR 100, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE UN DEFENSOR DE OFICIO.- Ciudad de la Costa, 12 de Abril de 2013. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11059 10/p 25733 Ago 13- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dr. Fabricio Cidade dictada en autos: "FERNANDEZ PEREIRA DILIA Y FREITAS CRUZ TERESA IRIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 211-419/2011 en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 920 de fecha 23/07/2013 se hace saber que en éste Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respeto del bien inmueble ubicado en el departamento de Cerro Largo, zona suburbana, localidad Melo, padrón número 3428, manzana 463, solar 006 con un área de 344 mc 60 dmc con frente a calle Luis Navarrete s/n, todo lo cual surge del plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en forma provisoria con el número 135 el 28 de octubre de 2004 ante la Dirección de Catastro.

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.

Se deja constancia que por auto nº 861 de fecha 29/06/2012 en autos "FERNANDEZ PEREIRA DILIA Y FREITAS CRUZ TERESA IRIS. AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 211- 439/2011 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la gestionante de estos autos.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los seis días del mes de agosto del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno (sbte).

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 25708 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "COLMÁN CRISTINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 211-224/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 468 de fecha 29 de abril de 2013 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a Juan Antonio Suárez

Techera, Bolívar Suárez Techera, Héctor Suárez Techera, María Esther Suárez Techera, Artigas Suárez Techera, Delalva Suárez Techera y Lygia Suárez Techera, en calidad de últimos titulares registrales del padrón que se pretende adquirir por el modo prescripción en las presentes actuaciones. ubicado en la primera sección catastral del departamento de Cerro Largo, empadronado con el nº 6211, manzana nº 386, con frente a calle José Reventos nº 1472, con una superficie de 1179 metros cuadrados y 16 decímetos cuadrados; Daniel Amir Viera de Britos O Neira o sus sucesores a cualquier título, en calidad de titular registral del inmueble padrón nº 7163 y lindero al padrón nº 6211 de la primera sección catastral del departamento de Cerro Largo, manzana 386 con frente a calle José Reventos nº 1472, con una superficie de 1179 metros cuadrados y 16 decímetros, Titulares de los padrones nº 6255, 4274, 5647 y 11510 sitos en la primera sección judicial y catastral de Cerro Largo (Melo) en calidad de linderos al padrón que se pretende prescribir en estos autos. Se deja constancia que por auto nº 1229 de fecha 20/09/2011 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la actora. EN FE DE ELLO y de Mandato Verbal expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz. (sbte.).

16) (Sin Costo) 10/p 24985 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "KELL, Darwin y otra - -PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 225-137/2013 y por Decreto Nº 2185 del 9 DE MAYO DE 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles rurales, padrones Nº 831 y Nº 834, ubicados en la décima sección judicial y catastral de Colonia, Paraje Colonia Quevedo; para que comparezcan a deducirlos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rosario, 20 de Junio de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4740 10/p 25168 Ago 09- Ago 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VENDRIL S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-.- Ficha 242-780/2012 según providencia Nº 5651/2012 de fecha 31/10/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, localidad catastral Durazno, zona urbana, manzana Nº 25, empadronado con el Nº 23, con un área de 192 metros 39 decímetros, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 11/03/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 4740 10/p 24424 Ago 05- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos GIMENEZ ARRIOLA, Ramon y CASTAÑO, Lidia- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 274-394/2011 se hace saber que en este Juzgado se presentaron RAMON GIMENEZ ARRIOLA Y LIDIA CASTAÑO promoviendo el presente trámite respecto del Inmueble Padrón Número 9492 ubicado en la Localidad Catastral Minas del departamento de Lavalleja, zona urbana, que consta de una superficie de trescientos noventa y nueve metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: 14 metros 53 centímetros al Suroeste, de frente a la calle José Belloni, distando el extremo más próximo de dicho frente 19 metros 91 centímetros de la intersección con la calle Gral. De La Llana, 20 metros 42 centímetros al Sureste, lindando con el padrón numero 7949, 20 metros 59 centímetros al Noreste, con el Padrón numero 8575 y 34 metros 72 centímetros al Noroeste, confinando con el padrón numero 9493.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, cuya prescripción se pretende, así como a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 16 de julio de 2013 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 9479 10/p 25827 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "ERRAZQUÍN DE LOS SANTOS, HORACIO C/ TORRENTS, MARIO CÉSAR Y OTRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 292-377/2012, se hace saber que se presentó Horacio Errazquín De Los Santos, promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva respecto del vehículo automotor marca: Volkswagen, modelo Brasilia Buggy, empadronado con el Nº 249491, matricula Nº SAY 4639 de la Intendencia Municipal de Montevideo, Motor Nº BN 162743, 4 cilindros, cilindadra 9999 cc, HP 15, carga útil 0, 2 ejes, Chasis Nº UA 395113, del año 1977, combustible nafta, para dos pasajeros; en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral Sr. Mario César Torrents, y su cónyuge Sra. Adriana Villarino, como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.

Maldonado, 17 de junio de 2013.- Dra. LUCIA GRANUCCI, JUEZ de PAZ SUBROGANTE.

16) $ 6320 10/p 24706 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Ana Bueno Muñecas, dictada en autos "ALVAREZ MARIA NIMIA Y OTRO. Prescripción Adquisitiva", IUE 299-114/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MARIA NIMIA ALVAREZ Y ANGELINO MONZON, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón Nº 5051 de la 6ª Sección Judicial de Maldonado, el que según plano de mensura del Agrimensor Artigas Rijo de setiembre de 2011, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, Oficina Maldonado con el Nº 1135 el 24 de octubre de 2011, cuyo antecedente gráfico es solar 21 de la manzana 81 del plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, de fecha julio y agosto de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado el 26 de octubre de 1938 con el Nº 104, consta de una superficie de 450 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a calle Nº 32 de 17 metros, 30 metros al sur con padrón Nº 5052, 15 metros al oeste con padrón Nº 5042 y 30 metros al norte con padrón Nº 5050. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 5051, al último titular Juan Balian Koullukian y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Se cita y emplaza asimismo a Juan Francisco González y Enilda Garcia, últimos titulares del padrón Nº 5050.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, el 8 de junio de 2013.-. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 11849 10/p 25643 Ago 13- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "De Agostini Paradiso, Abelardo

y Paradizo Aramburu, Rosa. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-22/2013 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. ABELARDO ADEMAR DE AGOSTINI PARADISO y ROSA ELVIRA PARADIZO ARAMBURU, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada al Sur del Arroyo Sacra, 2ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, chacra Nº 530, localidad catastral Paysandú chacras, suburbano, empadronada con el Nº 1457, la que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Agrimensor Eduardo Costa, de agosto de 2012, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 334, el 21/8/2012, consta de una superficie de 9 há., 1536 mts.², que se deslinda así: 212,85 metros con frente al Este, sobre calle Nº 163 "J"; al Sur, 429,80 metros también con frente a calle Nº 92-S y al Oeste, 213,10 metros también con frente a calle Nº 155 "H"; al Norte, 429,80 metros lindando con el padrón Nº 1456.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente al propietario del padrón lindero Nº 1456 y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 29 de mayo de 2013. Dra. Paula Irastorza, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11059 10/p 24678 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "ROURE BERAMENDI, JUAN JOSE. PRESCRIPCION. Fa. Nro. 342-770/2011", SE HACE SABER QUE: se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles:
I) Padrón Nº 1595, de la Localidad Catastral La Paloma, departamento de Rocha, Solares 7 a 18 de la Manzana Catastral 171, Manzana SC 4, en el plano del Agr. Carlos Olivar inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio), Oficina delegada de Rocha el 28/06/2007 con el Nro. 366, antes del plano del Ing. Emilio Boix Larriera, Registro Nro. 463 del 20/05/1946 de la Dirección General de Catastro Nacional, con una superficie total de 5510 mts. y en conjunto por ser linderos, se deslindan: al Noreste 95 metros de frente a calle de 17 metros sin pavimentar; al Sureste 58 metros de frente a otra calle de 17 metros sin pavimentar; al Suroeste 95 metros de frente a una tercera calle de 17 metros sin pavimentar; y al Noroeste 58 metros de frente a Senda Peatonal de 10 metros sin pavimentar.
II) Padrón Nº 1612, de la Localidad Catastral La Paloma, departamento de Rocha, Solares 1 a 6 y 19 a 24 de la Manzana Catastral 179, Manzana SC 12, en el plano del Agr. Carlos Olivar inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio), Oficina delegada de Rocha el 28/06/2007 con el Nro. 366, antes del plano del Agr. Boix Larriera, Registro Nro. 463 del 20/05/1946 de la Dirección General de Catastro Nacional, con una superficie total de 5510 mts. y en conjunto por ser linderos, se deslindan: al Noreste 95 metros de frente a una tercera calle de 17 metros (3131) sin pavimentar, al Sureste 58 metros de frente a Senda Peatonal de 10 metros (3056) sin pavimentar, al Suroeste 95 metros de frente a calle 17 metros (3121) sin pavimentar, y al Noroeste 58 metros de frente a otra calle de 17 metros (3052) sin pavimentar;
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los linderos y/o sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho, especialmente a titulares del Padrón anterior 1435 Sucesores de Vicente Mario Parisi Bonanni, Sres. RAUL MARIO y JORGE ALBERTO PARISI SCAFFIEZZO y la cónyuge supérstite ANGELA SCAFFIEZZO, Y pADRON ANTERIOR 8516 sR. mauricio carlos becquart (casado con JUANA ESCAUNOU), a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los NUEVE días del mes de Mayo del año dos mil trece. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
16) $ 18169 10/p 25522 Ago 13- Ago 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "DIAZ FONT SILVIA RENE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-514/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 16374 parte manzana catastral 1081, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 580 el veintidos de noviembre de dos mil doce y consta de una superficie de 567 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 47 metros con 26 centímetros lindando con el padrón 17029; AL ESTE: 12 metros lindando con calle Pública; AL SUR: 47 metros con 26 centímetros lindando con los padrones 16385 y resto padrón 16374; AL OESTE: 12 metros lindando con el padrón 30194.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 30 de julio de dos mil trece. Dra. Andrea Cayeux Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno Subrogante.
16) $ 9479 10/p 25355 Ago 12- Ago 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "CHIAPPE MARCELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-527/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre: 1) sobre los derechos posesorios del automóvil marca RENAULT, modelo JUVA, año 1948, Motor a NAFTA Nº 115046, matrícula de Salto HBA 974 (Mat. anterior 63-837). 2) el motor Nº J14H007945 que pertenecía al auto marca CHEVETTE, padrón 79579, matrícula ABF 119 del Dpto. de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes especialmente a: HÉCTOR ESTEBAN BOTTARO y/o sus sucesores a cualquier título en calidad de último titular municipal del automóvil ya DOMENICO OLIVA PETULLA y/o sus sucesores a cualquier título en su calidad de último titular del motor; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecisiete de abril de dos mil trece, Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 7900 10/p 24664 Ago 07- Ago 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "LACUESTA DE LEON AMPARO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA F.A. 371-743/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 5703/2012 de fecha 10/10/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. PEDRO RODRIGUEZ Y SUS SUCESORES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN LOS CUALES SE PROMUEVE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EN RELACION AL BIEN INMUEBLE PADRON 5.177 UBICADO EN ZONA RURAL, LOCALIDAD CATASTRAL SEPTIMA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el número 292, el 02 de Abril de 2009, con una superficie de 11 hectáreas 498 metros y linda: al Oeste 5,8 metros de frente a Camino Vecinal, al Norte 1420 metros con padrones 3775 y 4496, al Este con río San José y al Sur linea quebrada compuesta por cinco tramos de recta, de 400 metros, 33,9 metros, 689,3 metros, 104,4 metros, 316,7 metros con padrones 15253, 4178 y 8919, debiendo comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 19 de Octubre de 2012. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
16) $ 8689 10/p 25819 Ago 14- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "ALVARENQUE GOMEZ, CLIVIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 400-275/2012, según providencia Nº 1612 del 21 de junio de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores a cualquier título de Policarpio DELMOND, o DELMONT, o DELMOND MARQUEZ; y de María Manuela, Juan Carlos y Etelvino DELMONT o DELMON, o DELMOND PAZ, por el término de noventa días, al tenor del Art 89 del CGP; sobre el siguiente bien: Parte del Padrón Nº 4366, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, que consta de 518 metros cuadrados, 34 decímetros cuadrados, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Martín Ríos Roches, inscripto con el Nº 414 el 16/04/12 en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria. El que se deslinda de la siguiente manera: AL NO: 11,10 mts. de frente a calle Atanasio Sierra; AL NE: 2 líneas rectas que miden 24,94 mts. y 23,38 mts. lindando con Padrón 4366 parte; AL SE: 2 líneas rectas que miden 5,37 y 8,87 mts, lindando la primera con Padrón 4366 parte y la segunda con Padrón 4136 y al SO: 49,24 mts lindando con Padrón 2983. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 28 de Junio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

16) $ 9479 10/p 24601 Ago 06- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LARROSA, ALVEAR AVELINO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE.", Fa. 413-264/2013, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la ALVEAR AVELINO RODRIGUEZ LARROSA, el día 18 de JUNIO de 2013, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE AUTOMOTOR: MARCA TOYOTA, MDELO COROLLA, AÑO 1992, MOTOR A GAS OIL Nº 2237315, PADRON DME 0006, MATRICULA DME 0006 DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, ANTES PADRON 87 Y MATRICULAS D 06 TAMBIEN DE TREINTA Y TRES Y ANTES AUN PADRON 203098 Y MATRICULA B702445 DE LA CIUDAD DE MALDONADO.- DE LA DEMANDA TRASLADO, EMPLAZANDOSE POR EDICTOS (ART. 127 CGP) AL ÚLTIMO TITULAR Y A TODOS LOA QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN MUEBLE CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUINEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TREINTA Y TRES, 23 DE JULIO DE 2013.- DR. GERARDO AZAROLA GARCIA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 7110 10/p 24841 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "PERCOVICH ESMAIEL, MARGARITA LUCIA, PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 412-201/2011, por este modo se hace saber que el día 10 de Mayo de 2011, se presentó ante ésta Sede el SR. OSVALDO EMILIO RODRIGUEZ CUELLO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles padrones Nros. 3718 y 3735, ambos solares de terrenos y demás mejoras que le acceden, sito en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, zona sub urbana, manzana catastral ochocientos cuarenta (840) empadronados con los números TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (3718) Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (3735), que según Plano de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Gustavo Eguren Albano, de fecha Enero de 2011, inscripto con el Nro. 234, el 14 de Enero de 2011, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 2276 mc. 45 dc. y de 3792 mc. 81 d.c. respectivamente y se deslindan así: (Padrón 3718), 29,52 metros al Noroeste de frente a Avenida Wilson Ferreira Aldunate; 76,82 metros al Noreste lindando con padron 11682; 29,72 metros al Sureste lindando con parte de los padrones 3734 y 3735, y 76,88 metros al Suroeste lindando con padrón 3717.- (Padrón 3735), 49,75 metros al Sureste de frente a la calle Eduardo Acevedo Diaz; 75,60 metros al Suroeste lindando con padrón 3736; 50.46 metros al Noroeste lindando con parte de los padrones 3717, 3718 y 75,80 metros al Noreste lindando con padrón 3734.- Por auto Nº 3755/2012 de fecha 10 de agosto de 2012, se tuvo por presentada a la Sra. Margarita Lucía Percovich Esmaiel, como cesionaria de los derechos aludidos y por decreto Nro. 1988/2013 de fecha 26 de abril de 2013 se dispuso emplazar en forma genérica y por el término legal a todos los que tuvieren, un interés en los padrones 3718 y 3735 y a Catalina Cabrera y/o sus sucesores, como ultima titular de los inmuebles, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de Abril de 2013. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

16) $ 15009 10/p 24936 Ago 08- Ago 21

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARÍA SORAYA GONZÁLEZ DESANTI, solicita la inscripción de la obra titulada: "ANÁLISIS DE PROCESOS", (Administración de empresas), de las cuales se declara autora.
Montevideo, 12 de agosto de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 25743 Ago 14- Ago 14

DAVID BLANKLEIDER, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "SANDRA" (Guión-cortometraje) y 2) "EL COMANDANTE" (Guión serie de TV - ficción), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 12 de agosto de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 25742 Ago 14- Ago 14

ARIEL DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "GAROTA", (Letra), de la cual se declara autor.
Montevideo, 12 de agosto de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 25720 Ago 14- Ago 14

RAQUEL MARTINEZ MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "FRUTO PROFANO", (Poesía), de la cual se declara autora.
Montevideo, 12 de agosto de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 25719 Ago 14- Ago 14

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto

Nº 1173/2013 de fecha 09/08/2013 dictado en autos caratulados: "PABERA LTDA. CONCURSO VOLUNTARIO. INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 40-24/2013", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial la resolución por la cual se ordenó la formación del incidente de calificación por el plazo de 3 días de acuerdo a lo dispuesto en el art. 197 de la Ley 18.387. Dicho Decreto es el 991/2013 de fecha 16/07/2013 dictada en los autos caratulados: "PABERA LTDA. CONCURSO VOLUNTARIO. IUE: 40-35/2011 que a continuación se transcribe: "Fórmese pieza de calificación que se integrará con la solicitud de declaración de concurso de acreedores, los documentos adjuntos y la sentencia que lo hubiere declarado, y se pondrá al despacho". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el nueve de agosto de dos mil trece. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 25808 Ago 14- Ago 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, Dra. Teresita Rodriguez Mascardi dictada en los autos caratulados: "Urukor S.A. Concurso de la Ley 18.387 I.U.E. 2-31296/2013", en cumplimiento del auto Nº 1149/2013 de fecha 7 de Agosto de 2013 se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de URUKOR S.A., RUT 213662240019 con domicilio en real en Camino Susana Pintos 2600. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 1 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó síndico a AUPE, quien administrará y dispondrá de los bienes (artículo 45 inciso 1 de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19 de Diciembre de 2013 a las 9:00 horas.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto que se publicará SIN COSTO; a los siete días del mes de Agosto de 2013. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 25398 Ago 12- Ago 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "TOROFIL S.A. Concurso de la Ley 18.387, I.U.E. 2-10303/2013", en cumplimiento del auto Nº 1151/2013 de fecha 7 de Agosto de 2013, se DECRETO LA APERTURA DEL CONCURSO VOLUNTARIO DE TOROFIL S.A., RUT 216196010011 CON DOMICILIO REAL EN OBLIGADO 1388 Y POR TRATARSE DE UN PEQUEÑO CONCURSO CUYO PASIVO SUPERA EL ACTIVO, ES DE APLICACION LO DISPUESTO POR EL ART. 45 Y 237 DE LA LEY 18.387. SE SUSPENDIÓ LA LEGITIMACION DE LA DEUDORA PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DEL CONCURSO, CON EL ALCANCE DISPUESTO EN EL NAL. 1 DEL ART. 45. SE DESIGNÓ SINDICO AL CR. ANGEL REGO. SE DISPUSO CONVOCAR A LOS ACREEDORES A VERIFICAR SUS CREDITOS EN UN PLAZO DE 15 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA SENTENCIA. SE DECRETÓ LA MORATORIA PROVISIONAL HASTA LA TERMINACION DEL PROCESO. SE CONVOCÓ A JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE A LAS 14:30 HORAS.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto sin costo a los siete días del mes de Agosto de 2013. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 25396 Ago 12- Ago 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "UCAR COOPERATIVA CONCURSO DE LA LEY 18387" IUE 2-28628/2013 por auto Nº 1214/2013 de fecha 8/08/2013 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de UCAR COOPERATIVA con domicilio en Bvar José Batlle y Ordóñez 2946, RUT 211752390013 al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico al Cr. Félix ABADIE suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), Se concedió la moratoria provisional (artículo 56 y siguientes de la Ley No. 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores para el día 18 de febrero de 2014 a las 10,00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. El costo de esta publicación será con carácter de crédito de la masa.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de agosto de dos mil trece. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 25551 Ago 13- Ago 15

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º turno por auto 1055/2013 de fecha 23/07/2013 en los autos caratulados: "CAVALLO GUARILLA, MIRIAM. CONCURSO CIVIL. IUE: 2-29484/2013" se decretó el Concurso Civil Voluntario de MIRIAM ESTHER CAVALLO GUARILLA, C.I. 1.686.515-5 al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso, se designó síndico provisorio a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 25 de setiembre de 2013 a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 num. 1 y con las prevenciones del num. 2 del CGP. Se expide el presente edicto que será sin costo en cumplimiento de dicho auto. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello, signo y firmo a los treinta días del mes de Julio de dos mil trece. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 25348 Ago 12- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: En Autos caratulados: "MARCELO PABLO VISTA DE CARO (EMP. UNIP.).- CONCURSO VOLUNTARIO.- IUE:467-108/2013", del juzgado Letrado Civil de 5º Turno Ciudad de la Costa, se hace saber que con fecha 20/05/2013 se presento MARCELO PABLO VISTA DE CARO C.I. 1.956.818-2, solicitando CONCURSO VOLUNTARIO; Presentando propuesta Concordataria.
Por Resolución Nº 1901/2013 de fecha 10/06/2013 se ha dispuesto convocar por este medio JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 10 de Diciembre de 2013 a la hora 9:30 en este Juzgado sito en Avda. Giannattasio Km. 23 - Solymar, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 9:00 a los efectos de la confección del acta. Quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos SIN COSTO, los que se publicarán por tres días, en Ciudad de la Costa a los doce días del mes de Junio de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 25533 Ago 13- Ago 15

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEREIRA, JUANA – RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-10500/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de ESMERALDO RODRIGUEZ, fallecido el día 12/8/2012 y registrado el 14/8/2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de la Ciudad de Durazno, Acta Nº 276, en el sentido que donde dice en en el texto "de estado civil SOLTERO" debe decir "de estado civil DIVORCIADO ", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)

Montevideo, 29 de MAYO de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 23412 Jul 25- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "COSTAGAMA SILVERA, RAMON- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. PROVIENE DEL EX FAMILIA 8º FICHA ANT. 422/95. ACORDADA 7311- FICHA 83-54/2006, se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE RAMÓN GAMA, nacido en la ciudad de Cerro Largo el día 8 de abril de 1935 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta No. 159, en el sentido que donde figura como apellido paterno "GAMA" debe decir "COSTA GAMA" y en el margen donde dice "GAMMA" debe decir "COSTA GAMMA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25536 Ago 12- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "OLIVIERI LIUCHI, CARLOS- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-18177/2013, se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE RENEE VIOLETA LIUCHI GOMEZ, fallecida en la ciudad de Montevideo el día 24 de Setiembre de 2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1581 en el sentido que donde dice "LUICHI" debe decir "LIUCHI" en las partidas el apellido paterno donde dice "RENEE VIOLETA LUICHI GOMEZ" debe decir "RENEE VIOLETA LIUCHI GOMEZ" y en el margen donde dice "LUICHI" debe decir "LIUCHI" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25468 Ago 12- Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "VILLASANTE DE LOS SANTOS LILIAN - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-6930/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LILIAN VILLASANTE de LOS SANTOS, inscripta el 19 DE MAYO DE 1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1013, en el sentido que donde dice: "LILIAN VILLAZANTE de los SANTOS" diga: "LILIAN VILLASANTE de los SANTOS", por así corresponder.

MONTEVIDEO, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 25717 Ago 13- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR CRISTINO JULIO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-12922/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de EMA ANDREA CRISTINO DA ROSA, inscripta el 4 de JUNIO de 2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 818, en el sentido que donde dice: "DIVORCIADA" diga: "SOLTERA", por así corresponder.-

MONTEVIDEO, 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 24698 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SANCHEZ SERGIO LEANDRO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO- AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 2-42294/2010, se hace saber que por Providencia Nº 4883/2010 de fecha 07/10/2010, y Providencia Nro. 1915/2011 de fecha 06/05/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a ALDANA JOHANA SANCHEZ HERNANDEZ, nacida el día 25/07/2010, e inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 10 de Montevideo, el día 06/08/2010, Acta Nro. 2408, en el sentido que donde dice: "HIJA NATURAL", debe decir: "HIJA LEGITIMA" DE SERGIO LEANDRO SANCHEZ Y GABRIELA HERNANDEZ y donde dice: "HERNANDEZ TONELLI", debe decir: "SANCHEZ HERNANDEZ" por así corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES POSEEN EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 26 de mayo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25276 Ago 12- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MONTENEGRO RINALDI OSCAR.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-24488/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunsión de ALEJANDRA BITANCORT incripta el 14/5/2013 en la Oficina Nº 2 de Montevideo Acta Nº A-655 en los siguientes sentidos 1) donde dice de estado civil SE IGNORA debe decir CASADA y 2) donde dice de profesión SE IGNORA debe decir AMA DE CASA, por así corresponder.

Montevideo, veintidos de julio de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25249 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ VIERA MARIA. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-21331/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER BENITEZ GOMEZ, inscripta el 19 DE ABRIL DE 1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2014, en el sentido que donde dice: "GOMEZ " diga: "VIERA", por así corresponder.

MONTEVIDEO, VEINTISES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 24488 Ago 05- Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "NUÑEZ, BLANCA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-0056198/2012, se hace saber que por Providencia Nº 1926/2013 de fecha 02/05/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCION correspondiente a el Sr. MARIO SEBASTIAN BUSTAMANTE NUÑEZ, inscripta con fecha 20/08/2012 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 2 de Montevideo, Acta Nro. 1240, en el sentido que donde dice de estado civil: "CASADO", debe decir: "SOLTERO" por así corresponder. Montevideo, 19 de julio de 201.3 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25472 Ago 12- Ago 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DUARTE, VERONICA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-24548/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de: - Nacimiento de VERONICA DUARTE VEIGA, nacida el día 13/10/1988 e inscripta ante el el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó el día 20/10/1988, Acta Nº 1107 en el Sentido que donde dice "DUARTE VEIGA, VERONICA" deberá decir "DUARTE VIEGA, VERONICA", por así corresponder.

Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 25158 Ago 09- Ago 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LUCARELLI LASALVIA, FIORELLA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-23297/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de: - Defunción de CRISTINA LUCARELLI LUCARELLI, fallecida el día 21/3/2012 e inscripta ante el el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo el día 27/3/2012, Acta Nº 436 en el Sentido que donde dice "... de estado viuda" deberá decir "... de estado divorciada en segundas nupcias", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24600 Ago 05- Ago 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DIBLE DE LEON, ERIKA.- RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha 2-111358/2011 se de noticia a RODRIGO MARCEL BRUSTTI CASTRO.-
Se deja constancia que por auto 6090/2011 de fecha 02 de diciembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintitres de julio de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24199 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ARENA CABRERA, MARI CRISTINA Rectificación de Partida IUE 2-24686/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción de Roberto Casalas, fallecido el 23.01.2012, inscripta el 30.01.2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 181, en donde dice de profesión "jubilado" debe decir "empleado", por así corresponder; Montevideo, 30 de julio del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25474 Ago 12- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RUIZ SILVA, PABLO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-5692/2013, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de: MATRIMONIO - Acta Nº 481, de fecha 16 de Noviembre de 2011, de la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en el cuerpo de la partida que donde dice: "nacido el día Montevideo, diecisiete de cuarenta y cinco digo: Agosto de mil novecientos sesenta y seis" debe decir "nacido el día diecisiete de Junio de mil novecientos sesena y seis" por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25152 Ago 08- Ago 21

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ WROBBEL, JOSE"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-28664/2013, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO: ACTA Nº 2405 de fecha 29 de Agosto de 1959 de la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice que es hijo de "BLANCA DELIA WROBBER" debe decir "BLANCA DELIA WROBBEL" por así corresponder.
Montevideo, veitiséis de Julio de dos mil trece.
19) (Sin Costo) 10/p 24704 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA FEIJOO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-27973/2013, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio entre los Sres EVARISTO POMBO y MARIA CRISTINA MOREIRA FEIJOO, celebrado el 23,09,1946 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 11ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 601, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de la Sra MARIA CRISTINA MOREIRA FEIJOO: "7 de setiembre de 1946"" debe decir: "15 de setiembre de 1946" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de julio de 2013.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25724 Ago 13- Ago 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FERNANDEZ RIBEIRO NANCY S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-294/2013), se hace saber que se ha presentado la Sra. Nancy FERNANDEZ RIBEIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Ramona Ribeiro, ocurrida el día 17 de enero de dos mil trece Acta Nº 21, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma: "donde dice: de estado divorciada, debe decir: de estado soltera" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 22 de julio de 2013.- Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24759 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "UGARTE, ANA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-607/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Ana Laura UGARTE DE ARMAS, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos: 1.- de María José FURTADO DE ARMAS, acaecido el día 10 de Abril de 2001, e inscripto el día 20 de Abril de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, Acta Nº 642; 2.- de Gabriela Fernanda ALVAREZ DE ARMAS, acaecido el día 20 de Julio de 2007, e inscripto el día 2 de Agosto de 2007, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del Departamento de Canelones, Acta Nº 985; 3.- de Maicol Brandon ALVAREZ DE ARMAS, acaecido el día 30 de Junio de 2010, e inscripto el día 09 de Julio de 2010, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del Departamento de Canelones, Acta Nº 923; 4.- de Pablo Lautaro ALVAREZ DE ARMAS, acaecido el día 02 de Setiembre de 2011, e inscripto el día 13 de Setiembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del Departamento de Canelones, Acta Nº 1165; en el sentido que en el márgen así como en el cuerpo de la misma, al consignar el apellido de la compareciente - madre de los menores – donde dice: "DE ARMAS", debe decir "UGARTE", y en consecuencia al consignar el apellido materno de los menores antes mencionados donde dice "DE ARMAS", debe decir "UGARTE", todo ello por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 17 de Junio de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 25318 Ago 12- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARINO, STEFANIA – RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-635/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Stefania MARINO PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento inscripto el día 23 de Enero de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 49, en el sentido que en la misma: al consignar la fecha de acaecido el nacimiento, donde dice: "diecisiete de enero de 1995", debe decir "diecisiete de Diciembre de 1994"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 29 de Julio de 2013. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 25274 Ago 12- Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "ALMEDA FARIAS, VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE: 468-233/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VALENTINA ALMEDA FARIAS, expedida el 8/5/1996 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del departamento de Cerro Largo, (Acta No. 565), pues en la misma se incurrió en error, donde dice "que es nieta por linea paterna de Berlú FARIAS" debe decir "que es nieta por linea materna de Berlú FARIAS", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 23 de julio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 24296 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "ALFONZO COSTA, FAUSTO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 468-134/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento Nº 54 expedida por el Oficial del Estado Civil de la 12º sección dedl departamento de Tacuarembó, de fecha 22/11/1972, correspondiente a FAUSTO ALFONSO COSTA, pues en la misma se incurrió en error tanto al margen como en el cuerpo del acta, pues donde dice: "ALFONZO" debe decir "ALFONSO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 22 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24048 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BUENAHORA, Mónica. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-956/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Pinazo Buenahora, donde dice "que es hija natural del declarante y de la compareciente Mónica Alejandra Buenahora nacida el 12/01/1987" debe decir "nacida el 12/01/1978" por así corresponder.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 7 de Junio de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 24512 Ago 06- Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "BONILLA, MARIA EVARISTA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 254-344/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE MATRIMONIO Nº 46 expedida el 3/05/1937 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, donde dice "... MARINA", debe decir "... MARIA EVARISTA; y ACTA DE NACIMIENTO Nº 4 expedida el 3/1/1945 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Flores, donde dice "... MARIANA", debe decir "... MARIA EVARISTA", por así corresponder.
Trinidad, 5 de Agosto de 2013. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25732 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Susana Moll, en autos caratulados: "FUENTES PEREZ, OSCAR. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-633/2013, se hace saber que se presentó ante esta sede Oscar Fuentes Pérez solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION de Juana María PEREZ OCAMPO, de fecha 24/06/2010 de la 5ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 24, en el sentido que donde dice en el texto: "falleció Juana María Pérez Ocampo, de estado divorciada", debe decir: "de estado casada," por así corresponder.-
Maldonado, 01 de Agosto de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25741 Ago 14- Ago 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GRIFFIN LANNES, JACQUELINE CAROL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-406/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JACQUELINE CAROL GRIFFIN LANNES, extendida el 03.05.1968 ante el Oficial de Estado Civil de la 24ª Sección de Montevideo, Acta Nº 734, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de Shirley Larmes" debe decir "que es hija legítima del declarante y de Shirley Lannes" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de julio de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25730 Ago 14- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "NOBLE OLIVERA SHEILA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE. 329-386/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Sheila Nobre Olivera, Acta Nº 13 de fecha 05/11/1967, de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el cuerpo de la partida; "que es hija por linea paterna de Jasy Nobre", debe decir: "Jacy Nobre", por asi corresponder. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24295 Ago 02- Ago 15

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno dictada en autos caratulados: "Administración Zefferino Ltda. c/ Banewur, Luisa y Banewur, Natalio.- Proceso Ejecutivo"; I.U.E.: 2-37486/2010 se hace saber que el próximo jueves 29 de agosto de 2013 a las 15:30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, asistido del Sr. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en moneda nacional y sobre la base de $ 410.873.33 (equivalentes a 2/3 del valor de tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona

urbana, empadronado en el número Catorce Mil Doscientos Doce (14.212), que según plano de mensura trazado por el Agrimensor Bernardino N. Silva el primero de junio de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 3 de junio de 1918, tiene una superficie de ciento noventa y tres metros sesenta y siete decímetros y se deslinda así: 10 metros 70 centímetros al Sur-Este de frente a la calle Paysandú número de puerta 1875, entre la Avenida Daniel Fernández Crespo (antes Sierra) y la calle Arenal Grande, distando su punto extremo 31 metros 33 centímetros de la esquina formada con la Avenida Daniel Fernández Crespo; 18 metros 10 centímetros al Sur-Oeste lindando con Sucesión J. B. Risso; 10 metros 70 centímetros al Nor-Oeste lindando con Sucesión J. B. Risso y 18 metros 10 centímetros al Nor-Este lindando con Sucesión J. B.. Risso. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como los gastos de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 6º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y gravámenes. 7º) Que existe deuda por el Impuesto de Primaria. 8º) Que del duplicado de factura de OSE correspondiente al mes de diciembre de 2011, resulta que existe un convenio de pago, y el recibo está a nombre de Mariela Santos Machado. 9º) Que el bien se remata en la situación jurídica y aceptación al momento de la oferta. 10º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a rematarse se hayan en poder de ésta Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 1º Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 DE AGOSTO DE 2013. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9721 5/p 25559 Ago 12- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CRIZUL MUIÑO, MILENA C/ LÓPEZ ROMAN, RICARDO LEONEL." Pensión alimenticia. IUE: 65-64/2009, Se hace saber que el día 26 de agosto de 2013 a las 14.00 horas en Av. Uruguay 826, el martillero Assad Hajjoul, matrícula 5555, RUT 212276850013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base de $ 880.712.- (equivalente a los dos tercios de la tasación catastral actualizada agregada a fs 155), el siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio; ubicado en la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral San José de Carrasco, padrón Nº 311, señalado con el Nº 12 de la manzana 19 y que según plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Baccino de febrero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4184, el 4 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 1083 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados; con 22,50 metros de frente al Suroeste a la calle General Las Heras; 50 metros al Noroeste lindando con solar 13; 20,85 metros al Noreste lindando con solares 7 y 8 y 50 metros al Sureste lindando con solar 11. Según consta en la Cédula Catastral el área edificada es de 237 metros cuadrados. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 20% de su oferta en efectivo o letra de cambio, más el 3,66% del precio de remate (comisión de compra e IVA) y serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados que correspondieren. 2º) Será de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador 2,22% (Impuesto municipal e IVA) del precio de remate. 3º) Se desconoce la existencia de deudas municipales y/o nacionales. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 5º) Con posterioridad al auto de remate 1590/2012 de fecha 8/5/2012 el bien inmueble que se subasta fue enajenado por el ejecutado a la sociedad Burser SA con fecha 11/4/2013 inscripta el 24/5/2013, autorizado por la Esc. Paola Joseline Pena Andrich según surge de la ampliación del certificado registral presentado y agregado a fs 370/371. 6º) El bien se remata en las condiciones y términos que surgen del expediente, certificados y de la documentación presentada, que se hallan a disposición de los interesados en el juzgado, sito en Av. Uruguay 1030 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2013. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 7920 5/p 25150 Ago 08- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno, dictado en autos caratulados "ALMEIDA MAURO JAVIER C/ TORREFRANCA S.A. - Ejecución Hipotecaria", Ficha 2-32385/2011 se hace saber que el día 27 de agosto de 2013 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328. R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el numero 4.143 que según plano del Agrimensor Omar A. Hernández de marzo de 1986 inscripto en Catastro de Maldonado con el número 1446 el 8 de agosto de 1986 tiene una superficie de 2.172 metros 80 decímetros que se deslindan así: al sureste 40 metros de frente a la calle publica de 17 metros, al suroeste 52,94 metros linda con padrón 1898; al noroeste 40,10 metros linda con parte del padrón 4.102 y con el 4.101 y 4.099 y al noreste 55,70 metros linda con padrón 4.144. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3.66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea 1,22%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones. 5) Que únicamente podrán descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de la subasta. 6) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación aportada, la que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 30 días del mes de julio de 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 4320 3/p 25561 Ago 12- Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, dictada en autos caratulados: "GARCIA NAPPI, NELSON C/ SORIA, JUVENAL HORACIO Y OTROS" EJECUCION POR CREDITO HIPOTECARIO, IUE 2-39508/2005 se hace saber que el 5 de setiembre de 2013 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 001, que forma parte del edificio construído en un terreno sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 58.830 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de octubre de 1974, cotejado por la Dirección General de Catastro el 8 de enero de 1975, e inscripto en dicha Dirección con el número 76.649 el 14 de enero de 1975, tiene una superficie de 458 metros 6600 centímetros, con 10 metros 46 centímetros de frente al Oeste a la calle Guaycurú puerta Nº 2822 distando su punto medio 43 metros 21 centímetros de la esquina con la calle Caridad. La unidad 001 padrón individual Nº 58.830/001, se ubica en planta baja, a cota más 0 metro 51 centímetros, y se integra con vivienda 001 parte, con un área de 162 metros 5270 centímetros, y garage 001 parte, con un área de 15 metros 7890 centímetros. Superficie total de la unidad: 178 metros 3160 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del Pasaje A y el Pasaje y Fondo B. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, (I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 3) Se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 2. Y a los efectos legales

se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 7 de agosto de 2013. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7920 5/p 25321 Ago 09- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictado en autos caratulados "WEGBRAYT SCHACHTER, Sergio Ives c/ MOREIRA VILLAMARIN, María Luisa y otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 33-224/2003 se hace saber que el día 29 de agosto de 2013 a las 15:00 horas Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Maximiliano Fain, Matrícula Nº 6.273, R.U.T. 216618120016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 68.277, el que según el plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich de enero de 1980 inscripto con el numero 91.056 el 11 de enero de 1980 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 255 metros 12 decímetros que se deslindan así: al Suroeste 7 metros 40 centímetros frente a calle Escocia estando la puerta de acceso al edificio señalada con el número 2200 entre las calles Justo Maeso y Mateo Cabral; al Noroeste 25 metros 77 centímetros lindando con el padrón 68.275; al Noreste 12 metros 40 centímetros con padrones 68.245 y 68.244; y al Sureste 26 metros 48 centímetros con parte del padrón 117.686 y en parte con el ensanche de la calle Escocia.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares norteamericanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S respecto de las construcciones. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasajes de los Derechos Humanos 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 8 días del mes de agosto de 2013. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7920 5/p 25820 Ago 13- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimonoveno turno, en autos caratulados: "Rodríguez Pérez, Fernando y otros c/ Colombino, Carlos Emilio y otros; Crédito hipotecario; ficha 2-38302/2011"; se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 15 horas, en el local sito en Yaro 1121/23, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUT 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal quinientos cinco, (505), que forma parte del edificio sito en la ciudad de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz número nueve mil cincuenta, (9.050), que según plano del Agrimensor Rubens Quintana de noviembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 31.518 el 29 de noviembre de 1955, consta de una superficie de dos mil trescientos veintitrés metros cuarenta y seis decímetros y se deslinda así: 39 metros 28 centímetros de frente al Este a la calle Ejido; y 50 metros 72 centímetros al Sur por ser esquina de frente a la calle Canelones, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de frente al Sureste. La unidad 505 está empadronada individualmente con el número nueve mil cincuenta barra quinientos cinco, (9.050/505), y según el mismo plano se ubica en quinto piso a cota vertical más 17 metros 96 centímetros, consta de uns superficie del ciento diecisiete metros treinta y dos decímetros, (117 m2 32 dm2), y le corresponde el uso exclusivo de Balcón C y Balcón A.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio de remate. II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. III) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. IV) Existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio, hasta la fecha de la subasta. V) Se desconoce cualquier otra eventual deuda que por cualquier otro concepto pueda existir y afectar al bien a rematarse. VI) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, información registral, y documentación agregada, (art. 390 C.G.P.). VII) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación en que se encuentra. VIII) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,22% del precio de remate. IX) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 2013. Esc. NICOLAS SEOANE, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
20) $ 9001 5/p 25198 Ago 08- Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en autos "Banco República O. Del Uruguay c/a Cuña Romero Miguel. Ejecución Prendaria. Ficha: IUE 207-101/2009" se hace saber que el día 30 de Agosto de 2013 a las 15 y 30 horas se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matricula 2980 RUC 030035870011, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, Microbús para 12 pasajeros marca Sangyong, año 1999 modelo Istana Prime, Padrón E8463, Matrícula EM08463 de Cerro Largo, en el local de Sarandí 1027. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. 2º) Que el bien se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, se deberá estar a lo que surge del expediente, a la variada información Registral de última hora, que existen deudas por concepto de patente multas y recargos, y que solo se exonerará el tiempo que el bien estuvo detenido por orden judicial, siendo de cargo del mejor postor toda deuda restante por ese concepto y por cualquier otro. Melo, 2 de Agosto de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
20) $ 2376 3/p 25245 Ago 12- Ago 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos PEREIRA DIAZ, Alcides Welky y PEREIRA LETE, Ana Virginia c/ PEREIRA DIAZ, Heber Rodolfo- Ejecución de Sentencia- IUE 274-90/2011, se hace saber que el día 27 de agosto de 2013 a la hora 14 en el Hall de este Juzgado, sito en calle José E. Rodó 634 de la ciudad de Minas se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del Rematador Público JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ Matrícula Nº 3121, de los derechos sucesorios del Sr. Heber Rodolfo Pereira en la sucesión de su madre Sra. Enilda Anastacia Diaz Alvarez en la cuota ava parte que le corresponde del 25% indiviso, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, en dólares americanos.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, la comisión del rematador e impuestos.
Minas, 16 de julio de 2013 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
20) $ 2160 3/p 25537 Ago 12- Ago 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "GODOY GIOVANNA C/ MA. DEL ROSARIO DE PAULA- JUICIO EJECUTIVO" en ficha IUE 358-125/2006, de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 2281 del 27 de julio de 2012 que se transcribe "Procédase al remate respecto de cincuenta

por ciento del bien padrón Nº 25.638 del Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, en pesos uruguayos, en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor emergente de la cédula catastral (fs. 29). Desígnase martillero al Sr. Pablo Alexis Texeira (fojas 103), cuya aceptación se recabará, quien deberá cumplir con las previsiones contenidas en el art. 387 del C.G.P. Encomiéndase la presidencia del remate al Sr. Alguacil de la Sede, con quien deberá acordarse día, hora y lugar en que se efectuará la subasta.
Expídase edictos con las constancias legales 387.2 del C.G.P) y las indicadas en informes de titulación obrantes en autos.
Deberá prevenirse que: El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente (documentación, titulación y certificados agregados), así como lo previsto en el artículo 390 inciso segundo del CGP. La eventual existencia de deuda ante la I.M.S por contribución inmobiliaria, ANEP por Impuesto a Primaria y OSE, lo que deberá aclararse en el momento de la subasta. Se desconoce la situación ocupacional del bien. No se conoce situación tributaria del bien a rematar frente a BPS por las construcciones existentes. Efectúense cinco publicaciones (artículo 387.2 del CGP) haciéndose constar que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura así como los gastos de comisión y tributos que serán de cargo del mismo.
Deberán agregarse las publicaciones con cinco días de antelación a la realización de la subasta e información registral actualizada el día antes de la misma a cuyos efectos se autoriza el desglose pertinente. Téngase presente que los documentos en base a los cuales se realizó el estudio de títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados en horario de Oficina. Notifíquese a domicilio a las partes el presente decreto; y a las partes el señalamiento de remate, debiendo cumplirse la notificación respecto a los condóminos en los domicilios que lucen a fojas 131 y 132 y 9 y 10 del expediente acordonado y respecto a HEBER PEREIRA DE PAULA la notificación deberá cumplirse asimismo por edictos", y por decreto Nº 295 del 22 de febrero de 2013 "De los gastos de remate que anteceden vista a las partes. Al otrosi: como pide." Señalamiento: el suscrito alguacil en coordinacipon con el Sr. Rematador fija el dia 17 de octubre de 2013 a la hora 15 para la realización del remate el que se llevará a cabo en la Sede Judicial sito en calle Artigas Nº 1015. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al SR. HEBER PEREIRA DE PAULA por el plazo de sesenta días. Salto seis de agosto de dos mil trece. Sergio Robaina Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno Subrogante.
20) $ 9721 5/p 25534 Ago 12- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BOURDIN NEIRA NURY CON FAGUNDEZ CARLOS. PARTICION" (IUE- 353/950/2008), se hace saber que el día 28 de Agosto de 2013, a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el BIEN INMUEBLE: Objeto de Condominio PADRÓN 14974, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 1º/09/1954 con el Nº. 386, que consta de una superficie de 336 metros con frente a calle Soca Nº 662.- BASE U$S 21.334.oo.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser asumidos por el adquirente; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Agosto 6 de 2013.- ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4320 5/p 25535 Ago 12- Ago 16

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de 5to Turno de Salto dictada en autos caratulados: "Compañía administradora de Recuperación de activos AFISA c/ Venturini Lucas Héctor Abel y otros EJECUCION HIPOTECARIA IUE 357-972-2002 se hace saber que el día 27 setiembre de 2013 a las 14 horas, en el 3er piso del Juzgado (Treinta y Tres Orientales y Artigas) el martillero Mario C. Supparo, matrícula Nº 1035 RUT 160076590011 asistido de la Señora Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos los bienes inmuebles hipotecados y embargados que a continuación se detallan:
1) PADRONES 7405, 7407, 7409 y 7414:
4 Fracciones de chacra con los alambrados y cuantas mejoras le accedan, ubicadas en el Paraje Daymán, 3era Sección Catastral de Salto, departamento del mismo nombre, zona rural, empadronadas con los números 7405, 7407, 7409 y 7414, antes empadronada en mayor área con el numero 2062, señaladas con los números 8, 9, 7 y 6 respectivamente, en el plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Walter Margall el 17 de abril de 1972, el que está inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 4072 el 23 de junio del mismo año, las cuales según el plano relacionado tienen una superficie de 5 hectáreas cada una que dan frente a camino vecinal 122 mts 56 cms al noroeste cada una.
2) PADRON 5287/001: Unidad de propiedad horizontal, sus anexos, derechos y cuota parte de dominio que le accede en los bienes comunes y terreno, que constituyen la copropiedad Numero Cero Cero uno, empadronada individualmente con el Numero 5287/001, ubicada en Planta baja, ubicado a cota vertical mas dieciocho centímetros, con una superficie de Ciento treinta y ocho metros cinco mil novecientos dieciséis centímetros.- le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del Patio B ubicado a cota vertical mas treinta y ocho centímetros con una superficie de Cuarenta y seis metros seis mil quinientos noventa y cinco centímetros, todo lo cual surge del plano de mensura y fraccionamiento horizontal practicado por el Agrimensor Jorge R. Lanza en mayo de 1974, el que esta inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Numero 4526 el 9 de mayo de 1974.- El terreno en el que se levanta el edificio del que forma parte la unidad descripta esta ubicado en la manzana catastral Numero 433 de la localidad catastral Salto, ciudad y departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el número Cinco mil doscientos ochenta y siete (padrón matriz) el cual, según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal practicado por el Agrimensor Hugo R. Lanza en mayo de 1974, antes citado, tiene una superficie de Trescientos treinta metros seis mil cuatrocientos treinta y nueve centímetros, con 7 metros 34 centímetros al Norte de frente a calle Uruguay.-
3) PADRON 5288: una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras le accedan, ubicada en la manzana catastral Numero 433 de la localidad catastral Salto ciudad y departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el Numero Cinco mil doscientos ochenta y ocho, formada por las fracciones A y B en el plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Ramón Estévez en agosto de 1931, el que está inscripto en la Oficina Técnica Municipal el 2 de setiembre del mismo año, de cuyas fracciones el Ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia expidió copia fiel actualizada en abril de 1984, teniendo según dicho plano ambas fracciones por estar unidas, una superficie en conjunto de Cuatrocientos noventa metros tres mil trescientos treinta y un centímetros que da frente 12 metros 35 centímetros al Norte a calle Uruguay.
SE PREVIENE
1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal así como la comisión e IVA del Señor Martillero.-
3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA del Señor Martillero.-
4) Los inmuebles a subastarse mantienen deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria, OSE e Intendencia de Salto por concepto de Contribución Inmobiliaria.-
5) Los títulos de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-
6) Asimismo se previene lo dispuesto en el Art. 390.2 y 3 del CGP.
7) Se desconoce la situación ocupacional de los mismos y su situación tribuaria ante el BPS.
8) Se desconoce si la unidad 5287/001 tiene deudas por gastos comunes.
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Salto, 7 Agosto 2013. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
20) $ 14041 5/p 25164 Ago 08- Ago 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO



INTENDENCIA de SORIANO
Edicto

En virtud de lo preceptuado por los artículos 3 y siguientes de la ley 18.791 y en el marco del convenio celebrado entre la Asociación de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, el Intendente de Soriano por expediente municipal numero 821412 hace saber que el día jueves 22 de agosto de 2013 hora 9:00 en el local Anexo a Brigada de Transito ubicado en el ex Mercado Central de la ciudad de Dolores por intermedio de los martilleros Sr. Enrique Díaz Coelho (matricula 4636), Sr. Sergio Cores (matricula 6249), Sr. Pascal Saizar (matricula 4247) se procederá al remate en subasta publica al mejor postor, sin base y en moneda nacional de los siguientes bienes muebles:

MOTO ATALA. Color amarillo - Mat. 16998
Motor 011026 - Chasis 38065 - Boleta, Nº 71812 del 26/06/2010. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 002577 - Chasis 31558 - Boleta Nº 83358 del 15/00/2010. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color negra
Motor 217987 - Chasis 48421 - Boleta Nº 84377 del 28/09/2010. Estado bueno, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color bordo
Motor 011809 - Chasis 029109 - Boleta Nº 80330 del 29/10/2009. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color verde
Motor 010273 - Chasis no se aprecia - Boleta Nº 75072 del 03/10/2010. Estado regular.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 210314 - Chasis E4-46384 - Boleta Nº 84579. Estado regular.
MOTO ATALA. Color naranja -, Mat. vieja K27105
Motor 218425 - Chasis 48833 - Boleta Nº 4556 - Cedulón Nº 45167. Estado Bueno, llantas de rallos.
MOTO ATALA. Color violeta - Mat. vieja K25730
Motor 217860 - Chasis 48291 - Boleta Nº 62589 del 01/02/2009. Estado bueno, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color gris
Motor 219049 - Chasis 35670 - Boleta Nº 62407 del 20/02/2009. Estado bueno, llantas magnesio.
MOTO-ATALA. Color azul, ruedas verdes
Motor 001423 - Chasis 15691 - Boleta Nº 62444 del 23/02/2008. Estado bueno, llantas magnesio.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 215357 - Chasis 46805 - Boleta Nº 48275 del 18/11/2008. Estado regular, ruedas de rallos.
MOTO ATALA. Color verde
Motor 012293 - Chasis E439145 - Boleta Nº 49674 del 03/02/2008. Estado bueno, llantas magnesio.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 022979 - Chasis 44665 - Boleta Nº 56842 del 23/09/2008. Estado Bueno, llantas de rallos.
MOTO ATALA. Color rojo
Motor 014957 - Chasis 47033 - Boleta Nº 62544 del 05/02/2009. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color naranja
Motor 017719 - Chasis 41693 - Boleta Nº 80281 del 28/10/2009. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 210314 - CHASIS E4*46384* - Boleta Nº 84579 del 05/10/2010. Estado regular.
MOTO ATALA. Color rojo
Motor 008533 - Chasis 49109 - Boleta Nº 74500 del 19/06/2010. Estado bueno, llantas magnesio.
MOTO SUSUKI. Color negro - 50 c.c.
Motor FZ50 283365 - Chasis FZ50 246600 - Boleta Nº 68439. Estado bueno.
MOTO SAFARI. Color blanco
Motor 97M18025624 - Chasis 97M18025885 - Boleta Nº 65002. Estado bueno.
MOTO YASUKI. Color bordo - 125 c.c.
Motor JD156FMI361111 - Chasis LXXPCJ3B27A901054 - Boleta Nº 49507. Estado regular.
MOTO SUSUKI. Color rojo - 80 c.c.
Motor FR 80237988 - Chasis - Boleta Nº 87215. Estado regular.
MOTO SUSUKI. Color azul oscuro - 100 c.c.
Motor 893821 - Chasis - Boleta Nº 88108. Estado regular.
MOTO ATALA. Color gris - 125 c.c.
Motor 156FMI0808917 - Chasis LRYPCJL4580020461 - Boleta Nº 87912. Estado regular.
MOTO WINNER SAHARA. Color rojo - 125 c.c.
Motor 156FMIJ049633 - Chasis LLCJPP4087B564215 - Boleta Nº 87879. Estado bueno.
MOTO TIPO ORION O FORCE. Color gris - 110 c.c.
Motor LF1P52FMI71701652 - Chasis LSRXCJLC27AA12378 - Boleta Nº 80749. Estado bueno.
MOTO YASUKI cross. Color gris - 125 c.c.
Motor JD156FMI3600Y0633 - Chasis LXXPC13BY6A890637 - Boleta Nº 56861. Estado regular.
MOTO WINNER FORCE. Color azul
Motor IP52FMI7B050154 Chasis LXYXCYL0270M06197 Boleta Nº 75509 del 01/12/2010. Estado regular.
MOTO WINNER ORION. Color gris
Motor 1P52FMH0982111 - Chasis LS2XCJLC79A706354 Boleta Nº 71991 del 25/05/2010. Estado bien.
MOTO YAMAHA Y B 50. Color negro
Motor F5B6475 - Chasis - Boleta Nº 54004 del 15/03/2008. Estado regular.
HERO PUCH. Color rojo - 65 c.c.
Motor EB954281 - Chasis D305CIBR5C986094 - Boleta Nº 71652 del 08/03/2010. Estado bueno.
MOTO HERO PUCH. Color violeta - 65 c.c.
Motor EB599805 - Chasis MD398A1BPWC597287 - Boleta Nº 44431 del 05/01/2007. Estado bueno.
MOTO ATALA. Color rojo - 50 c.c.
Motor 008533 - Chasis 49109 Boleta Nº 74500 del 19/06/2010. Estado bueno.
MOTO WINNER FORCE. Color negro y azul
Motor 1P52FMIGE061504 - Chasis LXYXCJL0260H11832 - Boleta Nº 87878 del 21/01/2011. Estado regular.
MOTO YUMBO. Color amarillo - 125 c.c.
Motor Z5156FMI2225500011 - Chasis 9UAYDK55359017377 - Boleta Nº 56297 del 21/09/2008. Estado regular.
MOTO ROCKET. Color negro
Motor 1P52FMH86C00042 - Chasis LX8CH8016B533627 - Boleta Nº 76339. Estado regular.
MOTO WINNER. Color negro
Motor 152FMHXJ222380 - Chasis LLCJXN3AI6B533627 - Boleta Nº 76226. Estado regular
MOTO HONDA. Color verde - 50 c.c.
Motor PC50EDD17723 - Chasis - Boleta Nº 62547. Estado regular.
MOTO WINNER FAIR. Color dorado y negro
Motor 152FMHFJ173708 - Chasis LLCJXN39573580225 - Acta de secuestro Nº 0881. Estado regular.
MOTO TIPO CUATRICICLO. Color negro
Motor TZH152FMH71154363 - Chasis - Boleta Nº 70756. Estado malo.
MOTO SUSUKI FD110. Color rojo
Motor E411TH107156 - Chasis BE44BTH107156 - Boleta Nº 66793. Estado regular.
MOTO KAWASAKI. Color bordo
Motor G8E-5156047 - Chasis GF-508339 - Boleta Nº 62431. Estado regular.
MOTO HERO PUCH. Color rojo
Motor EB500977 - Chasis MB3996M1BRTC - Boleta Nº 62431. Estado regular.
MOTO TVS. Color roja
Motor F030053 - Chasis F703F030996 - Boleta Nº 48412. Estado regular.
MOTO ATALA. Color gris
Motor 216995 - Chasis E447822 - Boleta Nº 88506. Estado regular.
MOTO ATALA COBRA. Color gris
Motor YG152FMH89000214 - Chasis LY4YBCHC88K007214 - Boleta Nº 75841. Mal estado.
MOTO YASUKI. Color azul.
Motor 1P52FMH4524321 - Boleta Nº 87913.
MOTO HONDA. Color rojo - 70 c.c.
Motor 6395 798 - Chasis C705224795 - Boleta Nº 88136. Estado regular.
MOTO YUMBO. Color rojo
Motor ZS152.FMH24500314 - Chasis LZ5XCHLH445626938 - Boleta Nº 88383. Estado regular.
MOTO WINNER ORION. Color gris
Motor LF1P52FMHA1022997 - Chasis LSRXCJLC1AA104084 - Boleta Nº 86393. Estado regular
MOTO YUMBO. Color gris
Motor Z5152FMH25300416 - Chasis LZSXCHLM855161520 - Boleta Nº 84581. Estado regular.
MOTO YASUKI. Color azul
Motor 156FMI*50029013 - Chasis 568UR1255AD29013 - Boleta Nº 76237. Estado regular.
MOTO JIALING. Color rojo
Motor JHZ02017775 - Chasis 015288 - Boleta Nº 86388. Estado regular.
MOTO YUMBO. Color azul
Motor 156FMI07000368 - Chasis LHLPGGLA371023448 - Boleta Nº 86383. Estado regular.
MOTO HERO PUCH. Color rojo
Motor 4B9938 - Matricula KDD911 - Acta Nº 0356. Estado bueno.
MOTO JIALIN. Color azul
Motor JLZP39FMB3001000932 - Chasis LAAYCBLA510004709 - Boleta Nº 74516. Estado- regular.

MOTO BAJAJ. Color azul
Motor 31MBDJ82763 - Chasis no visible - Boleta Nº 71954. Estado regular.
MOTO YASUKI. Color gris - 125 c.c.
Motor JD156FMI36046633 - Chasis LKKPCJ3B46A890637 - Boleta Nº 56861. Estado regular.
MOTO DAKAR. Color gris y amarilla
Motor 500011 - Chasis - Boleta Nº 56297. Estado regular.
MOTO YAMAHA. Color negro 50 c.c.
Motor F5B64675K - Chasis - Boleta Nº 54004. Estado regular.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 210314 - Chasis E4*46384* - Boleta Nº 84579. Estado regular.
MOTO WINNER FORCE. Color azul
Motor 1P52FMI7D054596 - Chasis LXYCJL0370M15586 - Acta Nº 0732. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
MOTO HERO PUCH. Color rojo
Motor ELB346822LE - Chasis CCB025295LG - Boleta Nº 75124. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
MOTO WINNER FORCE. Color azul
Motor 1P52FMI*7C058295 - Chasis LXYXCJLCX70MY - Boleta Nº 84418. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
MOTO YUMBO ECO 70. Color negro
Motor 147FMD07080543 - Chasis LHJXCDLD5720710144 - Boleta Nº 84293. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
MOTO YUMBO. Color negro - 125 c.c.
Motor ZS156FMI211251470 - Chasis LZSJCJL0111001424 - Boleta Nº 83356. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
AUTO TOYOTA. Color rojo - 2 puertas
Motor 2K0833810 - Chasis K960662588 - Matrícula K102369 - Boleta Nº 71953. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
AUTO FORD CORCEL. Color azul - 2 puertas
Motor M91080 - Chasis S/N - Matrícula K131380 Boleta Nº 85844. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
AUTO FIAT SEDAN. Color azul - 2 puertas
Motor 0942632 - Chasis DGM36567UT - Matrícula Colonia LJ1326 - Boleta Nº 71648. Estado-regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
AUTO LADA SEDAN. Color celeste
Motor 2108140614-0 - Chasis XTA210800P1391664 - Matrícula K131375 Boleta Nº 77125. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
CAMIONETA CHEVROLETT. Color negro
Motor 4ª8A47B00790 - Chasis 9BJ12ATTTC911951 - Matrícula K202065. Estado esta destruída. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al momento del remate, 2) la transferencia de la propiedad de los vehículos se hará en el acto y a costo del mejor postor, 3) que los vehículos serán subastados en el estado actual de conservación estando los mismos a la vista, no siendo responsable la Comuna por eventuales vicios ocultos, 4) que la documentación correspondiente se regularizara a favor del mejor postor, 5) Los mejores postores, en el caso de corresponder, deberán ajustar los vehículos a la normativa municipal a efectos de poder circular. Se autoriza a los efectos legales a efectuar 10 anuncios en el diario oficial y otro en el de la localidad de Mercedes.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 10/p 25893 Ago 14- Ago 27



INTENDENCIA de SORIANO
Edicto

En virtud de lo preceptuado por los artículos 3 y siguientes de la ley 18.791 y en el marco del convenio celebrado entre la Asociación de Rematadores , Tasadores y Corredores Inmobiliarios, el Intendente de Soriano por expediente municipal numero 821312 hace saber que el día viernes 23 de agosto de 2013 hora 9:00 en el local Brigada de Transito de la ciudad de Cardona por intermedio de los martilleros Sr. Enrique Díaz Coelho (matricula 4636), Sr. Sergio Cores (matricula 6249), Sr. Pascal Saizar (matricula 4247) se procederá al remate en subasta pública al mejor postor, sin base y en moneda nacional de los siguientes bienes muebles:

AUTOMÓVILES

Nº Automovil	Fecha Retiro de Circulación	Hora	Descripción	Motor	Chasis	Propietario	Domicilio	Automotora	Matrícula	Depósito
#001	18/03/2011	19:30	Camioneta Rural Fiat Europa CLF 128	3116837	12BF2405803	Audi Otazú, Sergio			K 131 423	Corralón Municipal
#007	02/10/2011	01:00	Volkswagen Fusca color Blanco	U563416	BD056713	Sainz Cabrera, Julio Alfredo	Rivas 463 - Mercedes		KMA 3235	Corralón Municipal
#002	07/04/2011	05:00	Ford Corcel	M78242	LB4MZG78242	Morales, Elizabeth			SBB5810	Corralón Municipal
#003	06/05/2011	12:30	Fiat Fiorino Color Blanco	146B20001356073	ZFA14600008334315	Quevedo Morante, Hugo Daniel			LBA 5408	Corralón Municipal
#004	11/05/2011	19:51	Fiat Uno	No visible	9BD1461J00KN5636	No presenta documentación			936790 - Montevideo	Corralón Municipal
#005	12/10/2009	20:00	Peugeot 404	197141	197141	Manzino, María			LP - 1680	Seccional Policial 11ª
#016	16/06/2012	02:30	Volkswagen Pasat	BE043614	9BWZZZ32ZGP001909	No presenta documentación			SAJ - 8309	Corralón Municipal

MOTOS

Nº Ciclomotor	Matrícula	Marca	Modelo	Motor	Chasis	En Depósito
#001	KCC 215	SUZUKI	AX100	No Presenta	LCGPAGA1560901278	Brigada de Tránsito
#002	KCB 029	HONDA	50CC	PC50EDD72111T		Brigada de Tránsito
#003	KCB 511	ATALA	SCOOTER	No Presenta	974151A20097	Brigada de Tránsito
#004	KCB 721	YUMBO	C110	ZSI52FMH25300986	LZSXCHLH655161855	Brigada de Tránsito
#005	KCC 095	ROCKET	110CC	152MHFJ154012	LLCJXN3A378575721	Brigada de Tránsito
#006	KCC 033	BACCIO	PX110	2C152FMH17511881	XLZSXGHLJ8971010870	Brigada de Tránsito
#007	KCA 378	YASUKI	SPLASH	1P52FMH06105363		Brigada de Tránsito
#008	KCC	YUMBO	GTS 125	156FMI8006773	LHJPCJLA982548997	Brigada de Tránsito
#010	K8548	HONDA	125 CC	MAQIE5028264	MAOI5011550	Brigada de Tránsito
#011	K24156	BACCIO	50CC	10401	10401	Brigada de Tránsito
#012	K 9188	SUZUKI	100	783947		Brigada de Tránsito
#013	K 8743JAWA					Brigada de Tránsito
MOTOS SIN MATRICULA						
#001	S/MAT	YASUKI	UR125	156FMI50017897	9U8UR1255AD7897	Brigada de Tránsito
#002	S/MAT	ROCKET	OB 110	1P52FMH06020492	LEGXCGLN16X000587	Brigada de Tránsito
#003	S/MAT	YUMBO	C110	ZS152FMH24500358	LZSXCH045627018	Brigada de Tránsito
#004	S/MAT	KIN		152FMH06060354	LYXXCHLA760600005	Brigada de Tránsito
#005	S/MAT	YUMBO	DAKAR 125	ZS156FMI237302563	LZSJCJLLOX752011350	Brigada de Tránsito
#006	S/MAT	AZAKI	BZ125ES	LFTP52FMI71124076		Brigada de Tránsito
#007	S/MAT	YUMBO	MAX	152FMH09005351	LHJXCHLC792580018	Brigada de Tránsito
#008	S/MAT	YASUKI	OFF ROAD	JL56FMI80800030	9UA110D304A007165	Brigada de Tránsito
#009	S/MAT	WINNER	S125	LZ156FMIA11778192	LSRPCJL7XA1206643	Brigada de Tránsito
#010	S/MAT	AZAKI		156FMI08040255	LHJPCJLA48B900402	Brigada de Tránsito
#011	S/MAT	LIMIHG	HANG KONG	4344203	9400471	Brigada de Tránsito
#012	S/MAT	ATALA	PIU	3268	615156	Brigada de Tránsito
#013	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AB20064	8902	Brigada de Tránsito
#014	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AFO100962	2625	Brigada de Tránsito
#015	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AG33435	TR90965A49	Brigada de Tránsito
#016	S/MAT	HONDA	50	PC50EDD67685T	2718	Brigada de Tránsito
#017	S/MAT	HONDA	50	PC50EDD90131		Brigada de Tránsito
#018	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AF03065		Brigada de Tránsito
#019	S/MAT	ZANELLA	POCKET	50LF04507	AL4225	Brigada de Tránsito
#020	S/MAT	ATALA	PIU	20273	42632	Brigada de Tránsito

#021	S/MAT	YAMAHA	80 CARROT	3L5906953	635906953	Brigada de Tránsito
#022	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AC03249	9605	Brigada de Tránsito
#023	S/MAT	HONDA	50	D094559T		Brigada de Tránsito
#024	S/MAT	KAWASAKY	90 CC	E519311		Brigada de Tránsito
#025	S/MAT	ZANELLA	POCKET	LH22572	C5396	Brigada de Tránsito
#026	S/MAT	LIMIHG		9671	5090657199	Brigada de Tránsito
#027	S/MAT	YAMAHA	50 CC	50AE21265		Brigada de Tránsito
#028	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AJ14666		Brigada de Tránsito
#029	S/MAT	HONDA	50 CC			Brigada de Tránsito
#030	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AG57214		Brigada de Tránsito
MOTOS CON MATRICULA DE OTRO DEPARTAMENTO						
#001	MAI 218	SUZUKI	100	UE50FMG235112	LCGPAGA1010029071	Brigada de Tránsito
#002	SDJ 964	BACCIO	TX 110	ZS152FMH37109391	LZXCHLJ175008046	Brigada de Tránsito
#003	NAH 875	YUMBO	GTS125	156FMI07007126	LHJPCJLA972082308	Brigada de Tránsito
#004	MAW 880	YUMBO	GS 200	169FML07002051	LHJPCLLB772060778	Brigada de Tránsito
#005	L 80384		CY 80	CY8094286769	CY8094233397	Brigada de Tránsito
#006	L 41218	ZANELLA	DUE	50AF06481	P-6111	Brigada de Tránsito
#007	M 43948	YAMAHA	80 CC	95034637	96034374	Brigada de Tránsito

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al momento del remate, 2) la transferencia de la propiedad de los vehículos se hará en el acto y a costo del mejor postor, 3) que los vehículos serán subastados en el estado actual de conservación estando los mismos a la vista, no siendo responsable la Comuna por eventuales vicios ocultos, 4) que la documentación correspondiente se regularizara a favor del mejor postor, 5) Los mejores postores, en el caso de corresponder, deberán ajustar los vehículos a la normativa municipal a efectos de poder circular. Se autoriza a los efectos legales a efectuar 10 anuncios en el diario oficial y otro en el de la localidad de Mercedes.

20) (Cta. Cte.) 10/p 25836 Ago 13- Ago 26

Sociedades de Responsabilidad Limitada

DABULL S.R.L.

Contrato: 4/6/2013
Inscripción: Nº 12520 el 7/06/2013
Socios: LUCIA BONETTI OLIVERA (50 cuotas) PABLO TORTORA PIÑEYRO (50 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Compra venta y reventa de insumos de construcción en general. Equipamiento para el hogar. Diseño, decoración, importación, exportación de insumos de construcción de mobiliario en general y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 26073 Ago 14- Ago 14

ESTUDIO GUSTAVO ORIOLI ARQUITECTO S.R.L.

Contrato: 29/07/2013
Inscripción: Nº 15274
Socios: GUSTAVO ORIOLI SORIA (99 cuotas) MARIA CAROLINA PEREZ BORSARI (1 cuota)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Servicios profesionales y afines.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Orioli Soria.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26064 Ago 14- Ago 14

HOSEFA S.R.L.

Contrato: 14/06/2013
Inscripción: 13222 del 20/06/2013
Socios: Ma. Gracia y Milagros Argenti
Capital: $ 50.000, dividido en 50 cuotas de $ 1.000 c/u, correspondiendo 25 cuotas a c/ socio.
Objeto: objeto principal importación y venta de productos de todo tipo y rubro, y desarrollo y prestación de servicios asociados y conexos
Administración: Ma. Gracia Argenti
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 26049 Ago 14- Ago 14

MACKINNON — COMAS S.R.L. CESION Y MODIFICACIÓN

Contrato: 30/04/2013
Inscripción: 10082, 07/05/2013
Cedentes: Helena Comas y Daniel Mackinnon (100 cuotas)
Cesionarios: Jimena Comas y Marcelo Porta (50 cuotas c/u)
Modificación:
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26024 Ago 14- Ago 14

PF TRANS S.R.L. CESIÓN

Contrato: 24/06/2013
Inscripción: Nº 14459, 11/07/2013
Cedente: Verónica VINCIGUERRA PEREIRA (50 cuotas)
Cesionario: Leticia Natalia SERRON HERNANDEZ (50 cuotas)
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26023 Ago 14- Ago 14

"HOTEL EUROPA S.R.L"

Modificación de Contrato 18/4/2001
Inscripto Nº. 4134, 19/4/2001
Modifica Administración: en forma exclusiva Sra. Oratilde Trindade Motta.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 26009 Ago 14- Ago 14

CESION DE CUOTAS de "GERBER SRL"

Fecha de Contrato: 16 de mayo del 2013.-
Cedente: Nilda Silvia SCHNEIDER FUHL: 9 CUOTAS.-
Cesionaria: Florencia LOPEZ SCHNEIDER: 9 CUOTAS.-
Modificación de Administración y Representación: estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 25988 Ago 14- Ago 14

VIÑAS DEL DUERO S.R.L.

Contrato: 14/06/2013.
Inscripción: 13.027/17.06.2013.
Socios/ Cuotas: Carolina SILVA FERREIRA (50).
Matías TRIGO FERRARO (50).
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de mercaderías.
Capital: $ 40.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente (períodos iguales).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carolina SILVA.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 25970 Ago 14- Ago 14

CALLPAY S.R.L.

Cesión Cuotas: 24/07/2013.
Inscripción: 16.134/12.08.2013.
Cedente: Ana Revertía.
Guillermo Elgue.
Cesionarios: Maira Jaureguy (33,33).
Edgardo Gomez Larrañaga (33,33).

Única Publicación

22) $ 492 1/p 25969 Ago 14- Ago 14

EL SHADDAI ROI SRL CESION

Contrato: 25/7/2013
Inscripción: 15817/2013

Cedentes: Fernando Fernández (50 cuotas)
Cesionarios: LUIS MEDERO (45 cuotas), ELBA SALVARREY (5 cuotas).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 25917 Ago 14- Ago 14

SRL

CONTRATO: -17/05/2013
INSCRIPCION: -Registro Personas Jurídicas, Sección Comercio con el Nº 11383 el 24/05/2013.-
SOCIOS: -María Ida MARTELO GIRALDI y Andrea Luisa RICCETTO MARTELO.
OBJETO: -Ferretería; comercialización de pintura; barraca.-
CAPITAL: -$ 100.000 por partes iguales.-
ADMINISTRACION: -Indistinta
PLAZO: -30 años
DOMICILIO: -Manuel Oribe número 471.- Departamento Durazno.
DENOMINACION: -"RIBAR S.R.L.".

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 25842 Ago 14- Ago 14

ENFOQUE VISION S.R.L

Contrato: 15/04/2013
Registro: Nº 9854/2013
Socios: Lorena Cuevas Rivas (50 cuotas) María José Silva Bicain (50 cuotas)
Capital: $ 40.000
Objeto: Ejercicio del comercio en general, producción y venta de bienes y servicios Fletes y distribución de bienes. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: ambos socios actuando en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 25776 Ago 14- Ago 14

"LAS DELICIAS DEL PALMAR S.R.L."

Contrato: 13/05/2013.-
Inscripción: Nº 13190 el 20/06/2013.-
Socios: Ricardo Adrian CAMANDONE; José Luis y Diana Marcela PANERO OLIVERO.-
Objeto: Explotación ganadera y/o agropecuaria, forestal y otros, compra y venta de bienes, materias primas, productos y todos sus anexos. Fabricar, transformar, comercializar, importar y exportar toda clase de bienes y derechos.-
Domicilio: Ciudad de Paysandú.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 250.000 (10.000 cuotas de $ 25); corresponde: a Ricardo Camandone 4632 cuotas, a José Luis Panero 4179 cuotas y a Diana Panero 1189 cuotas.-
Administración: Ricardo Camandone o José Luis Panero indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 25725 Ago 14- Ago 14

FIMARAN S.R.L.

FECHA: 16/03/2013
INSCRIPCIÓN: Nº 14.294 del 09/07/2013
SOCIOS: Juan Pablo Soto Rezk (50 cuotas) y Carlos Alejandro Ximenez Bentos (50 cuotas).-
OBJETO: Compra, venta y comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios, especialmente todo tipo de artículos de ferretería y anexos.-
CAPITAL: $ 200.000.-
PLAZO: 30 años.-
ADMINISTRACIÓN: Exclusiva del socio Juan Pablo Soto Rezk.-
DOMICILIO: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 25705 Ago 14- Ago 14

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Cedente: Luis Peláez S.R.L.
Cesionario/ Adquirente: San Roque S.A.
Establecimientos comerciales: "Farmacia Peláez I" y "Farmacia Peláez II" ubicadas en Sarandí 665 y Carámbula 1136 de la ciudad de Rivera, departamento de Rivera.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Primera Publicación

25) $ 3780 20/p 25759 Ago 14- Set 10

LEY 2.904. SYLVIA GABRIELLA MORA GOMEZ PROMETIO VENDER A FARMACIA SAN ONOFRE LTDA. FARMACIA SETIEMBRE UBICADA EN AV. APARICIO SARAVIA 5150 EN MONTEVIDEO. ACREEDORES PRESENTARSE EN APARACIO SARAVIA 5292.

25) $ 2520 20/p 25737 Ago 13- Set 09

Ley 26/09/1904. ALBERTO EDGARDO TORELLI y BRENDA MARIA MACHADO prometieron vender a RIGMAR S.R.L. Colegio JOSE ENRIQUE RODO, sito en Cno. Maldonado Nº 5474, Montevideo. Acreedores en la calle Treinta y Tres 1329, Piso 3, Montevideo.

25) $ 2520 20/p 25684 Ago 12- Set 06

Ley 26/09/1904. "DESPENSA FORTUNA SRL EN LIQUIDACION" prometió vender a favor de: "USSEL S.A.", la "Despensa Fortuna", en Avda. Brasil Nº 2968/72, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2520 20/p 25673 Ago 12- Set 06

PROMESA DE VENTA.-
Ley 2904.- Prometimos vender a PRESENTTI SOCIEDAD ANONIMA comercio de puesto de venta de combustible de sello ANCAP, sito en calle David Evans, s/n y Dr. Kile, localidad de Conchillas, Dpto. de Colonia, bajo nombre de fantasía CARRO RIGO, CARLOS DANIEL.-
No se encuentra comprendida en la promesa de enajenación la Estación de Servicios que bajo idéntico nombre de fantasía es también propiedad de la promitente vendedora y se ubica en Ruta 21, kilómetro 228, Dpto. de Colonia.-
Acreedores presentarse en calle Roosevelt 2179, ciudad Tarariras, Dpto. de Colonia.-
Carlos Daniel CARRO RIGO.- Alicia CAREGNANI.

25) $ 6300 20/p 25517 Ago 13- Set 09

Emplazamiento: ley 2904, de 26/9/1904
Rincón del Bosque SRL
Prometió vender a Shirley Lucia Luberiaga Silva
El establecimiento comercial que en el ramo de Turismo, hotelería y prestación de servicios en general.
Sito en Av. De Circunvalación y Misiones, Piriápolis, manzana 446, solar 3, departamento de Maldonado. Acreedores presentarse en Silvestre Blanco s/n esq. Zabala, Piriapolis.

25) $ 3780 20/p 25050 Ago 09- Set 05

Ley 2904 VENTA DE COMERCIO
Gladis Milian Olivera Pérez y Walter Francisco Dutra Domínguez, (RUT 100216930010) prometen vender Farmacia "Sueños", sita en calle 1 esquina calle 10, Barrio Urbanización Biarritz, ciudad de Maldonado, a "CABAMVA LIMITADA", Acreedores allí.

25) $ 2520 20/p 24662 Ago 07- Set 03

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904).
Enajenante: MODERNA S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimientos comerciales: "Farmacia Moderna" y "Farmacia Betania" ubicadas en Manuel Oribe 817 y Morquio 800 respectivamente, ciudad de Durazno, departamento de Durazno.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Plazo: 30 días contados desde el siguiente a la primera publicación.

25) $ 5040 20/p 23400 Jul 26- Ago 22

LEY 2.904
Adriana Guedikian Pérez prometió vender a Gabriela Nieves, granja (Dr. Lorenzo Carnelli 1096, Montevideo). Acreedores Arapey 1442 Bis.

25) $ 1260 20/p 23026 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ALBERICO ECHEVERRITO VELAZCO promete vender a RUBEN RAFAEL HERBIG BESSON almacén de comestibles "Almacén La Placita" sito en calle Felipe Caballero 4000. Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2520 20/p 22750 Jul 19- Ago 15

Ley Nº 2.904
Jorge Guaraglia prometió vender a Lunozul S.A. Radio La Pedrera FM (CX 241)
Dirección: Hotel La Pedrera, Cno. del Indicio y Costanera s/n (Rocha).
Acreedores: Javier Barrios Amorín 1828 (Montevideo) lunes a viernes 10 a 17 hrs.

Última Publicación

25) $ 2520 20/p 22539 Jul 17- Ago 14

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
102.9 FM SRL prometió vender a Lunozul S.A. y a Neutromar S.A. Radio FM Total (CX 275) sita en Cno. Vecinal, 300 mts. al SE del Km. 23 de la Ruta 32 (Las Piedras / Canelones).
Acreedores a Javier Barrios Amorín 1828 (Montevideo) de lunes a viernes de 10 a 17 hrs.

Última Publicación

25) $ 3780 20/p 22538 Jul 17- Ago 14

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FARAH ACOSTA, JULIA MARGARITA- TENENCIA RATIFICACIÓN" Fa: IUE 2-32146/2011, se cita, llama y emplaza a Carolina Inés Aguirre, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparada por Ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24349 Ago 05- Ago 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALVEZ NILSA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-16815/2013", se cita, llama y emplaza a ANDREA ELIZABETH CALONGE a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho, Ley 18078
Montevideo, 31 de JULIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25541 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "TORENA TETTAMANTI, RICHARD y OTRO C/ PAULETTI SUAREZ, ALEJANDRO y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA 2-60320/2012", SE HACE SABER QUE: por auto No. 1272/2013 de fecha 3/04/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ALEJANDRO ADRIAN PAULETTI SUAREZ y a la SRA. ANA LAURA VILLANUEVA TRAVERSO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación del artículo 133.1 inciso final del CNA, Ley Nº 17.823, en la redacción dada por la Ley Nº 18.590 Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24620 Ago 05- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "TONELLI BRITO, YENNI y OTRO- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN FICHA 2-12867/2013, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2470/2013 de fecha 3/06/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA ALEJANDRA RIOS SOSA y al SR. DIEGO CAETANO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación del artículo 133.1 inciso final de Ley número 17.823 en la redacción de la Ley número 18.590. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24340 Ago 02- Ago 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "VILLA COLMAN ANA-RECTIFICACION DE TENENCIA -" Fa. Nro. 0002-011116/2013, por Providencia Nro. 2594/2013 de fecha 23/05/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. FEDERICO GUSTAVO PEDREIRA, a comparecer en estos autos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de julio de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24569 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ FLEITAS, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-013692/2013 se cita, llama y emplaza a la Sra Dora Elida Pereira, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 13 de mayo de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25605 Ago 13- Ago 26

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA BALBUENA, RITA C/ SANCHEZ, MATEO- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-028313/2013, se cita, llama y emplaza a Mateo Sanchez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 24 de Julio de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24318 Ago 05- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso que se notifique al Sr. José Orosval Balduvino Pascal de la acción de ratificación de tenencia promovida por la Sra. Vanessa Elizabeth Aranda Rosas (IUE 2-050386/2012), con el fin de emplazarlo a estar a derecho dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con defensor de oficio. Se deja constancia que se encuentra patrocinada por UDELAR, ley 18.078.
Montevideo, 29 de Julio de 2013.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO, ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 24239 Ago 02- Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CRUZ MARIA NELA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-22627/2013 se cita, llama y emplaza a NERY AGUSTIN OIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veintisiete de junio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24524 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "REALAN MEDINA, WALTER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha Nº 2-25610/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. MÓNICA YOLANDA LARREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25772 Ago 14- Ago 27

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BIGNOLI SILVA, WILSON. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-20352/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. Susana Andrea Silva Casal, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25761 Ago 14- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CAMPOY ROMERO, PATRICIA- TENENCIA RATIFICACION" I.U.E.: 2-102216/2011- se cita, llama y emplaza a WASHINGTON REGI SILLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25763 Ago 14- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN C/ PEREIRA PUGLIESE, CARLOS ALFREDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-14383/2013 -se cita, llama y emplaza a CARLOS ALFREDO PEREIRA PUGLIESE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diez de junio dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25290 Ago 12- Ago 23

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-15952/2013- se cita, llama y emplaza a CARLOS ALFREDO PEREIRA PUGLIESE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de junio dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25289 Ago 12- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ, CLAUDIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-14669/2013 se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO DA ROSA estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 2962/2013 de fecha 24 de julio de 2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil trece. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24924 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR, BETTIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-20423/2013. Emplazase al Sr. CARLOS SIMON BARRETO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de junio de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24267 Ago 02- Ago 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, ALEJANDRA c/ FERNANDEZ, LUIS.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-21649/2013. Emplazase al Sr. LUIS GABRIEL FERNANDEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintitres de julio de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) $ 3160 10/p 25755 Ago 13- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "NOVO GONZALEZ, ETHEL C/ MEDINA MARTINEZ, JORGE- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-23261/2013 "se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Andrés Medina Martínez a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 17858- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 20 de junio del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24859 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RODRIGUEZ ESCOBAR, TERESA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-16647/2013 "se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Camejo a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 17 de julio del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24242 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "PAITA FERREIRA, MARIA CONTRA LAPIDO ESCOBAR, LEONARDO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -Ficha 2-28954/2013, se cita y emplaza a LEONARDO GUSTAVO LAPIDO ESCOBAR por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) $ 3160 10/p 24595 Ago 05- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GASCO ARIAS MIRIAM. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-52769/2012, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5179/2012 de fecha 16.11,2012, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JOSE RAMON MARTINEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de enero de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 25494 Ago 13- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en los autos caratulados: "BENTOS, DANIEL C/ PASADORES, LUCIA. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-29798/2012 y por decreto número 2588 de fecha 25/6/2013 se cite y emplaza a LUCIA PASADORES a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo 27 de junio de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3950 10/p 25422 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en los autos caratulados: "MENENDEZ RAMOS, VERONICA C/ LOPEZ ALCIDES. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. "IUE 2-112943/2011 y por decreto número 877/2012 de fecha 20/3/2012 y 2572/2013 de fecha 24/6/2013 se cita y emplaza al SEÑOR ALCIDES RAMON LOPEZ ROMERO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 27 de junio de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25128 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Atlántida, Dra. Rossana C. Pose, dictada en autos: "COITIÑO IGUINI ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 485-52/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. EDISON RAUL SAULE ROCHA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. ATLANTIDA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24811 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ARAUJO FERREIRA, MARIA ELENA C/ DERIGO SOTELO ALFREDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 179-260/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. ALFREDO FERNANDO DERIGO SOTELO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veinticuatro de junio de dos mil trece.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24493 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "GALLEGO COLO, GRACIELA CAROLINA C/ CERIANI RIOS, CHRISTIAN - PENSION ALIMENTICIA- IUE 493-322/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. CHRISTIAN CERIANI RIOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintitrés de julio de dos mil trece.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 25460 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LEINES, MARIA DEL LUJAN – RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1320/2012; se cita, llama y emplaza al Sr.: ANGEL DARIO PINTADO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, veintiuno de Mayo de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25544 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LARRAÑAGA PEREZ KEVIN RODRIGO -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-394/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JESSICA PEREZ PINTOS y ROBERTO MARCELO LARRAÑAGA, padres del niño KEVIN RODRIGO LARRAÑAGA PEREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
EXONERACION DE TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES POR LEY 18.078.
Pando, 30 de Julio de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25512 Ago 13- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "CARDOZO TORRES, Claudia Maria c/ RODRIGUEZ Maciel Hector -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha IUE 175-320/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HECTOR MACIEL RODRIGUEZ, con domicilio desconocido, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ES PATROCINADA POR DEFENSORÍA DE OFICIO.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día trece de junio del año dos mil trece. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24223 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "ZAMORA VIERA, YANAHINA MORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha IUE 175-48/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Marcela Yurema Viera Garrido, con domicilio desconocido,por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio, en cumplimiento del auto 3190/2013 de fecha 26 de junio de 2013.
En virtud de la Ley No. 18590, los edictos deberán ser publicados en forma gratuita.
Tramite de defensoría de oficio
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Pando el día veintiocho de junio de dos mil trece. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24207 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VIGNOLI ROJAS, BRAYAN ENRIQUE -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-52/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ENRIQUE ALEJANDRO VIGNOLI, padre del niño BRAYAN ENRIQUE VIGNOLI ROJAS, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 16 de julio de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24205 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "BITTENCOURT ACOSTA, CARL GUSTAVO Y ROSA GONZÁLEZ, ROCÍO YANET. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE. 208-320/2013", se cita y emplaza a los demás familiares de MARÍA SILVA SILVA, hasta tercer grado de consanguinidad -art. 133.1 inc. 1 del C N A-, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 29 de julio de 2013. EDICTOS GRATUITOS. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24338 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "CORONEL BRION, GIMENA C/A LUZ, EDUARDO FABIAN. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 208-581/2012", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. EDUARDO FABIAN LUZ, C.I. 4.263.841-1, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 de mayo de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24145 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos "RODRIGUEZ SILVA, MARIA CECILIA C/A LUGARO IZUIBEJEREZ, PABLO ANDRES. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 468-370/2012", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. PABLO ANDRES LUGARO IZUIBEJEREZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 17 de julio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

26) $ 3950 10/p 24319 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos "CARDOZO REY, MILAGROS. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 468-285/2012", se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. MARIA NATALI REY CARDOZO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio y con auxiliatoria de pobreza. Melo, 29 de julio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24123 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MOREIRA CACERES, PAOLA CARINA - RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-161/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAXIMILIANO NICOLAS SILVA HERNANDEZ a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente.
El presente se libra al amparo de la Ley 18.078. Maldonado, 10 de Junio de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25078 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CANO PIRIZ, MABEL NATALIA C/ LIMA MORALES, EMIR ALCIDES; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 285-374/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EMIR ALCIDES LIMA MORALES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 23 DE MAYO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 3950 10/p 24657 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll en autos caratulados: "CHEVALIER HUBER, PEDRO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-570/2013, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a PAUL DANIEL CHEVALIER PERACHIONE por Decreto Nº 3245/2013 de fecha 28/06/2013. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 29 de Julio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 25041 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, MARIA SOLEDAD. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-193/2013", se cita y emplaza al SR. KISSMA DARLLYN HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, veintisiete de junio de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LIBRA EL PRESENTE SEGÚN LO PREVISTO EN ART. 1 DE LA LEY 18.078 (POR SER PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO). Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24202 Ago 02- Ago 15

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "CARDOZO SILVEIRA, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-219/2013", se cita y emplaza a la SRA. LAURA SUSANA BANAT CARDOZO, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, treinta de julio de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25715 Ago 14- Ago 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ QUINTANA, CLAUDIA ALICIA C/ CATTALURDA ACOSTA, RICHARD GILBERTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 505-174/2013", se cita y emplaza al SR. RICHARD GILBERTO CATTALURDA ACOSTA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, veintisiete de junio de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE EXPIDE SEGÚN LO DISPUESTO EN ART. 1 DE LEY 18.078 (PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO). Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25531 Ago 13- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "KOLESNIK CASTRO, EDGAR DAVID. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-1507/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA INES SANGUINET bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 26 de junio de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 24868 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA _a LA SRA ADELINA ROMERO, a quien se le confiere traslado de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVEIRA MEDINA, JOSÉ LUIS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-40/2013, dentro del término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 16 de julio de 2013. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25079 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "GONZALEZ SOAREZ LEILA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-596/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. SANDRO CESAR RODRIGUEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de mayo de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25476 Ago 13- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MENEZES DA COSTA MARIA DE LOURDES- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-586/2012, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24956 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACIAS NATALIA C/ SANCHEZ PEDREIRA ALEJANDRO MARIO" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-129/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3115/2013 de fecha 24/06/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO MARIO SANCHEZ PEDREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 2237/2013 del 13/05/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 16 de Julio de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24377 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SELLANES MARTÍNEZ, Mirtha Susett- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-253/2013", se hace saber que por Auto No. 2521/2013 de fecha 20/6/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. ANDRÉS FEDERICO MENDA SOSA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, veinticinco de julio de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24813 Ago 08- Ago 21

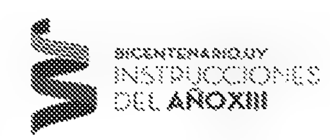


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE





EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 12/07/2013 en el asunto 580/2011, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LAS BUCARNEAS S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 1110, 1156, 1206, 1215, 1463(p), 1468, 1471, 1516, 1662, 2432, 2558, 2864, 3124, 3393, 3694, 3809, 4100, 4351, 4454, 4677, 5246, 5476, 5478, 5627, 6303, 6304, 6308, 6310, 6726, 6857, 6858, 6859, 6860(p), 6861(p), 7900, 7901, 8244, 8245, 8246, 8828, 9005(p), 9093, 9094, 9095, 9247, 10169, 10170, 10171, 12935 y 12936 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera y los padrones Nº 1438, 1488, 1491, 1547, 1557, 1587, 1588, 1600, 1604, 4687(p), 4916, 5118, 5164, 5419, 5628, 5698, 6129, 7036(p), 7037, 7071(p), 7079, 9540(p), 10008, 10390, 10391, 10392, 10470, 10472, 10473, 10474, 10750, 10751, 10752, 10753, 11084, 11323, 13869(p), 13870(p), 14059(p), 15063, 15064 y 15065 ubicados en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, abarcando un área total de 7518 hás. 5995 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

27) $ 2700 3/p 25511 Ago 13- Ago 15

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería Nº 762/13 de fecha 17 de Junio de 2013, dictada en el expediente Asunto No. 1907/2009, se concedió al Sr. Octavio MARQUEZ DA SILVA, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 13 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando parcialmente el padrón 43.528 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, en un área total de 4 hás. 5547 m² el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 25 al Fº 25 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de agosto de dos mil trece.
Esc. Ma. LAURA GARDI COLA
REGISTRO GENERAL DE MINERÍA
DI.NA.MI.GE.

Última Publicación

27) $ 2160 3/p 25251 Ago 12- Ago 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se esta tramitando frente a esta Dirección Nacional una solicitud de CARLOS MARIA BERRETTA SILVA según expediente GEX Nº 2010/14000/03477 para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Negro, afluente del Arroyo Patitas, tributario del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 7116 y su embalse afecta a los padrones Nos. 7116 y 570, ambos de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 376.440, Y: 6.589.820.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 02 de setiembre del año 2013 a las 10:00 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 2430 3/p 25234 Ago 12- Ago 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica al Sr. Julio Andrés Vera, C.I. 4.574.238-0 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 12/06/2013, Acta Ext. Nº 51, Resol. Nº 15, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Aceptase la renuncia por asuntos particulares presentada por el señor JULIO ANDRÉS VERA, Becario, contratado adscripto a la División Recursos Humanos y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 30 de abril de 2013.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25310 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica al Sr. Diego José Olivera González, C.I. 3.794.644-7 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 19/03/2013, Acta Ext. Nº 23, Resol. Nº 10, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Aceptase la renuncia por razones de índole particular, presentada por el señor DIEGO JOSÉ OLIVERA GONZÁLEZ, Chofer Grado 1/6 Escalafón "E", en carácter contratado adscripto al Departamento de Automotores de la División Servicios Generales del Consejo de Educación Inicial y Primaria, fijándose como fecha de su cese efectivo el día 19 de febrero de 2013.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25309 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica al Sr. Eduardo Ribes, C.I. 1.751.606-0 de la Resolución del Consejo Directivo Central de fecha 26/02/2013, Acta Nº 8, Resol. Nº 11, la que se transcribe a continuación:
RESULTANDO: "Que por resolución Nº 2758, Acta Nº 109 del 23 noviembre de 2012, el Desconcentrado solicita al Consejo de Educación Inicial y Primaria autorice al Sr. Eduardo RIBES, Escalafón "F", Grado 1/6, quien cumple funciones en la División Mantenimiento y Obras Menores del Programa 02, para desempeñarse como chofer de la Secretaría General del Consejo de Educación Técnico Profesional, Prof. Sandra CUNHA RAU;
EL CO.DI.CEN. RESUELVE: "1º.- No hacer lugar a la solicitud efectuada por el Consejo de Educación Técnico Profesional, en mérito a lo expresado.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25308 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica al Sr. Jorge Darío Presa, C.I. 1.260.768-8 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 08/05/2013, Acta Ext. Nº 38, Resol. Nº 19, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Aceptase la renuncia presentada por el señor JORGE DARÍO PRESA, Auxiliar de Servicio Grado 1/6 en carácter contratado, adscripto a la Escuela Nº 5 del departamento de Montevideo - Jurisdicción Este, para acogerse a los beneficios jubilatorios y consecuentemente, fíjase como fecha de su cese efectivo, el día 31 de mayo de 2013, siendo éste su último día de trabajo.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25307 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica a la Sra. Claudia Beatriz Gaione Cantou, C.I. 3.210.318-5 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 07/12/2011, Acta Ext. Nº 104, Resol. Nº 36, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Concédase prórroga de licencia especial sin goce de sueldo, por el período comprendido entre el 01/09/11 y el 29/02/12, a la señora CLAUDIA BEATRIZ GAIONE CANTOU, Psicóloga adscripta a la Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, Este, debiendo reintegrar a su cargo una vez finalizada la misma.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25306 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica al Sr. Gastón Garance, C.I. 3.587.451-3 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 12/04/2013, Acta Ext. Nº 30, Resol. Nº 25, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Acéptase la renuncia por asuntos particulares presentada por el señor GASTÓN GARANCE, contratado adscripto a la División Mantenimiento y Obras Menores y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 7 de febrero de 2013.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25305 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica a la Sra. María Eugenia Callero Camacho, C.I. 4.315.798-1 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 02/01/2013, Acta Ext. Nº 1, Resol. Nº 76, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Declárase terminados de pleno derecho, por abandono de cargo, los vínculos administrativos existentes entre este Consejo y la señora MARÍA EUGENIA CALLERO CAMACHO, administrativa grado 1/6, adscripta a la Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo jurisdicción - Centro.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25304 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica a la Sra. María Alejandra Caligaris Gil, C.I. 1.903.320-2 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 29/05/2013, Acta Ext. Nº 45, Resol. Nº 116, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Conceder prórroga de licencia especial con goce de sueldo a la señora María Alejandra Caligaris Gil, Administrativa Gdo. 5 adscripta a la Dirección General en la actualidad cumpliendo funciones en el Ministerio de Educación y Cultura, por el período comprendido entre el 6 de abril/12 hasta el 30 de abril/12, por motivos particulares.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25303 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica a la Sra. Andrea Gissel Blanco Barreto, C.I. 5.089.418-4 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 03/09/2012, Acta Ext. Nº 87, Resol. Nº 84, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Autorízase la liquidación y pago adeudado a la señora ANDREA BLANCO, Auxiliar de Servicio, Grado 1/6, adscripta a la Escuela Nº 167 del departamento de Montevideo Jurisdicción Este, por concepto de la compensación del 20% por trabajar en Escuela de Tiempo Completo, correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2011 al 31/12/2011.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25302 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo

de Educación Inicial y Primaria, notifica al Sr. Nicolás Ferrer, C.I. 3.693.115-8 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 09/04/2013, Acta Ext. Nº 29, Resol. Nº 23, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Acéptase la renuncia por razones de índole particular, presentada por el señor NICOLÁS FERRER, Auxiliar de Servicio Gdo. 1/6 en funciones de chofer, adscripto al Departamento de Automotores, de la División Servicios Generales, estableciéndose como fecha de su cese efectivo el 1º de abril de 2013.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25301 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica a la Sra. Dahiana Separovich Peluffo, C.I. 4.640.576-1 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 14/01/2013, Acta Ext. Nº 3, Resol. Nº 60, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Conceder licencia especial con goce de sueldo a favor de la Señora Dahiana Separovich Peluffo, Auxiliar de Servicio adscripta a la Escuela Nº 309 de Montevideo, por el período comprendido entre el 22 de octubre/12 hasta el 31 octubre/12, por el cuidado de familiar enfermo.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25300 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica a las Sras. María Esther Luzardo Gómez, C.I. 1.326.424-7 y Gabriela Inés Detona González, C.I. 3.119.011-7 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 14/05/2013, Acta Ext. Nº 39, Resol. Nº 36, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Sancionar a la señora Esther LUZARDO que actualmente cumple funciones en la Escuela Nº 20 de Tiempo Completo "Complejo Sanguinetti con un apercibimiento con anotación en el legajo personal (art. 124 literal c) del Estatuto del Funcionario No Docente.
2º.- Asimismo encomendar a la Jerarquía de la Escuela Nº 20 de T.C. un seguimiento de la situación funcional de la señora Luzardo.
3º.- Rescindir el contrato oportunamente celebrado por Ley Nº 17556 con la señor Gabriela DETONA.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25299 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica a la Sra. María Macedonia Amaral Lorenzo, C.I. 3.003.319-6, de la Resolución del Consejo Directivo Central de fecha 26/12/2012, Acta Nº 81, Resol. Nº 37, la que se transcribe a continuación:
VISTO: "El recurso de revocación interpuesto por la Sra. María Macedonia AMARAL LORENZO, funcionaria Administrativa del Consejo de Educación Inicial y Primaria, contra la Resolución Nº 14, Acta Extraordinaria Nº 11 del 14 de julio de 2011 del Consejo Directivo Central.
RESULTANDO: "I) Que por el citado administrativo se dispuso no hacer lugar a la solicitud efectuada por la Sra. AMARAL, respecto del pago de diferencias de sueldo entre su cargo presupuestal de Jefe de Sección Grado 8 del Escalafón "C", más compensación por Permanencia a la Orden, por el período comprendido entre el 16 de setiembre de 1998 y octubre de 2007;
II) Que la recurrente se agravia de lo dispuesto por el Órgano Rector;
III) Que la Dirección Sectorial de Recursos Humanos informa que Resolución Nº 14, Acta Nº 290 de fecha 16 de setiembre 1998, el Desconcentrado aprobó el Acto de Elección de cargos vacantes correspondientes al Grado 6, Jefe de Sección del Escalafón "C";
CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada expresa que no surge del numeral 3) de la parte dispositiva del acto administrativo citado precedentemente, que el Consejo de Educación haya asignado funciones adicionales a la peticionante;
II) Que la Sra. AMARAL actualmente es titular del cargo de Jefe de Departamento, Escalafón "C", Grado 10 obtenido por concurso homologado por el Consejo Directivo Central por Resolución Nº 1, Acta Nº 65 del 31 de octubre de 2007, percibe un 40% de compensación por Tareas Extraordinarias, más el 40% por Permanencia a la Orden y se desempeña como Secretaria Administrativa en el Consejo de Educación Inicial y Primaria;
III) Que respecto de las compensaciones reclamadas desde el año 1998, al no ser inherentes al cargo responden en forma exclusiva a las necesidades del servicio y no puede suponerse que fueron cumplidas en forma retroactiva;
IV) Que en mérito a lo expresado se sugiere no hacer lugar al recurso interpuesto, lo que es compartido por la Asesoría Letrada;
ATENTO: a lo expuesto
EL CO.DI.CEN. RESULEVE: No Hacer Lugar al recurso de revocación interpuesto por la Sra. María Macedonia AMARAL LORENZO, contra la Resolución Nº 14, Acta Extraordinaria Nº 11 del 14 de junio de 2011 del Consejo Directivo Central.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25298 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica a la Sra. Dahiana Separovich Peluffo, C.I. 4.640.576-1 de la Resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 14/01/2013, Acta Ext. Nº 3, Resol. Nº 59, la que se transcribe a continuación:
"1º.- Conceder licencia especial con goce de sueldo a favor de la Señora Dahiana Separovich Peluffo, Auxiliar de Servicio adscripta a la Escuela Nº 309 de Montevideo, por el período comprendido entre el 15 de octubre/12 hasta el 21 octubre/12, por el cuidado de familiar enfermo.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25297 Ago 12- Ago 14

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica al Sr. César Adrián Saravia Varela, C.I. 2.023.748-3 de la Resolución del Consejo Directivo Central de fecha 21/11/2012, Acta Nº 72, Resol. Nº 22, la que se transcribe a continuación:
"1º.- rectificar la Resolución Nº 35, Acta Nº 78 del 17 de noviembre de 2010 del Consejo Directivo Central, estableciendo que donde dice:"...para cumplir funciones como chofer...", debe decir: "...para cumplir funciones como chofer a la orden...".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25296 Ago 12- Ago 14

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA SECTOR PROCURATORIO

Se intima por este único medio al Prof. Héctor DOMÍNGUEZ LANDO a concurrir a esta División (Juncal 1395 - 2do. Piso - Of. 2) de lunes a viernes de 12:00 a 17:30 horas, a efectos de notificarse, Acta 43, Res. 57 del CODICEN de ANEP de fecha 20/6/13.
Plazo: Tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados (art. 91 inc. 2do. de la Nueva Ordenanza 10 de ANEP.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25482 Ago 13- Ago 15

DIVISIÓN JURÍDICA SECTOR PROCURATORIO

Se intima por este único medio a los Profs. María de Carmen RODRÍGUEZ, Carmen del Rosario TARAMASCO, Oscar PACCE FERRARI, Adriana IGOA Y Alicia RIGOLI a concurrir a esta División (Juncal 1395 - 2do. Piso - Of. 2) de lunes a viernes de 12:00 17:30 horas, a efectos de notificarse, Acta 43, Res. 59 del CODICEN de ANEP de fecha 20/6/13.
Plazo: Tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados (art. 91 inc. 2do. de la Nueva Ordenanza 10 de ANEP.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25481 Ago 13- Ago 15

DIVISIÓN JURÍDICA SECTOR PROCURATORIO

Se cita por este único medio al Prof. Néstor BROCCO PÍRIZ da ROSA a concurrir a esta División (Juncal 1395 - 2do. Piso - Of. 2) de lunes a viernes de 12:00 a 17:30 horas, a efectos de notificarse, Resolución del CES de fecha 23/7/13 - Sesión de Consejo Nº 48.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25480 Ago 13- Ago 15

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

En aplicación del Reglamento de Calidad de Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, UTE informa a las personas cuyos documentos figuran a continuación, que mantienen a su favor compensaciones pendientes de cobro, correspondiente al **SEGUNDO SEMESTRE 2010.** Por mayor información recomendamos comunicarse durante las 24 horas a través de Telegestiones UTE: 0800 1930 desde un teléfono fijo o *1930 desde cualquier celular en forma gratuita.

Gerencia Comercial

Detalle de CI , cuyo monto de compensaciones es inferior a $40.

348.295-6	830.257-9	1.083.991-8	1.263.448-3	1.420.637-3	1.599.929-2	1.795.823-2
412.303-2	832.580-6	1.088.519-9	1.264.100-8	1.421.216-0	1.610.136-7	1.796.904-1
433.498-6	840.639-5	1.089.707-1	1.264.746-6	1.421.909-9	1.612.189-6	1.797.154-7
461.547-9	840.945-0	1.092.983-2	1.269.026-9	1.425.420-1	1.614.033-7	1.799.738-7
469.008-1	848.461-4	1.102.524-3	1.270.239-7	1.426.633-7	1.615.098-2	1.805.058-4
474.369-8	850.795-9	1.104.166-3	1.277.956-2	1.432.184-8	1.633.743-3	1.805.886-5
506.489-9	851.651-6	1.105.154-7	1.280.416-5	1.433.351-0	1.635.074-8	1.807.029-5
522.862-1	855.683-1	1.105.390-9	1.284.256-7	1.437.418-0	1.637.750-4	1.807.397-4
538.590-8	858.002-4	1.107.521-0	1.284.564-4	1.437.557-6	1.639.142-1	1.810.539-3
547.169-4	869.332-2	1.108.726-1	1.288.137-7	1.443.018-4	1.643.510-8	1.812.464-6
550.377-8	870.220-4	1.109.576-1	1.288.413-1	1.446.148-8	1.643.983-1	1.819.180-5
553.911-3	873.892-8	1.117.927-4	1.290.617-1	1.447.289-9	1.647.475-8	1.820.052-7
558.059-8	885.249-9	1.118.816-0	1.294.774-1	1.447.341-7	1.648.403-0	1.822.558-9
568.763-9	889.515-8	1.119.153-5	1.298.687-4	1.447.802-5	1.651.218-0	1.822.905-2
586.496-4	889.714-0	1.122.104-7	1.300.288-3	1.449.254-4	1.653.175-6	1.823.745-5
589.052-5	894.837-3	1.130.017-4	1.304.418-4	1.455.367-3	1.655.015-6	1.826.786-8
593.550-7	896.363-6	1.132.781-1	1.304.988-3	1.455.797-0	1.657.702-5	1.828.543-0
609.027-9	896.809-0	1.134.538-6	1.309.547-8	1.458.792-9	1.659.209-3	1.830.802-6
626.533-7	902.036-2	1.134.543-3	1.317.847-6	1.462.192-9	1.665.647-5	1.835.345-7
632.603-0	905.297-7	1.139.035-3	1.321.058-1	1.462.471-1	1.672.148-4	1.836.148-0
642.789-8	911.157-5	1.140.284-5	1.322.274-2	1.462.712-7	1.672.320-0	1.836.654-3
646.516-5	915.555-1	1.142.067-7	1.324.521-7	1.465.799-4	1.676.201-0	1.838.985-8
647.504-9	919.339-5	1.145.411-1	1.331.954-5	1.470.141-4	1.679.683-3	1.841.222-1
653.904-5	923.231-7	1.146.682-7	1.334.502-1	1.475.384-3	1.681.223-3	1.843.039-8
658.166-2	924.343-3	1.147.847-0	1.335.427-4	1.477.133-0	1.682.853-1	1.844.005-6
662.813-1	926.244-1	1.151.357-1	1.339.175-7	1.483.644-3	1.683.152-0	1.847.150-4
663.042-7	937.900-2	1.154.960-9	1.339.277-3	1.484.790-1	1.685.269-9	1.848.858-3
664.179-7	939.529-0	1.156.678-8	1.340.924-3	1.489.579-8	1.686.201-2	1.853.304-1
665.119-8	942.922-5	1.157.290-1	1.341.100-6	1.489.817-6	1.686.308-8	1.855.777-0
665.881-7	952.420-5	1.157.325-6	1.342.418-6	1.500.791-0	1.689.637-4	1.857.925-7
670.364-8	965.360-0	1.158.658-0	1.344.143-1	1.506.480-3	1.694.385-2	1.861.720-3
671.509-7	970.160-9	1.162.183-5	1.345.448-6	1.507.711-5	1.697.671-2	1.862.550-9
676.841-4	971.051-7	1.162.965-5	1.349.072-7	1.510.649-1	1.701.972-5	1.862.967-4
676.847-0	972.582-7	1.165.901-8	1.351.016-7	1.510.693-0	1.702.344-5	1.865.613-2
681.017-4	976.675-4	1.169.783-0	1.358.413-6	1.510.742-3	1.703.943-6	1.866.097-1
691.157-8	977.989-0	1.171.129-8	1.359.563-8	1.510.869-3	1.704.034-2	1.868.148-2
704.573-6	981.183-6	1.172.167-7	1.361.952-9	1.517.621-0	1.707.481-4	1.871.951-0
709.495-3	981.848-6	1.174.313-2	1.365.164-8	1.517.625-4	1.707.750-9	1.872.646-4
716.913-8	985.724-6	1.175.771-1	1.367.359-5	1.528.825-7	1.714.653-6	1.874.148-2
723.058-3	988.467-9	1.176.483-1	1.368.046-1	1.534.966-5	1.715.509-6	1.875.298-4
723.322-8	988.801-7	1.180.922-7	1.369.324-0	1.535.466-8	1.716.361-5	1.875.658-2
723.792-3	995.364-0	1.181.505-8	1.369.754-7	1.538.816-8	1.719.090-7	1.877.663-5
733.311-7	998.581-3	1.182.765-1	1.370.250-8	1.541.565-6	1.721.496-7	1.882.585-4
733.873-1	998.807-5	1.189.009-6	1.375.088-4	1.545.889-8	1.722.573-2	1.883.180-1
734.402-3	1.000.675-1	1.191.683-8	1.376.159-6	1.549.707-8	1.727.263-8	1.889.324-9
743.022-0	1.001.499-4	1.194.156-4	1.378.155-8	1.549.949-6	1.735.998-3	1.890.186-0
743.250-7	1.003.829-7	1.194.228-9	1.387.000-8	1.552.040-7	1.743.349-6	1.890.617-7
745.141-8	1.007.689-3	1.196.032-8	1.389.751-3	1.555.471-9	1.745.449-6	1.892.117-3
745.826-2	1.011.367-9	1.196.755-8	1.389.852-3	1.555.665-4	1.747.581-6	1.892.922-2
755.450-3	1.017.092-6	1.197.090-1	1.391.865-6	1.560.087-3	1.749.830-3	1.894.505-6
760.780-3	1.017.615-2	1.201.780-7	1.394.460-9	1.561.173-9	1.758.141-7	1.895.106-9
768.628-9	1.022.099-5	1.209.385-5	1.396.436-0	1.562.686-7	1.759.289-0	1.895.723-9
776.027-5	1.025.260-7	1.210.365-6	1.396.712-4	1.563.083-8	1.760.211-8	1.895.948-1
781.281-6	1.038.724-4	1.218.819-9	1.396.741-9	1.570.823-1	1.762.403-7	1.897.595-8
785.012-7	1.039.859-2	1.228.769-2	1.396.821-9	1.575.807-6	1.764.948-1	1.904.090-2
787.783-6	1.042.897-9	1.232.396-3	1.397.726-8	1.583.293-7	1.766.614-0	1.906.128-1
796.753-4	1.045.894-0	1.233.559-4	1.398.977-0	1.583.313-5	1.770.217-6	1.915.761-0
800.692-7	1.055.252-8	1.246.622-6	1.399.544-8	1.584.812-2	1.770.759-6	1.915.833-5
802.708-0	1.059.787-1	1.248.685-2	1.404.144-0	1.585.563-4	1.771.839-9	1.916.888-3
809.597-0	1.060.839-7	1.249.618-4	1.406.829-0	1.587.768-8	1.772.878-4	1.919.541-0
811.523-5	1.070.496-7	1.254.977-9	1.411.339-4	1.588.631-4	1.779.780-0	1.920.454-6
815.178-6	1.072.367-4	1.255.629-7	1.411.967-7	1.591.267-6	1.782.734-0	1.920.755-4
819.608-9	1.079.119-4	1.258.066-2	1.418.474-7	1.591.604-2	1.784.160-9	1.927.169-2
823.311-6	1.080.319-7	1.261.359-6	1.419.076-6	1.594.042-3	1.794.877-8	1.928.490-4
827.638-6	1.082.831-9	1.262.381-2	1.419.520-5	1.597.248-6	1.794.967-5	1.929.169-8

1.929.389-0	2.541.455-3	2.787.666-2	3.001.672-2	3.245.847-1	3.430.168-8	3.622.379-5
1.931.036-3	2.541.478-5	2.788.228-3	3.009.966-5	3.248.587-6	3.430.182-6	3.628.204-0
1.932.856-2	2.544.652-2	2.791.843-2	3.011.817-0	3.249.609-9	3.436.343-0	3.632.185-2
1.933.161-4	2.546.450-8	2.792.638-0	3.012.507-4	3.256.295-5	3.438.732-9	3.633.322-3
1.933.622-2	2.546.533-6	2.796.155-8	3.012.752-7	3.257.677-2	3.439.664-1	3.635.335-4
1.937.419-1	2.549.930-3	2.800.805-6	3.013.399-4	3.260.569-4	3.444.549-0	3.635.429-5
1.939.040-8	2.551.803-4	2.803.329-3	3.021.865-5	3.261.238-8	3.448.262-2	3.639.997-4
1.943.037-7	2.553.430-7	2.805.852-8	3.026.380-4	3.267.057-6	3.450.564-4	3.641.825-7
1.944.187-9	2.555.975-1	2.807.140-7	3.030.939-1	3.267.298-8	3.453.945-1	3.643.028-9
1.948.690-6	2.556.110-0	2.810.103-8	3.032.042-6	3.267.570-8	3.454.073-7	3.647.426-5
1.949.359-3	2.559.595-1	2.815.740-7	3.035.260-5	3.268.831-1	3.455.193-8	3.647.784-7
1.949.799-7	2.562.236-4	2.817.525-1	3.040.579-5	3.270.918-1	3.455.330-6	3.648.673-3
1.950.950-8	2.563.832-7	2.819.129-5	3.044.745-0	3.276.924-2	3.456.021-6	3.649.017-4
1.951.458-9	2.566.416-0	2.822.540-2	3.051.200-5	3.277.276-4	3.457.702-9	3.650.533-9
1.951.900-6	2.570.453-4	2.827.079-2	3.054.412-1	3.278.912-9	3.458.839-9	3.650.566-8
1.952.536-0	2.574.244-7	2.830.320-6	3.056.766-8	3.279.396-8	3.459.910-8	3.650.578-7
1.954.175-2	2.577.156-1	2.832.055-1	3.059.603-3	3.280.675-5	3.464.800-4	3.651.933-8
1.957.109-6	2.577.356-9	2.834.104-0	3.070.434-9	3.281.604-3	3.465.593-6	3.652.856-9
1.962.208-1	2.582.484-9	2.851.453-6	3.072.916-3	3.281.768-3	3.467.354-2	3.654.457-5
1.964.711-2	2.586.225-7	2.856.050-7	3.073.593-8	3.283.186-7	3.471.175-8	3.655.892-2
1.966.652-8	2.587.526-8	2.857.137-2	3.074.325-6	3.285.361-7	3.473.664-1	3.660.294-7
1.970.298-0	2.588.614-6	2.859.482-5	3.076.544-8	3.286.012-9	3.473.932-0	3.670.657-5
1.970.693-6	2.590.709-1	2.862.403-6	3.085.692-4	3.287.831-2	3.474.565-6	3.671.577-8
1.971.654-7	2.600.944-0	2.871.257-6	3.087.288-3	3.288.010-3	3.474.880-2	3.676.305-4
1.974.291-0	2.602.255-1	2.875.495-2	3.089.543-3	3.288.283-8	3.476.569-6	3.678.013-3
1.980.088-7	2.613.320-9	2.877.154-2	3.092.271-1	3.288.641-4	3.478.177-1	3.683.410-8
1.982.145-1	2.616.465-0	2.881.474-2	3.092.552-5	3.292.644-6	3.484.984-2	3.685.516-4
1.984.445-9	2.620.403-0	2.887.721-9	3.094.163-8	3.293.097-8	3.485.282-5	3.686.044-6
1.984.477-2	2.625.422-3	2.889.701-1	3.095.593-8	3.293.769-7	3.485.324-9	3.689.724-9
1.985.441-8	2.632.337-9	2.890.191-5	3.102.850-8	3.294.364-4	3.491.050-4	3.689.833-4
1.986.085-7	2.635.829-3	2.890.801-0	3.105.199-1	3.295.241-1	3.492.460-0	3.691.207-1
1.988.243-1	2.638.157-3	2.894.429-8	3.108.266-5	3.297.367-1	3.500.131-0	3.700.516-4
1.989.074-3	2.638.604-0	2.896.156-5	3.109.489-8	3.301.698-5	3.500.308-9	3.705.440-0
1.990.629-7	2.644.865-6	2.899.915-2	3.109.707-2	3.301.876-7	3.502.759-2	3.711.912-1
1.992.697-0	2.645.267-7	2.900.613-4	3.114.390-4	3.303.886-0	3.504.730-0	3.714.411-4
1.993.026-4	2.645.729-1	2.910.230-6	3.117.530-8	3.305.357-1	3.507.212-7	3.716.287-7
1.993.094-1	2.647.405-7	2.910.998-4	3.121.264-6	3.308.405-7	3.507.438-5	3.719.114-5
1.994.877-0	2.656.395-5	2.911.167-8	3.125.876-1	3.313.098-9	3.508.997-4	3.727.198-1
1.994.967-7	2.661.275-4	2.915.918-3	3.126.513-2	3.315.911-3	3.513.083-4	3.730.655-6
1.996.770-0	2.666.593-3	2.919.399-3	3.132.060-9	3.318.854-4	3.514.414-0	3.731.180-0
1.997.584-6	2.677.490-6	2.919.437-3	3.132.333-8	3.319.778-1	3.514.696-6	3.732.975-8
1.999.409-2	2.680.961-2	2.924.293-0	3.134.411-2	3.322.530-8	3.515.937-5	3.734.256-8
2.001.713-2	2.687.165-5	2.927.367-6	3.135.065-8	3.323.968-6	3.517.571-7	3.735.044-4
2.002.395-7	2.700.416-2	2.928.496-8	3.139.677-3	3.334.734-8	3.525.505-8	3.736.020-9
2.004.656-3	2.701.093-7	2.932.612-0	3.141.045-4	3.336.861-1	3.527.312-5	3.744.368-3
2.005.954-6	2.701.664-6	2.934.199-4	3.142.761-5	3.336.993-8	3.540.659-0	3.745.707-4
2.007.069-3	2.703.157-3	2.934.397-0	3.143.200-0	3.338.846-3	3.545.434-3	3.747.866-0
2.007.797-0	2.704.575-4	2.935.078-3	3.144.225-7	3.348.936-2	3.548.495-0	3.756.298-8
2.008.419-7	2.707.025-8	2.935.107-2	3.145.922-0	3.351.089-0	3.549.877-7	3.756.810-8
2.009.065-5	2.707.664-4	2.936.510-6	3.147.327-2	3.351.553-3	3.553.290-9	3.760.352-2
2.010.546-2	2.708.140-9	2.938.877-8	3.147.687-6	3.353.466-0	3.553.746-0	3.761.498-3
2.013.458-6	2.711.246-0	2.941.674-3	3.151.887-8	3.367.273-5	3.560.588-5	3.762.240-5
2.017.789-7	2.723.946-6	2.943.503-0	3.161.209-2	3.370.792-4	3.562.464-9	3.765.264-2
2.017.790-0	2.727.867-4	2.945.526-8	3.166.547-5	3.370.959-6	3.563.030-1	3.766.734-4
2.017.914-6	2.729.471-5	2.946.876-8	3.169.421-0	3.375.746-8	3.563.835-3	3.766.836-0
2.018.539-7	2.729.910-7	2.949.168-4	3.170.624-1	3.378.871-2	3.567.128-8	3.770.406-7
2.020.220-2	2.730.144-5	2.950.608-7	3.175.159-7	3.378.995-4	3.575.206-2	3.771.168-2
2.022.093-7	2.731.618-1	2.951.078-5	3.182.608-9	3.381.886-0	3.576.932-0	3.775.184-4
2.022.781-6	2.738.955-4	2.953.363-6	3.182.757-2	3.388.955-8	3.579.753-1	3.776.392-0
2.023.257-4	2.741.969-6	2.953.734-7	3.183.672-5	3.391.671-7	3.585.159-3	3.777.481-4
2.026.270-5	2.743.301-8	2.954.468-3	3.185.348-4	3.393.832-9	3.587.943-8	3.781.492-1
2.503.320-6	2.744.881-7	2.957.328-0	3.189.059-7	3.394.247-5	3.593.501-2	3.783.006-2
2.504.523-5	2.746.731-4	2.965.866-2	3.189.280-2	3.397.302-0	3.595.554-1	3.783.202-6
2.506.475-4	2.751.903-0	2.969.212-1	3.191.197-5	3.398.895-4	3.606.072-9	3.785.207-2
2.506.894-8	2.753.865-6	2.969.423-2	3.199.290-1	3.400.814-1	3.606.169-8	3.786.458-4
2.508.126-9	2.761.708-4	2.971.025-6	3.200.269-0	3.403.237-8	3.607.281-1	3.789.253-5
2.514.198-0	2.762.157-2	2.974.909-1	3.201.317-0	3.403.527-3	3.608.850-1	3.790.102-5
2.515.142-2	2.762.908-5	2.977.662-8	3.204.038-7	3.403.864-5	3.609.240-3	3.790.696-2
2.516.862-7	2.763.021-4	2.979.981-4	3.206.117-7	3.408.053-5	3.610.136-3	3.790.742-7
2.524.101-7	2.763.337-9	2.987.592-7	3.206.753-5	3.408.666-4	3.610.216-3	3.791.316-7
2.532.438-8	2.772.375-4	2.988.275-2	3.217.200-7	3.411.547-3	3.610.301-0	3.793.254-5
2.534.170-2	2.772.743-7	2.992.400-5	3.225.134-4	3.413.076-4	3.611.018-0	3.794.782-7
2.534.452-2	2.776.798-4	2.994.663-9	3.228.052-1	3.417.693-6	3.612.737-9	3.795.810-3
2.534.573-6	2.777.587-6	2.997.153-1	3.228.940-8	3.421.838-6	3.615.095-0	3.795.935-1
2.537.225-0	2.779.429-8	2.999.365-4	3.238.494-9	3.422.263-6	3.621.422-9	3.797.756-9
2.539.638-7	2.783.578-5	2.999.972-7	3.241.573-4	3.427.344-7	3.621.863-9	3.802.410-1

3.802.943-0	3.994.423-1	4.159.551-1	4.295.616-4	4.421.727-7	4.594.967-7	4.835.979-0
3.804.044-6	3.995.634-5	4.159.717-7	4.298.576-1	4.422.241-8	4.595.155-9	4.840.028-0
3.805.675-0	3.997.946-2	4.162.126-5	4.300.578-2	4.422.831-5	4.595.534-5	4.845.466-7
3.809.368-1	3.999.935-5	4.162.786-1	4.302.743-5	4.422.908-0	4.596.560-5	4.847.605-3
3.810.586-6	4.004.391-5	4.162.899-0	4.303.599-1	4.423.410-2	4.598.248-3	4.852.100-0
3.816.567-6	4.008.067-0	4.169.556-3	4.304.893-0	4.424.729-8	4.600.945-2	4.854.464-4
3.817.357-4	4.009.190-6	4.172.143-3	4.305.426-6	4.428.783-6	4.609.874-0	4.855.836-4
3.818.374-3	4.012.519-1	4.174.250-2	4.306.377-6	4.428.797-7	4.615.415-8	4.858.510-1
3.825.392-8	4.013.242-1	4.177.924-2	4.308.917-4	4.431.250-8	4.615.792-8	4.875.892-6
3.826.306-2	4.016.436-5	4.180.621-3	4.309.457-5	4.432.397-5	4.617.787-7	4.899.023-7
3.827.858-2	4.016.632-9	4.182.649-1	4.309.724-8	4.433.092-6	4.619.782-3	4.899.092-0
3.833.539-2	4.026.604-2	4.185.011-7	4.310.641-5	4.434.233-1	4.628.720-8	4.900.738-8
3.833.708-3	4.028.103-2	4.188.931-6	4.312.996-8	4.436.112-3	4.629.024-7	4.909.098-9
3.839.360-9	4.030.840-8	4.190.368-3	4.314.793-8	4.437.856-6	4.635.027-5	4.909.560-0
3.839.696-8	4.033.237-8	4.191.663-8	4.317.569-4	4.444.837-1	4.635.934-0	4.909.744-8
3.839.966-9	4.038.108-4	4.192.255-0	4.318.393-4	4.446.750-5	4.642.723-2	4.911.191-9
3.841.428-1	4.041.397-0	4.193.156-5	4.320.190-6	4.448.862-4	4.648.986-8	4.911.627-6
3.845.795-6	4.045.735-4	4.195.125-4	4.320.321-1	4.449.480-3	4.651.928-9	4.919.079-3
3.849.330-0	4.051.192-4	4.195.380-4	4.320.404-9	4.451.145-1	4.657.015-6	4.929.800-4
3.849.751-6	4.053.730-0	4.199.674-5	4.322.166-7	4.452.311-7	4.658.653-9	4.930.894-6
3.850.890-7	4.056.159-3	4.202.254-7	4.323.466-2	4.455.162-9	4.660.723-0	4.946.688-5
3.851.369-3	4.063.850-0	4.202.750-3	4.323.695-5	4.455.434-2	4.669.311-2	4.953.550-5
3.851.576-0	4.066.558-5	4.204.431-9	4.324.011-4	4.455.679-8	4.669.881-1	4.957.535-3
3.851.702-5	4.068.481-6	4.206.450-3	4.325.125-2	4.455.833-2	4.670.351-5	4.964.056-6
3.858.261-2	4.069.922-3	4.210.365-0	4.326.820-3	4.456.526-4	4.680.930-1	4.972.043-7
3.864.116-3	4.072.108-4	4.212.665-8	4.328.157-4	4.457.375-8	4.684.565-8	4.989.677-9
3.865.343-7	4.073.766-1	4.214.366-8	4.328.483-3	4.463.181-3	4.706.131-8	5.010.953-1
3.871.784-7	4.074.597-3	4.215.700-9	4.328.663-7	4.463.261-3	4.707.093-1	5.017.752-8
3.874.142-2	4.076.140-6	4.217.981-5	4.329.347-8	4.465.148-3	4.708.024-1	5.024.473-9
3.877.008-5	4.079.515-0	4.220.108-0	4.329.414-3	4.467.866-9	4.709.789-4	5.039.295-4
3.882.145-6	4.080.390-3	4.220.664-8	4.329.497-7	4.468.762-4	4.711.622-4	5.039.602-9
3.888.829-2	4.081.152-2	4.227.714-8	4.329.672-1	4.469.366-5	4.713.228-0	5.043.134-6
3.892.562-0	4.085.814-6	4.229.141-3	4.333.199-1	4.472.668-0	4.715.181-2	5.065.764-1
3.893.873-8	4.088.352-1	4.230.194-1	4.335.793-5	4.478.159-7	4.715.727-0	5.081.722-3
3.894.940-6	4.089.163-9	4.230.358-5	4.338.982-9	4.479.003-5	4.716.237-0	5.100.872-4
3.896.065-0	4.090.777-9	4.231.660-9	4.347.185-4	4.479.333-8	4.717.508-0	5.108.796-2
3.907.751-3	4.091.284-1	4.235.608-7	4.349.092-5	4.484.011-7	4.719.372-1	5.109.507-0
3.910.974-4	4.092.486-4	4.235.833-6	4.351.442-4	4.486.026-0	4.720.639-2	5.114.341-1
3.917.803-6	4.093.604-7	4.237.817-2	4.351.531-5	4.492.266-6	4.723.019-3	5.116.310-0
3.918.307-3	4.098.548-0	4.238.758-5	4.351.710-3	4.496.182-4	4.727.049-6	5.118.296-4
3.920.494-0	4.098.893-7	4.239.294-2	4.352.152-2	4.499.028-3	4.731.700-6	5.154.699-4
3.922.587-1	4.099.047-7	4.242.896-9	4.358.994-2	4.499.521-1	4.732.139-0	5.202.933-3
3.923.342-8	4.099.124-9	4.248.769-0	4.361.778-5	4.501.893-3	4.734.872-0	5.220.207-6
3.925.095-5	4.099.801-5	4.248.880-4	4.362.511-6	4.510.826-1	4.735.703-6	5.233.483-7
3.926.320-1	4.100.261-9	4.250.349-8	4.365.607-8	4.532.556-0	4.738.386-3	5.240.746-2
3.926.497-6	4.102.567-3	4.253.070-2	4.365.672-7	4.532.809-5	4.738.512-8	5.248.708-0
3.928.295-2	4.105.368-0	4.253.545-1	4.366.390-0	4.538.108-9	4.742.812-4	5.263.181-9
3.929.983-4	4.106.310-0	4.258.254-5	4.366.750-8	4.540.361-5	4.748.538-0	5.266.110-3
3.931.549-4	4.108.531-4	4.260.222-0	4.367.740-4	4.541.195-5	4.754.344-5	5.308.972-4
3.933.363-0	4.112.534-6	4.260.853-1	4.370.718-2	4.544.305-9	4.756.178-8	5.320.847-9
3.939.782-2	4.112.833-2	4.261.722-3	4.375.613-3	4.549.804-8	4.757.901-2	5.394.956-0
3.940.598-2	4.113.349-8	4.265.418-2	4.376.061-5	4.554.036-6	4.758.827-1	5.403.550-8
3.948.277-4	4.113.792-7	4.266.905-0	4.380.743-5	4.554.243-3	4.759.529-4	5.449.136-0
3.950.001-9	4.116.902-1	4.267.181-3	4.381.605-8	4.554.649-5	4.760.021-1	5.469.294-8
3.950.240-9	4.122.777-2	4.269.498-0	4.381.691-7	4.555.301-0	4.768.834-2	5.479.530-6
3.962.811-6	4.122.853-8	4.270.497-9	4.383.608-2	4.555.754-9	4.771.992-7	5.486.735-7
3.967.717-3	4.122.885-1	4.270.772-7	4.383.780-4	4.561.369-0	4.780.254-2	5.494.955-5
3.967.816-1	4.123.878-5	4.271.423-9	4.388.064-1	4.567.167-8	4.788.691-2	5.514.107-5
3.969.058-5	4.124.164-9	4.280.069-6	4.390.510-0	4.569.205-4	4.796.113-4	5.518.418-2
3.972.255-6	4.128.878-0	4.280.150-9	4.396.645-3	4.571.924-8	4.796.839-2	5.524.298-0
3.972.688-1	4.130.052-6	4.281.397-0	4.397.193-9	4.573.722-4	4.802.497-7	5.690.016-7
3.977.722-2	4.131.337-7	4.283.102-5	4.398.772-6	4.577.554-1	4.812.471-9	5.733.478-5
3.978.331-0	4.132.441-5	4.283.824-9	4.400.220-8	4.578.160-1	4.812.665-4	5.737.886-8
3.978.520-5	4.133.754-5	4.287.034-6	4.406.791-1	4.579.104-6	4.817.980-5	5.744.290-8
3.979.224-0	4.135.180-4	4.288.629-6	4.410.683-6	4.579.863-0	4.819.594-6	5.755.548-8
3.981.123-8	4.137.410-3	4.290.303-2	4.411.418-2	4.586.361-1	4.826.956-9	5.815.769-9
3.983.305-0	4.141.037-7	4.290.854-3	4.415.604-1	4.588.151-2	4.830.300-8	5.894.684-2
3.988.429-7	4.141.482-8	4.292.972-5	4.416.640-8	4.588.506-3	4.831.110-0	
3.991.442-0	4.142.747-5	4.293.561-9	4.418.115-3	4.591.171-7	4.831.763-7	
3.994.336-2	4.159.107-6	4.294.818-1	4.418.308-2	4.593.213-7	4.833.386-9	

Detalle de CI, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 40.

	442.869-6	468.521-0	526.523-9	642.789-8	683.935-8	708.215-6
423.975-2	451.056-8	516.543-1	637.193-8	657.309-3	697.487-9	736.184-5

778.056-6	1.637.830-4	2.014.280-4	3.038.784-2	3.479.439-0	3.868.538-7	4.376.667-5
801.773-6	1.644.338-5	2.019.835-8	3.040.959-7	3.487.434-6	3.868.634-7	4.377.672-5
853.282-3	1.647.193-8	2.023.783-1	3.055.485-1	3.492.909-2	3.875.816-6	4.377.697-9
868.470-9	1.649.668-3	2.025.052-2	3.057.382-5	3.499.894-2	3.882.670-7	4.382.750-0
886.803-2	1.654.051-7	2.500.880-9	3.058.025-2	3.512.371-4	3.903.612-5	4.383.880-8
902.114-0	1.665.883-7	2.507.995-1	3.060.365-0	3.521.591-5	3.913.441-4	4.386.178-0
915.463-2	1.667.823-1	2.520.818-2	3.064.299-3	3.524.183-3	3.935.654-7	4.389.723-8
993.061-4	1.669.674-0	2.526.865-7	3.070.502-0	3.525.663-2	3.953.828-6	4.390.433-8
1.003.672-2	1.673.317-8	2.556.252-4	3.070.509-2	3.531.400-4	3.969.426-8	4.393.473-5
1.009.455-6	1.681.736-8	2.559.543-4	3.077.776-2	3.539.500-2	3.981.241-4	4.409.516-6
1.012.970-1	1.683.619-4	2.562.901-1	3.084.342-4	3.551.619-7	3.997.734-5	4.417.297-2
1.013.040-7	1.685.247-3	2.566.405-7	3.094.286-4	3.553.790-9	4.001.889-7	4.422.321-8
1.021.718-8	1.700.429-9	2.567.427-6	3.107.001-2	3.558.745-9	4.007.758-4	4.438.150-5
1.043.778-0	1.714.669-9	2.571.212-5	3.107.125-4	3.562.506-3	4.012.868-2	4.438.398-9
1.081.058-0	1.721.080-8	2.579.678-3	3.108.760-9	3.571.026-6	4.013.038-2	4.444.015-3
1.092.458-1	1.727.120-8	2.587.270-5	3.116.834-2	3.580.224-1	4.014.855-3	4.444.293-5
1.101.678-3	1.727.263-8	2.608.437-5	3.117.244-8	3.586.443-5	4.017.901-7	4.444.541-0
1.110.015-8	1.737.157-3	2.619.547-1	3.134.411-2	3.589.153-9	4.020.636-7	4.445.632-6
1.118.834-2	1.743.681-8	2.638.369-0	3.135.677-1	3.596.312-6	4.021.904-9	4.456.718-7
1.130.017-4	1.752.252-6	2.645.915-8	3.136.237-0	3.598.758-2	4.024.416-7	4.466.092-1
1.131.186-4	1.764.101-9	2.651.625-3	3.138.058-8	3.600.564-6	4.026.918-5	4.466.258-7
1.144.892-6	1.765.161-4	2.655.891-8	3.142.661-1	3.607.245-7	4.028.554-9	4.466.989-2
1.145.975-7	1.766.189-9	2.663.615-4	3.153.000-4	3.608.908-8	4.049.501-3	4.467.591-8
1.150.242-7	1.767.380-6	2.666.528-4	3.153.322-2	3.611.334-2	4.055.370-8	4.467.845-9
1.152.987-9	1.782.769-1	2.679.662-1	3.159.219-1	3.611.602-1	4.058.130-1	4.476.346-4
1.154.810-0	1.784.605-7	2.691.156-8	3.161.216-1	3.612.874-3	4.066.953-1	4.479.309-3
1.159.100-0	1.786.214-8	2.700.137-0	3.164.381-3	3.616.204-2	4.067.715-0	4.484.450-5
1.162.419-4	1.788.238-2	2.701.525-0	3.168.442-7	3.616.496-5	4.072.737-3	4.485.931-0
1.192.694-4	1.789.475-3	2.717.197-5	3.185.109-4	3.617.578-0	4.084.235-9	4.507.946-8
1.200.729-6	1.796.683-9	2.718.692-8	3.185.446-6	3.634.346-4	4.094.222-6	4.508.892-8
1.213.785-5	1.797.199-5	2.737.774-1	3.223.825-5	3.637.813-4	4.099.290-8	4.510.919-6
1.250.592-5	1.799.490-9	2.739.096-5	3.240.302-8	3.641.086-3	4.101.605-0	4.528.434-6
1.258.166-6	1.818.199-3	2.755.327-6	3.244.996-1	3.641.784-9	4.109.686-6	4.535.686-4
1.261.187-7	1.822.089-6	2.755.692-7	3.248.814-1	3.642.792-7	4.114.901-9	4.567.417-5
1.261.282-1	1.822.224-2	2.760.069-1	3.251.582-7	3.645.318-0	4.126.514-6	4.569.027-2
1.267.021-3	1.829.774-8	2.766.381-7	3.259.127-3	3.646.680-6	4.127.250-1	4.570.054-0
1.282.759-9	1.833.426-7	2.774.423-7	3.271.303-3	3.647.411-8	4.127.306-6	4.572.450-8
1.283.089-5	1.839.235-8	2.783.164-8	3.283.535-2	3.652.246-8	4.128.465-9	4.573.033-9
1.283.960-3	1.840.752-9	2.788.813-0	3.283.674-8	3.654.540-0	4.133.754-5	4.574.600-7
1.289.854-4	1.847.434-6	2.794.652-4	3.290.599-1	3.659.588-1	4.134.043-7	4.576.637-6
1.291.417-6	1.857.925-7	2.800.215-9	3.294.159-9	3.665.054-6	4.163.121-8	4.581.645-8
1.292.347-6	1.861.958-0	2.804.518-1	3.294.442-2	3.675.850-6	4.164.972-4	4.588.971-8
1.300.288-3	1.882.060-0	2.805.416-8	3.300.683-5	3.682.919-9	4.176.113-4	4.592.036-8
1.329.429-6	1.884.063-4	2.811.165-5	3.303.435-3	3.687.549-9	4.177.554-7	4.598.248-3
1.349.072-7	1.892.732-1	2.812.984-8	3.311.910-5	3.696.568-6	4.181.158-9	4.603.027-3
1.352.940-1	1.895.906-1	2.814.282-4	3.313.324-8	3.696.826-8	4.194.806-1	4.612.027-2
1.373.366-4	1.902.324-3	2.826.416-5	3.317.540-8	3.703.450-1	4.195.057-3	4.627.658-0
1.397.906-2	1.906.506-1	2.830.118-9	3.322.525-1	3.705.415-9	4.198.049-7	4.628.073-3
1.411.754-4	1.916.613-6	2.843.364-9	3.328.737-6	3.707.826-4	4.199.254-5	4.633.247-1
1.413.623-9	1.921.150-3	2.843.778-6	3.338.786-7	3.710.138-6	4.206.412-7	4.633.915-6
1.434.627-0	1.921.507-6	2.857.552-2	3.343.292-7	3.739.922-6	4.219.235-2	4.649.627-3
1.442.345-6	1.928.149-1	2.862.596-1	3.359.083-8	3.740.722-3	4.230.894-9	4.658.055-7
1.443.158-6	1.931.925-6	2.867.833-8	3.359.691-7	3.741.846-8	4.251.419-4	4.686.276-5
1.446.858-3	1.932.581-1	2.869.818-0	3.368.558-6	3.743.067-2	4.260.868-8	4.694.213-1
1.475.384-3	1.938.008-5	2.885.633-8	3.368.858-8	3.745.601-4	4.267.558-0	4.699.865-7
1.483.440-1	1.942.490-0	2.905.832-5	3.375.801-4	3.749.097-1	4.272.041-8	4.702.388-1
1.488.880-0	1.946.598-4	2.924.546-5	3.376.810-8	3.768.596-6	4.273.780-1	4.703.054-7
1.495.026-5	1.950.258-8	2.928.328-7	3.377.390-7	3.769.930-7	4.278.667-0	4.703.535-9
1.496.530-9	1.959.868-6	2.947.019-5	3.382.366-9	3.776.266-9	4.282.736-1	4.708.801-1
1.503.454-7	1.963.166-0	2.957.777-5	3.390.440-9	3.781.749-0	4.283.060-1	4.716.942-5
1.506.656-6	1.963.618-7	2.958.637-6	3.397.384-8	3.803.659-4	4.288.275-1	4.719.518-3
1.512.135-6	1.967.329-0	2.965.349-6	3.399.548-8	3.805.556-8	4.290.620-0	4.722.719-8
1.520.044-9	1.971.500-4	2.980.498-8	3.413.253-0	3.806.218-3	4.304.865-1	4.730.230-4
1.520.307-1	1.972.994-0	2.984.494-6	3.417.561-9	3.818.171-7	4.309.724-8	4.739.809-8
1.534.035-2	1.974.871-0	2.989.117-1	3.419.602-3	3.819.180-1	4.313.934-7	4.740.408-1
1.539.550-1	1.979.044-0	2.992.568-9	3.427.288-5	3.823.322-3	4.318.821-3	4.746.748-9
1.539.579-9	1.984.414-2	2.995.850-5	3.436.604-0	3.823.418-6	4.328.399-2	4.770.258-4
1.542.745-3	1.987.222-8	2.998.684-1	3.439.664-1	3.830.190-5	4.330.439-2	4.813.134-0
1.548.938-0	1.990.540-3	3.001.270-4	3.449.545-1	3.831.781-1	4.332.072-8	4.830.990-5
1.552.039-4	1.990.875-6	3.009.033-0	3.449.948-5	3.843.323-3	4.335.613-5	4.836.887-4
1.559.894-9	1.992.127-1	3.009.449-9	3.458.010-9	3.843.973-2	4.339.309-4	4.844.126-4
1.579.171-3	1.998.541-3	3.009.480-3	3.466.156-3	3.852.097-3	4.341.078-3	4.846.161-8
1.598.154-8	1.999.371-9	3.017.213-0	3.466.346-4	3.859.604-7	4.342.050-4	4.867.086-5
1.600.866-4	2.004.236-3	3.020.685-8	3.468.734-7	3.865.339-6	4.343.066-0	4.872.712-7
1.622.437-3	2.004.539-3	3.021.067-5	3.468.748-8	3.867.085-1	4.344.354-6	4.921.378-7
1.636.597-3	2.009.701-7	3.024.644-6	3.475.169-7	3.868.459-3	4.346.084-1	4.938.421-7

4.957.904-2	5.020.466-8	5.128.431-2	5.230.388-4	5.280.266-4	5.537.151-7
4.977.571-1	5.076.427-4	5.150.415-4	5.238.813-9	5.300.745-9	5.633.953-0
4.981.770-7	5.091.205-9	5.218.204-0	5.248.708-0	5.327.648-8	5.862.267-8

Detalle de RUC , cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 40.

10052770017	211004600019	213131680018	213684830013	214295560013	214846710016	216151520010
160056440014	212635020013	213238220014	213744190015	214356300016	215148430016	216188900011
160095820019	212774420010	213511980013	213971680013	214729530011	215281250015	216347870014
					212635020013	216373530012

Detalle de RUC , cuyo monto de compensaciones es superior a $40.

10076470013						
40130080011	210475350014	213450710011	214557310019	215256040010	215944690018	216341560013
100384140013	210878080015	213485850014	214593310015	215272980014	215965140017	216438430017
120100740015	211004600019	213496160014	214701220018	215314070010	216007540018	216442810015
160095820019	211057180014	213600990014	214797910010	215366840011	216101710010	216490750019
160175570019	211922530015	213895550010	214867710015	215369240015	216103590012	
160186040016	212077840018	213971680013	214922220010	215449190014	216128960018	
200143190019	212211750014	214001830018	214933250013	215452680019	216196030012	**Detalle de**
210276610016	212267780016	214365830014	214976160016	215499180012	216201780010	
210277540011	212734700012	214545450015	215132810019	215536380016	216265750015	

número de BPS, cuyo monto de compensaciones es

* **inferior a $ 40:** 89337 - 313101100007
* **superior a $ 40:** 0731305 - 3639089

Personería Jurídica, cuyo monto de compensaciones es:

* **inferior a $ 40:** 36621701
* **superior a $ 40:** 524/75

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 40.

Argentina

2722374	7784073	11504598	16137889N
6272299	10824750	24752566	

Otros documentos extranjeros

5079473152	2205706	330022953	5610195069084
651155	2283579	460462589	

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es superior a $40.

Argentina

11683846	21486318	34360187	1112581354	11125812354
14633434	25705320	34360187	1112581354	
18202233	34360187	34360187	1112581354	

Brasil

14637830	3971680013	7007740207

Otros documentos extranjeros

6869092	05CD12687

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25700 Ago 14- Ago 14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 de Agosto de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,551000	
BRASIL	REAL	1000		2,284600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,547100	
JAPON	YEN	3600		96,675000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,925000	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,330900	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,600	2,600
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,281	9,281
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,579	21,579
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,557	21,557
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,557	21,557

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25900 Ago 14- Ago 14

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se citan a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR MULTA A EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.743.725, GRUPO DE SEGURIDAD S.A., 2011/14.024, $ 4.935,00;
3.502.887, CUDER SERVICE LTDA., 2012/35.782, $ 19.840,00;
3.502.887, CUDER SERVICE LTDA., 2012/35.789, $ 5.890,00;
5.267.782, CARBONTEX S.A., 2012/38.341, $5.230,00;
3.565.163, POWICZ ROIZENMAN REBECA, 2011/100.646, $ 3.210,00;
3.250.131, MOVIUR S.R.L., 2012/131.406, $11.830,00;
3.250.131, MOVIUR S.R.L., 2012/140.696, $10.460,00;
0 303.234, BIRNFELD NEJMARK SAMUEL, 2010/148.850, $ 2.830,00;
3.502.887, CUDER SERVICE LTDA., 2011/152.332, $ 3.100,00;
3.502.887, CUDER SERVICE LTDA., 2011/152.341, $ 7.560,00;
3.530.893, VEGA RAMÍREZ GABRIEL WILELB, 2011/157.389, $ 4.470,00;
0 451.330, MEIZOSO PEREZ JAVIER, 2011/157.495, $ 3.380,00.

Gerencia de Área Activos - Sector Administración
Sección Cobros Indebidos- Cálculos de Deudas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25233 Ago 12- Ago 14



Se citan a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA POR MULTA A EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.603.723, VAZQUEZ JUNCAL JOSE MARÍA, 2012/11.847, $ 3.300,00;
4.987.679, NOBLIZUL S.A., 2013/30.085, UR 10;
3.743.725, GRUPO DE SEGURIDAD S.A., 2012/63.581, $ 7.180,00;
4.984.938, ENDULAN S.A., 2012/67.715, $18.303,00;
4.984.938, ENDULAN S.A., 2012/66.295, $10.707,00;
4.984.938, ENDULAN S.A., 2012/67.784, $7.680,00;
4.984.938, ENDULAN S.A., 2012/67.775, $6.201,00;
3.577.022, NALTISUR S.A., 2012/117.698, $22.200,00;
0 563.622, AMERICANTUR INTERNACIONAL LTDA., 2011/151.589, $ 4.030,00.

Gerencia de Área Activos - Sector Administración
Sección Cobros Indebidos- Cálculos de Deudas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25231 Ago 12- Ago 14



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de notificarlas de la Resolución de Determinación Tributaria, en 25 de Mayo Nº 463-San José-, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
Registro- Nº 3.152.264
Empresa - MONTESDEOCA LAUDINO Y BELTRÁN MARÍA DEL CARMEN (Las dos personas son fallecidas)
Resolución Nº 140528
Actuación Nº 461078
Unidad Descentralizada de Atención Integral - San José
Dpto. de San José.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25229 Ago 12- Ago 14

Se cita a representantes de METZEN Y SENA S.A, reg de empresa 1910404, obra 241005327 a efectos de conferir vista de las actuaciones 585724 y 585726, en 18 de julio 880, piso 1 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de dar a la empresa por notificada de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Pando
Dpto. de Canelones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25228 Ago 12- Ago 14



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
3109274, ZARDO DE AGUSTINI DOMINGO RUVEL, Resolución 189907.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Paysandú
Dpto. de Paysandú.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25226 Ago 12- Ago 14

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER CATORCE (14) CARGOS DE AYUDANTE DE COCINA DE SEGUNDA Y CONFORMAR UNA LISTA DE VEINTE (20) SUPLENTES PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.-

BASES DE LA SELECCIÓN:
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.

REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Ciclo básico o equivalente aprobado
* Cursos básicos o superiores de gastronomía expedidos por UTU o por Instituciones privadas reconocidas por el MEC
* No sobrepasar los 35 años de edad

FORMA DE POSTULACIÓN:
Los aspirantes se inscribirán en la página web del Banco, www.bse.com.uy, completando los datos allí solicitados, en el plazo estipulado.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 19/08/2013 y la hora 12:00 AM del día 02/09/2013.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 100 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web: www.bse.com.uy
Los postulantes inscriptos debidamente en la página web tendrán una instancia de validación de la documentación respectiva. En esa instancia deberán presentar, personalmente o mediante poder notarial en forma, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, (en fecha y horario a determinar) original y fotocopia de la siguiente documentación:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica
- Certificado de Escolaridad que acredite tener ciclo básico o equivalente finalizado y aprobado
- Certificado de los cursos básicos o superiores de gastronomía expedidos por UTU o por instituciones privadas reconocidas por el MEC

Aquellos postulantes que superen las etapas de selección que se detallan más adelante, presentarán ante el mismo Departamento, en fecha y horario que se determinarán:
- Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.

Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.

INFORMACION Y NOTIFICACIONES:
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25729 Ago 14- Ago 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 40 hs.) perfil: Química, para el proyecto CSIC I+D "Estructura, Solvatación y Dinámica en Líquidos Iónicos" en el (CUP). – Resol. Nº 33-CDA-30/07/13- Exp. 003065-000414-13. Inscripciones sólo en Paysandú. Apertura: 14/08/13 - Cierre: 23/08/13.-
- 1 (un) cargo interino de Ayudante de Física (Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales), para el Centro Universitario de la Región Este (CURE). Resol. Nº 52-CDA–16/07/2013– Exp. 003240-000366-13. Inscripciones también en Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Apertura: 16/08/13 - Cierre: 5/09/13.-
- 1 (un) cargo interino de Asistente en Recursos Pesqueros (Esc. G, Gº 2, 30 hs. semanales), para el Centro Universitario de la Región Este (CURE). – Resol. Nº 51-CDA– 16/07/2013- Exp. 003240-000729-13. Inscripciones también en Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Apertura: 16/08/13 - Cierre: 6/09/13.-
- 1 (un) cargo efectivo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 20 hs. semanales), para el Área de Formación del SCEAM. - Resol. Nº 34-CDA–30/07/2013 – Exp. 006200-002744-13. Apertura: 14/08/13 - Cierre: 10/09/13.-

Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas -Tel: 2 4009201 al 05 (Int. 214) - www.universidad.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25764 Ago 14- Ago 14

FACULTAD DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 31 de julio de 2013

LLAMADO A MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

Un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales, para el Depto. de Ciencia y Tecnología de la Leche, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario de 2 años (Exp. 111140-001481-13, Cartelera 235/13).

Lugar y plazo de Recepción:

MONTEVIDEO - Sección Concursos	*5/08/13 al 8/10/13*	*9.00 a 13.00 hrs.*
SALTO - Sección Concursos	"	*10.00 a 12.00 hrs.*
PAYSANDÚ - *Centro Universitario*	"	*13.00 a 16.30 hrs.*

Los aspirantes deberán presentar:

1- Formulario de inscripción de *DECLARACIÓN JURADA* NUEVO FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION-DECLARACION JURADA.docx (*dirección web:* http://164.73.28.51/drupal-6.16/?q=concursos_formulario_unico_), *deberá incluir timbre profesional valor $120. a la fecha.*

2- Relación de méritos (se presentan cuatro ejemplares en papel y uno en CD o DVD) según art. 4º del reglamento sobre presentación de méritos, ver sitio de "Concursos" en página web: http://www.fvet.edu.uy/drupal-6.16/sites/default/files/Reglamento%20Presentaci%C3%B3n%20de%20M%C3%A9ritos%20y%20Antecedentes_1.pdf

3 Carpeta con fotocopias de cada documento original, numerados correlativamente de acuerdo a la relación de méritos presentada (NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES).

Inscripciones realizadas por terceros solo con carta poder certificada por escribano público.

Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces 1550, tel. 2628 0129, Montevideo.

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

No se recibirán propuestas incompletas o fuera de plazo bajo ningún concepto.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25835 Ago 14- Ago 14

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

(Asimilado a Facultad)

Por Resolución Nº 1 del Consejo del I "ENBA" de fecha 26/07/2013 se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
Ayudante (Gº 1, 25 hs) para el Área de Artes del Fuego, Sección Cerámica.
Apertura: 13/08/2013 - Cierre: 06/09/2013
Por retiro de bases e inscripciones: Sección Personal y Concursos del I "ENBA" José Martí 3328, de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25704 Ago 14- Ago 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Domingo CALTIERI, Blanca Irma ALANIZ, Adoración ESTEFAN GONZÁLEZ, Marlene ESTEFAN ALANIZ; Evanildo ALANIZ y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de la ciudad de Melo, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo Departamento de Cerro Largo Padrón Nº 8.931(p), señalado como Fracción 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 05/12/12 con el Nº 12718, tiene una superficie afectada de 273 m² 17 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5 m 02 cm con frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 43 m 90 cm y 16 m respectivamente, lindando el primero con el Padrón Nº 8.931(p) y el segundo con Padrón Nº 8.833(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 129,2680
El Expediente Nº 9/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25294 Ago 12- Ago 14

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Wilson Segundo, Wilman Antonio y Marta Nair SILVA BARRIOS; Carlos Ademar, Ivonne y Alicia SILVA POSE; Blanca Nelly POSE RIVERO y Ademar SILVA MARQUEZ y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de la ciudad de Melo, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo Departamento de Cerro Largo Padrón Nº 8.532(p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 21/11/12 con el Nº 12703, tiene una superficie afectada de 301 m² 64 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 5 m 90 cm con frente a la calle Joaquín Torres García; al Sur, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 63 m 75 cm y 5 m 97 cm cada uno, lindando con el Padrón Nº 8532(p); al Noroeste, 5m lindando con Padrón Nº 15.639(p) y al Norte, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 4 m 60 cm y 65 m 38 cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 8.532(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 125
El Expediente Nº 3/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25293 Ago 12- Ago 14

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Mauro DA FONSECA MEDEIROS; Daniela DA FONSECA; Ana AMARAL REYES, José Artigas SILVA; Héctor Fructuoso MACEDO PERALTA y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Sistema DE Saneamiento de la ciudad de Melo, próximo a la Cañada Juan Pable sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo, Padrón Nº 9.705 (p) la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 25/07/12 con el Nº 12.621, tiene una superficie afectada de 301 m² 15 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 5 m 00 cm de frente a calle Juan Manuel Blanes; al Sudoeste, 60 m 24 cm lindando con Padrón Nº 9.705(p); al Noroeste, 5 m lindando con Padrón Nº 8.540(p) y al Noreste, 60 m 22 cm
El bien fue tasado en la suma de U.R 35.
El Expediente Nº 927/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 8/p 25292 Ago 12- Ago 21

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Se intima al funcionario **ZULLY CELIA FLEITAS SEIXAS** titular de la Cédula de Identidad Nº 1.865.580-9; de acuerdo al art. 74 de la Ley 17.556 a presentarse a desempeñar funciones, a partir del día siguiente de la presente notificación bajo apercibimiento de renuncia tácita a la función pública, sin perjuicio de lo que establece el Art. 66 de la Constitución de la República.

Art. 74 de la Ley 17.556 "Cumplido tres días hábiles continuos en que el funcionario falte a sus tareas sin aviso, el organismo deberá en forma inmediata intimar fehacientemente el reintegro al trabajo, bajo apercibimiento de renuncia tácita. Sí el funcionario no se reintegra al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, se entenderá que existe renuncia tácita a la función Pública, sin perjuicio de lo que establece el Art. 66 de la Constitución de la República").

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25821 Ago 14- Ago 14

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Fabio Alberto QUAGLIA COLLAZO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de agosto de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 26067 Ago 14- Ago 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Beatríz Sofía LUCAS SOSA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de agosto de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 25972 Ago 14- Ago 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Noelia RODRIGUEZ CENNI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de agosto de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 25971 Ago 14- Ago 14

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, en autos caratulados "EDIFICIO COQUIMBO C/ SUCESORES DE PEREIRO BARRIOS, ELSA, Ejecución de Hipoteca Recíproca, Ficha 2-52474/2012, se intime por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de Elsa Pereiro Barrios al pago de los gastos comunes atrasados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo 6 de agosto de 2013. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

Primera Publicación

27) $ 4500 10/p 26072 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ FIGAROLA, CARLOS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-021717/2012 entre el Sr. CARLOS ARTIGAS RODRIGUEZ FIGAROLA y la Sra. MARIA CRISTINA ABRAHAN LLANES, por Providencia Nro. 5642/2012 de fecha 18/10/2012, se dispuso que trantándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Juridico de Facultad de Derecho.
Montevideo, 22 de noviembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 24757 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 3er Turno, en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ Barbizán Carreño, Luis Alberto y otros, TOMA DE POSESIÓN, IUE 24-251/2013, se cita al Sr. Becquer Clive Giovanetti o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de estar a derecho y notificar de los presentes.
Montevideo, 26 de Julio de 2013 Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3600 10/p 25548 Ago 12- Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "MOLINARO ESPINEL, SALVADOR GABRIEL C/ GALIMBERTI DI VIETRI, EDUARDO SAMUEL Y OTRO. MED. PREP. INT. DE PAGO." IUE 34-163/1991, según providencia No 1349/2013 del 14/5/2013, se ordenó notificar por edictos a SALVADOR GABRIEL MOLINARO ESPINEL la providencia No 1180/2012 del 24/04/2012 que se transcribe: "Téngase por reconocida la firma y documentos de fs. 48 y 50. Procédase a la cancelación de la hipoteca que grava los inmuebles padrones 2179 y 546 de la 7a. Sección Judicial de PAYSANDÚ, con citación del acreedor hipotecario. Ejecutoriada, ofíciese a sus efectos. DRA. ANA DE SALTERAIN. JUEZ LETRADO." Montevideo, 13 de junio de 2013.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 6300 10/p 24775 Ago 06- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6to. turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos "INMOBILIARIA BRAGLIA C/ SUCESORES DE GATTAS, MIGUEL = INTIMACION DE PAGO", I.U.E. 290-416/2010 y según providencia Nº 822/2011 de fecha 17/03/2011 y providencia Nº 704/2013 de fecha 22/03/2013, se NOTIFICA a los sucesores de Miguel GATTAS ZABALETA y a los sucesores de Eduardo GATTAS, que se les ha intimado el pago de la suma de $ 7.034.402,01 por concepto de gastos comunes referidos a las unidades 003, 004, 005, 006, 007 y 008 del Edificio Batoví.-
Maldonado, 21 de mayo de 2013.- Esc. Virginia Servente, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5400 10/p 25629 Ago 13- Ago 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/03823, 2013-81-1020-01773, 13/00292.
Canelones, 29 de julio del 2013
LLAMADO EXTERNO Nº 21/2013
La intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo para la selección de un/una aspirante, para cumplir funciones de MECÁNICO AUTOMOTRIZ II, en la Unidad de Locomoción de la Dirección General de Administración.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de RR.HH., sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Cuidad de Canelones en el horario de 10:30 a 17:00 horas.
El plazo de inscripción, sera hasta el 30 de agosto del 2013.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la pagina web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

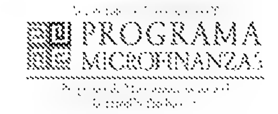
Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25473 Ago 12- Ago 14

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ







LLAMADO A CONSULTOR

El Gobierno Departamental de San José, llama a interesados para realizar la consultoría sobre el análisis de la viabilidad de implementación de un Parque Empresarial para PYMES en el Departamento de San José, así como la Planificación Estratégica del mismo.
Términos de Referencia en la página web del Gobierno Departamental de San José (www.imsj.gub.uy).
Los interesados deberán presentar la documentación en sobre cerrado en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo (O.R.T. y A.) Gobierno Departamental de San José- Asamblea 496- San José de Mayo; en horario de 12:00 a 18:00 hs.
El plazo se extiende hasta el lunes 02 de setiembre de 2013.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25773 Ago 14- Ago 14

VARIOS

Conforme Ley 9.099, Reina NAYA FERREYRA, de PASCUAL previene a los interesados de la caducidad de promesa del bien padrón 3030, solar 30 manzana J de Playa Pascual San José, inscripta en el Registro con numero 1765 el 16 de julio de 1998, por la cual, prometió vender a JOHN EDGAR SUAREZ FREITAS.
27) $ 4050 15/p 25785 Ago 13- Set 02

A los efectos de lo dispuesto en el art. 53 de la ley 16871, Tramil S.A., con domicilio en Miguel Angel 3740, hace público el extravío de su Libro de Actas de Directorio.
Única Publicación
27) $ 180 1/p 25766 Ago 14- Ago 14

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

LEY 15.597. Por escritura que el 29 de julio de 2013, autorizó en Montevideo la Escribana Laura Alegre Ordóñez, ALEJANDRO GAGLIANONE MOSSI, constituyó en bien de familia el siguiente bien inmueble: unidad empadronada individualmente con el número cien mil trescientos treinta y ocho barra ciento tres (100.338/103), de ésta ciudad. Y a los efectos de lo dispuesto por la LEY 15.597, se hace la presente publicación.
27) (Sin Costo) 10/p 24677 Ago 06- Ago 19

Sociedades Anónimas y Balances

CONSORCIO INTERBALNEARIA ESTE

Contrato: 23/08/2012
Inscripción: Nº 5179 el 14/03/2013
Integrantes: COLIER S.A.
MOLINSUR S.A.
CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.
CONSORCIO TRACOVIAX S.C. (Integrado por TRAXPALCO S.A. y CONIMEX S.A.)
Objeto: Vinculación temporaria de las empresas que lo integran, para la ejecución de la obra objeto de la Licitación Pública M/44, conforme a los pliegos y comunicados que rigieron dicha licitación.
Plazo: Hasta la completa recepción definitiva de la obra que toma a su cargo, objeto de la Licitación M/44.
Domicilio: Av. Italia 4231, Montevideo.
Única Publicación
28) $ 2460 1/p 26074 Ago 14- Ago 14

ZOU BAR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 06/08/2013 Nº 15724.
Única Publicación
28) $ 2460 1/p 26006 Ago 14- Ago 14

BONIMAX S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 09/07/2013 Nº 14227.
Única Publicación
28) $ 2460 1/p 26005 Ago 14- Ago 14

BELPRO S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 09/08/2013 Nº 16040.
Única Publicación
28) $ 2460 1/p 25999 Ago 14- Ago 14

EVERSET S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 09/08/2013 Nº 16039.
Única Publicación
28) $ 2460 1/p 25998 Ago 14- Ago 14

FMC LATINOAMERICA S.A. - SUCURSAL URUGUAY

Denominación: FMC LATINOAMERICA S.A. - SUCURSAL URUGUAY Capital: $ 7.760
Objeto: El objeto de la sucursal será la fabricación, transformación, procesamiento, preparación, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envase, fraccionamiento, importación, exportación, compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación en sus distintas etapas y procesos de plaguicidas agrícolas, domésticos, industriales, pesticidas, insecticidas, fertilizantes, productos químicos, productos de origen vegetal, animal, fitosanitarios, productos cosméticos de uso higiénico, materia activa o compuesta para la rama veterinaria y/o humana, profiláctica o curativa en todas sus formas y aplicaciones.
Domicilio: Montevideo
Representante: Mariano Carlos Rodríguez Martínez
Plazo: El de la Casa Matriz
Inscripción: 04 de abril de 2013. Nº 6355.
Única Publicación
28) $ 2952 1/p 25987 Ago 14- Ago 14

FODENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14135.
Única Publicación
28) $ 2460 1/p 25957 Ago 14- Ago 14

DURMELOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14125.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25956 Ago 14- Ago 14

DUREMYL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14126.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25955 Ago 14- Ago 14

CUSPERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14127.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25954 Ago 14- Ago 14

COSWERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14128.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25953 Ago 14- Ago 14

DAKERUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2013, 14445.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25952 Ago 14- Ago 14

BLUMARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2013, 14446.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25951 Ago 14- Ago 14

AZMUL TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2013, 14447.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25950 Ago 14- Ago 14

ASPERY CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2013, 14448.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25949 Ago 14- Ago 14

AKRILEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2013, 14449.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25948 Ago 14- Ago 14

ESVERY COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
04/07/13 14009.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 25947 Ago 14- Ago 14

DOSFYL INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
04/07/13 14010.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 25946 Ago 14- Ago 14

KASWERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14123.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25945 Ago 14- Ago 14

PERWIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14124.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25944 Ago 14- Ago 14

TOLMEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 04/07/2013, 14011.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 25943 Ago 14- Ago 14

TESFERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 04/07/2013, 14012.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 25942 Ago 14- Ago 14

SASPERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 04/07/2013, 14013.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 25941 Ago 14- Ago 14

SULMERY TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 04/07/2013, 14014.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 25940 Ago 14- Ago 14

RASFEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 04/07/2013, 14023.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 25939 Ago 14- Ago 14

ROLTEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 04/07/2013, 14024.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 25938 Ago 14- Ago 14

CIRTEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14129.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25937 Ago 14- Ago 14

NALTERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14130.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25936 Ago 14- Ago 14

BOSPERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14131.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25935 Ago 14- Ago 14

CAMSYL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14132.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25934 Ago 14- Ago 14

ETFERY TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2013, 14133.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 25933 Ago 14- Ago 14

REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS ART. 1

Galval Agente de Valores S.A.
en lo sucesivo
"Paullier & Cía. Agente de Valores Sociedad Anónima"
Inscripción 24/7/2013. Nº 15033.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 26047 Ago 14- Ago 14

Emporio de los Filtros S.A.
Aumento de capital

Capital autorizado: $ 30:000.000
Inscripción: 02/08/2013 Nº 10183.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 26007 Ago 14- Ago 14

FE DE ERRATAS
ALLIANCE COMMODITIES (URUGUAY) S.A.

En el Diario Oficial de fecha 14/06/13, aviso nro. 19338, donde dice: Asamblea 06/06/2013, debió decir: 11/06/13, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 26003 Ago 14- Ago 14

Red Flint Uruguay S.A.

Reforma: 10/04/2013 (Art. 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas.
Inscripción 19/04/2013 Nº 8147.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 26002 Ago 14- Ago 14

Betans S.A.

Reforma: 10/04/2013 (Art. 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas.
Inscripción 19/04/2013 Nº 8150.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 26001 Ago 14- Ago 14

FAKNERY S.A

Asamblea fecha: 30/06/2012
Aumento de capital: $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones)
Registro: 30/11/2013, Nº 15336.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 26000 Ago 14- Ago 14

Vinilin S.A.

Reforma: 10/04/2013 (Art. 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas.
Inscripción 17/04/2013 Nº 7695.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 25996 Ago 14- Ago 14

Onditel S.A.

Reforma: 10/04/2013 (Art. 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas.
Inscripción 30/07/2013 Nº 8149.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 25995 Ago 14- Ago 14

Cerro Nativo S.A.

Reforma: 08/04/2013 (Art. 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas.
Inscripción 12/04/2013 Nº 7237.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 25994 Ago 14- Ago 14

Anapane S.A.

Reforma: 17/04/2013 (Art. 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas.
Inscripción 31/07/2013 Nº 8148.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 25993 Ago 14- Ago 14

Norte Azul S.A.
Aumento de Capital

Acta: 5-3-2013
Capital: $ 40.000.000
Inscripción: 5 julio 2013. Nº 14139.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 25989 Ago 14- Ago 14

Urbamerica S.A.
Aumento de Capital

Acta: 28-5-2013
Capital: $ 20.000.000
Inscripción: 10 julio 2013. Nº 14347.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 25986 Ago 14- Ago 14

LANERA SANTA MARIA S.A.

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL (ART. 291 LEY 16060)
SE CITA A ACREEDORES EN LOS TERMINOS ART. 294 LEY 16.060
DOMICILIO: Miami No. 2047
HORA: 9:30 A 17:30 hrs.
PLAZO MAXIMO: 26/09/13.
28) $ 9840 10/p 25767 Ago 13- Ago 26

EUROPHOTO S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 28 de febrero de 2013, resolvió rescatar acciones por $ 16.915.133, reducir el capital autorizado a $ 20.000.000. Se convoca acreedores en Sitio Grande 1327, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14760 10/p 24723 Ago 06- Ago 19

Cantidad de avisos de fecha 14/08/2013 publicados en esta edición: 213.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 63.00 (*)

Remates..........$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 492.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..........$9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).......... $ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días
$ 31	$ 50

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 622	$ 3.509	$ 6.861
Interior del País	$ 704	$ 3.962	$ 7.748
Exterior del País	$ 1.497	$ 8.656	$ 16.927

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 26 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 457	$ 2.574	$ 5.029
2 Usuarios	$ 777	$ 4.372	$ 8.545
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 339	$ 1.906	$ 3.725
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308	$ 1.728	$ 3.377
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 267	$ 1.507	$ 2.945

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 446 (*)	$ 2.531 (*)	$ 4.948 (*)
2 Usuarios	$ 766 (*)	$ 4.343 (*)	$ 8.486 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 335 (*)	$ 1.900 (*)	$ 3.713 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 294 (*)	$ 1.668 (*)	$ 3.259 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.494 (*)	$ 2.921 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 310 (*)	$ 1.743 (*)	$ 3.407 (*)
2 Usuarios	$ 536 (*)	$ 3.008 (*)	$ 5.878 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 231 (*)	$ 1.299 (*)	$ 2.541 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.164 (*)	$ 2.275 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 185 (*)	$ 1.040 (*)	$ 2.032 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada.
Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



Saneamiento

El acceso universal a un saneamiento adecuado constituye un derecho humano fundamental en la República Oriental del Uruguay. Esto se encuentra establecido en el artículo 47.° de la Constitución de la República, a partir de la reforma llevada a cabo en el año 2004.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Aguas, es el órgano rector de las políticas del sector y se encuentra trabajando actualmente en la evaluación a nivel país del estado de situación del saneamiento y en el estudio de propuestas, con el objetivo de mejorar, en forma permanente, la universalización del acceso al saneamiento adecuado.

Como es de conocimiento, el servicio de saneamiento convencional por redes públicas de colectores es prestado en Uruguay por dos operadores del Estado: la Intendencia de Montevideo en su área departamental y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en los restantes departamentos del País.

Los colectores públicos de la Intendencia de Montevideo pueden ser unitarios (reciben aguas residuales y aguas pluviales) o separativos (reciben solo aguas residuales), mientras que los de OSE son solo separativos. Por otro lado, las viviendas promovidas por el Programa MEVIR (Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural) cuentan para el saneamiento de las aguas residuales con sistemas de efluentes decantados (con retención de sólidos previo al vertido de las aguas residuales en el colector).

Los gobiernos departamentales (de las 19 intendencias) tienen participación en el sector, en cuanto regulan las instalaciones internas de las viviendas y la construcción de soluciones individuales para el saneamiento (fosas sépticas o pozos negros) y la prestación del servicio de "barométricas" para su vaciado, en aquellas áreas no cubiertas por las redes públicas. Son los encargados del control de los servicios de camiones con barométricas y de su habilitación. Autorizan, además, algunos tipos de tratamiento de baja escala y la posterior disposición final del efluente. Además actúan, eventualmente, como promotores para la extensión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento (en los departamentos donde OSE tiene la competencia), contribuyendo en algunos casos con aportes mediante convenios para la ejecución de obras de infraestructura.

En referencia al objetivo de universalización de saneamiento adecuado, dado que los planes de inversión definidos para el aumento de cobertura de saneamiento convencional no cubren, en el mediano plazo, a la totalidad de la población, la DINAGUA se encuentra estudiando la posibilidad de implementar soluciones alternativas al saneamiento convencional, considerando tanto los aspectos técnicos, socioeconómicos y ambientales, como aquéllos relacionados con la gestión sustentable, como base de un Plan Nacional de Saneamiento.



